



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTA D.C.

---

Secretaría  
EDUCACION

**ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO  
Y  
FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
A DICIEMBRE 31 DE 2022**



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTA D.C.

---

Secretaría  
EDUCACION

**EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ**

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

**LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO  
PÁEZ**

**Director Financiero**

**JOSÉ ALEXANDER PÉREZ  
RAMOS**

**Jefe Oficina de Tesorería y  
Contabilidad**



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTA D.C.

---

Secretaría  
EDUCACION

**RAFAEL MARTÍNEZ FUENTES**  
Contador S.E.D.

**EQUIPO DE TRABAJO:**

**ROCÍO PÉREZ CANO**  
**WILLIAM GUEVARA LAMADRID**  
**NUBIA STELLA MORA RAMÍREZ**  
**ANGELA EMPERATRIZ CASTAÑEDA**  
**FLOR MARÍA GONZALEZ CARREÑO**

**SOLEDAD MORENO CONTRERAS**  
**AUGUSTO RIVERA HERNÁNDEZ**  
**MARIA FRANCISCA HENRIQUEZ CASTILLO**  
**MARTHA EMILIA MORA DELGADO**

**EDINSON SÁNCHEZ MAHECHA**  
**DICK DARIO DÍAZ MELÉNDEZ**  
**WILMER ANTONIO BOSSIO**  
**ANA SOFIA ESTUPIÑÁN**  
**LEONARDO REMBERTO BACCA BARRAGÁN**  
**LUZ AMPARO VELANDIA MORENO**  
**JUAN ANDRÉS MOLINA SUSANA**  
**FERNANDO MORALES GUERRERO**  
**DANIEL ANTONIO SILVA HERRERA**  
**MARIO FERNANDO LONDOÑO**  
**OSCAR JAVIER CASTELLANOS BOHÓRQUEZ**

**CONTADORA**  
**ECONOMISTA**  
**TÉCNICO**  
**CONTADORA**  
**TECNÓLOGA**  
**ADMINISTRACIÓN DE**  
**EMPRESAS**  
**TÉCNICO**  
**CONTADOR**  
**CONTADORA**  
**ADMINISTRADORA DE**  
**EMPRESAS**  
**CONTADOR**  
**CONTADOR**  
**CONTADOR**  
**CONTADORA**  
**CONTADOR**  
**CONTADORA**  
**ADMINISTRADOR PÚBLICO**  
**CONTADOR**  
**CONTADOR**  
**INGENIERO INDUSTRIAL**  
**CONTADOR**

## LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO Y LOS RESPONSABLES DE LA INFORMACION FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

### CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Contables a diciembre 31 de 2022 de la Secretaría de Educación del Distrito Administración Central, fueron tomados fielmente de los Libros de Contabilidad, que se llevan conforme a las normas de contabilidad pública.

Que las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, contenida en los Estados Contables y entregada en medio magnético e impreso a la Dirección Distrital de Contabilidad, revelan la realidad financiera, económica y social de la Entidad.

### AGREGACION DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

En la Secretaría de Educación del Distrito a diciembre 31 de 2022 se agregaron 355 Fondos de Servicios Educativos que manejan contabilidades independientes.

Los Fondos de Servicios Educativos, de acuerdo a la Ley 715 de 2001, se constituyen en un instrumento a través del cual los colegios estatales pueden captar ingresos y efectuar de manera autónoma una serie de gastos diferentes a salarios y prestaciones, con la finalidad de contribuir a alcanzar sus objetivos de acuerdo con sus planes y prioridades.

Para el presente trimestre se recibió la información contable generada en los Fondos de Servicios Educativos, cumpliendo con el correspondiente proceso de agregación; en efecto, es el Contador de cada Fondo, el responsable de dar Fe Pública de los Estados Contables presentados por los colegios y es quien debe velar para que los actos y registros contables, se ajusten a las normas legales;

igualmente, el Rector-Ordenador del Gasto de cada Fondo de Servicios Educativos, es el responsable de los actos administrativos y de la entrega oportuna de los informes contables para la agregación en el nivel central y para el examen fiscal de la cuenta por parte de la Contraloría de Bogotá D.C.

De conformidad a la Resolución No. 533 de 2015 y Resolución No. 425 de 2019, expedidas por la Contaduría General de la Nación:

- a. Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad;
- b. La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno;
- c. Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio de la entidad;
- d. Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Se expide la presente certificación en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. DDC - 004 del 30 de diciembre de 2022, en la cual se establecen los plazos y requisitos para el reporte de información financiera a la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.



**EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ**  
Secretaria de Educación del Distrito



**LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PÁEZ**  
Director Financiero



**RAFAEL MARTÍNEZ FUENTES**  
Contador  
T.P. No. 25.042 – T

<b>DEPARTAMENTO:</b>	<b>CUNDINAMARCA</b>	<b>2022 CGN2015_001 SALDOS Y MOVIMIENTOS</b>
<b>MUNICIPIO:</b>	<b>BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL</b>	
<b>ENTIDAD:</b>	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO</b>	
<b>CODIGO:</b>	<b>210111001112</b>	
<b>FECHA DE CORTE:</b>	<b>31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	
<b>PERIODO DE MOVIMIENTO</b>	<b>1 DE OCTUBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	

**CIFRAS EN PESOS**

CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	\$ 1,972,878,104,391	\$ 925,487,420,795	\$ 910,987,279,354	\$ 1,987,378,245,832	\$ 587,821,788,191	\$ 1,399,556,457,641
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 73,797,529,807	\$ 3,145,584,505	\$ 37,891,571,821	\$ 39,051,542,491	\$ 39,051,542,491	\$ -
1.1.05	CAJA	\$ 49,169,415	\$ 2,286,740	\$ 51,456,155	\$ 0	\$ -	\$ -
1.1.05.02	Caja menor	\$ 49,169,415	\$ 2,286,740	\$ 51,456,155	\$ -	\$ -	\$ -
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 72,859,324,896	\$ 3,143,297,765	\$ 37,840,115,666	\$ 38,162,506,995	\$ 38,162,506,995	\$ -
1.1.10.05	Cuenta corriente	\$ 497,978,670	\$ 6,650,558	\$ 251,824,478	\$ 252,804,750	\$ 252,804,750	\$ -
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	\$ 72,361,346,226	\$ 3,136,647,207	\$ 37,588,291,188	\$ 37,909,702,245	\$ 37,909,702,245	\$ -
1.1.33	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 889,035,496	\$ -	\$ -	\$ 889,035,496	\$ 889,035,496	\$ -
1.1.33.01	Certificados de depósito de ahorro a término	\$ 889,035,496	\$ -	\$ -	\$ 889,035,496	\$ 889,035,496	\$ -
1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 33,907,075,063	\$ 380,750,633,239	\$ 399,279,255,287	\$ 15,378,453,015	\$ 15,378,453,015	\$ -
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 32,894,771,080	\$ 376,136,300,880	\$ 393,851,624,260	\$ 15,179,447,700	\$ 15,179,447,700	\$ -
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	\$ -	\$ 11,493,196,985	\$ 1,255,559,946	\$ 10,237,637,039	\$ 10,237,637,039	\$ -
1.3.84.32	Responsabilidades fiscales	\$ 1,493,601,449	\$ 700,000	\$ 399,000	\$ 1,493,902,449	\$ 1,493,902,449	\$ -
1.3.84.35	Otros intereses de mora	\$ 2,207,886,000	\$ 44,417,073	\$ -	\$ 2,252,303,073	\$ 2,252,303,073	\$ -
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	\$ 29,193,283,631	\$ 364,597,986,822	\$ 392,595,665,314	\$ 1,195,605,139	\$ 1,195,605,139	\$ -
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 12,120,375,131	\$ 3,442,616,186	\$ 4,557,304,830	\$ 11,005,686,487	\$ 11,005,686,487	\$ -
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	\$ 12,120,375,131	\$ 3,442,616,186	\$ 4,557,304,830	\$ 11,005,686,487	\$ 11,005,686,487	\$ -
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	\$ 11,108,071,148	\$ 1,171,716,173	\$ 870,326,197	\$ 10,806,681,172	\$ 10,806,681,172	\$ -
1.3.86.90	Otras cuentas por cobrar	\$ 11,108,071,148	\$ 1,171,716,173	\$ 870,326,197	\$ 10,806,681,172	\$ 10,806,681,172	\$ -
1.4	PRÉSTAMOS POR COBRAR	\$ 50,317,042,471	\$ 18,573,329,101	\$ 41,824,922,974	\$ 27,065,448,598	\$ 27,065,448,598	\$ -
1.4.15	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	\$ 126,038,139,107	\$ 12,144,735,254	\$ 9,680,336,165	\$ 128,502,538,196	\$ 128,502,538,196	\$ -
1.4.15.07	Préstamos educativos	\$ 126,038,139,107	\$ 12,144,735,254	\$ 9,680,336,165	\$ 128,502,538,196	\$ 128,502,538,196	\$ -
1.4.77	PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 1,500,999,361	\$ 5,392,966	\$ 14,807,250	\$ 1,491,585,077	\$ 1,491,585,077	\$ -
1.4.77.01	Préstamos concedidos	\$ 1,500,999,361	\$ 5,392,966	\$ 14,807,250	\$ 1,491,585,077	\$ 1,491,585,077	\$ -
1.4.80	DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)	\$ 77,222,095,997	\$ 6,423,200,881	\$ 32,129,779,559	\$ 102,928,674,675	\$ 102,928,674,675	\$ -
1.4.80.03	Préstamos concedidos	\$ 77,222,095,997	\$ 6,423,200,881	\$ 32,129,779,559	\$ 102,928,674,675	\$ 102,928,674,675	\$ -
1.5	INVENTARIOS	\$ 167,516,897	\$ 1,603,911,934	\$ 462,417,856	\$ 1,309,010,975	\$ 1,309,010,975	\$ -
1.5.10	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	\$ 147,362,822	\$ 1,268,846,061	\$ 218,061,611	\$ 1,198,147,272	\$ 1,198,147,272	\$ -
1.5.10.04	Impresos y publicaciones	\$ 420,697	\$ 288,915,561	\$ 218,061,611	\$ 71,274,647	\$ 71,274,647	\$ -
1.5.10.30	Equipos de comunicación y computación	\$ 146,942,125	\$ 979,930,500	\$ -	\$ 1,126,872,625	\$ 1,126,872,625	\$ -
1.5.12	MATERIAS PRIMAS	\$ 20,154,075	\$ 335,065,873	\$ 244,356,245	\$ 110,863,703	\$ 110,863,703	\$ -
1.5.12.01	Materias primas	\$ 20,154,075	\$ 335,065,873	\$ 244,356,245	\$ 110,863,703	\$ 110,863,703	\$ -
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 1,223,230,777,489	\$ 354,797,849,713	\$ 183,514,133,091	\$ 1,394,514,494,111	\$ -	\$ 1,394,514,494,111
1.6.05	TERRENOS	\$ 53,050,092,078	\$ 31,084,009,957	\$ 1,991,366,750	\$ 82,142,735,285	\$ -	\$ 82,142,735,285
1.6.05.01	Urbanos	\$ 814,314,763	\$ 1,177,051,987	\$ 1,991,366,750	\$ -	\$ -	\$ -
1.6.05.04	Terrenos pendientes de legalizar	\$ 20,179,016,065	\$ 10,560,517,270	\$ -	\$ 30,739,533,335	\$ -	\$ 30,739,533,335
1.6.05.05	Terrenos de propiedad de terceros	\$ 32,056,761,250	\$ 19,346,440,700	\$ -	\$ 51,403,201,950	\$ -	\$ 51,403,201,950
1.6.10	SEMOVIENTES Y PLANTAS	\$ 1,600,000	\$ -	\$ -	\$ 1,600,000	\$ -	\$ 1,600,000
1.6.10.03	De investigación y educación	\$ 1,600,000	\$ -	\$ -	\$ 1,600,000	\$ -	\$ 1,600,000
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 352,348,471,869	\$ 110,390,358,363	\$ 32,190,075,028	\$ 430,548,755,204	\$ -	\$ 430,548,755,204
1.6.15.01	Edificaciones	\$ 352,348,471,869	\$ 110,390,358,363	\$ 32,190,075,028	\$ 430,548,755,204	\$ -	\$ 430,548,755,204
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 14,489,786,889	\$ 47,792,038,090	\$ 18,244,775,399	\$ 44,037,049,580	\$ -	\$ 44,037,049,580
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	\$ 5,126,435,296	\$ 4,875,788,750	\$ 4,749,357,688	\$ 5,252,866,358	\$ -	\$ 5,252,866,358
1.6.35.02	Equipo médico y científico	\$ 121,906,398	\$ 3,080,428,123	\$ 3,080,428,123	\$ 121,906,398	\$ -	\$ 121,906,398
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 1,626,127,950	\$ 2,604,841,368	\$ 2,089,679,385	\$ 2,141,289,933	\$ -	\$ 2,141,289,933
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	\$ 7,474,808,422	\$ 37,215,893,921	\$ 8,310,224,275	\$ 36,380,478,068	\$ -	\$ 36,380,478,068
1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	\$ 40,600,000	\$ -	\$ -	\$ 40,600,000	\$ -	\$ 40,600,000
1.6.35.07	Redes, líneas y cables	\$ 99,908,823	\$ 15,085,928	\$ 15,085,928	\$ 99,908,823	\$ -	\$ 99,908,823

<b>DEPARTAMENTO:</b>	<b>CUNDINAMARCA</b>	<b>2022 CGN2015_001 SALDOS Y MOVIMIENTOS</b>
<b>MUNICIPIO:</b>	<b>BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL</b>	
<b>ENTIDAD:</b>	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO</b>	
<b>CODIGO:</b>	<b>210111001112</b>	
<b>FECHA DE CORTE:</b>	<b>31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	
<b>PERIODO DE MOVIMIENTO</b>	<b>1 DE OCTUBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	

<b>CIFRAS EN PESOS</b>							
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>MOVIMIENTO DEBITO</b>	<b>MOVIMIENTO CREDITO</b>	<b>SALDO FINAL</b>	<b>CORRIENTE</b>	<b>NO CORRIENTE</b>
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	\$ 17,991,417,800	\$ 7,712,477,504	\$ -	\$ 25,703,895,304	\$ -	\$ 25,703,895,304
1.6.37.06	Redes, líneas y cables	\$ 162,412,883	\$ 170,119,898	\$ -	\$ 332,532,781	\$ -	\$ 332,532,781
1.6.37.07	Maquinaria y equipo	\$ 620,184,996	\$ 515,045,834	\$ -	\$ 1,135,230,830	\$ -	\$ 1,135,230,830
1.6.37.08	Equipo médico y científico	\$ 570,804,988	\$ 817,070,512	\$ -	\$ 1,387,875,500	\$ -	\$ 1,387,875,500
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 4,162,183,353	\$ 1,155,919,407	\$ -	\$ 5,318,102,760	\$ -	\$ 5,318,102,760
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	\$ 12,125,837,541	\$ 4,951,086,308	\$ -	\$ 17,076,923,849	\$ -	\$ 17,076,923,849
<b>1.6.37.12</b>	<b>Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería</b>	<b>\$ 349,994,039</b>	<b>\$ 103,235,545</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 453,229,584</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 453,229,584</b>
1.6.40	EDIFICACIONES	\$ 481,721,900,847	\$ 136,819,384,051	\$ 104,486,904,903	\$ 514,054,379,995	\$ -	\$ 514,054,379,995
1.6.40.09	Colegios y escuelas	\$ 355,916,582,022	\$ 112,105,677,085	\$ 24,513,870	\$ 467,997,745,237	\$ -	\$ 467,997,745,237
1.6.40.27	Edificaciones pendientes de legalizar	\$ 101,592,516,295	\$ 2,869,874,738	\$ 104,462,391,033	\$ -	\$ -	\$ -
1.6.40.28	Edificaciones de propiedad de terceros	\$ 24,212,802,530	\$ 21,843,832,228	\$ -	\$ 46,056,634,758	\$ -	\$ 46,056,634,758
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	\$ 15,113,777,107	\$ 15,085,928	\$ 170,119,898	\$ 14,958,743,137	\$ -	\$ 14,958,743,137
1.6.50.07	Líneas y cables de interconexión	\$ 15,113,777,107	\$ 15,085,928	\$ 170,119,898	\$ 14,958,743,137	\$ -	\$ 14,958,743,137
<b>1.6.55</b>	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 70,999,102,764</b>	<b>\$ 4,587,495,845</b>	<b>\$ 528,065,578</b>	<b>\$ 75,058,533,031</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 75,058,533,031</b>
1.6.55.01	Equipo de construcción	\$ 290,598,105	\$ -	\$ 159,410,095	\$ 131,188,010	\$ -	\$ 131,188,010
1.6.55.04	Maquinaria industrial	\$ 10,971,658,924	\$ 1,389,026,578	\$ 43,031,000	\$ 12,317,654,502	\$ -	\$ 12,317,654,502
1.6.55.05	Equipo de música	\$ 13,461,951,278	\$ 52,507,302	\$ 22,675,284	\$ 13,491,783,296	\$ -	\$ 13,491,783,296
<b>1.6.55.06</b>	<b>Equipo de recreación y deporte</b>	<b>\$ 4,400,111,660</b>	<b>\$ 228,359,763</b>	<b>\$ 40,141,955</b>	<b>\$ 4,588,329,468</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 4,588,329,468</b>
1.6.55.09	Equipo de enseñanza	\$ 26,210,595,309	\$ 174,539,184	\$ 82,074,222	\$ 26,303,060,271	\$ -	\$ 26,303,060,271
<b>1.6.55.11</b>	<b>Herramientas y accesorios</b>	<b>\$ 9,444,084,285</b>	<b>\$ 2,694,801,718</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 12,138,886,003</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 12,138,886,003</b>
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	\$ 6,208,005,603	\$ 48,261,300	\$ 180,733,022	\$ 6,075,533,881	\$ -	\$ 6,075,533,881
1.6.55.90	Otra maquinaria y equipo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,097,600	\$ -	\$ 12,097,600
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	\$ 25,566,574,309	\$ 3,093,257,657	\$ 73,754,458	\$ 28,586,077,508	\$ -	\$ 28,586,077,508
1.6.60.02	Equipo de laboratorio	\$ 25,279,936,995	\$ 3,077,184,421	\$ 73,244,217	\$ 28,283,877,199	\$ -	\$ 28,283,877,199
1.6.60.09	Equipo de servicio ambulatorio	\$ 283,251,575	\$ 9,641,380	\$ 510,241	\$ 292,382,714	\$ -	\$ 292,382,714
1.6.60.90	Otro equipo médico y científico	\$ 3,385,739	\$ 6,431,856	\$ -	\$ 9,817,595	\$ -	\$ 9,817,595
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 109,647,583,748	\$ 2,298,439,708	\$ 1,193,456,549	\$ 110,752,566,907	\$ -	\$ 110,752,566,907
1.6.65.01	Muebles y enseres	\$ 97,933,185,582	\$ 2,173,408,690	\$ 1,053,709,477	\$ 99,052,884,795	\$ -	\$ 99,052,884,795
<b>1.6.65.02</b>	<b>Equipo y máquina de oficina</b>	<b>\$ 11,714,398,166</b>	<b>\$ 125,031,018</b>	<b>\$ 139,747,072</b>	<b>\$ 11,699,682,112</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 11,699,682,112</b>
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 320,142,855,757	\$ 9,987,670,316	\$ 6,544,538,277	\$ 323,585,987,796	\$ -	\$ 323,585,987,796
1.6.70.01	Equipo de comunicación	\$ 47,421,491,665	\$ 1,171,991,342	\$ 1,015,665,558	\$ 47,577,817,449	\$ -	\$ 47,577,817,449
1.6.70.02	Equipo de computación	\$ 262,529,225,573	\$ 8,815,678,974	\$ 5,505,642,898	\$ 265,839,261,649	\$ -	\$ 265,839,261,649
<b>1.6.70.04</b>	<b>Satélites y antenas</b>	<b>\$ 10,192,138,519</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 23,229,821</b>	<b>\$ 10,168,908,698</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 10,168,908,698</b>
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 1,767,300,376	\$ -	\$ -	\$ 1,767,300,376	\$ -	\$ 1,767,300,376
1.6.75.02	Terrestre	\$ 1,767,300,376	\$ -	\$ -	\$ 1,767,300,376	\$ -	\$ 1,767,300,376
<b>1.6.80</b>	<b>EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA</b>	<b>\$ 8,663,327,268</b>	<b>\$ 8,220,672</b>	<b>\$ 131,220,811</b>	<b>\$ 8,540,327,129</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 8,540,327,129</b>
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	\$ 8,663,327,268	\$ 8,220,672	\$ 131,220,811	\$ 8,540,327,129	\$ -	\$ 8,540,327,129
1.6.81	BIENES DE ARTE Y CULTURA	\$ 2,510,382,658	\$ -	\$ 37,482,129	\$ 2,472,900,529	\$ -	\$ 2,472,900,529
1.6.81.07	Libros y publicaciones de investigación y consulta	\$ 2,510,382,658	\$ -	\$ 37,482,129	\$ 2,472,900,529	\$ -	\$ 2,472,900,529
<b>1.6.83</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN</b>	<b>\$ 3,287,041,155</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3,287,041,155</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3,287,041,155</b>
1.6.83.04	Redes, líneas y cables	\$ 50,794,260	\$ -	\$ -	\$ 50,794,260	\$ -	\$ 50,794,260
<b>1.6.83.05</b>	<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>\$ 612,580,875</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 612,580,875</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 612,580,875</b>
1.6.83.06	Equipo médico y científico	\$ 256,632,143	\$ -	\$ -	\$ 256,632,143	\$ -	\$ 256,632,143
<b>1.6.83.07</b>	<b>Muebles, enseres y equipo de oficina</b>	<b>\$ 283,807,700</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 283,807,700</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 283,807,700</b>
1.6.83.08	Equipos de comunicación y computación	\$ 2,083,226,177	\$ -	\$ -	\$ 2,083,226,177	\$ -	\$ 2,083,226,177
<b>1.6.85</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>-\$ 254,019,242,677</b>	<b>\$ 1,009,411,622</b>	<b>\$ 17,922,373,311</b>	<b>\$ 270,932,204,366</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 270,932,204,366</b>
1.6.85.01	Edificaciones	-\$ 21,427,086,745	\$ 33,307,018	\$ 7,715,292,640	\$ 29,109,072,367	\$ -	\$ 29,109,072,367
1.6.85.03	Redes, líneas y cables	-\$ 5,604,492,940	\$ 4,590,809	\$ 77,059,048	\$ 5,676,961,179	\$ -	\$ 5,676,961,179

**DEPARTAMENTO:** CUNDINAMARCA **2022 CGN2015\_001 SALDOS Y MOVIMIENTOS**  
**MUNICIPIO:** BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL  
**ENTIDAD:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO  
**CODIGO:** 210111001112  
**FECHA DE CORTE:** 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
**PERIODO DE MOVIMIENTO:** 1 DE OCTUBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

**CIFRAS EN PESOS**

CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-\$ 23,617,203,652	\$ 27,769,251	\$ 680,830,897	-\$ 24,270,265,298	\$ -	-\$ 24,270,265,298
1.6.85.05	Equipo médico y científico	-\$ 4,550,854,133	\$ -	\$ 46,476,004	-\$ 4,597,330,137	\$ -	-\$ 4,597,330,137
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-\$ 31,895,161,681	\$ 71,570,861	\$ 853,186,239	-\$ 32,676,777,059	\$ -	-\$ 32,676,777,059
<b>1.6.85.07</b>	<b>Equipos de comunicación y computación</b>	<b>-\$ 151,621,530,355</b>	<b>\$ 862,850,632</b>	<b>\$ 2,662,059,370</b>	<b>-\$ 153,420,739,093</b>	<b>\$ -</b>	<b>-\$ 153,420,739,093</b>
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-\$ 884,276,121	\$ -	\$ 6,297,381	-\$ 890,573,502	\$ -	-\$ 890,573,502
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-\$ 5,471,294,593	\$ 246,700	\$ 105,367,361	-\$ 5,576,415,254	\$ -	-\$ 5,576,415,254
1.6.85.12	Bienes de arte y cultura	-\$ 638,400,044	\$ -	\$ 1,612,734	-\$ 640,012,778	\$ -	-\$ 640,012,778
1.6.85.13	Bienes muebles en bodega	-\$ 7,683,112,155	\$ 9,076,351	\$ 5,774,191,637	-\$ 13,448,227,441	\$ -	-\$ 13,448,227,441
1.6.85.16	Propiedades, planta y equipo en concesión	-\$ 625,830,258	\$ -	\$ -	-\$ 625,830,258	\$ -	-\$ 625,830,258
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	\$ 51,194,459	\$ -	\$ -	\$ 51,194,459	\$ -	\$ 51,194,459
1.6.95.08	Maquinaria y equipo	-\$ 10,027,369	\$ -	\$ -	-\$ 10,027,369	\$ -	-\$ 10,027,369
1.6.95.10	Muebles, enseres y equipo de oficina	-\$ 24,712,938	\$ -	\$ -	-\$ 24,712,938	\$ -	-\$ 24,712,938
1.6.95.23	Bienes muebles en bodega	-\$ 16,454,152	\$ -	\$ -	-\$ 16,454,152	\$ -	-\$ 16,454,152
1.9	OTROS ACTIVOS	\$ 591,458,162,664	\$ 166,616,112,303	\$ 248,014,978,325	\$ 510,059,296,642	\$ 505,017,333,112	\$ 5,041,963,530
1.9.02	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	\$ 191,730,965	\$ 1,428,761,460	\$ 1,079,002,666	\$ 541,489,759	\$ -	\$ 541,489,759
<b>1.9.02.04</b>	<b>Encargos fiduciarios</b>	<b>\$ 191,730,965</b>	<b>\$ 1,428,761,460</b>	<b>\$ 1,079,002,666</b>	<b>\$ 541,489,759</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 541,489,759</b>
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 194,536,985,116	\$ 2,265,251,532	\$ 21,836,439,300	\$ 174,965,797,348	\$ 174,965,797,348	\$ -
1.9.05.01	Seguros	\$ 6,102,337,553	\$ -	\$ 3,540,541,578	\$ 2,561,795,975	\$ 2,561,795,975	\$ -
1.9.05.14	Bienes y servicios	\$ 145,493,259,431	\$ -	\$ 13,603,083,479	\$ 131,890,175,952	\$ 131,890,175,952	\$ -
1.9.05.15	Otros beneficios a los empleados	\$ 42,941,388,132	\$ 2,265,251,532	\$ 4,692,814,243	\$ 40,513,825,421	\$ 40,513,825,421	\$ -
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$ 32,613,674,490	\$ 21,350,076,746	\$ 18,021,180,238	\$ 35,942,570,998	\$ 35,942,570,998	\$ -
1.9.06.03	Avances para viáticos y gastos de viaje	\$ 45,134,123	\$ 52,339,151	\$ 97,309,951	\$ 163,323	\$ 163,323	\$ -
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	\$ 32,568,540,367	\$ 21,297,737,595	\$ 17,923,870,287	\$ 35,942,407,675	\$ 35,942,407,675	\$ -
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	\$ 262,013,852,032	\$ 129,989,212,559	\$ 181,935,041,375	\$ 210,068,023,216	\$ 210,068,023,216	\$ -
1.9.08.01	En administración	\$ 262,012,096,426	\$ 129,989,212,559	\$ 181,933,285,769	\$ 210,068,023,216	\$ 210,068,023,216	\$ -
1.9.08.03	Encargo fiduciario - Fiducia de administración y pagos	\$ 1,755,606	\$ -	\$ 1,755,606	\$ -	\$ -	\$ -
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	\$ 97,406,551,571	\$ 11,560,963,155	\$ 24,926,573,176	\$ 84,040,941,550	\$ 84,040,941,550	\$ -
1.9.26.03	Fiducia mercantil - Patrimonio autónomo	\$ 97,406,551,571	\$ 11,560,963,155	\$ 24,926,573,176	\$ 84,040,941,550	\$ 84,040,941,550	\$ -
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 13,695,119,710	\$ 21,385,728	\$ 115,902,317	\$ 13,600,603,121	\$ -	\$ 13,600,603,121
1.9.70.07	Licencias	\$ 7,340,223,780	\$ 21,385,728	\$ 21,537,049	\$ 7,340,072,459	\$ -	\$ 7,340,072,459
1.9.70.08	Softwares	\$ 6,354,895,930	\$ -	\$ 94,365,268	\$ 6,260,530,662	\$ -	\$ 6,260,530,662
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-\$ 8,999,751,220	\$ 461,123	\$ 100,839,253	-\$ 9,100,129,350	\$ -	-\$ 9,100,129,350
1.9.75.07	Licencias	-\$ 2,907,620,295	\$ 461,111	\$ 92,323,416	-\$ 2,999,482,600	\$ -	-\$ 2,999,482,600
1.9.75.08	Softwares	-\$ 6,092,130,925	\$ 12	\$ 8,515,837	-\$ 6,100,646,750	\$ -	-\$ 6,100,646,750
2	PASIVOS	\$ 126,099,903,903	\$ 1,934,067,699,870	\$ 1,989,095,293,178	\$ 181,127,497,211	\$ 140,225,049,508	\$ 40,902,447,703
2.4	CUENTAS POR PAGAR	\$ 26,600,466,265	\$ 1,257,640,262,258	\$ 1,350,100,965,629	\$ 119,061,169,636	\$ 119,061,169,636	\$ -
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 16,902,069,442	\$ 487,557,410,657	\$ 527,736,768,072	\$ 57,081,426,857	\$ 57,081,426,857	\$ -
2.4.01.01	Bienes y servicios	\$ 16,902,069,442	\$ 487,541,289,569	\$ 527,720,646,984	\$ 57,081,426,857	\$ 57,081,426,857	\$ -
2.4.01.02	Proyectos de inversión	\$ -	\$ 16,121,088	\$ 16,121,088	\$ -	\$ -	\$ -
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 253,815,151	\$ 382,584,444,099	\$ 383,669,119,446	\$ 1,338,490,498	\$ 1,338,490,498	\$ -
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	\$ 186,551	\$ 400,770	\$ 214,219	\$ -	\$ -	\$ -
2.4.07.22	Estampillas	\$ 87,508,213	\$ 116,188,513	\$ 31,704,068	\$ 3,023,768	\$ 3,023,768	\$ -
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	\$ 166,120,387	\$ 382,467,854,816	\$ 383,637,201,159	\$ 1,335,466,730	\$ 1,335,466,730	\$ -
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 5,297,026,570	\$ 177,553,591,695	\$ 189,074,729,477	\$ 16,818,164,352	\$ 16,818,164,352	\$ -
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	\$ 3,293,749,202	\$ 18,965,538,600	\$ 17,667,075,700	\$ 1,995,286,302	\$ 1,995,286,302	\$ -
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	\$ 1,928,137,099	\$ 4,602,462,045	\$ 5,021,215,127	\$ 2,346,890,181	\$ 2,346,890,181	\$ -
2.4.24.05	Cooperativas	\$ 16,890,972	\$ 103,367,629,150	\$ 103,367,629,150	\$ 16,890,972	\$ 16,890,972	\$ -
2.4.24.11	Embargos judiciales	\$ 52,321,097	\$ 1,019,185,800	\$ 1,019,185,800	\$ 52,321,097	\$ 52,321,097	\$ -

DEPARTAMENTO:		CUNDINAMARCA		2022 CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS			
MUNICIPIO:		BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL					
ENTIDAD:		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO					
CODIGO:		210111001112					
FECHA DE CORTE:		31 DE DICIEMBRE DE 2022					
PERIODO DE MOVIMIENTO		1 DE OCTUBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022					
<b>CIFRAS EN PESOS</b>							
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	\$ 5,928,200	\$ 49,598,776,100	\$ 61,999,623,700	\$ 12,406,775,800	\$ 12,406,775,800	\$ -
<b>2.4.36</b>	<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>	<b>\$ 419,650,717</b>	<b>\$ 33,919,062,838</b>	<b>\$ 36,468,292,502</b>	<b>\$ 2,968,880,381</b>	<b>\$ 2,968,880,381</b>	<b>\$ -</b>
2.4.36.03	Honorarios	\$ 31,890,782	\$ 2,576,872,524	\$ 2,997,653,009	\$ 452,671,267	\$ 452,671,267	\$ -
2.4.36.05	Servicios	\$ 74,112,159	\$ 3,603,372,051	\$ 3,683,012,294	\$ 153,752,402	\$ 153,752,402	\$ -
2.4.36.06	Arrendamientos	\$ 1,945,545	\$ 86,890,883	\$ 107,465,216	\$ 22,519,878	\$ 22,519,878	\$ -
2.4.36.08	Compras	\$ 67,230,231	\$ 1,866,650,439	\$ 1,844,169,722	\$ 44,749,514	\$ 44,749,514	\$ -
2.4.36.15	Rentas de trabajo	\$ 12,719,285	\$ 7,083,540,749	\$ 7,217,560,383	\$ 146,738,919	\$ 146,738,919	\$ -
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido	\$ 77,122,022	\$ 3,025,636,660	\$ 3,260,453,447	\$ 311,938,809	\$ 311,938,809	\$ -
<b>2.4.36.26</b>	<b>Contratos de construcción</b>	<b>\$ 37,875,689</b>	<b>\$ 1,631,589,748</b>	<b>\$ 1,767,228,853</b>	<b>\$ 173,514,794</b>	<b>\$ 173,514,794</b>	<b>\$ -</b>
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	\$ 68,724,856	\$ 2,489,911,368	\$ 2,889,588,081	\$ 468,401,569	\$ 468,401,569	\$ -
2.4.36.90	Otras retenciones	\$ 48,030,148	\$ 11,554,598,416	\$ 12,701,161,497	\$ 1,194,593,229	\$ 1,194,593,229	\$ -
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 5,095,057	\$ 7,860,984	\$ 7,336,933	\$ 4,571,006	\$ 4,571,006	\$ -
2.4.40.23	Contribuciones	\$ 193,750	\$ 7,369,234	\$ 7,175,484	\$ -	\$ -	\$ -
2.4.40.35	Estampillas	\$ 330,301	\$ 491,750	\$ 161,449	\$ -	\$ -	\$ -
2.4.40.91	Otras contribuciones y tasas	\$ 4,571,006	\$ -	\$ -	\$ 4,571,006	\$ 4,571,006	\$ -
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 3,722,809,328	\$ 176,017,891,985	\$ 213,144,719,199	\$ 40,849,636,542	\$ 40,849,636,542	\$ -
2.4.90.28	Seguros	\$ 419,352	\$ -	\$ -	\$ 419,352	\$ 419,352	\$ -
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	\$ 75,300,103	\$ 71,751,278	\$ -	\$ 3,548,825	\$ 3,548,825	\$ -
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP	\$ -	\$ 533,466,700	\$ 648,483,600	\$ 115,016,900	\$ 115,016,900	\$ -
<b>2.4.90.40</b>	<b>Saldos a favor de beneficiarios</b>	<b>\$ 1,650,000,241</b>	<b>\$ 3,067,371,005</b>	<b>\$ 2,044,194,152</b>	<b>\$ 626,823,388</b>	<b>\$ 626,823,388</b>	<b>\$ -</b>
2.4.90.45	Multas y sanciones	\$ 9,275,517	\$ 10,723,709	\$ 3,699,991	\$ 2,251,799	\$ 2,251,799	\$ -
2.4.90.50	Aportes al ICBF y SENA	\$ -	\$ 1,243,506,200	\$ 1,511,423,700	\$ 267,917,500	\$ 267,917,500	\$ -
2.4.90.51	Servicios públicos	\$ 60,343,780	\$ 15,453,383,470	\$ 15,454,920,733	\$ 61,881,043	\$ 61,881,043	\$ -
2.4.90.54	Honorarios	\$ 535,505,016	\$ 59,890,290,971	\$ 72,207,218,577	\$ 12,852,432,622	\$ 12,852,432,622	\$ -
<b>2.4.90.55</b>	<b>Servicios</b>	<b>\$ 1,133,227,506</b>	<b>\$ 89,688,652,623</b>	<b>\$ 113,790,159,178</b>	<b>\$ 25,234,734,061</b>	<b>\$ 25,234,734,061</b>	<b>\$ -</b>
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	\$ 258,737,813	\$ 6,058,746,029	\$ 7,484,619,268	\$ 1,684,611,052	\$ 1,684,611,052	\$ -
<b>2.5</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>\$ 29,088,711,188</b>	<b>\$ 611,422,987,382</b>	<b>\$ 638,389,097,778</b>	<b>\$ 56,054,821,584</b>	<b>\$ 15,152,373,881</b>	<b>\$ 40,902,447,703</b>
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 225,000,000	\$ 608,364,706,300	\$ 623,292,080,181	\$ 15,152,373,881	\$ 15,152,373,881	\$ -
2.5.11.01	Nómina por pagar	\$ -	\$ 597,118,839,200	\$ 597,121,550,897	\$ 2,711,697	\$ 2,711,697	\$ -
2.5.11.02	Cesantías	\$ -	\$ -	\$ 9,320,181,965	\$ 9,320,181,965	\$ 9,320,181,965	\$ -
2.5.11.03	Intereses sobre cesantías	\$ -	\$ -	\$ 1,105,655,475	\$ 1,105,655,475	\$ 1,105,655,475	\$ -
2.5.11.04	Vacaciones	\$ 225,000,000	\$ 225,000,000	\$ 1,755,834,922	\$ 1,755,834,922	\$ 1,755,834,922	\$ -
2.5.11.05	Prima de vacaciones	\$ -	\$ -	\$ 1,197,160,173	\$ 1,197,160,173	\$ 1,197,160,173	\$ -
2.5.11.09	Bonificaciones	\$ -	\$ -	\$ 104,197,049	\$ 104,197,049	\$ 104,197,049	\$ -
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	\$ -	\$ 5,450,144,500	\$ 6,215,508,600	\$ 765,364,100	\$ 765,364,100	\$ -
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	\$ -	\$ 4,149,618,700	\$ 4,744,915,700	\$ 595,297,000	\$ 595,297,000	\$ -
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ -	\$ 1,421,103,900	\$ 1,727,075,400	\$ 305,971,500	\$ 305,971,500	\$ -
2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	\$ 28,863,711,188	\$ 3,058,281,082	\$ 15,097,017,597	\$ 40,902,447,703	\$ -	\$ 40,902,447,703
2.5.12.04	Cesantías retroactivas	\$ 15,448,652,970	\$ 2,483,974,126	\$ 10,202,194,826	\$ 23,166,873,670	\$ -	\$ 23,166,873,670
2.5.12.90	Otros beneficios a los empleados a largo plazo	\$ 13,415,058,218	\$ 574,306,956	\$ 4,894,822,771	\$ 17,735,574,033	\$ -	\$ 17,735,574,033
<b>2.7</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>\$ 5,870,806,122</b>	<b>\$ 461,420,328</b>	<b>\$ 602,120,197</b>	<b>\$ 6,011,505,991</b>	<b>\$ 6,011,505,991</b>	<b>\$ -</b>
<b>2.7.01</b>	<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>\$ 5,870,806,122</b>	<b>\$ 461,420,328</b>	<b>\$ 602,120,197</b>	<b>\$ 6,011,505,991</b>	<b>\$ 6,011,505,991</b>	<b>\$ -</b>
2.7.01.03	Administrativas	\$ 5,739,813,912	\$ 441,762,678	\$ 582,676,860	\$ 5,880,728,094	\$ 5,880,728,094	\$ -
2.7.01.05	Laborales	\$ 130,992,210	\$ 19,657,650	\$ 19,443,337	\$ 130,777,897	\$ 130,777,897	\$ -
2.9	OTROS PASIVOS	\$ 64,539,920,328	\$ 64,543,029,902	\$ 3,109,574	\$ -	\$ -	\$ -
2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	\$ 64,539,920,328	\$ 64,543,029,902	\$ 3,109,574	\$ -	\$ -	\$ -
2.9.02.01	En administración	\$ 64,539,920,328	\$ 64,543,029,902	\$ 3,109,574	\$ -	\$ -	\$ -
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 1,754,672,186,012</b>	<b>\$ 9,000,521,795</b>	<b>\$ 60,579,084,404</b>	<b>\$ 1,806,250,748,621</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,806,250,748,621</b>

<b>DEPARTAMENTO:</b>	<b>CUNDINAMARCA</b>	<b>2022 CGN2015_001 SALDOS Y MOVIMIENTOS</b>
<b>MUNICIPIO:</b>	<b>BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL</b>	
<b>ENTIDAD:</b>	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO</b>	
<b>CODIGO:</b>	<b>210111001112</b>	
<b>FECHA DE CORTE:</b>	<b>31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	
<b>PERIODO DE MOVIMIENTO</b>	<b>1 DE OCTUBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	

**CIFRAS EN PESOS**

CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	\$ 1,754,672,186,012	\$ 9,000,521,795	\$ 60,579,084,404	\$ 1,806,250,748,621	\$ -	\$ 1,806,250,748,621
3.1.05	CAPITAL FISCAL	\$ 1,257,431,302,000	\$ -	\$ -	\$ 1,257,431,302,000	\$ -	\$ 1,257,431,302,000
3.1.05.06	Capital Fiscal	\$ 1,257,431,302,000	\$ -	\$ -	\$ 1,257,431,302,000	\$ -	\$ 1,257,431,302,000
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 497,240,884,012	\$ 9,000,521,795	\$ 54,904,358,973	\$ 543,144,721,190	\$ -	\$ 543,144,721,190
3.1.09.01	Utilidades o excedentes acumulados	\$ 522,496,215,949	\$ 8,925,679,358	\$ 54,772,442,207	\$ 568,342,978,798	\$ -	\$ 568,342,978,798
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	\$ 25,255,331,937	\$ 74,842,437	\$ 131,916,766	\$ 25,198,257,608	\$ -	\$ 25,198,257,608
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ -	\$ -	\$ 5,674,725,431	\$ 5,674,725,431	\$ -	\$ 5,674,725,431
3.1.10.01	Utilidad o excedente del ejercicio	\$ -	\$ -	\$ 5,674,725,431	\$ 5,674,725,431	\$ -	\$ 5,674,725,431
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ -	\$ 538,355,288	\$ 538,355,288	\$ -	\$ -	\$ -
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 94,748,812,111	\$ 272,674,794	\$ 265,327,023	\$ 94,756,159,882	\$ -	\$ 94,756,159,882
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	\$ 93,502,516,487	\$ -	\$ -	\$ 93,502,516,487	\$ -	\$ 93,502,516,487
8.1.20.90	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$ 93,502,516,487	\$ -	\$ -	\$ 93,502,516,487	\$ -	\$ 93,502,516,487
8.1.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 1,246,295,624	\$ 272,674,794	\$ 265,327,023	\$ 1,253,643,395	\$ -	\$ 1,253,643,395
8.1.90.90	Otros activos contingentes	\$ 1,246,295,624	\$ 272,674,794	\$ 265,327,023	\$ 1,253,643,395	\$ -	\$ 1,253,643,395
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	\$ 3,118,786,267	\$ -	\$ -	\$ 3,118,786,267	\$ -	\$ 3,118,786,267
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	\$ 3,118,786,267	\$ -	\$ -	\$ 3,118,786,267	\$ -	\$ 3,118,786,267
8.3.15.35	Cuentas por cobrar	\$ 3,118,786,267	\$ -	\$ -	\$ 3,118,786,267	\$ -	\$ 3,118,786,267
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	\$ 97,867,598,378	\$ 265,680,494	\$ 273,028,265	\$ 97,874,946,149	\$ -	\$ 97,874,946,149
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	\$ 94,748,812,111	\$ 265,680,494	\$ 273,028,265	\$ 94,756,159,882	\$ -	\$ 94,756,159,882
8.9.05.06	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$ 93,502,516,487	\$ -	\$ -	\$ 93,502,516,487	\$ -	\$ 93,502,516,487
8.9.05.90	Otros activos contingentes por contra	\$ 1,246,295,624	\$ 265,680,494	\$ 273,028,265	\$ 1,253,643,395	\$ -	\$ 1,253,643,395
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	\$ 3,118,786,267	\$ -	\$ -	\$ 3,118,786,267	\$ -	\$ 3,118,786,267
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	\$ 3,118,786,267	\$ -	\$ -	\$ 3,118,786,267	\$ -	\$ 3,118,786,267
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ -	\$ 142,086,642,252	\$ 142,086,642,252	\$ -	\$ -	\$ -
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	\$ 207,008,496,399	\$ 116,702,543,140	\$ 25,384,099,112	\$ 115,690,052,371	\$ -	\$ 115,690,052,371
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	\$ 68,780,242,595	\$ 7,219,426,489	\$ 4,568,475,742	\$ 66,129,291,848	\$ -	\$ 66,129,291,848
9.1.20.01	Civiles	\$ 697,843,367	\$ 6,116,250	\$ -	\$ 691,727,117	\$ -	\$ 691,727,117
9.1.20.02	Laborales	\$ 328,202,412	\$ 2,324,342	\$ 314,658	\$ 326,192,728	\$ -	\$ 326,192,728
9.1.20.04	Administrativos	\$ 67,754,196,816	\$ 7,210,985,897	\$ 4,568,161,084	\$ 65,111,372,003	\$ -	\$ 65,111,372,003
9.1.90	OTROS PASIVOS CONTINGENTES	\$ 138,228,253,804	\$ 109,483,116,651	\$ 20,815,623,370	\$ 49,560,760,523	\$ -	\$ 49,560,760,523
9.1.90.90	Otros pasivos contingentes	\$ 138,228,253,804	\$ 109,483,116,651	\$ 20,815,623,370	\$ 49,560,760,523	\$ -	\$ 49,560,760,523
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	\$ 10,863,800	\$ -	\$ -	\$ 10,863,800	\$ -	\$ 10,863,800
9.3.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	\$ 10,863,800	\$ -	\$ -	\$ 10,863,800	\$ -	\$ 10,863,800
9.3.90.90	Otras cuentas acreedoras de control	\$ 10,863,800	\$ -	\$ -	\$ 10,863,800	\$ -	\$ 10,863,800
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	\$ 207,019,360,199	\$ 25,384,099,112	\$ 116,702,543,140	\$ 115,700,916,171	\$ -	\$ 115,700,916,171
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	\$ 207,008,496,399	\$ 25,384,099,112	\$ 116,702,543,140	\$ 115,690,052,371	\$ -	\$ 115,690,052,371
9.9.05.05	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$ 68,780,242,595	\$ 4,568,475,742	\$ 7,219,426,489	\$ 66,129,291,848	\$ -	\$ 66,129,291,848
9.9.05.90	Otros pasivos contingentes por contra	\$ 138,228,253,804	\$ 20,815,623,370	\$ 109,483,116,651	\$ 49,560,760,523	\$ -	\$ 49,560,760,523
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	\$ 10,863,800	\$ -	\$ -	\$ 10,863,800	\$ -	\$ 10,863,800
9.9.15.90	Otras cuentas acreedoras de control por contra	\$ 10,863,800	\$ -	\$ -	\$ 10,863,800	\$ -	\$ 10,863,800
4	INGRESOS	\$ 3,771,619,624,648	\$ 25,430,206,413	\$ 1,532,340,050,099	\$ 5,278,529,468,334	\$ -	\$ 5,278,529,468,334
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 1,090,872,570	\$ 731,946,349	\$ 315,692,509	\$ 674,618,730	\$ -	\$ 674,618,730
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 1,090,872,570	\$ 731,946,349	\$ 315,692,509	\$ 674,618,730	\$ -	\$ 674,618,730
4.4.28.07	Bienes recibidos sin contraprestación	\$ 146,942,125	\$ -	\$ 211,069,585	\$ 358,011,710	\$ -	\$ 358,011,710
4.4.28.27	Bienes y recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros	\$ 14,650,000	\$ 14,650,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4.4.28.28	Bienes y recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales	\$ -	\$ -	\$ 3,310,924	\$ -	\$ -	\$ -
4.4.28.29	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas	\$ 711,477,783	\$ 713,985,425	\$ 2,507,642	\$ -	\$ -	\$ -
4.4.28.30	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado	\$ 94,502,270	\$ -	\$ 1,500,000	\$ 96,002,270	\$ -	\$ 96,002,270

<b>DEPARTAMENTO:</b>	<b>CUNDINAMARCA</b>	<b>2022 CGN2015_001 SALDOS Y MOVIMIENTOS</b>
<b>MUNICIPIO:</b>	<b>BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL</b>	
<b>ENTIDAD:</b>	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO</b>	
<b>CODIGO:</b>	<b>210111001112</b>	
<b>FECHA DE CORTE:</b>	<b>31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	
<b>PERIODO DE MOVIMIENTO</b>	<b>1 DE OCTUBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	

<b>CIFRAS EN PESOS</b>							
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>MOVIMIENTO DEBITO</b>	<b>MOVIMIENTO CREDITO</b>	<b>SALDO FINAL</b>	<b>CORRIENTE</b>	<b>NO CORRIENTE</b>
4.4.28.90	Otras transferencias	\$ 123,300,392	\$ -	\$ 97,304,358	\$ 220,604,750	\$ -	\$ 220,604,750
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 3,742,173,950,406	\$ 17,632,918,367	\$ 1,483,824,783,737	\$ 5,208,365,815,776	\$ -	\$ 5,208,365,815,776
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	\$ 3,739,325,917,056	\$ 17,632,918,367	\$ 1,483,824,783,737	\$ 5,205,517,782,426	\$ -	\$ 5,205,517,782,426
4.7.05.08	Funcionamiento	\$ 87,810,044,398	\$ -	\$ 30,974,163,942	\$ 118,784,208,340	\$ -	\$ 118,784,208,340
4.7.05.10	Inversión	\$ 3,651,515,872,658	\$ 17,632,918,367	\$ 1,452,850,619,795	\$ 5,086,733,574,086	\$ -	\$ 5,086,733,574,086
4.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	\$ 3,814,350	\$ -	\$ -	\$ 3,814,350	\$ -	\$ 3,814,350
4.7.20.81	Devoluciones de ingresos	\$ 3,814,350	\$ -	\$ -	\$ 3,814,350	\$ -	\$ 3,814,350
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	\$ 2,844,219,000	\$ -	\$ -	\$ 2,844,219,000	\$ -	\$ 2,844,219,000
4.7.22.90	Otras operaciones sin flujo de efectivo	\$ 2,844,219,000	\$ -	\$ -	\$ 2,844,219,000	\$ -	\$ 2,844,219,000
4.8	OTROS INGRESOS	\$ 28,354,801,672	\$ 7,065,341,697	\$ 48,199,573,853	\$ 69,489,033,828	\$ -	\$ 69,489,033,828
4.8.02	FINANCIEROS	\$ 6,136,967,614	\$ 2,137,436,997	\$ 16,708,288,166	\$ 20,707,818,783	\$ -	\$ 20,707,818,783
4.8.02.01	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	\$ 545,101,291	\$ 979,783	\$ 202,278,847	\$ 746,400,355	\$ -	\$ 746,400,355
4.8.02.21	Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	\$ -	\$ -	\$ 3,791,213	\$ 3,791,213	\$ -	\$ 3,791,213
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	\$ 3,535,394,157	\$ 1,856,101,336	\$ 14,164,409,763	\$ 15,843,702,584	\$ -	\$ 15,843,702,584
4.8.02.33	Otros intereses de mora	\$ 150,963,680	\$ -	\$ 44,417,074	\$ 195,380,754	\$ -	\$ 195,380,754
4.8.02.90	Otros ingresos financieros	\$ 1,905,508,486	\$ 280,355,878	\$ 2,293,391,269	\$ 3,918,543,877	\$ -	\$ 3,918,543,877
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	\$ 22,058,437,708	\$ 4,927,904,700	\$ 25,082,873,712	\$ 42,213,406,720	\$ -	\$ 42,213,406,720
4.8.08.17	Arrendamiento operativo	\$ 76,485,630	\$ 336,250	\$ 41,786,110	\$ 117,935,490	\$ -	\$ 117,935,490
4.8.08.18	Contratos para la gestión de servicios públicos	\$ 21,349,841	\$ -	\$ -	\$ 21,349,841	\$ -	\$ 21,349,841
4.8.08.25	Sobrantes	\$ -	\$ 149	\$ 149	\$ -	\$ -	\$ -
4.8.08.26	Recuperaciones	\$ 6,469,385,913	\$ 4,921,828,130	\$ 5,582,710,543	\$ 7,130,268,326	\$ -	\$ 7,130,268,326
4.8.08.28	Indemnizaciones	\$ 4,888,000	\$ -	\$ 12,500,146	\$ 17,388,146	\$ -	\$ 17,388,146
4.8.08.29	Responsabilidades fiscales	\$ 22,607,535	\$ -	\$ -	\$ 22,607,535	\$ -	\$ 22,607,535
4.8.08.37	Variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo	\$ -	\$ -	\$ 6,965,325	\$ 6,965,325	\$ -	\$ 6,965,325
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	\$ 15,463,720,789	\$ 5,740,171	\$ 19,438,911,439	\$ 34,896,892,057	\$ -	\$ 34,896,892,057
4.8.30	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	\$ 159,396,350	\$ -	\$ 6,408,411,975	\$ 6,567,808,325	\$ -	\$ 6,567,808,325
4.8.30.02	Cuentas por cobrar	\$ 159,396,350	\$ -	\$ 692,704	\$ 160,089,054	\$ -	\$ 160,089,054
4.8.30.04	Préstamos por cobrar	\$ -	\$ -	\$ 6,403,295,412	\$ 6,403,295,412	\$ -	\$ 6,403,295,412
4.8.30.06	Propiedades, planta y equipo	\$ -	\$ -	\$ 4,423,859	\$ 4,423,859	\$ -	\$ 4,423,859
5	GASTOS	\$ 3,679,513,610,172	\$ 1,656,649,617,262	\$ 57,633,759,100	\$ 5,278,529,468,334	\$ -	\$ 5,278,529,468,334
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 452,082,600,003	\$ 267,184,754,214	\$ 4,885,095,375	\$ 714,382,258,842	\$ -	\$ 714,382,258,842
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 81,939,448,291	\$ 31,227,654,982	\$ 8,660,183	\$ 113,158,443,090	\$ -	\$ 113,158,443,090
5.1.01.01	Sueldos	\$ 69,923,918,755	\$ 25,783,405,748	\$ -	\$ 95,707,324,503	\$ -	\$ 95,707,324,503
5.1.01.03	Horas extras y festivos	\$ 66,753,804	\$ 16,814,388	\$ -	\$ 83,568,192	\$ -	\$ 83,568,192
5.1.01.05	Gastos de representación	\$ 1,376,886,446	\$ 470,806,218	\$ -	\$ 1,847,692,664	\$ -	\$ 1,847,692,664
5.1.01.10	Prima técnica	\$ 7,349,752,977	\$ 2,469,324,452	\$ -	\$ 9,819,077,429	\$ -	\$ 9,819,077,429
5.1.01.19	Bonificaciones	\$ 2,486,866,662	\$ 2,274,010,393	\$ 8,660,183	\$ 4,752,216,872	\$ -	\$ 4,752,216,872
5.1.01.23	Auxilio de transporte	\$ 461,556,101	\$ 131,591,916	\$ -	\$ 593,148,017	\$ -	\$ 593,148,017
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	\$ 273,713,546	\$ 81,701,867	\$ -	\$ 355,415,413	\$ -	\$ 355,415,413
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 86,762,739	\$ 2,430,087,335	\$ 167,491	\$ 2,516,682,583	\$ -	\$ 2,516,682,583
5.1.02.01	Incapacidades	\$ 86,762,739	\$ 33,761,252	\$ 167,491	\$ 120,356,500	\$ -	\$ 120,356,500
5.1.02.16	Licencias	\$ -	\$ 2,396,326,083	\$ -	\$ 2,396,326,083	\$ -	\$ 2,396,326,083
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 20,889,190,169	\$ 9,546,156,400	\$ 55,400	\$ 30,435,291,169	\$ -	\$ 30,435,291,169
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 3,795,239,200	\$ 1,683,941,300	\$ -	\$ 5,479,180,500	\$ -	\$ 5,479,180,500
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	\$ 6,919,212,900	\$ 3,172,151,300	\$ 27,700	\$ 10,091,336,500	\$ -	\$ 10,091,336,500
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	\$ 415,322,500	\$ 191,873,500	\$ -	\$ 607,196,000	\$ -	\$ 607,196,000
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	\$ 9,759,415,569	\$ 4,498,190,300	\$ 27,700	\$ 14,257,578,169	\$ -	\$ 14,257,578,169
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 4,745,482,100	\$ 2,105,950,600	\$ -	\$ 6,851,432,700	\$ -	\$ 6,851,432,700

<b>DEPARTAMENTO:</b>	<b>CUNDINAMARCA</b>	<b>2022 CGN2015_001 SALDOS Y MOVIMIENTOS</b>
<b>MUNICIPIO:</b>	<b>BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL</b>	
<b>ENTIDAD:</b>	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO</b>	
<b>CODIGO:</b>	<b>210111001112</b>	
<b>FECHA DE CORTE:</b>	<b>31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	
<b>PERIODO DE MOVIMIENTO</b>	<b>1 DE OCTUBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	

**CIFRAS EN PESOS**

CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE
5.1.04.01	Aportes al ICBF	\$ 2,845,556,300	\$ 1,262,680,900	\$ -	\$ 4,108,237,200	\$ -	\$ 4,108,237,200
<b>5.1.04.02</b>	<b>Aportes al SENA</b>	<b>\$ 475,355,600</b>	<b>\$ 210,983,900</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 686,339,500</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 686,339,500</b>
5.1.04.03	Aportes a la ESAP	\$ 475,355,600	\$ 210,983,900	\$ -	\$ 686,339,500	\$ -	\$ 686,339,500
<b>5.1.04.04</b>	<b>Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos</b>	<b>\$ 949,214,600</b>	<b>\$ 421,301,900</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,370,516,500</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,370,516,500</b>
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 20,982,557,537	\$ 39,879,119,686	\$ -	\$ 60,861,677,223	\$ -	\$ 60,861,677,223
5.1.07.01	Vacaciones	\$ 436,484,268	\$ 1,867,899,254	\$ -	\$ 2,304,383,522	\$ -	\$ 2,304,383,522
5.1.07.02	Cesantías	\$ 185,343,656	\$ 9,442,300,931	\$ -	\$ 9,627,644,587	\$ -	\$ 9,627,644,587
5.1.07.03	Intereses a las cesantías	\$ 13,320,241	\$ 1,117,224,673	\$ -	\$ 1,130,544,914	\$ -	\$ 1,130,544,914
<b>5.1.07.04</b>	<b>Prima de vacaciones</b>	<b>\$ 1,683,119,398</b>	<b>\$ 4,979,767,451</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 6,662,886,849</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 6,662,886,849</b>
5.1.07.05	Prima de navidad	\$ 220,055,376	\$ 10,852,592,087	\$ -	\$ 11,072,647,463	\$ -	\$ 11,072,647,463
5.1.07.06	Prima de servicios	\$ 11,693,042,373	\$ -	\$ -	\$ 11,693,042,373	\$ -	\$ 11,693,042,373
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	\$ 145,203,172	\$ 504,596,056	\$ -	\$ 649,799,228	\$ -	\$ 649,799,228
5.1.07.08	Cesantías retroactivas	\$ 3,376,247,799	\$ 10,202,194,826	\$ -	\$ 13,578,442,625	\$ -	\$ 13,578,442,625
<b>5.1.07.90</b>	<b>Otras primas</b>	<b>\$ 3,229,741,254</b>	<b>\$ 912,544,408</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 4,142,285,662</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 4,142,285,662</b>
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 398,561,082	\$ 3,393,253,664	\$ 19,458,727	\$ 3,772,356,019	\$ -	\$ 3,772,356,019
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	\$ 398,561,082	\$ 121,585,258	\$ 19,458,727	\$ 500,687,613	\$ -	\$ 500,687,613
5.1.08.12	Variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo	\$ -	\$ 3,271,668,406	\$ -	\$ 3,271,668,406	\$ -	\$ 3,271,668,406
5.1.11	GENERALES	\$ 322,985,889,267	\$ 178,570,303,071	\$ 4,856,753,574	\$ 496,699,438,764	\$ -	\$ 496,699,438,764
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	\$ 118,713,320,987	\$ 58,953,279,834	\$ -	\$ 177,666,600,821	\$ -	\$ 177,666,600,821
5.1.11.14	Materiales y suministros	\$ 38,016,552,443	\$ 23,781,728,618	\$ 4,663,777,369	\$ 57,134,503,692	\$ -	\$ 57,134,503,692
5.1.11.15	Mantenimiento	\$ 13,637,080,417	\$ 6,605,001,203	\$ 112,809,729	\$ 20,129,271,891	\$ -	\$ 20,129,271,891
5.1.11.16	Reparaciones	\$ 1,100,812,091	\$ 641,687,088	\$ -	\$ 1,742,499,179	\$ -	\$ 1,742,499,179
5.1.11.17	Servicios públicos	\$ 29,720,012,525	\$ 15,746,998,300	\$ -	\$ 45,467,010,825	\$ -	\$ 45,467,010,825
<b>5.1.11.18</b>	<b>Arrendamiento operativo</b>	<b>\$ 6,501,080,347</b>	<b>\$ 3,432,671,748</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 9,933,752,095</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 9,933,752,095</b>
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	\$ -	\$ 123,479,951	\$ -	\$ 123,479,951	\$ -	\$ 123,479,951
<b>5.1.11.21</b>	<b>Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones</b>	<b>\$ 72,584,523</b>	<b>\$ 94,045,298</b>	<b>\$ 9,563,437</b>	<b>\$ 157,066,384</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 157,066,384</b>
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	\$ 445,902,800	\$ 45,238,113	\$ -	\$ 491,140,913	\$ -	\$ 491,140,913
5.1.11.25	Seguros generales	\$ 9,080,215,184	\$ 3,540,541,578	\$ -	\$ 12,620,756,762	\$ -	\$ 12,620,756,762
5.1.11.37	Eventos culturales	\$ 5,250,000	\$ 18,050,000	\$ -	\$ 23,300,000	\$ -	\$ 23,300,000
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	\$ 45,634,948	\$ 12,811,573	\$ -	\$ 58,446,521	\$ -	\$ 58,446,521
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	\$ 94,460,961,909	\$ 46,038,005,882	\$ -	\$ 140,498,967,791	\$ -	\$ 140,498,967,791
5.1.11.64	Gastos legales	\$ 24,846,054	\$ 6,346,286	\$ -	\$ 31,192,340	\$ -	\$ 31,192,340
5.1.11.79	Honorarios	\$ 2,528,425,614	\$ 1,112,568,655	\$ 1	\$ 3,640,994,268	\$ -	\$ 3,640,994,268
5.1.11.80	Servicios	\$ 8,616,718,269	\$ 18,411,258,625	\$ 70,599,488	\$ 26,957,377,406	\$ -	\$ 26,957,377,406
5.1.11.90	Otros gastos generales	\$ 16,491,156	\$ 6,590,319	\$ 3,550	\$ 23,077,925	\$ -	\$ 23,077,925
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 54,708,818	\$ 32,228,476	\$ -	\$ 86,937,294	\$ -	\$ 86,937,294
5.1.20.30	Impuesto nacional al consumo	\$ 54,708,818	\$ 32,228,476	\$ -	\$ 86,937,294	\$ -	\$ 86,937,294
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 23,688,528,218	\$ 44,580,965,114	\$ 354,589,428	\$ 67,914,903,904	\$ -	\$ 67,914,903,904
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	\$ 1,058,923,943	\$ 695,314,269	\$ 321,282,411	\$ 1,432,955,801	\$ -	\$ 1,432,955,801
5.3.47.90	Otras cuentas por cobrar	\$ 1,058,923,943	\$ 695,314,269	\$ 321,282,411	\$ 1,432,955,801	\$ -	\$ 1,432,955,801
5.3.49	DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	\$ -	\$ 32,129,779,559	\$ -	\$ 32,129,779,559	\$ -	\$ 32,129,779,559
5.3.49.01	Préstamos concedidos	\$ -	\$ 32,129,779,559	\$ -	\$ 32,129,779,559	\$ -	\$ 32,129,779,559
<b>5.3.51</b>	<b>DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 8,949,880</b>	<b>\$ 30,118,847</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 39,068,727</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 39,068,727</b>
5.3.51.08	Maquinaria y equipo	\$ 453,636	\$ 226,818	\$ -	\$ 680,454	\$ -	\$ 680,454
5.3.51.10	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 2,856,908	\$ 4,180,554	\$ -	\$ 7,037,462	\$ -	\$ 7,037,462
<b>5.3.51.11</b>	<b>Equipos de comunicación y computación</b>	<b>\$ 5,639,336</b>	<b>\$ 25,711,475</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 31,350,811</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 31,350,811</b>
<b>5.3.60</b>	<b>DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 17,609,489,075</b>	<b>\$ 11,414,724,589</b>	<b>\$ 33,307,017</b>	<b>\$ 28,990,906,647</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 28,990,906,647</b>

**DEPARTAMENTO:** CUNDINAMARCA **2022 CGN2015\_001 SALDOS Y MOVIMIENTOS**  
**MUNICIPIO:** BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL  
**ENTIDAD:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO  
**CODIGO:** 210111001112  
**FECHA DE CORTE:** 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
**PERIODO DE MOVIMIENTO:** 1 DE OCTUBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

**CIFRAS EN PESOS**

CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE
5.3.60.01	Edificaciones	\$ 1,787,493,393	\$ 3,031,563,605	\$ 33,307,017	\$ 4,785,749,981	\$ -	\$ 4,785,749,981
<b>5.3.60.03</b>	<b>Redes, líneas y cables</b>	<b>\$ 235,521,703</b>	<b>\$ 77,059,048</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 312,580,751</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 312,580,751</b>
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	\$ 1,833,486,271	\$ 602,705,216	\$ -	\$ 2,436,191,487	\$ -	\$ 2,436,191,487
5.3.60.05	Equipo médico y científico	\$ 133,671,773	\$ 42,848,543	\$ -	\$ 176,520,316	\$ -	\$ 176,520,316
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 1,922,554,988	\$ 625,293,818	\$ -	\$ 2,547,848,806	\$ -	\$ 2,547,848,806
<b>5.3.60.07</b>	<b>Equipos de comunicación y computación</b>	<b>\$ 3,682,299,462</b>	<b>\$ 1,161,273,983</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 4,843,573,445</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 4,843,573,445</b>
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	\$ 18,892,145	\$ 6,297,381	\$ -	\$ 25,189,526	\$ -	\$ 25,189,526
5.3.60.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	\$ 292,957,278	\$ 91,878,624	\$ -	\$ 384,835,902	\$ -	\$ 384,835,902
5.3.60.12	Bienes de arte y cultura	\$ 4,300,624	\$ 1,612,734	\$ -	\$ 5,913,358	\$ -	\$ 5,913,358
5.3.60.13	Bienes muebles en bodega	\$ 7,698,311,438	\$ 5,774,191,637	\$ -	\$ 13,472,503,075	\$ -	\$ 13,472,503,075
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 3,348,214,424	\$ 97,898,375	\$ -	\$ 3,446,112,799	\$ -	\$ 3,446,112,799
5.3.66.05	Licencias	\$ 348,596,618	\$ 91,322,389	\$ -	\$ 439,919,007	\$ -	\$ 439,919,007
5.3.66.06	Softwares	\$ 2,999,617,806	\$ 6,575,986	\$ -	\$ 3,006,193,792	\$ -	\$ 3,006,193,792
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 1,662,950,896	\$ 213,129,475	\$ -	\$ 1,876,080,371	\$ -	\$ 1,876,080,371
5.3.68.03	Administrativas	\$ 37,720,704	\$ 209,051,359	\$ -	\$ 246,772,063	\$ -	\$ 246,772,063
5.3.68.90	Otros litigios y demandas	\$ 1,625,230,192	\$ 4,078,116	\$ -	\$ 1,629,308,308	\$ -	\$ 1,629,308,308
<b>5.5</b>	<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>\$ 3,017,117,617,950</b>	<b>\$ 1,324,845,187,883</b>	<b>\$ 49,516,331,518</b>	<b>\$ 4,292,446,474,315</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 4,292,446,474,315</b>
5.5.01	EDUCACIÓN	\$ 2,873,994,559,197	\$ 1,298,304,818,970	\$ 49,516,331,518	\$ 4,122,783,046,649	\$ -	\$ 4,122,783,046,649
5.5.01.01	Sueldos y salarios	\$ 1,912,101,043,784	\$ 770,672,170,715	\$ -	\$ 2,682,773,214,499	\$ -	\$ 2,682,773,214,499
<b>5.5.01.05</b>	<b>Generales</b>	<b>\$ 897,478,806,056</b>	<b>\$ 500,270,632,806</b>	<b>\$ 18,031,030,333</b>	<b>\$ 1,379,718,408,529</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,379,718,408,529</b>
5.5.01.06	Asignación de bienes y servicios	\$ 64,414,709,357	\$ 27,362,015,449	\$ 31,485,301,185	\$ 60,291,423,621	\$ -	\$ 60,291,423,621
5.5.08	MEDIO AMBIENTE	\$ 34,355,783	\$ 24,107,208	\$ -	\$ 58,462,991	\$ -	\$ 58,462,991
<b>5.5.08.01</b>	<b>Actividades de conservación</b>	<b>\$ 34,355,783</b>	<b>\$ 24,107,208</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 58,462,991</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 58,462,991</b>
<b>5.5.50</b>	<b>SUBSIDIOS ASIGNADOS</b>	<b>\$ 143,088,702,970</b>	<b>\$ 26,516,261,705</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 169,604,964,675</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 169,604,964,675</b>
5.5.50.02	Para educación	\$ 143,088,702,970	\$ 26,516,261,705	\$ -	\$ 169,604,964,675	\$ -	\$ 169,604,964,675
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 16,648,766,817	\$ 7,312,850,794	\$ 990,225,750	\$ 22,971,391,861	\$ -	\$ 22,971,391,861
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	\$ 16,648,766,817	\$ 7,312,850,794	\$ 990,225,750	\$ 22,971,391,861	\$ -	\$ 22,971,391,861
<b>5.7.20.80</b>	<b>Recaudos</b>	<b>\$ 9,050,851,314</b>	<b>\$ 7,238,547,499</b>	<b>\$ 990,225,750</b>	<b>\$ 15,299,173,063</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 15,299,173,063</b>
5.7.20.81	Devoluciones de ingresos	\$ 7,597,915,503	\$ 74,303,295	\$ -	\$ 7,672,218,798	\$ -	\$ 7,672,218,798
<b>5.8</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>\$ 169,976,097,184</b>	<b>\$ 7,051,133,826</b>	<b>\$ 1,887,517,029</b>	<b>\$ 175,139,713,981</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 175,139,713,981</b>
5.8.02	COMISIONES	\$ 1,099,908,879	\$ 742,677,018	\$ 29,392,768	\$ 1,813,193,129	\$ -	\$ 1,813,193,129
<b>5.8.02.37</b>	<b>Comisiones sobre recursos entregados en administración</b>	<b>\$ 1,070,476,413</b>	<b>\$ 684,785,314</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,755,261,727</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,755,261,727</b>
<b>5.8.02.40</b>	<b>Comisiones servicios financieros</b>	<b>\$ 29,432,466</b>	<b>\$ 57,777,821</b>	<b>\$ 29,392,768</b>	<b>\$ 57,817,519</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 57,817,519</b>
5.8.02.90	Otras comisiones	\$ -	\$ 113,883	\$ -	\$ 113,883	\$ -	\$ 113,883
5.8.04	FINANCIEROS	\$ 1,819,696,949	\$ 260,959,468	\$ 12,570,226	\$ 2,068,086,191	\$ -	\$ 2,068,086,191
<b>5.8.04.01</b>	<b>Actualización financiera de provisiones</b>	<b>\$ 1,154,553,047</b>	<b>\$ 85,800,609</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,240,353,656</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,240,353,656</b>
<b>5.8.04.23</b>	<b>Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 472,682,486</b>	<b>\$ 139,358,861</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 612,041,347</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 612,041,347</b>
5.8.04.39	Otros intereses de mora	\$ 8,986,721	\$ -	\$ -	\$ 8,986,721	\$ -	\$ 8,986,721
5.8.04.90	Otros gastos financieros	\$ 183,474,695	\$ 35,799,998	\$ 12,570,226	\$ 206,704,467	\$ -	\$ 206,704,467
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	\$ 167,056,491,356	\$ 4,315,422,278	\$ 113,478,973	\$ 171,258,434,661	\$ -	\$ 171,258,434,661
<b>5.8.90.17</b>	<b>Pérdidas en siniestros</b>	<b>\$ 1,653,418</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,653,418</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,653,418</b>
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	\$ 1,903,610,176	\$ 107,279,039	\$ -	\$ 2,010,889,215	\$ -	\$ 2,010,889,215
5.8.90.25	Multas y sanciones	\$ 910,074	\$ 760,000	\$ -	\$ 1,670,074	\$ -	\$ 1,670,074
5.8.90.90	Otros gastos diversos	\$ 165,150,317,688	\$ 4,207,383,239	\$ 113,478,973	\$ 169,244,221,954	\$ -	\$ 169,244,221,954
5.8.97	COSTOS Y GASTOS POR DISTRIBUIR	\$ -	\$ 1,732,075,062	\$ 1,732,075,062	\$ -	\$ -	\$ -
<b>5.8.97.23</b>	<b>Servicios</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,732,075,062</b>	<b>\$ 1,732,075,062</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	\$ -	\$ 5,674,725,431	\$ -	\$ 5,674,725,431	\$ -	\$ 5,674,725,431
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	\$ -	\$ 5,674,725,431	\$ -	\$ 5,674,725,431	\$ -	\$ 5,674,725,431

<b>DEPARTAMENTO:</b>	<b>CUNDINAMARCA</b>	<b>2022 CGN2015_001 SALDOS Y MOVIMIENTOS</b>
<b>MUNICIPIO:</b>	<b>BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL</b>	
<b>ENTIDAD:</b>	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO</b>	
<b>CODIGO:</b>	<b>210111001112</b>	
<b>FECHA DE CORTE:</b>	<b>31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	
<b>PERIODO DE MOVIMIENTO</b>	<b>1 DE OCTUBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	

**CIFRAS EN PESOS**

CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE
5.9.05.01	Cierre de ingresos, gastos y costos	\$ -	\$ 5,674,725,431	\$ -	\$ 5,674,725,431	\$ -	\$ 5,674,725,431
7	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	\$ -	\$ 794,841,892,610	\$ 794,841,892,610	\$ -	\$ -	\$ -
7.2	SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ -	\$ 794,841,892,610	\$ 794,841,892,610	\$ -	\$ -	\$ -
7.2.01	EDUCACIÓN FORMAL - PREESCOLAR	\$ -	\$ 78,711,429,038	\$ 78,711,429,038	\$ -	\$ -	\$ -
7.2.01.01	Materiales	\$ 517,017,512	\$ 291,356,748	\$ 847,000	\$ 807,527,260	\$ -	\$ 807,527,260
7.2.01.02	Generales	\$ 2,477,833,736	\$ 1,573,750,735	\$ 59,957,234	\$ 3,991,627,237	\$ -	\$ 3,991,627,237
7.2.01.03	Sueldos y salarios	\$ 227,192,214,658	\$ 67,645,781,621	\$ -	\$ 294,837,996,279	\$ -	\$ 294,837,996,279
7.2.01.04	Contribuciones imputadas	\$ 3,649,115,927	\$ 1,016,207,147	\$ -	\$ 4,665,323,074	\$ -	\$ 4,665,323,074
7.2.01.05	Contribuciones efectivas	\$ 7,453,142,905	\$ 3,574,249,276	\$ -	\$ 11,027,392,181	\$ -	\$ 11,027,392,181
7.2.01.06	Aportes sobre la nómina	\$ 9,325,209,322	\$ 4,473,380,054	\$ -	\$ 13,798,589,376	\$ -	\$ 13,798,589,376
7.2.01.07	Depreciación y amortización	\$ 411,620,646	\$ 124,958,831	\$ 8,586,297	\$ 527,993,180	\$ -	\$ 527,993,180
7.2.01.95	Traslado de costos (Cr)	\$ 251,026,154,706	\$ 11,744,626	\$ 78,642,038,507	\$ 329,656,448,587	\$ -	\$ 329,656,448,587
7.2.02	EDUCACIÓN FORMAL - BÁSICA PRIMARIA	\$ -	\$ 266,436,635,179	\$ 266,436,635,179	\$ -	\$ -	\$ -
7.2.02.01	Materiales	\$ 1,147,728,143	\$ 798,834,702	\$ 13,314,029	\$ 1,933,248,816	\$ -	\$ 1,933,248,816
7.2.02.02	Generales	\$ 9,471,849,298	\$ 6,602,974,874	\$ 37,818,940	\$ 16,037,005,232	\$ -	\$ 16,037,005,232
7.2.02.03	Sueldos y salarios	\$ 526,445,971,482	\$ 233,462,208,334	\$ -	\$ 759,908,179,816	\$ -	\$ 759,908,179,816
7.2.02.04	Contribuciones imputadas	\$ 9,367,847,478	\$ 3,339,725,500	\$ -	\$ 12,707,572,978	\$ -	\$ 12,707,572,978
7.2.02.05	Contribuciones efectivas	\$ 20,066,153,975	\$ 9,622,978,820	\$ -	\$ 29,689,132,795	\$ -	\$ 29,689,132,795
7.2.02.06	Aportes sobre la nómina	\$ 25,105,501,190	\$ 12,043,715,530	\$ -	\$ 37,149,216,720	\$ -	\$ 37,149,216,720
7.2.02.07	Depreciación y amortización	\$ 1,672,441,638	\$ 507,439,019	\$ 25,191,985	\$ 2,154,688,672	\$ -	\$ 2,154,688,672
7.2.02.95	Traslado de costos (Cr)	\$ 593,277,493,204	\$ 58,758,400	\$ 266,360,310,225	\$ 859,579,045,029	\$ -	\$ 859,579,045,029
7.2.03	EDUCACIÓN FORMAL - BÁSICA SECUNDARIA	\$ -	\$ 443,698,592,514	\$ 443,698,592,514	\$ -	\$ -	\$ -
7.2.03.01	Materiales	\$ 1,304,401,891	\$ 826,347,043	\$ 7,439,000	\$ 2,123,309,934	\$ -	\$ 2,123,309,934
7.2.03.02	Generales	\$ 10,089,063,982	\$ 6,849,479,576	\$ 53,925,570	\$ 16,884,617,988	\$ -	\$ 16,884,617,988
7.2.03.03	Sueldos y salarios	\$ 997,275,078,076	\$ 398,181,167,769	\$ -	\$ 1,395,456,245,845	\$ -	\$ 1,395,456,245,845
7.2.03.04	Contribuciones imputadas	\$ 15,998,122,690	\$ 5,119,807,092	\$ -	\$ 21,117,929,782	\$ -	\$ 21,117,929,782
7.2.03.05	Contribuciones efectivas	\$ 29,813,022,820	\$ 14,296,997,104	\$ -	\$ 44,110,019,924	\$ -	\$ 44,110,019,924
7.2.03.06	Aportes sobre la nómina	\$ 37,300,166,868	\$ 17,894,519,416	\$ -	\$ 55,194,686,284	\$ -	\$ 55,194,686,284
7.2.03.07	Depreciación y amortización	\$ 1,606,893,652	\$ 468,200,393	\$ 22,980,363	\$ 2,052,113,682	\$ -	\$ 2,052,113,682
7.2.03.95	Traslado de costos (Cr)	\$ 1,093,386,749,979	\$ 62,074,121	\$ 443,614,247,581	\$ 1,536,938,923,439	\$ -	\$ 1,536,938,923,439
7.2.04	EDUCACIÓN FORMAL - MEDIA ACADÉMICA	\$ -	\$ 5,970,503,032	\$ 5,970,503,032	\$ -	\$ -	\$ -
7.2.04.01	Materiales	\$ 480,629,686	\$ 937,367,364	\$ 23,673,289	\$ 1,394,323,761	\$ -	\$ 1,394,323,761
7.2.04.02	Generales	\$ 3,719,543,865	\$ 4,659,772,175	\$ 39,280,366	\$ 8,340,035,674	\$ -	\$ 8,340,035,674
7.2.04.07	Depreciación y amortización	\$ 671,107,049	\$ 247,911,344	\$ 8,044,742	\$ 910,973,651	\$ -	\$ 910,973,651
7.2.04.95	Traslado de costos (Cr)	\$ 4,871,280,600	\$ 125,452,149	\$ 5,899,504,635	\$ 10,645,333,086	\$ -	\$ 10,645,333,086
7.2.05	EDUCACIÓN FORMAL - MEDIA TÉCNICA	\$ -	\$ 24,732,847	\$ 24,732,847	\$ -	\$ -	\$ -
7.2.05.01	Materiales	\$ 3,000,000	\$ -	\$ -	\$ 3,000,000	\$ -	\$ 3,000,000
7.2.05.02	Generales	\$ 21,511,719	\$ 24,613,518	\$ -	\$ 46,125,237	\$ -	\$ 46,125,237
7.2.05.07	Depreciación y amortización	\$ 1,092,709	\$ 119,329	\$ -	\$ 1,212,038	\$ -	\$ 1,212,038
7.2.05.95	Traslado de costos (Cr)	\$ 25,604,428	\$ -	\$ 24,732,847	\$ 50,337,275	\$ -	\$ 50,337,275

  
**EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ**  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

  
**RAFAEL MARTÍNEZ FUENTES**  
 CONTADOR - T.P. 25.042 - T -

  
**LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PÁEZ**  
 DIRECTOR FINANCIERO

**BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**(Cifras en Pesos)**

		DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2022	%			DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2022	%
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>				<b>2</b>	<b>PASIVO</b>			
	<b>CORRIENTE</b>	<b>\$ 624.062.854.572</b>	<b>\$ 587.821.788.191</b>	-6%		<b>CORRIENTE</b>	<b>\$ 95.480.344.430</b>	<b>\$ 140.225.049.508</b>	47%
<b>11</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>\$ 55.762.057.157</b>	<b>\$ 39.051.542.491</b>	-30%	<b>24</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 79.730.510.497</b>	<b>\$ 119.061.169.636</b>	49%
1105	CAJA	\$ 0	\$ 0	0%	2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 55.214.127.426	\$ 57.081.426.857	3%
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 54.931.616.661	\$ 38.162.506.995	-31%	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 568.723.307	\$ 1.338.490.498	135%
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	\$ 0	\$ 0	0%	2424	DESCUENTOS DE NOMINA	\$ 5.158.214.818	\$ 16.818.164.352	226%
1133	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 830.440.496	\$ 889.035.496	7%	2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 2.926.986.440	\$ 2.968.880.381	1%
					2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 10.006.077	\$ 4.571.006	-54%
					2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 15.852.452.429	\$ 40.849.636.542	158%
<b>13</b>	<b>RENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 24.078.379.146</b>	<b>\$ 15.378.453.015</b>	-36%	<b>25</b>	<b>OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$ 11.302.707.210</b>	<b>\$ 15.152.373.881</b>	34%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 23.473.523.118	\$ 15.179.447.700	-35%	2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 11.302.707.210	\$ 15.152.373.881	34%
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	\$ 10.964.570.991	\$ 11.005.686.487	0%	<b>27</b>	<b>PASIVOS ESTIMADOS</b>	<b>\$ 4.447.126.723</b>	<b>\$ 6.011.505.991</b>	35%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	<b>- \$ 10.359.714.963</b>	<b>- \$ 10.806.681.172</b>	4%	2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 4.447.126.723	\$ 6.011.505.991	35%
<b>14</b>	<b>PRESTAMOS POR COBRAR</b>	<b>\$ 41.958.383.675</b>	<b>\$ 27.065.448.598</b>			<b>NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 100.928.977.198</b>	<b>\$ 40.902.447.703</b>	-59%
1415	PRESTAMOS CONCEDIDOS	\$ 117.686.520.730	\$ 128.502.538.196	9%	<b>25</b>	<b>OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTI</b>	<b>\$ 37.183.819.172</b>	<b>\$ 40.902.447.703</b>	10%
1477	PRESTAMOS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	\$ 1.493.958.942	\$ 1.491.585.077	0%	2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	\$ 37.183.819.172	\$ 40.902.447.703	10%
1480	DETERIORO ACUMULADO DE PRESTAMOS POR COBRAR (CR)	<b>- \$ 77.222.095.997</b>	<b>- \$ 102.928.674.675</b>	33%	<b>29</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>\$ 63.745.158.026</b>	<b>\$ 0</b>	-100%
<b>15</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>\$ 60.291.423.621</b>	<b>\$ 1.309.010.975</b>		2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	\$ 63.745.158.026	\$ 0	-100%
1510	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	\$ 60.291.423.621	\$ 1.198.147.272	-98%		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 196.409.321.628</b>	<b>\$ 181.127.497.211</b>	-8%
1512	MATERIAS PRIMAS	\$ 0	\$ 110.863.703	0%	<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>			
<b>19</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>\$ 441.972.610.973</b>	<b>\$ 505.017.333.112</b>		<b>31</b>	<b>HACIENDA PUBLICA</b>	<b>\$ 1.705.831.447.101</b>	<b>\$ 1.806.250.748.621</b>	6%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 49.873.669.467	\$ 174.965.797.348	251%	3105	CAPITAL FISCAL	\$ 1.257.431.302.000	\$ 1.257.431.302.000	0%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$ 14.136.643.508	\$ 35.942.570.998	154%	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 349.839.077.919	\$ 543.144.721.190	55%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	\$ 374.553.609.659	\$ 210.068.023.216	-44%	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 98.561.067.182	\$ 5.674.725.431	-94%
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	\$ 0	\$ 0	0%		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 1.705.831.447.101</b>	<b>\$ 1.806.250.748.621</b>	6%
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO	\$ 3.408.688.339	\$ 84.040.941.550	2365%					
	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 1.278.177.914.157</b>	<b>\$ 1.399.556.457.641</b>	9%					
<b>16</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 1.270.067.220.726</b>	<b>\$ 1.394.514.494.111</b>	10%					
1605	TERRENOS	\$ 52.235.777.315	\$ 82.142.735.285	57%					
1610	SEMOVIENTES Y PLANTAS	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	0%					
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 301.145.736.923	\$ 430.548.755.204	43%					
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 6.084.564.895	\$ 44.037.049.580	624%					
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	\$ 3.235.723.669	\$ 25.703.895.304	694%					
1640	EDIFICACIONES	\$ 633.262.945.888	\$ 514.054.379.995	-19%					
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	\$ 14.677.167.496	\$ 14.958.743.137	2%					
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 60.255.648.050	\$ 75.058.539.031	25%					
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	\$ 15.139.086.160	\$ 28.586.077.508	89%					
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 111.032.151.777	\$ 110.752.566.907	0%					
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$ 311.852.503.284	\$ 323.585.987.796	4%					
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	\$ 1.767.300.376	\$ 1.767.300.376	0%					
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	\$ 8.967.971.455	\$ 8.540.327.129	-5%					
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	\$ 2.527.362.018	\$ 2.472.900.529	-2%					
1683	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESION	\$ 3.287.041.155	\$ 3.287.041.155	0%					
1685	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	<b>- \$ 255.354.165.276</b>	<b>- \$ 270.932.204.366</b>	6%					
1695	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	<b>- \$ 51.194.459</b>	<b>- \$ 51.194.459</b>	0%					
<b>19</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>\$ 8.110.693.431</b>	<b>\$ 5.041.963.530</b>	-38%					
1902	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	\$ 330.324	\$ 541.489.759	163827%					
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 13.749.549.354	\$ 13.600.603.121	-1%					
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	<b>- \$ 6.639.186.247</b>	<b>- \$ 9.100.129.350</b>	61%					
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 1.902.240.768.729</b>	<b>\$ 1.987.378.245.832</b>	4%		<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>\$ 1.902.240.768.729</b>	<b>\$ 1.987.378.245.832</b>	4%
<b>8</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	0%	<b>9</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	0%
<b>81</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>\$ 94.508.373.274</b>	<b>\$ 94.756.159.882</b>	0%	<b>91</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>\$ 171.335.608.585</b>	<b>\$ 115.690.052.371</b>	-32%
<b>83</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>\$ 3.137.625.767</b>	<b>\$ 3.118.786.267</b>	-1%	<b>93</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>\$ 10.863.800</b>	<b>\$ 10.863.800</b>	0%
<b>89</b>	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>- \$ 97.645.999.041</b>	<b>- \$ 97.874.946.149</b>	0%	<b>99</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>- \$ 171.346.472.385</b>	<b>- \$ 115.700.916.171</b>	-32%

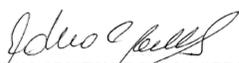
  
**EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ**  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

  
**RAFAEL MARTINEZ FUENTES**  
 CONTADOR  
 T.P. 25042 - T

  
**LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PÁEZ**  
 DIRECTOR FINANCIERO

**SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**(Cifras en Pesos)**

	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2022	%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>4,526,594,175,571</b>	<b>5,278,529,468,334</b>	16.6%
<b>44 TRANSFERENCIAS</b>	<b>1,647,163,978</b>	<b>674,618,730</b>	
4428 OTRAS TRANSFERENCIAS	1,647,163,978	674,618,730	-59.0%
<b>47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>4,338,050,644,076</b>	<b>5,208,365,815,776</b>	20.1%
4705 FONDOS RECIBIDOS	4,326,478,404,297	5,205,517,782,426	20.3%
4720 OPERACIONES DE ENLACE	174,409,273	3,814,350	-75.0%
4722 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	11,397,830,506	2,844,219,000	-75.0%
<b>48 OTROS INGRESOS</b>	<b>186,896,367,517</b>	<b>69,489,033,828</b>	-62.8%
4802 FINANCIEROS	17,381,702,547	20,707,818,783	19.1%
4808 INGRESOS DIVERSOS	168,828,926,083	42,213,406,720	-75.0%
4830 REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	685,738,887	6,567,808,325	857.8%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>4,428,033,108,389</b>	<b>5,272,854,742,903</b>	19.1%
<b>51 ADMINISTRACION</b>	<b>413,289,096,632</b>	<b>714,382,258,842</b>	72.9%
5101 SUELDOS Y SALARIOS	105,449,384,364	113,158,443,090	7.3%
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	675,322,892	2,516,682,583	272.7%
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	26,805,248,200	30,435,291,169	13.5%
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA	5,763,758,900	6,851,432,700	18.9%
5107 PRESTACIONES SOCIALES	124,691,129,076	60,861,677,223	-51.2%
5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	11,396,050,756	3,772,356,019	-66.9%
5111 GENERALES	138,504,501,045	496,699,438,764	258.6%
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	3,701,399	86,937,294	2248.8%
<b>53 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>	<b>111,007,520,851</b>	<b>67,914,903,904</b>	-38.8%
5347 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	355,943,028	1,432,955,801	302.6%
5351 DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	39,068,727	0.0%
5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	31,735,853,402	28,990,906,647	-8.6%
5366 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	597,679,837	3,446,112,799	476.6%
5368 PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	2,517,577,913	1,876,080,371	-25.5%
<b>54 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>102,135,924</b>	<b>0</b>	-100.0%
5423 OTRAS TRANSFERENCIAS	102,135,924	0	-100.0%
<b>55 GASTO PUBLICO SOCIAL</b>	<b>3,722,863,812,741</b>	<b>4,292,446,474,315</b>	15.3%
5501 EDUCACIÓN	3,586,643,358,549	4,122,783,046,649	14.9%
5508 MEDIO AMBIENTE	61,113,088	58,462,991	-4.3%
5550 SUBSIDIOS ASIGNADOS	136,159,341,104	169,604,964,675	24.6%
<b>57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>83,008,831,445</b>	<b>22,971,391,861</b>	-72.3%
5720 OPERACIONES DE ENLACE	83,008,831,445	22,971,391,861	-72.3%
<b>58 OTROS GASTOS</b>	<b>97,761,710,796</b>	<b>175,139,713,981</b>	79.1%
5802 COMISIONES	2,575,754,954	1,813,193,129	-29.6%
5804 FINANCIEROS	4,206,726,723	2,068,086,191	-50.8%
5890 GASTOS DIVERSOS	90,979,229,119	171,258,434,661	88.2%
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>98,561,067,182</b>	<b>5,674,725,431</b>	-94.2%
<b>EXCEDENTE(DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>98,561,067,182</b>	<b>5,674,725,431</b>	-94.2%

  
**EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ**  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

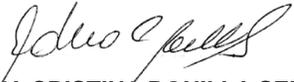
  
**LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PÁEZ**  
 DIRECTOR FINANCIERO

  
**RAFAEL MARTÍNEZ FUENTES**  
 CONTADOR  
 T.P. 25042 - T

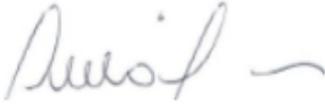
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
*(Cifras en Pesos)*

Saldo del patrimonio a 30 de DICIEMBRE DE 2021	1.705.831.447.101
Variaciones patrimoniales durante el periodo 2022	100.419.301.520
Saldo del patrimonio a 30 de DICIEMBRE DE 2022	1.806.250.748.621

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	Diciembre 31 de 2022	Diciembre 31 de 2021	VARIACION
<b>INCREMENTOS</b>			
3105 CAPITAL FISCAL	1.257.431.302.000	1.257.431.302.000	0
3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	543.144.721.190	349.839.077.919	193.305.643.271
<b>TOTAL INCREMENTOS</b>			<b>193.305.643.271</b>
<b>DISMINUCIONES</b>			
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	5.674.725.431	98.561.067.182	-92.886.341.751
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>-92.886.341.751</b>

  
**EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ**  
 SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

  
**LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PÁEZ**  
 DIRECTOR FINANCIERO

  
**RAFAEL MARTÍNEZ FUENTES**  
 CONTADOR  
 T.P.25042-T

FORMATO DE CONCILIACION DE PROCESOS JUDICIALES

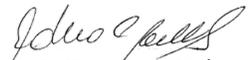
112

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

11012

2022

INFORMACIÓN CONTABLE				INFORMACIÓN APLICATIVO PROCESOS JUDICIALES					DIFERENCIAS			
CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	No. Procesos en Contabilidad	Saldo en Contabilidad	No. Procesos Terminados SIN cumplimiento (con erogación económica)	No procesos Obligaciones Probables	No. Procesos Obligaciones Posibles	No. Procesos Obligaciones Remotas	No. Procesos Sin Obligación	Valor en el Reporte	Diferencia No. Procesos	Diferencia en Valores	JUSTIFICACION DIFERENCIA
2460	<b>Creditos Judiciales</b>	0	0	0					0	0	0	
246002	Sentencias	0	0	0					0	0	0	
	Civiles	0	0	0					0	0	0	
	Laborales	0	0	0					0	0	0	
	Penales	0	0	0					0	0	0	
	Administrativos	0	0	0					0	0	0	
	Obligaciones fiscales	0	0	0					0	0	0	
	OtrasSentencias	0	0	0					0	0	0	
246003	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	0	0	0					0	0	0	
	Arbitrajes	0	0	0					0	0	0	
	Conciliaciones Extrajudiciales	0	0	0					0	0	0	
246090	Otros créditos judiciales	0	0	0					0	0	0	
	Otros creditos judiciales	0	0	0					0	0	0	
<b>2701</b>	<b>Litigios y demandas</b>	<b>64</b>	<b>6,011,505,991</b>		<b>83</b>				<b>3,581,205,832</b>	<b>-19</b>	<b>2,430,300,159</b>	
270101	Civiles	0	0		0				0	0	0	
270102	Penales	0	0		0				0	0	0	
270103	Administrativos	59	5,880,728,094		60				3,554,091,057	-1	2,326,637,037	La diferencia corresponde a procesos con sentencia desfavorable sin tramite de pago
270104	Obligaciones fiscales	0	0		0				0	0	0	
270105	Laborales	5	130,777,897		1				27,114,775	4	103,663,122	
270190	Otros litigios y demandas	0			22					-22	0	Procesos en SIPROJ con Valor Presente "0".
<b>9120</b>	<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>2196</b>	<b>66,129,291,848</b>			<b>2302</b>			<b>66,129,291,848</b>	<b>-106</b>	<b>0</b>	
912001	Civiles	3	691,727,117			3			691,727,117	0	0	
912002	Laborales	14	326,192,728			15			326,192,728	-1	0	Un Proceso en SIPROJ con Valor Presente "0".
912004	Administrativos	2177	65,111,372,003			2282			65,111,372,003	-105	0	Diferencia corresponde a 61 terceros con dos procesos; 2 con 3 procesos, 1 con 5 procesos y 1 con 10 procesos; 27 procesos en SIPROJ con valoración "0"
912005	Obligaciones fiscales	0	0			0			0	0	0	
912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2	0			2			0	0	0	
NA	Obligaciones Remotas	0					31		1,280,344,096	-31	-1,280,344,096	Las obligaciones remotas no tienen reconocimiento contable.
NA	Procesos SIN Obligación	395						395		0		
<b>TOTAL OBLIGACIONES EN CONTRA</b>		<b>2,260</b>	<b>72,140,797,839</b>	<b>0</b>	<b>83</b>	<b>2,302</b>	<b>31</b>	<b>395</b>	<b>70,990,841,776</b>	<b>-156</b>	<b>1,149,956,063</b>	

  
**EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ**  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

  
**RAFAEL MARTÍNEZ FUENTES**  
 CONTADOR  
 T.P. 25042-T

  
**LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PÁEZ**  
 DIRECTOR FINANCIERO

DEPARTAMENTO		CGN2016 01 VARIACIONES
MUNICIPIO:		TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS
ENTIDAD:		
CODIGO:		
FECHA DE CORTE:		
PERIODO DE MOVIMIENTO		<i>cifras en pesos</i>
CUENTA	OBSERVACIONES	VARIACIÓN
1.1.10.06	Presenta una disminución de \$16.479.893.109 en comparación con el monto revelado a 31 de diciembre de 2021 producto de los saldos en cuentas de ahorros de los Fondos de Servicios Educativos que, para la vigencia 2022, presentan un saldo total de \$37.909.702.245, mientras que para diciembre del año 2021 el saldo de recursos en cuentas de ahorro fue de \$54.389.595.354. Cabe destacar que, durante el último trimestre del año 2021 se debitaron recursos por valor de \$29.529.837.399 mientras que para la vigencia 2022 se ingresó a cuentas de ahorro la suma de \$3.136.647.207, situación que, aunado con los egresos del trimestre, por valor de \$37.588.291.188, permite mostrar una disminución considerable en cuentas de ahorro de los colegios del Distrito, que para el año 2022 constituyeron un menor valor en excedentes financieros.	-\$ 16,479,893,109
1.3.84.90	El saldo de otras cuentas por cobrar para la vigencia 2022 es de \$1.195.605.139. En comparación con la vigencia 2021, al término del ejercicio de eliminación saldos de cuentas, disminuyó en \$18.521.898.695. La principal cuantía de la presente vigencia se encuentra reflejada en la subcuenta 1384900102 - Mayores valores pagados con un saldo de \$587.901.721, otras cuentas son: 1384900106 - contratos de obra SED con un monto de \$361.509.215, 1384900103 - Multas y sanciones disciplinarias con un saldo de \$193.012.085, 1384900107 - deudores contratos y convenios con un valor de \$16.078.714, entre otras.	-\$ 18,521,898,695
1.4.15.07	Una vez finalizada la vigencia 2021 se reclasificaron recursos por valor de \$92.716.609.976 producto de préstamos educativos otorgados en vigencias anteriores que se encontraban en cuentas del grupo 19 - Otros activos, en su mayoría relacionados con el programa de beneficios a estudiantes en marco del convenio suscrito con APICE y con el ICETEX. Para diciembre de 2022 el saldo de la cuenta es \$128.502.538.196, presentando un incremento de \$10.816.017.466 en comparación con la vigencia anterior. Las cuentas mas destacadas son las siguientes: Convenio ICETEX mejores bachilleres por un valor de \$101.474.802.981, Convenio 3346-2016 Reparación Víctimas por un valor de \$13.613.096.156, Convenio Icetex 4129 de 2016 por un valor de \$13.049.075.257, Convenio 1619-2011 Técnica y tecnología por un valor de \$365.563.802.	\$ 10,816,017,466
1.4.80.03	Corresponde al análisis de medición posterior aplicado al final de la vigencia 2022 en el cual se sometieron a revisión los saldos de las cuentas de préstamos por cobrar. El resultado de este ejercicio permite mostrar un incremento de la cuenta de deterioro (Det) por valor de \$25.706.578.678 en comparación con el año 2021. Los saldos más representativos son: DET Préstamos por Cobrar Convenio APICE \$809.459.353, Det Mejores Bachilleres \$95.441.456.751, Det Convenio 4219 de \$3.881.877.793, Det Convenio 3346 de \$2.709.892.258, Det Convenio 1619 de \$85.988.520.	-\$ 25,706,578,678
1.5.10.30	De acuerdo con la dinámica de la cuenta establecida en el manual de cuentas de la Contaduría General de la Nación, a partir de enero de 2021, se registraron ingresos de equipos de computo y comunicación en marco de la Donatón por los Niños realizada por la Alcaldía Mayor de Bogotá y demás adquisiciones hechas por la Secretaría de Educación del Distrito para brindar apoyo a los estudiantes de los colegios distritales que no cuentan con las herramientas tecnológicas suficientes para afrontar las clases de manera virtual en momento de pandemia presentada desde el año 2020 y durante el 2021. En la vigencia 2022 se efectuaron los registros correspondientes a las salidas de inventarios una vez entregados los elementos tecnológicos a los estudiantes del Distrito Capital, por lo cual se acreditaron recursos por valor de \$59.164.550.996.	-\$ 59,164,550,996
1.6.05.01	A 31 de diciembre de 2022 se presenta una disminución en comparación con el año 2021 por valor de \$20.179.016.065, ocasionada por el registro de salidas de predios destinados para construcción de colegios en el Distrito Capital, al pasar de \$20.179.016.065 del año 2021 a cero en la presente vigencia, esto por traslados para incorporación en el DADEP. Los centros de utilidad con saldo, fueron objeto de reclasificación dentro de este mismo grupo de cuentas (1605) debido a que estos terrenos no se encontraban legalizados ante el DADEP, de acuerdo con motivación del área técnica de la Secretaría de Educación del Distrito. Para el cuarto trimestre de 2022 NO se presentaron incorporaciones de terrenos urbanos.	-\$ 20,179,016,065
1.6.05.04	De acuerdo con las políticas contables del Distrito Capital y con las disposiciones contables dadas por la Contaduría General de la Nación se incorporaron terrenos pendientes por legalizar por valor de \$31.367.055.565 a comienzos de la vigencia 2022, situación que no se presentó en vigencias anteriores; durante el tercer trimestre del año 2022 se desincorporaron de esta cuenta recursos por valor de \$11.188.039.500 correspondiente al predio villas del progreso de acuerdo con oficio dadep 2022404 y, en el cuarto trimestre de 2022 se incorporó un terreno por valor de \$10,560,517,270 por compra del predio de Fe y Alegría.	\$ 30,739,533,335
1.6.05.05	El saldo de esta cuenta se ve mayormente incrementado por el ejercicio de reclasificación hecho en la cuenta 160501 al recibir la suma de \$19.346.440.700 en la vigencia 2022. Esta reclasificación se da en consideración a la información recibida por el área técnica en la cual se reconoce como un terreno por legalizar por parte del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público. En el cuarto trimestre de 2022 se incorporaron terrenos por valor de \$19.346.440.700 distribuidos en 18 centros de utilidad.	\$ 19,346,440,700
1.6.15.01	Esta cuenta presenta un aumento de \$129.403.018.281 en comparación con el año 2021 al pasar de \$301.145.736.923 a \$430.548.755.204, esta partida corresponde a contratos de obra en ejecución y contratos de construcción que se encuentran en proceso de legalización jurídica y de liquidación contractual para ser trasladados a la cuenta 1640. Uno de los saldos mas significativos corresponde a la reclasificación del convenio FFIE con cargo fiduciario en la entidad Alianza Fiduciaria por valor neto de \$313.129.765.307 hecho en la vigencia 2021. Para 31 de diciembre de 2022 se encuentran construcciones en curso por valor de \$430.548.755.204 en la cuenta 1615010101 - Colegios y escuelas SED, con cargo a 30 centros de utilidad.	\$ 129,403,018,281

DEPARTAMENTO		CGN2016 01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS
MUNICIPIO: CUNDINAMARCA		<i>cifras en pesos</i>
ENTIDAD: BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
CODIGO: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO		
FECHA DE CORTE: 210111001112		
PERIODO DE MOVIMIENTO: 31 DE DICIEMBRE DE 2022 31 DE DICIEMBRE 2021 COMPARATIVO CON 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
CUENTA	OBSERVACIONES	VARIACIÓN
1.6.35.01	Se presentó un incremento en la cuenta por valor de \$1.101.181.357, toda vez que en el año 2021 el saldo a 31 de diciembre fue de \$4.151.685.001 y en el año 2022 el valor en libros es \$5.252.866.358. El saldo de la presente vigencia se ve principalmente representado por los siguientes bienes en bodega: equipo y maquinaria para deporte con \$2.556.036.435, maquinaria y equipo almacén general con \$1.886.117.049, instrumentos musicales y sus accesorios con \$502.916.243, herramientas con \$238.964.218 y equipo y maquinaria para construcción con \$68.832.413.	\$ 1,101,181,357
1.6.35.03	Esta cuenta presenta un aumento de \$1.542.363.140 en comparación con el año 2021 al pasar de \$598.926.793 a \$2.141.289.933. En valores netos, durante la vigencia 2022 se incorporaron a bodega, por muebles, enseres y equipo de oficina, recursos por valor de \$1.542.363.140, de acuerdo con la dinámica de trabajo asociada con el área de Dotaciones.	\$ 1,542,363,140
1.6.35.04	Se presentó un incremento en la cuenta por valor de \$35.260.030.966, toda vez que en el año 2021 el saldo a 31 de diciembre fue de \$1.120.447.102 y en el año 2022 el valor en libros es \$36.380.478.068. Esta cuenta se ve mayormente representada por el saldo del auxiliar 1635040121 - equipo y maquinaria de computación con un saldo de \$36.246.876.935. Para el cuarto trimestre de 2022 se presentaron ingresos por valor de \$37.215.893.921 y salidas de bodega por valor de \$8.310.224.275. Todo esto en concordancia con la dinámica de trabajo asociada con el área de Dotaciones	\$ 35,260,030,966
1.6.37.09	Los muebles, enseres y equipo de oficina presentan un incremento de \$4.266.669.623 en comparación con el saldo a 31 de diciembre de 2021. Para el cuarto trimestre del año 2022 se registraron entradas por valor de \$1.155.919.407 de acuerdo con información recibida del área de Dotaciones de la Secretaría de Educación del Distrito.	\$ 4,266,669,623
1.6.37.10	Los equipos de comunicación y computación presentan un incremento de \$15.213.628.621 en comparación con el saldo a 31 de diciembre de 2021. Para el cuarto trimestre del año 2022 se registraron entradas por valor de \$4.951.086.308 de acuerdo con información recibida del área de Dotaciones de la Secretaría de Educación del Distrito. El saldo de la cuenta para diciembre de 2022 es de \$17.076.923.849.	\$ 15,213,628,621
1.6.40.09	El aumento de \$129.638.626.226 comparado con el mes de diciembre de 2021 se presenta, en su gran mayoría, por la incorporación contable de activos durante la vigencia 2021. Sin embargo, durante el año 2022 se continúa con esta dinámica, para el cuarto trimestre de esta vigencia se incorporaron los siguientes: CONSORCIO CAMINOS con \$28.705.190.588, CONSORCIO HOGWARTS con \$18.762.970.362, CONSORCIO CREAR EDUCATIVO con \$11.510.492.406, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA SAS con \$9.432.775.929, CONSORCIO API con \$7.717.220.353, CONSORCIO BUENAVISTA con \$4.333.161.863, CONSTRUCTURA M Y S SAS con \$4.234.241.897, CONSORCIO ACR-HERRAN con \$3.784.127.217, CONSORCIO ALIANZA A & M con \$3.613.286.960, CONSORCIO INGENIEROS ASOCIADOS con \$3.022.376.302, CONSORCIO ECO RB con \$3.012.084.389, CONSORCIO P & P CONSTRUCCIONES - REFORZAM con \$2.809.002.494, CONSORCIO INTERCOL con \$1.510.864.454, CONSORCIO 036 DM con \$1.417.507.562, CONSORCIO EDUCAR 114 con \$1.141.673.705, UNION TEMPORAL LPG con \$1.108.967.763, además de otros 17 centros de utilidad que suman \$5.965.218.971.	\$ 129,638,626,226
1.6.40.27	En este apartado se registra una disminución de \$270.691.024.347 en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior. La existencia de contratos de obra terminados que cuentan con las correspondientes actas de liquidación, requisito para realizar el traslado al DADEP, ocasionó una desincorporación de activos durante la vigencia 2021. Sin embargo, en la vigencia 2022 se presentaron desincorporaciones relevantes registrada en el auxiliar 1640270102 - Edificaciones pendientes por legalizar Conv FFIE por valor de \$133.552.715.654 resultado de la reclasificación entre cuentas acorde con el oficio I-2022-75724 DCCCE y, de la cuenta 1640270101 - Edificaciones pendientes por legalizar con cargo a 42 centros de utilidad por valor de \$149.270.943.036.	-\$ 270,691,024,347
1.6.40.28	De acuerdo con la dinámica de la cuenta establecida en el manual de cuentas de la Contaduría General de la Nación, a partir de la vigencia 2021, se registraron ingresos a esta cuenta por incorporación de edificaciones a nombre de la Caja de Vivienda Popular que, de conformidad con las disposiciones establecidas en actas de comité de sostenibilidad contable de la Secretaría de Educación del Distrito, deben ser reconocidos como edificaciones en propiedad de terceros hasta que se establezcan las condiciones óptimas para el traslado a cuentas de propiedad de la SED o de traslado a la entidad que corresponda. Para este efecto, durante la vigencia 2022 se incorporaron recursos por 18 dentro de utilidad por valor de \$21.843.832.228. En saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2022 es \$46.056.634.758.	\$ 21,843,832,228
1.6.55.04	Aumento ocasionado por el registro de ingresos de maquinaria adquirida y traslado de estos bienes en bodega para su correspondiente uso por parte de la Secretaría de Educación del Distrito; en la vigencia se registraron ingresos de almacén por \$2.824.236.251 y salidas por bajas de inventarios y ajustes por reclasificación de activos por valor de \$107.532.390. En diciembre de 2021 el saldo de la cuenta fue de \$9.600.950.641 mientras que, para el mismo año del 2022, se tiene un saldo de \$12.317.654.502.	\$ 2,716,703,861
1.6.55.09	Aumento ocasionado por el registro de ingresos del equipo de enseñanza para poner a disposición de alumnos y profesores y el traslado de estos bienes en bodega para su correspondiente uso por parte de la Secretaría de Educación del Distrito; en la vigencia se registraron ingresos de almacén por \$1.661.318.196 y salidas por bajas de inventarios y ajustes por reclasificación de activos por valor de \$166.833.341. En diciembre de 2021 el saldo de la cuenta fue de \$24.808.575.416 mientras que, para el mismo año del 2022, se tiene un saldo de \$26.303.060.271.	\$ 1,494,484,855

DEPARTAMENTO		CGN2016 01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS
MUNICIPIO: CUNDINAMARCA		<i>cifras en pesos</i>
ENTIDAD: BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
CODIGO: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO		
FECHA DE CORTE: 210111001112		
PERIODO DE MOVIMIENTO: 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
31 DE DICIEMBRE 2021 COMPARATIVO CON 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
CUENTA	OBSERVACIONES	VARIACIÓN
1.6.55.11	Aumento ocasionado por el registro de ingresos de las herramientas y accesorios de trabajo y el traslado de estos bienes en bodega para su correspondiente uso por parte de la Secretaría de Educación del Distrito; en la vigencia se registraron ingresos de almacén por \$10.738.235.644 y salidas por bajas de inventarios y ajustes por reclasificación de activos por valor de \$7.484.704. En diciembre de 2021 el saldo de la cuenta fue de \$1.408.135.063 mientras que, para el mismo año del 2022, se tiene un saldo de \$12.138.886.003.	\$ 10,730,750,940
1.6.60.02	Aumento ocasionado por el registro de ingresos del equipo de laboratorio para poner a disposición de alumnos y profesores y el traslado de estos bienes en bodega para su correspondiente uso por parte de la Secretaría de Educación del Distrito; en el año 2021 el saldo de la cuenta fue de \$14.852.873.276 mientras que para la presente vigencia fue de \$28.283.877.199. Durante el cuarto trimestre del año 2022 se registraron ingresos por valor neto de \$3.003.940.204.	\$ 13,431,003,923
1.6.70.02	Presenta un aumento en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior por la adquisición de equipo de computación a la Secretaría de Educación del Distrito y por ajustes contables relacionados con bajas de bienes a diciembre 31 de 2020. En el año 2021 el saldo de la cuenta fue de \$256.388.378.847 mientras que para la presente vigencia fue de \$265.839.261.649. Por parte del almacén de la Secretaría de Educación del Distrito se registraron entradas por valor neto de \$3.310.036.076 en el cuarto trimestre de 2022.	\$ 9,450,882,802
1.6.85.01	Aumento de la depreciación acumulada para las Edificaciones a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito que aún se encuentran en trámite de traslado al DADEP, cuya documentación técnica es un ejercicio conjunto con la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos - DCCEE de la Entidad; en el cuarto trimestre del año 2021 el saldo de la depreciación acumulada fue de \$25.446.997.567, mientras que para el año 2022 el saldo de este rubro es de \$29.109.072.367. Durante el último trimestre de la vigencia 2022 se acreditó una depreciación acumulada neta por valor de \$7.681.985.624.	\$ 3,662,074,800
1.6.85.04	Aumento de la depreciación acumulada de la maquinaria y equipo a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito, en razón a que es un saldo acumulativo que siempre va en aumento por la alicuota anual y una base mayor por entrada en servicio de nuevos elementos; en el cuarto trimestre del año 2021 el saldo de la depreciación acumulada fue de \$21.610.734.185, mientras que, para el año 2022, el saldo de este rubro es de \$24.270.265.298. Durante la vigencia 2022 se registraron movimientos en relación a la depreciación acumulada por valor neto de \$653.061.645.	\$ 2,659,531,113
1.6.85.06	Aumento de la depreciación acumulada de los muebles, enseres y equipo de oficina a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito, en razón a que es un saldo acumulativo que siempre va en aumento por la alicuota anual y una base mayor por entrada en servicio de nuevos elementos, siendo así que, en el cuarto trimestre del año 2021 el saldo de la depreciación acumulada fue de \$29.533.434.838, mientras que para el año 2022 el saldo de este rubro es de \$32.676.777.059.	\$ 3,143,342,221
1.6.85.07	El ejercicio de depreciación comparado entre las vigencias 2021 y 2022 se ve mayormente afectado en la cuenta de depreciación de Equipos de comunicación y computación, en razón a una base mayor por entrada en servicio de nuevos elementos y puesta en servicio de equipos de cómputo para atender las necesidades ocasionadas por la pandemia y posterior regreso a la normalidad, presentando esta cuenta un aumento de vigencia a otra de \$7.269.973.187. En el año 2021 la depreciación acumulada fue de \$146.150.765.906, mientras que para el año 2022 el saldo de este rubro es de \$153.420.739.093.	\$ 7,269,973,187
1.6.85.13	Disminución de la depreciación acumulada de los Bienes muebles en bodega de la Secretaría de Educación del Distrito, en el año 2021 la depreciación acumulada fue de \$15.569.009.518, mientras que para el año 2022 el saldo de este rubro es de \$13.448.227.441, en el cuarto trimestre del año 2022 se presentaron registros en la depreciación acumulada por valor de \$5.765.115.286. Este cambio tiene correlación con los movimientos de la propiedad, planta y equipo señalados anteriormente, donde se han incrementado los bienes en servicio en detrimento de los saldos de bienes en bodega, lo que conduce a un menor de la depreciación acumulada de estos activos.	\$ 2,120,782,077
1.9.05.14	De acuerdo con la dinámica de la cuenta establecida en el manual de cuentas de la Contaduría General de la Nación y con las políticas contables de Bogotá Distrito Capital, a partir de la vigencia 2022, se registraron ingresos a la cuenta de bienes y servicios pagados por anticipado por reclasificación de la cuenta 1908 que, de conformidad con las indicaciones dadas por la Secretaría de Hacienda Distrital mediante correo electrónico, deben ser reconocidos como un servicio pagado por anticipado. Para este efecto, durante la vigencia 2021 no se presetaron registros en esta cuenta mientras que, en el año 2022, se debitaron movimientos de dos contratos por valor de \$145.493.259.431. Los terceros y contratos objeto de reclasificación son los siguientes: 'EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA D.C.', contrato 2978784-21 por \$65.059.802.328 y 'FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE, contrato 2979183-21 por \$80.433.457.103. En el último trimestre del año 2021 se acreditaron recursos por valor de \$13.603.083.480.	\$ 131,890,175,952
1.9.05.15	Disminución resultante del registro de legalización de recursos entregados a beneficiarios del programa de educación para personal docente y población con discapacidad auditiva y con sordo ceguera en convenio con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX y estímulos de formación avanzada para docentes y directivos docentes del sector oficial del Distrito. A 31 de diciembre de 2022 presentan un saldo por legalizar de \$40.513.825.421, mientras que a 31 de diciembre de 2021 se presentó un saldo por valor \$46.401.750.537.	-\$ 5,887,925,116

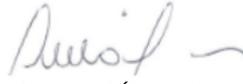
DEPARTAMENTO		CGN2016 01 VARIACIONES
MUNICIPIO:		TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS
ENTIDAD:		
CODIGO:		
FECHA DE CORTE:		
PERIODO DE MOVIMIENTO		<i>cifras en pesos</i>
CUENTA	OBSERVACIONES	VARIACIÓN
1.9.06.04	Esta cuenta presenta un aumento en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior por pago de anticipos de contratos de obra suscritos durante la vigencia 2022, teniendo en cuenta que también se legalizaron recursos de periodos anteriores que se entregaron de manera anticipada y sus amortizaciones se van dando en actas parciales de obras en la presente vigencia. Para el cuarto trimestre del año 2022 se presentaron legalizaciones de anticipos de 2022 y vigencias anteriores por valor neto de \$21.297.737.595. Durante la vigencia 2022 se entregaron recursos por conceptos de anticipos para adquisición de bienes y servicios por valor de \$48.699.296.558.	\$ 21,805,764,167
1.9.08.01	Esta cuenta representa, entre otros, los aportes entregados en administración al ICETEX en marco de los convenios interadministrativos para la financiación de la educación superior de los mejores bachilleres de los estratos uno y dos, para la formación de docentes en programas de postgrados en diferente niveles y dar cumplimiento a programas de naturaleza educativa para personal administrativo. Además, presenta los recursos a otras instituciones que, en marco de la suscripción de convenios locales, ejecutan actividades de carácter educativo en desarrollo de la misión institucional de la Secretaría de Educación del Distrito. La disminución corresponde principalmente a la reclasificación comentada en la nota de la cuenta 1905. El saldo de estos recursos a 31 de diciembre de 2022 es de \$210.068.023.216 y se encuentra mayormente representado con movimientos relacionados con los siguientes terceros: ICETEX con \$167.639.789.831, ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS con \$6.967.896.156, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR con \$6.419.770.419, CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS con \$4.273.824.408, CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO con \$3.687.559.646, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA con \$3.304.139.068, BRITISH COUNCIL con \$2.987.543.190, INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y con \$2.041.124.359, UNIVERSIDAD EAN con \$1.639.556.000, UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO con \$1.285.045.800, CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR- CO con \$1.220.117.662, entre otros.	-\$ 164,484,708,640
1.9.26.03	Para el cuarto trimestre del año 2022 esta cuenta presentó un saldo de \$84.040.941.550, mientras que para el año 2021 el saldo de la cuenta fue de \$3.408.688.339, esto permite visualizar una disminución por valor de \$80.632.253.211. La mayor variación se presentó en la vigencia 2021 al trasladar recursos a la Fiducia Mercantil - Constitución de patrimonio autónomo, a nombre de ALIANZA FIDUCIARIA S.A - FIDEICOMISOS, donde se administran los recursos de cofinanciación en la construcción de 13 establecimientos educativos en el programa de Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa - FFIE del MEN. De acuerdo con los resultados derivados de las mesas de trabajo con las entidades ejecutoras y la Oficina de Consolidación Contable de la Secretaría de Hacienda se reclasificó el saldo de los recursos registrados por este programa, por lo cual, se acreditaron recursos por valor de \$296.662.555.180. En la vigencia 2022 se incorporaron recursos por valor de \$105.558.826.387.	\$ 80,632,253,211
1.9.75.08	Aumento de la amortización acumulada del software adquirido por la Secretaría de Educación del Distrito, en el año 2021 la depreciación acumulada fue de \$3.087.648.171, mientras que para el año 2022 el saldo de este rubro es de \$6.100.646.750. Lo anterior, de acuerdo con la dinámica de trabajo asociada con el área de Dotaciones quien reporta mensualmente el estado de la depreciación y amortización de activos a la Oficina de Tesorería y Contabilidad.	-\$ 3,012,998,579
2.4.01.01	En comparación con el año 2021, esta cuenta presenta un aumento de \$1.867.299.431 producto de la obligaciones contraídas por la Secretaría de Educación del Distrito y los Fondos de Servicios Educativos al cierre del cuarto trimestre del año 2022, en este sentido, para el año 2021 se tenían cuentas por pagar por servicios administrativos por valor de \$55.214.127.426, sin embargo, para el 31 de diciembre del año 2022, el saldo de estas obligaciones por pagar es de \$57.081.426.857 que son canceladas en los meses de enero y febrero del 2023. Los componentes de deuda son: por bienes de almacén que aún no han sido facturados por los proveedores con un valor de \$6.018.114.206, por la prestación de servicios con una cuantía de \$48.582.602.616, mientras que, por la adquisición de bienes, se tiene un saldo por pagar de \$1.114.597.294. Por Fondos de Servicios Educativos se tiene un saldo por pagar por \$1.366.112.741.	\$ 1,867,299,431
2.4.24.01	Corresponde a los aportes a los fondos de pensión tanto patronales como del empleado, el año 2021 presentó un saldo por valor de \$3.289.905.500 y en el año 2022 el saldo por pagar es de \$1.995.286.302. La mayor obligación por pagar se tiene con el Fondo Prestacional del Magisterio al presentar un saldo de \$849.286.602 a 31 de diciembre de 2022.	-\$ 1,294,619,198
2.4.24.90	Corresponde a cuentas por pagar relacionadas con otros descuentos de nómina causadas en el último mes de 2022, aportes como aseguradoras de riesgos profesionales, institutos técnicos y ESAP, cajas de compensación familiar, Instituto Colombianos de Bienestar Familiar y SENA, aportes a los fondos de pensión tanto patronales como del empleado, en el año 2022 el saldo de la cuenta es \$12.406.775.800, para el año 2021 queda por pagar la suma de \$9.140.100.	\$ 12,397,635,700
2.4.90.54	Corresponde a los honorarios cobrados por los contratistas de la Secretaría de Educación del Distrito en el mes de diciembre de 2022 y no pagados en esta vigencia, el saldo del año 2021 fue de \$8.534.762.457 mientras que en el año 2022 se registraron cuentas por pagar por \$12.852.432.622. Entre personas naturales, personas jurídicas y organizaciones del régimen especial, se tienen 1331 cuentas por pagar para igual número de contratistas, estas son canceladas en el mes de enero del año 2023, conforme a los procedimientos establecidos por la Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda. De Fondos de Servicios Educativos se tienen honorarios por pagar por valor de \$1.596.712.	\$ 4,317,670,165

DEPARTAMENTO		CGN2016 01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS
MUNICIPIO: CUNDINAMARCA		cifras en pesos
ENTIDAD: BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
CODIGO: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO		
FECHA DE CORTE: 210111001112		
PERIODO DE MOVIMIENTO: 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
31 DE DICIEMBRE 2021 COMPARATIVO CON 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
CUENTA	OBSERVACIONES	VARIACIÓN
2.4.90.55	Los servicios, generalmente relacionados con el funcionamiento de la entidad, presentan un incremento de \$20.735.618.573 en comparación con el saldo del cuarto trimestre de 2021, los principales montos por pagar se encuentran relacionados con gastos asociados al servicio de aseo y cafetería, a servicios de vigilancia y seguridad, a servicios de mantenimiento y prestación de servicios técnicos brindados por personas naturales y jurídicas. Entre personas naturales, personas jurídicas y organizaciones del régimen especial, se tienen 402 cuentas por pagar para igual número de contratistas, estas son canceladas en el mes de enero del año 2023, conforme a los procedimientos establecidos por la Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda. De Fondos de Servicios Educativos se tienen honorarios por pagar por valor de \$24.581.870.	\$ 20,735,618,573
2.5.11.01	Disminución ocasionada por el oportuno registro de las obligaciones laborales causadas durante el año 2022 relacionadas con el pago de nómina del personal administrativo y docente de la Secretaría de Educación del Distrito. Para el mismo periodo del año anterior se tenía un saldo de \$1.856.708.667 y para la presente vigencia se tiene un saldo de \$2.711.697, este cambio se debe en mayor medida a la causación de la nómina del personal docente con cargo al sistema general de participaciones que solo fueron comprometidos con fecha posterior al 24 de diciembre de 2021, sin embargo, para diciembre de 2022 estas fueron causadas de forma oportuna y no generaron cuentas por pagar relevantes, estos saldos son cancelados en el mes de enero del año 2023, conforme a los procedimientos establecidos por la Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda.	-\$ 1,853,996,970
2.5.11.02	Corresponde a beneficiarios a empleados a corto plazo relacionados con las cesantías por pagar, en la vigencia 2021 se tenía un saldo por pagar de \$7.972.084.668, sin embargo, para diciembre de 2022 las cesantías por pagar son de \$9.320.181.965. De acuerdo con la fuente de los recursos, se tienen nómina por pagar con cargo a recursos del Sistema General de Participaciones por valor de \$4.142.816.595 y con cargo a recursos del Distrito Capiotal la suma de \$5.177.365.370.	\$ 1,348,097,297
2.5.12.04	Representa el valor mensualizado que se debe apropiar para el pago de cesantías retroactivas de los funcionarios adscritos al Fondo de Prestaciones Económicas - FONCEP; en comparación con el cuarto trimestre del año 2021, se ha presentado un aumento de \$2.048.274.266, al pasar de \$21.118.599.404 a \$23.166.873.670, De acuerdo con la fuente de los recursos, se tienen nómina por pagar con cargo a recursos del Sistema General de Participaciones por valor de \$23.166.873.670 y con cargo a recursos del Distrito Capiotal la suma de \$6.414.079.891.	\$ 2,048,274,266
2.5.12.90	Aumento ocasionado por el reconocimiento de prima de permanencia del personal de planta administrativa de la Secretaría de Educación del Distrito; el saldo de la cuenta en el año 2021 fue de \$16.065.219.768 mientras que para diciembre de 2022 es de \$17.735.574.033. En el cuarto trimestre de la vigencia 2022 el pasivo real de reconocimiento por permanencia presentó un aumento neto de \$1.535.883.192. Así mismo, la estimación del reconocimiento por permanencia presenta un aumento neto de \$2.784.632.623.	\$ 1,670,354,265
2.7.01.03	La cuenta de litigios y demandas por pagar de carácter administrativo presenta un aumento relacionado con la reclasificación y ajuste de 102 terceros hecha durante la vigencia 2021 y en el cuarto trimestre del año 2022, los principales saldos de terceros son: Muñoz y Herrera Ingenieros Asociados SA con \$863.053.285, Afiacol SAS con \$458.177.396, Angulo Cortes Jose Fernando con \$405.176.603, Angulo Cortes Jose Fernando con \$388.906.787, Construcciones Kyoto SAS con \$381.794.719, Rodriguez Barajas Maria del Transito con \$312.647.833, Alimentos Spress Ltda con \$293.129.999, Suarez Betancourt Diego con \$287.413.946, Mendoza Ramirez Wilmar con \$275.321.503, Contein SAS con \$258.811.368, Consorcio Proyectar 2014 con \$230.954.461, Carrion Acosta Maria Mery con \$208.110.300, Gonzalez Paez Luis Fernando con \$184.147.724, Guiot Negron Alberto Camilo con \$125.445.133, Forero Carrillo Maria Victoria con \$124.312.715, Bonilla Bonilla William con \$1.142.59.712, Ingenieria sas con \$107.234.526.	\$ 1,571,592,862
2.9.02.01	De acuerdo con la dinámica de la cuenta establecida en el manual de cuentas de la Contaduría General de la Nación y con las políticas contables de Bogotá Distrito Capital, a partir de la vigencia 2021, se registraron movimientos en esta cuenta por concepto de recursos recibidos en administración de los fondos de desarrollo local en marco del programa Atenea para el acceso a la educación superior de los jóvenes bachilleres de cada localidad. Para este efecto, durante la vigencia 2021 se causaron cuentas por pagar con los Fondos de Desarrollo Local por valor de \$63.745.158.026. Sin embargo, de acuerdo con los ejercicios de subrogación y legalización de recursos trabajados durante la vigencia 2022, este saldo cancelado en su totalidad al registrar movimientos de legalización de 20 Fondos de Desarrollo Local.	-\$ 63,745,158,026
3.1.09.01	Esta partida disminuyó en comparación con el saldo del cuarto trimestre del año 2021, al pasar de \$587.099.506.011 a \$568.342.978.798, producto del traslado del resultado del ejercicio del año 2021 de la Secretaría de Educación del Distrito - nivel central y de los Fondos de Servicios Educativos, además de los ajustes a ejercicios anteriores registrados durante el la vigencia 2022. De igual forma, se registraron ajustes como contrapartida de la cuenta 310902.	-\$ 18,756,527,213
3.1.09.02	Esta partida disminuyó en comparación con el saldo del cuarto trimestre del año 2021, al pasar de \$237.260.428.092 a \$25.198.257.608, producto del traslado de la pérdida del ejercicio del año 2021 de la Secretaría de Educación del Distrito - nivel central y de los Fondos de Servicios Educativos, además de los ajustes a ejercicios anteriores registrados durante el la vigencia 2022. De igual forma, se registraron ajustes como contrapartida de la cuenta 310901.	\$ 212,062,170,484
3.1.10.01	El resultado del ejercicio disminuyó en comparación con el año 2021. En el año 2021 el excedente del ejercicio fue de \$98.561.067.182 mientras que en año 2022 fue de \$5.674.725.431. De acuerdo con los componentes de este resultado para las vigencias 2021 y 2022 se puede ver que la relación ingresos vs gastos se ve fuertemente afectada en la vigencia 2022, toda vez que, de acuerdo con los saldos de estas variables, por cada ingreso recibido la entidad presentó gastos en una proporción del 99,89% y en la vigencia 2021 esta relación fue del 97,82%.	-\$ 92,886,341,751

DEPARTAMENTO		CGN2016 01 VARIACIONES
MUNICIPIO:		TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS
ENTIDAD:		
CODIGO:		
FECHA DE CORTE:		
PERIODO DE MOVIMIENTO		<i>cifras en pesos</i>
CUENTA	OBSERVACIONES	VARIACIÓN
4.7.05.08	El valor de los recursos recibidos por la entidad, compensados con recursos administrados por la tesorería centralizada en la Secretaría Distrital de Hacienda, para gastos de funcionamiento de la Secretaría de Educación del Distrito aumentaron en comparación con el cuarto trimestre de la vigencia 2021, para ese año el valor de los ingresos de funcionamiento fue de \$108.510.630.443, mientras que para el año 2022 este rubro fue de \$118.784.208.340.	\$ 10,273,577,897
4.7.05.10	Los fondos recibidos para ejecutar proyectos de inversión aumentaron en comparación con el cuarto trimestre de la vigencia 2021, para ese momento el valor de los ingresos de inversión fueron de \$4.217.967.773.854, mientras que para el año 2022 este rubro fue de \$5.086.733.574.086. El componente y ejecución de estos recursos por SGP - Sistema General de Participaciones y Recursos Propios se controlan mediante conciliación mensual de cuentas de enlace con Tesorería Distrital. Los componentes de estos recursos se distribuyen de la siguiente forma: Recursos propios con \$2.571.565.942.297, Sistema General de Participaciones con \$2.515.137.822.607, del Sistema general de regalías se registraron ingresos por valor de \$29.809.182.	\$ 868,765,800,232
4.7.22.90	Las operaciones sin flujo de efectivo presenta una disminución de \$8.553.611.506 en comparación con el año 2021, toda vez que para la vigencia 2022 se causaron ingresos en esta cuenta por valor de \$2.844.219.000 mientras que para la vigencia anterior se tuvo una cifra de \$11.397.830.506. El mayor componente de estos ingresos corresponde a las transferencias que hace directamente el Ministerio de Educación Nacional a los Fondos de Servicios Educativos y que, por reconocimiento presupuestal, se ejecuta mediante el pago sin situación de fondos.	-\$ 8,553,611,506
4.8.02.90	Presenta un aumento por valor de \$3.918.344.221 en razón que, para el año 2021 se registraron rendimientos por \$199.656, mientras que, para diciembre 31 de 2022 se tienen registrados ingresos por \$3.918.543.877. En esta cuenta registra los rendimientos financieros originados en compromisos diferentes a los generados en recursos entregados en administración, por ejemplo, por anticipos de contratos de obra pública, contratos interadministrativos. Las principales partidas corresponden a ingresos reportados por Empresa de renovación y desarrollo urbano con \$1.952.912.111 y el Fondo financiero de proyectos con \$1.777.601.249, además de otros ingresos de menor cuantía que en total suman \$188.030.517.	\$ 3,918,344,221
4.8.08.26	Los ingresos por recuperaciones presentan una disminución en comparación con el mismo periodo del año 2021, para esta vigencia los ingresos por este concepto fueron de \$157.513.923.265, sin embargo, para el año 2022 son de \$7.130.268.326, el mayor cambio se dio en la subcuenta 4808260101 - recuperaciones de costos y gastos vigencias anteriores al registrar ingresos por valor de \$2.818.166.776 mientras que en la vigencia 2021 se tenían \$148.613.502.511 por cambios en la valoración de procesos judiciales en contra de la entidad, por abonos de acuerdo con conciliación con la SHD, que se reflejan en la cuenta 480826 y otros ingresos recuperados que, a 31 de diciembre de 2021, registraron recursos por \$5.583.398.838, mientras que, diciembre de 2022, el saldo de este auxiliar fue de \$47.993.033.	-\$ 150,383,654,939
4.8.08.90	Comparado con el mes de diciembre de 2021, el año 2022 presenta un aumento de \$23.633.525.517, principalmente ocasionado por el registro de \$29.505.544.095 en la cuenta 4808900102 - Otros ingresos extraordinarios SED, depuraciones de ingresos de vigencias anteriores de ajustes en contratos de convenios, obras y cuentas de nóminas. Además, por parte de los Fondos de Servicios Educativos se reconocieron ingresos por valor de \$4.294.487.026.	\$ 23,633,525,517
5.1.01.01	Aumento del gasto de sueldos del personal administrativo ocasionado por la posesión de cargos de convocatorias, por encargos de vacantes definitivas y por el aumento anual de salarios de empleados del Distrito Capital. En la vigencia 2021 se reconocieron gastos por valor de \$90.556.535.722 mientras que en la presente vigencia este gasto fue de \$95.707.324.503.	\$ 5,150,788,781
5.1.03.03	Aumento del gasto directamente relacionado con el apartado anterior, al aumentar los sueldos del personal administrativo ocasionado por la posesión de cargos de la convocatoria 427, por el reconocimiento de encargos y por el aumento anual de salarios de empleados del Distrito Capital, se han incrementado los valores de las cotizaciones al sistema general de seguridad social y pensión. En la vigencia 2021 se reconocieron gastos al sistema de seguridad social en salud por valor de \$8.813.207.700 mientras que en la presente vigencia este gasto es de \$10.091.336.500.	\$ 1,278,128,800
5.1.03.06	Aumento del gasto directamente relacionado con el apartado anterior, al aumentar los sueldos del personal administrativo ocasionado por la posesión de cargos de la convocatoria 427, por el reconocimiento de encargos y por el aumento anual de salarios de empleados del Distrito Capital, se han incrementado los valores de las cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media. En la vigencia 2021 se reconocieron gastos por Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media por valor de \$12.856.330.100 mientras que en la presente vigencia este gasto es de \$14.257.578.169.	\$ 1,401,248,069
5.1.07.08	Los gastos por cesantías que tienen pago con retroactividad disminuyeron en la vigencia 2022 en comparación con su contraparte del año 2021, por ajuste al cierre en la conciliación; para este año se registraron gastos por cesantías retroactivas a favor del Fondo de Prestaciones Económicas - FONCEP por valor de \$83.393.327.566 y, para diciembre 31 de 2022, se registraron gastos por \$13.578.442.625 únicamente.	-\$ 69,814,884,941
5.1.08.12	Corresponde a los ajustes de variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo y de beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual de los funcionarios de la Secretaría de Educación del Distrito. En el año 2021 se registraron ajustes por estimación del reconocimiento de permanencia de personal administrativo y retirado por valor de \$10.482.550.246, sin embargo, para la vigencia 2022 los gastos por estas estimaciones ascendieron a la suma de \$3.271.668.406.	-\$ 7,210,881,840

DEPARTAMENTO		CGN2016 01 VARIACIONES
MUNICIPIO:		TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS
ENTIDAD:		
CODIGO:		
FECHA DE CORTE:		
PERIODO DE MOVIMIENTO		<i>cifras en pesos</i>
CUENTA	OBSERVACIONES	VARIACIÓN
5.1.11.13	Aumento relacionado con el pago del servicio de vigilancia y seguridad en la Entidad con cargo a proyectos de funcionamiento del presupuesto distrital; para el año 2021 se tuvo un gasto causado de \$1.825.537.553, mientras que para el mismo periodo del año 2022 se tiene un gasto causado de \$177.666.600.821. Lo anterior se da por un uso mayor de personal de vigilancia para las Instituciones Educativas Distritales, Nivel Central y otras sedes administrativas a nivel local de la Entidad, ocasionado por retorno completo a la normalidad en los colegios y sedes administrativas después de afrontar la virtualidad frente a la pandemia Covid 19 y por el establecimiento de nuevas instituciones académicas en el Distrito Capital	\$ 175,841,063,268
5.1.11.14	Aumento relacionado con una mayor asignación del gasto, en particular, el suministro de papelería y demás elementos de oficina utilizados para el normal desarrollo de las funciones de la Secretaría de Educación del Distrito en todos sus niveles, lo anterior se da por el mayor uso de estos elementos en las instalaciones educativas y sedes de la Secretaría de Educación del Distrito ocasionado por el regreso total a la normalidad educativa en el Distrito Capital y por el establecimiento de nuevas instituciones académicas en el Distrito Capital. Para el año 2021 se tenía un gasto de \$33.008.624.496, mientras que en el mismo periodo del año 2022 se tiene un gasto de \$57.134.503.692.	\$ 24,125,879,196
5.1.11.15	Aumento ocasionado con una mayor asignación del gasto relacionado con el mantenimiento necesario para el normal desarrollo de las funciones de la Secretaría de Educación del Distrito en todos sus niveles, lo anterior se da por el aumento en la programación de mantenimientos en las instalaciones educativas y sedes de la Secretaría de Educación del Distrito ocasionado por el regreso total a la normalidad educativa en el Distrito Capital frente a la pandemia Covid 19 y por el establecimiento de nuevas instituciones académicas en el Distrito Capital. Para el año 2021 se tenía un gasto de \$16.885.944.346, mientras que en el mismo periodo del año 2022 se tiene un gasto de \$20.129.271.891.	\$ 3,243,327,545
5.1.11.17	La partida de servicios públicos presenta una disminución del 13,74% en comparación con el año 2021 al pasar de \$51.712.178.474 a \$45.467.010.825 en el año 2022. Los servicios públicos que representan la mayor partida del gasto son los siguientes: SERVICIO DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO con \$16.369.397.757, SERVICIO DE ASEO Y RECOLECCIÓN con \$4.321.168.398, SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA con \$21.219.811.118, SERVICIO DE INTERNET con \$1.308.410.705, SERVICIO TELEFONÍA FIJA con \$1.487.700.151, entre otros.	-\$ 6,245,167,649
5.1.11.25	La partida de seguros generales presenta un aumento del 22,76% en comparación con el año 2021 al pasar de \$10.281.225.789 a \$12.620.756.762 en el año 2022. Las pólizas que representan mayor gasto en esta partida de egresos son las siguientes: POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL con \$2.999.327.631, Seguros Generales SOAT con \$53.660.663, PÓLIZA GLOBAL DE MANEJO con \$154.022.154, TODO RIESGO DAÑO MATERIAL con \$9.116.566.775, con sus correspondientes impuestos a las ventas.	\$ 2,339,530,973
5.1.11.49	Aumento relacionado con el pago del servicio de aseo y cafetería de la Entidad con cargo a proyectos de funcionamiento del presupuesto distrital del Distrito Capital; para el tercer trimestre del año 2021 se causaron gastos por este servicio por valor de \$1.563.555.700, mientras que para el mismo periodo del año 2022 se tiene un gasto causado de \$140.498.967.791. Lo anterior, se da por un aumento de personal de aseo y productos de aseo y cafetería en las Instituciones Educativas Distritales, Nivel Central y otras sedes administrativas a nivel local en marco del retorno total de los estudiantes a las clases presenciales frente a la pandemia Covid 19.	\$ 138,935,412,091
5.1.11.80	Los servicios, generalmente relacionados con el funcionamiento de la entidad, presentan un incremento de \$18.760.617.460 en comparación con el saldo del cuarto trimestre de 2021, los principales montos por pagar se encuentran relacionados con gastos asociados al servicio de aseo y cafetería, a servicios de vigilancia y seguridad, a servicios de mantenimiento y prestación de servicios técnicos brindados por personas naturales y jurídicas. Entre personas naturales, personas jurídicas y organizaciones del régimen especial se reconocieron gastos de funcionamiento por valor de \$26.187.353.975. De Fondos de Servicios Educativos se tienen honorarios por pagar por valor de \$770.023.431.	\$ 18,760,617,460
5.3.47.90	El gasto por cálculos de deterioro de las cuentas por cobrar es superior al año 2021; para esa vigencia se determinó un gasto por valor de \$355.943.028, mientras que para la vigencia 2022 este cálculo arrojó un resultado de \$1.432.955.801. Este aumento se da porque es menor el valor de las cuentas por cobrar que son objeto de medición posterior que afecta el gasto de la entidad.	\$ 1,077,012,773
5.3.60.01	El registro de depreciación de las edificaciones de la Entidad presenta una disminución de \$7.151.926.070 en comparación con el año 2021, para este año el saldo de la cuenta fue de \$11.937.676.051, mientras que para el 2022 se tiene un valor de \$4.785.749.981. Esto va en correlación con el saldo de la cuenta de edificaciones en el activo, toda vez que esta se ve disminuida en comparación con la vigencia 2021.	-\$ 7,151,926,070
5.3.60.07	El registro de depreciación de Equipos de comunicación y computación presenta una disminución en comparación con el año 2021, para este año el saldo fue de \$5.960.818.459, mientras que para el 2022 se tiene un valor de \$4.843.573.445. En el cuarto trimestre de la vigencia 2022, el gasto por depreciación de equipos de cómputo reflejado corresponde a registros de la Secretaría de Educación del Distrito del nivel central, a bajos principalmente aprobadas en Comité de Inventario; igualmente, los Fondos de Servicios Educativos redistribuyen este gasto en cuentas de costos de acuerdo con el impacto que tiene en cada una de las modalidades educativas brindadas por el Distrito Capital, es decir, preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media. Por otro lado, teniendo en cuenta la vida útil de los equipos de cómputo, la depreciación de estos activos se ha estimado en su gran mayoría, por lo cual, de acuerdo con la técnica contable, se deben restablecer nuevos años de vida útil con un valor en libros mínimo que da como resultado un menor valor del gasto de depreciación.	-\$ 1,117,245,014

DEPARTAMENTO		CGN2016 01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS
MUNICIPIO: CUNDINAMARCA		<i>cifras en pesos</i>
ENTIDAD: BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
CODIGO: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO		
FECHA DE CORTE: 210111001112		
PERIODO DE MOVIMIENTO: 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
31 DE DICIEMBRE 2021 COMPARATIVO CON 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
CUENTA	OBSERVACIONES	VARIACIÓN
5.3.60.13	El registro de depreciación de los bienes muebles en bodega de la Entidad presenta un aumento en comparación con el año 2021, para este año el saldo de la cuenta fue de \$7.538.417.022, mientras que para el 2022 se tiene un valor de \$13.472.503.075. Esto va en correlación con el saldo de la cuenta 1635- bienes muebles en bodega en el activo, que presenta un incremento del 624% en comparación con la vigencia 2021.	\$ 5,934,086,053
5.3.66.06	Como contrapartida de la depreciación acumulada de las licencias de software que se encuentran en el activo de los presentes estados financieros, se encuentra el gasto por amortización de intangibles, para la vigencia 2021 se registraron gastos por valor de \$154.555.070, en concordancia con los incrementos de las cuentas 197007 Licencias - y 197008 - Software que, para el año 2022, presentan un saldo por valor de \$3.006.193.792.	\$ 2,851,638,722
5.5.01.01	Presenta un aumento en comparación con el gasto de la vigencia 2021, en razón que para esta vigencia el gasto acumulado fue de \$2.407.985.734.141 mientras que, a 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta es de \$2.682.773.214.499, creciendo por ajuste de planta por las convocatorias y el incremento anual. Esta partida se compone principalmente por dos fuentes de financiación, una de recursos propios del Distrito Capital con un componente de \$385.540.953.019 y otra relacionada con el Sistema General de Participaciones - SGP con un gasto acumulado de \$2.297.232.261.480.	\$ 274,787,480,358
5.5.01.05	Para el año 2021 se tuvo un gasto de \$1.177.625.139.449, mientras que en el mismo periodo del año 2022 se tiene un gasto de \$1.379.718.408.529; aumento que se da por una mayor ejecución de gastos de inversión para el reconocimiento de honorarios de unidades misionales, alimentación escolar, transporte escolar, formación de docentes, el mantenimiento de las instalaciones educativas y sedes de la Secretaría de Educación del Distrito y demás compromisos de la Secretaría de Educación del Distrito en cumplimiento de su misión, toda vez que se han ejecutado recursos con cargo a gastos de funcionamiento con cargo a proyectos de inversión de acuerdo con el manual operativo presupuestal. Las principales afectaciones de gasto para la vigencia 2022 son las siguientes: contratos de administración con \$461.279.747.946, honorarios y servicios con \$377.365.104.923, alimentación escolar con \$292.280.203.639, arrendamientos de inmuebles con \$14.725.800.814, reparaciones y mejoras con \$100.725.396.881, transportes y comunicaciones con \$74.835.379.143, entre otros. Los fondos de servicios educativos presentan gastos generales por valor de \$58.047.634.651.	\$ 202,093,269,080
5.5.01.06	Para el 31 de diciembre de 2021 se tenía un saldo en esta cuenta de \$1.032.484.959, sin embargo, de conformidad con los movimientos relacionados con el programa de donación de equipos de cómputo recibidos y entregados por la Secretaría de Educación del Distrito, el saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2022 presenta un incremento por valor de \$59.258.938.662 correspondientes al programa #Donatón por los niños. Los registros corresponden al egreso de almacén relacionados con el programa 100k para entregar equipos de cómputo a estudiantes de las Instituciones Educativas Distritales	\$ 59,258,938,662
5.5.50.02	El programa cobertura y subsidios para brindar una mejor opción educativa de calidad a los niños y niñas de los colegios distritales se encuentra en constante crecimiento, para el año 2021 se tenían gastos por estos programas educativos por valor de \$136.159.341.104 mientras que, para el cuarto trimestre de 2021, se tienen gastos acumulados por valor de \$169.604.964.675. En este sentido se presentan las siguientes erogaciones: por ampliación de cobertura se tienen gastos de \$137.317.207.968, por subsidios condicionados para asistencia escolar se tienen gastos de \$28.300.902.851 y por ayudas a la educación superior se tiene \$3.629.715.925.	\$ 33,445,623,571
5.7.20.80	Corresponde a la contrapartida de ingresos recibidos por conceptos de recuados a nombre de la Secretaría de Educación del Distrito por multas, reintegros de incapacidades, mayores valores pagados y reintegros de convenios, entre otros. En este sentido se presenta una disminución, con relación al saldo de la vigencia 2021, al pasar de \$69.906.239.187 a \$15.299.173.063 en el año 2022. Uno de los montos objeto de recaudo está relacionado con la subcuenta 5720800301 - FDL - Recursos ATENEA Educación Superior al registrar la suma de \$1.148.815.333, seguido de los ingresos generados en la administración de convenios y contratos interadministrativos que deben reembolsar los intereses generados de acuerdo con las condiciones del contrato con un valor de \$8.428.278.672, así como los reintegros de estos convenios por el cumplimiento de las condiciones contractuales por valor de \$3.001.147.022 y por multas se tienen recuados por valor de \$1.147.877.988; entre otros. La diferencia se explica porque, en el año 2021, se registró en la cuenta 5720800301 - FDL - Recursos ATENEA un valor de \$64.516.681.815, situación que no se repite en la presente vigencia	-\$ 54,607,066,124
5.8.04.01	Corresponde al ejercicio de actualización financiera de las provisiones hechas por la Secretaría de Educación del Distrito, para la vigencia 2022 se registraron gastos por valor de \$1.240.353.656 una vez actualizada la información de 96 terceros. En la vigencia 2021 se registraron gastos por actualización de provisiones por un valor de \$3.425.064.010.	-\$ 2,184,710,354
5.8.90.19	Durante la vigencia 2022 se dieron de baja activos no financieros por valor de \$2.010.889.215 de los cuales \$1.977.364.723 corresponde a activos del almacén de la Secretaría de Educación del Distrito y \$33.524.492 por Fondos de Servicios Educativos.	\$ 1,696,884,021

DEPARTAMENTO		CGN2016 01 VARIACIONES
MUNICIPIO:		TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS
ENTIDAD:		
CODIGO:		
FECHA DE CORTE:		<i>cifras en pesos</i>
PERIODO DE MOVIMIENTO		
CUENTA	OBSERVACIONES	VARIACIÓN
5.8.90.90	Se presenta un aumento de \$78.581.250.383 al comparar el saldo 2022 con la vigencia 2021, toda vez que, para el cuarto trimestre del 2021 se registraron gastos por valor de \$90.662.971.571, en su gran mayoría relacionado con ajustes de gastos de periodos anteriores. Para la vigencia 2022 se tienen en cuenta los siguientes saldos relacionados con ejercicios de periodos anteriores: Otros gastos de ejercicios anteriores con \$160.314.476.644 que tienen que ver con 13 desincorporaciones de activos con aprobadas por el DADEP, gastos de administración con \$6.147.548.748, gasto de reclasificaciones de construcciones con \$1.793.224.842, entre otros gastos de menor cuantía. Por Fondos de Servicios Educativos se tienen gastos por valor de \$967.277.756.	\$ 78,581,250,383
5.9.05.01	Corresponde al cierre de gastos, ingresos y costos de la vigencia, en concordancia con el resultado manifestado en la cuenta 311001, en el año 2021 el excedente del ejercicio fue de \$98.561.067.182 mientras que en año 2022 fue de \$5.674.725.431.	-\$ 92,886,341,751
9.1.20.04	Esta cuenta presenta un aumento de \$5.328.974.651 en comparación con el año 2021 al pasar de \$59.782.397.352 a \$65.111.372.003. En este apartado se han registrado procesos en contra que no presentaron, jurídicamente, probabilidad de resolución a favor de los demandantes, en su mayoría durante la vigencia 2021. Para la vigencia 2022 se tienen en cuentas de orden deudoras a 2177 terceros por procesos en contra de la Secretaría de Educación del Distrito.	\$ 5,328,974,651
9.1.90.90	Esta cuenta presenta una disminución de \$61.121.812.243 en comparación con el año 2021 al pasar de \$110.682.572.766 a \$49.560.760.523, en el cuarto trimestre del año 2022 se actualizaron 85 responsabilidades contingentes a igual número de terceros	-\$ 61,121,812,243
9.9.05.05	Corresponde al registro por contra de los procesos que aún no presentan altas probabilidades de resolución de fallos en contra de la Entidad. En este caso presenta una disminución de \$5.476.256.029 como consecuencia de nuevas valoraciones en la estimación de los recursos que puedan comprometer a la Secretaría de Educación del Distrito.	-\$ 5,476,256,029
9.9.05.90	Es la contrapartida de las cuentas de orden acreedoras explicada en el apartado anterior para la cuenta 919090, la diferencia corresponde al registro por contra de los procesos que no aún no presentan altas probabilidades de resolución. El saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2022 es de \$49.560.760.523.	\$ 61,121,812,243
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">   <b>EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ</b>            SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO         </div> <div style="text-align: center;">   <b>LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PÁEZ</b>            DIRECTOR FINANCIERO         </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">   <b>RAFAEL MARTÍNEZ FUENTES</b>            CONTADOR            T.P.25042- T         </div>		

DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA CGN2015\_002\_OPERACIONES\_RECIPROCAS  
MUNICIPIO: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL D.C.  
ENTIDAD: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO  
CODIGO: 210111001112  
FECHA DE CORTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Código Contable Subcuenta	Nombre de la Subcuenta	Código Entidad Recíproca	Nombre Entidad Recíproca	Valor Corriente	Valor No Corriente
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	923272739	E.S.E SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR	\$ 989,012,147	\$ -
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	923272749	E.S.E SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	\$ 403,893,710	\$ -
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	923272743	E.S.E SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	\$ 493,242,280	\$ -
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	923272747	E.S.E SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE	\$ 1,334,627,919	\$ -
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	223111001	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO	\$ 642,449,239	\$ -
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	221511001	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	\$ 2,041,124,359	\$ -
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	210111001113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	\$ 85,022,877	\$ -
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	210111001111	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	\$ 3,360,912	\$ -
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	27400000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 3,304,139,068	\$ -
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	222711001	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	\$ 1,285,045,800	\$ -
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	223411001	ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	\$ 314,498,329	\$ -
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	923272345	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	\$ 646,842,409	\$ -
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	234111001	E.S.P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A.	\$ 3,773,533,102	\$ -
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	222711001	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	\$ 208,869,893	\$ -
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	822500000	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	\$ 3,780,212,100	\$ -
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	923272345	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	\$ 193,000,000	\$ -
2.4.90.45	MULTAS Y SANCIONES	225511001	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	\$ 1,882,939	\$ -
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	26800000	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	\$ 38,372,100	\$ -
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	23900000	I.C.B.F.	\$ 229,545,400	\$ -
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	210111001111	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	\$ -	\$ 118,784,208,340
4.7.05.10	INVERSIÓN	210111001111	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	\$ -	\$ 5,086,733,574,086
4.7.20.81	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	210111001111	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	\$ -	\$ 3,814,350
4.7.22.90	OTRAS OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	210111001113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	\$ -	\$ 2,844,219,000
4.8.08.90	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	210111001007	FONDO DESARROLLO LOCAL BOSA	\$ -	\$ 779,185,288
4.8.08.90	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	210111001009	FONDO DESARROLLO LOCAL FONTIBON	\$ -	\$ 688,420,324
4.8.08.90	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	210111001016	FONDO DESARROLLO LOCAL PUENTE ARANDA	\$ -	\$ 59,441,120
4.8.08.90	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	210111001018	FONDO DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	\$ -	\$ 665,497,201
4.8.08.90	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	210111001011	FONDO DESARROLLO LOCAL SUBA	\$ -	\$ 376,061,212
4.8.08.90	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	210111001012	FONDO DESARROLLO LOCAL BARRIOS UNIDOS	\$ -	\$ 240,000,000
4.8.08.90	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	210111001002	FONDO DESARROLLO LOCAL CHAPINERO	\$ -	\$ 305,916,056
4.8.08.90	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	210111001013	FONDO DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO	\$ -	\$ 88,639,000
4.8.08.90	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	210111001004	FONDO DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL	\$ -	\$ 804,022,990
4.8.08.90	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	210111001001	FONDO DESARROLLO LOCAL USAQUEN	\$ -	\$ 14,357,202
4.8.08.90	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	210111001020	FONDO DESARROLLO LOCAL SUMAPAZ	\$ -	\$ 126,221,542
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	23900000	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	\$ -	\$ 4,108,237,200
5.1.04.02	APORTES AL SENA	26800000	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	\$ -	\$ 686,339,500
5.1.04.03	APORTES A LA ESAP	22000000	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ -	\$ 686,339,500
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	11300000	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	\$ -	\$ 1,370,516,500
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	234011001	E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	\$ -	\$ 16,177,917,201
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	234111001	E.S.P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A.	\$ -	\$ 3,046,572,940
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	233911001	E.S.P. EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A.	\$ -	\$ 7,734,315,236
5.7.20.80	RECAUDOS	210111001111	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	\$ -	\$ 15,299,173,063
5.7.20.81	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	210111001111	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	\$ -	\$ 7,672,218,798
5.8.02.37	COMISIONES SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	241511001	FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES	\$ -	\$ 93,093,316
5.8.90.90	OTROS GASTOS DIVERSOS	210111001127	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	\$ -	\$ 160,310,434,968

  
**EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

  
**RAFAEL MARTÍNEZ FUENTES**  
CONTADOR t.p. 25.042 - T -

**LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PÁEZ**  
DIRECTOR FINANCIERO



**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN DEL DISTRITO**

**A diciembre 31 de 2022**

**Bogotá, febrero de 2023**

Edna Cristina Bonilla Sebá  
**Secretaria Distrital de Educación**

Raúl Javier Manrique Vacca  
**Subsecretario de Gestión Institucional**

Leonardo Alfonso Castiblanco Páez  
**Director Financiero**

José Alexander Pérez Ramos  
**Jefe Oficina de Tesorería y Contabilidad**

Rafael Martínez Fuentes  
**Contador**

Fernando Morales Guerrero  
**Asesor Oficina de Tesorería y Contabilidad**

### **Equipo de Trabajo e Investigación**

Ana Sofía Estupiñán Balaguera  
Ángela Emperatriz Castañeda  
Augusto Isaac Rivera Hernández  
Daniel Antonio Silva Herrera  
Dick Darío Díaz Meléndez  
Edinson Sánchez Mahecha  
Flor María González Carreño  
Juan Andrés Molina Susa  
Leonardo Remberto Bacca Barragán  
Luz Amparo Velandia Moreno  
María Francisca Henríquez Castillo  
Mario Fernando Londoño  
Martha Emilia Mora Delgado  
Nubia Stella Mora Ramírez  
Oscar Javier Castellanos Bohórquez  
Rocío Pérez Cano  
William Guevara Lamadrid  
Wilmer Bossio Serge

**Tabla de Contenido**

<b>NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE</b>	7
<b>1.1. Identificación y funciones</b>	7
<b>1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones</b>	10
<b>1.3. Base normativa y periodo cubierto</b>	11
<b>1.4. Forma de Organización y/o Cobertura</b>	11
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS</b>	14
<b>2.1. Bases de medición</b>	14
<b>2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad</b>	17
<b>2.3. Tratamiento de la moneda extranjera</b>	17
<b>2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable</b>	17
<b>2.5. Otros aspectos</b>	20
<b>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES</b>	26
<b>3.1. Juicios</b>	26
<b>3.2. Estimaciones y supuestos</b>	26
<b>3.3. Correcciones contables</b>	28
<b>3.4. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19</b>	28
<b>NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES</b>	32
<b>Listado de notas que no le aplican a la entidad</b>	37
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	38
<b>Composición</b>	38
<b>5.1. Depósitos en instituciones financieras</b>	47
<b>5.2. Efectivo de uso restringido</b>	56
<b>5.3. Equivalentes al efectivo</b>	56
<b>5.4. Revelaciones Adicionales</b>	57
<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR</b>	58
<b>Composición</b>	58
<b>7.1. Ingresos No Tributarios</b>	58
<b>NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	65
	3

Composición	65
8.1. Préstamos concedidos	65
<b>NOTA 9. INVENTARIOS</b>	69
Composición	69
9.1. Criterio de Valoración	69
9.2. Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado	70
<b>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	71
Composición	71
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	72
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles	76
10.3. Construcciones en curso	81
10.4. Estimaciones	92
<b>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES</b>	100
Composición	100
14.1. Detalle saldos y movimientos	100
<b>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	103
Composición	103
16.1. Desglose – Subcuentas otros	103
<b>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR</b>	140
Composición	140
21.1. Revelaciones generales	140
21.2. Cuenta 2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales	141
21.3. Cuenta 2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre	142
21.4. Cuenta 2490 – Otras cuentas por pagar	143
<b>NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	144
Composición	144
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	144
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	147

<b>NOTA 23. PROVISIONES</b>	151
<b>Composición</b>	151
<b>23.1. Litigios y demandas</b>	151
<b>NOTA 24. OTROS PASIVOS</b>	154
<b>Composición</b>	154
<b>NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES</b>	161
<b>25.1. Activos contingentes</b>	161
<b>25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes</b>	161
<b>25.2. Pasivos contingentes</b>	161
<b>25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes</b>	162
<b>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN</b>	163
<b>26.1. Cuentas de orden deudoras</b>	163
<b>26.2. Cuentas de orden acreedoras</b>	163
<b>NOTA 27. PATRIMONIO</b>	164
<b>Composición</b>	164
<b>27.1. Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores</b>	165
<b>NOTA 28. INGRESOS</b>	167
<b>Composición</b>	167
<b>28.1. Otros ingresos</b>	170
<b>NOTA 29. GASTOS</b>	179
<b>Composición</b>	179
<b>29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas</b>	179
<b>29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones</b>	182
<b>29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros</b>	182
<b>29.3. Transferencias y subvenciones</b>	185
<b>29.4. Gasto público social</b>	185
<b>29.5. Operaciones interinstitucionales</b>	186
<b>29.6. Otros gastos</b>	188

## NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La información contenida en este documento responde a la necesidad de conocer con mayor profundidad y detalle la composición de las partidas que conforman los estados de situación financiera y de resultados durante el periodo comprendido entre el 01 de enero a 31 de diciembre de 2022.

Los estados financieros reflejan razonablemente la situación y el desempeño financiero de la Secretaría de Educación del Distrito. Esta presentación razonable proporciona la imagen fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos fijados en el Marco Conceptual para entidades de Gobierno.

A partir de los requerimientos de Información a revelar descritos en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de las entidades de Gobierno, tanto para aspectos de presentación, como para cada elemento que compone los estados financieros, la Secretaría de Educación del Distrito, presenta este documento de notas y revelaciones como parte integral de sus Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022.

Es de señalar que las revelaciones exigidas por las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos son revelaciones mínimas, lo cual no impide que se suministre información adicional que contribuya al entendimiento de los estados financieros.

## NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

### 1.1. Identificación y funciones

La Secretaría de Educación del Distrito fue creada mediante el Acuerdo Número 26 del 23 de mayo de 1955 del Concejo Administrativo del Distrito Especial de Bogotá, Acuerdo mismo que facultó al Alcalde Mayor de Bogotá para reglamentar sus funciones y organización. Hace parte del sector central de la administración distrital, en cabeza de la Alcaldía Mayor de Bogotá. La dirección de su sede principal es Avenida el Dorado No. 66-63 de Bogotá D.C.

La Secretaría de Educación del Distrito como organismo del Sector Central y cabeza del sector educativo, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral y sus funciones están establecidas en el Acuerdo 257 de 2006 del Concejo de Bogotá “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las Entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones” y el Decreto 310 de 2022 del Alcaldesa Mayor de Bogotá, “Por el cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría de Educación del Distrito, y se dictan otras disposiciones”

Mediante el Acuerdo No. 761 de junio 11 de 2021 se adoptó el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2021-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”, el cual tiene como objetivo consolidar un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional que permita avanzar hacia la igualdad de oportunidades, recuperando la pérdida económica y social derivada de la emergencia del COVID-19, capitalizando los aprendizajes y los canales de solidaridad, redistribución y reactivación económica creados para atender y mitigar los efectos de la pandemia y de esta forma construir con la ciudadanía, una Bogotá donde los derechos de los más vulnerables se han garantizados a través de: la ampliación de las oportunidades de inclusión social y productiva, en particular de las mujeres, los jóvenes y las familias, para superar progresivamente los factores de naturalización de la exclusión, discriminación y segregación socioeconómica y espacial que impiden la igualdad de oportunidades y el ejercicio de una vida libre, colectivamente sostenible y feliz.

### Misión

Por medio de la Resolución 659 del 21 de febrero de 2007 “se adopta la misión y la visión, la política y los objetivos de la calidad de la Secretaría de Educación del Distrito Capital”, y en su artículo primero se adopta la siguiente misión: “Promover la oferta educativa en la ciudad para garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, en sus distintas formas, niveles y modalidades; la calidad y

pertinencia de la educación, con el propósito de formar individuos capaces de vivir productiva, creativa y responsablemente en comunidad”.

Dentro de esta Misión, le corresponde a la Secretaría de Educación del Distrito, en adelante SED, ejercer las siguientes funciones:

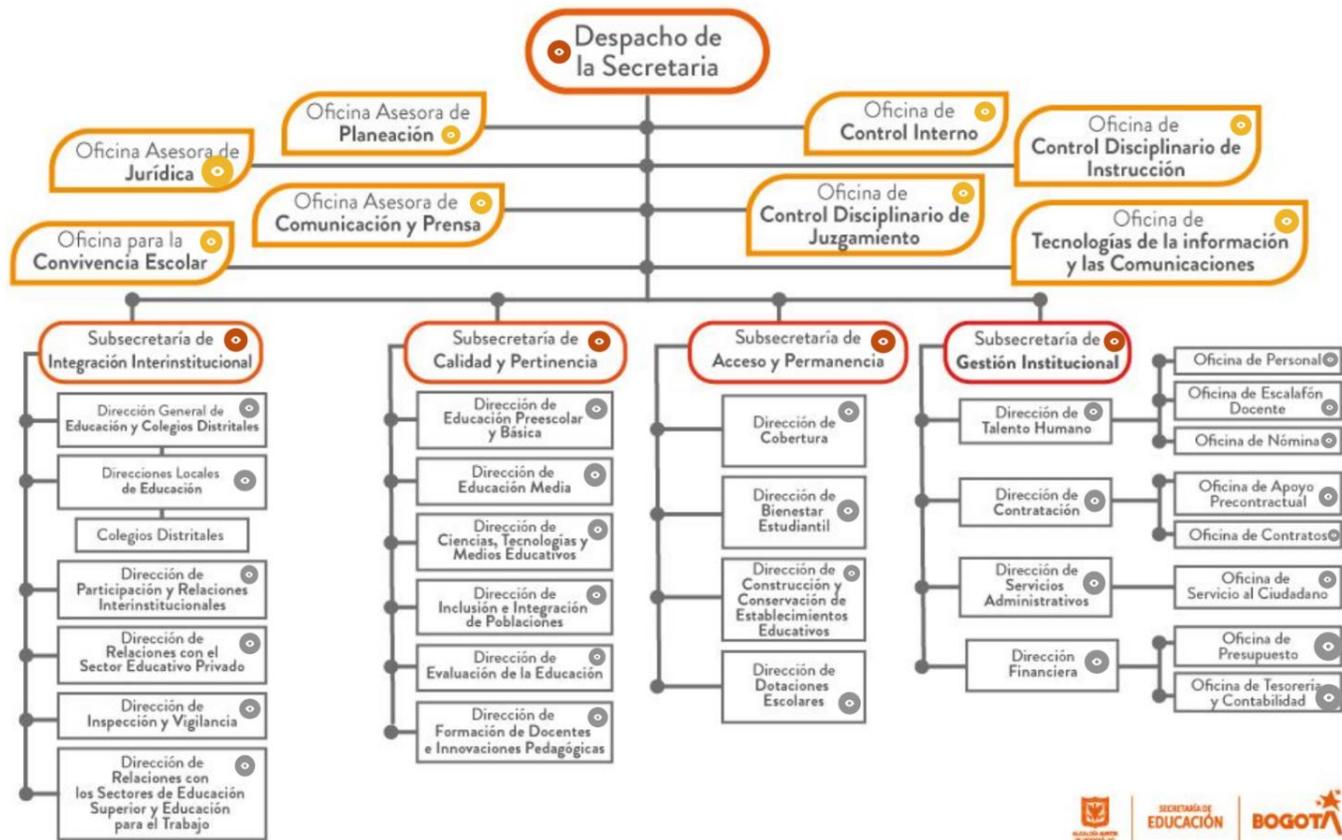
- a) Formular, orientar y coordinar las políticas y planes del Sector Educación, en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan Sectorial de Educación, el Acuerdo 257 de 2006 y las demás normas legales del orden nacional.
- b) Desarrollar estrategias que garanticen el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, así como la pertinencia, calidad y equidad de la educación en sus diferentes formas, niveles y modalidades.
- c) Ejercer la inspección, vigilancia, control y evaluación de la calidad y prestación del servicio educativo en la ciudad.
- d) Formular programas y proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de la educación.
- e) Fomentar la investigación, innovación y desarrollo de los currículos, los métodos de enseñanza y la utilización de medios educativos.
- f) Definir, orientar y ejecutar las políticas de formación y actualización del personal docente y administrativo al servicio de la SED.
- g) Impulsar la investigación educativa y pedagógica que adelanta el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico- IDEP, con la participación de las instituciones de educación superior y las facultades de educación.
- h) Promover estrategias de articulación de la educación con las demandas de la ciudad y las necesidades de sus habitantes.
- i) Fomentar la investigación y su relación con los procesos de docencia, en coordinación con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y en articulación con las instituciones de educación superior radicadas en la ciudad de Bogotá.
- j) Fomentar la formación en el conocimiento científico técnico y tecnológico en los colegios de la ciudad.
- k) Fomentar el desarrollo del conocimiento a través de alianzas estratégicas con el sector productivo.
- l) Formular, orientar y ejecutar, en coordinación con la Secretaría Distrital de Ambiente, la política de educación ambiental del Distrito Capital.
- m) Diseñar e impulsar estrategias y programas para el desarrollo y formación de la niñez y la juventud.
- n) Diseñar e impulsar estrategias y programas para el desarrollo de los grupos étnicos atendiendo sus características socio culturales y el fomento de la interculturalidad.
- o) Diseñar e impulsar estrategias y programas para atender la educación de las personas con necesidades especiales.
- p) Aprobar la creación y funcionamiento de las instituciones de educación formal y no formal, a que se refiere la Ley General de Educación.
- q) Consolidar, analizar y entregar la información sobre el comportamiento del Sistema educativo, para uso de los organismos nacionales y distritales de dirección y control.

- r) Administrar y controlar los recursos propios del Distrito y los provenientes del Sistema General de Participaciones con destino a la educación.

**Visión**

Por medio de la Resolución 659 del 21 de febrero de 2007 “se adopta la misión y la visión, la política y los objetivos de la calidad de la Secretaría de Educación del Distrito Capital”, y en su artículo segundo se adopta la siguiente visión: “La SED garantizará el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad, a través de colegios distritales modernos, humanos e incluyentes y de un proceso de formación democrático, participativo, permanente, personal, cultural y social”.

**Organismos de dirección y administración:**



Fuente: [https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/nuestra-entidad/organigrama](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/nuestra-entidad/organigrama)

## Política de calidad de la Dirección Financiera

Por medio de la Resolución 659 del 21 de febrero de 2007 “se adopta la misión y la visión, la política y los objetivos de la calidad de la Secretaría de Educación del Distrito Capital”, y en su artículo tercero se adopta la siguiente política de calidad del Sistema de Gestión de la Calidad:

“Impulsar el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Calidad para garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños, jóvenes y adultos del Distrito Capital, en condiciones de oportunidad, pertinencia y calidad”.

“Nuestro compromiso es administrar los recursos financieros de la Secretaría de Educación en forma transparente, oportuna y eficiente; para lo cual contamos con personal competente, comprometido y motivado y un sistema de gestión de calidad que está en constante mejora. De esta manera, la Dirección Financiera además de cumplir con los requisitos propios de su misión, brinda apoyo al logro de las metas propuestas en el Plan Sectorial de Educación y busca superar las expectativas de los clientes”.

En efecto, la Dirección Financiera de la Secretaría de Educación del Distrito y sus procesos Gestionar el Presupuesto, Gestionar la Tesorería y Gestionar la Contabilidad, se encuentran con Certificación en calidad en la Norma ISO 9001:2015. que le fue otorgada al proceso financiero en el año 2013, y ratificada su mantenimiento para las vigencias 2022 y 2023 por parte del ente certificador CQR-CERTIFICATION QUALITY RESOURCES S.A.S.

Para facilitar el acceso a la documentación propia del sistema, se creó el INDICE DE CONSULTA SGC, el cual puede ser consultado en la siguiente ruta: carpeta compartida W:\Direccion Financiera\SGC\Índice de calidad y que permite el acceso directo a los documentos que conforman el Sistema de Gestión de Calidad, tales como:

- a) Indicadores de GESTIÓN y de RESULTADO del área.
- b) Procedimientos, formatos y guías e instructivos asociados a cada proceso.
- c) Caracterización de los siete procesos (planeación, calidad, tesorería, contabilidad, presupuesto, fondos de servicios y servicios de apoyo)
- d) Registro de producto no conforme.
- e) Registro de Acciones Correctivas, Preventivas y de mejora (ACPM’s)
- f) Mapas de Riesgos.

### 1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones

Los estados financieros de la SED, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2022 han sido preparados de conformidad con el Nuevo Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación y adoptado en Colombia mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

La información financiera de la SED se preparó atendiendo lo señalado en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera bajo los siguientes principios de contabilidad: Entidad en marcha, Devengo, Esencia sobre forma, Asociación, Uniformidad, No compensación y Periodo contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la Secretaría que comprometan su continuidad.

Durante la vigencia de 2022, las cuentas por cobrar originadas por mayores valores pagados en nóminas han originado como principal limitación la ausencia de un aplicativo unificado para la administración y el control de la base de datos de esta cartera. Desde el año 2019, se han realizado mesas de trabajo con la Oficina Administrativa de REDP, hoy Oficina de Tecnologías de la información y Comunicaciones OTIC en las cuales se ratificaron los requerimientos con la caracterización de las necesidades del aplicativo y la malla de seguridad. El desarrollo de este se encuentra sujeto a las políticas y lineamientos de sistemas regulados por la Alcaldía Mayor que dispone de un sistema integrado de gestión actualmente en curso.

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

La SED, tomó como base de preparación de la información financiera, los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación especialmente los del Marco Conceptual, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública (RCP), mediante la Resolución 533 de 2015, el cual contiene las pautas conceptuales que deben observarse para la preparación y presentación de la información financiera por parte de las entidades de gobierno, adicionalmente atendió las directrices de la Dirección Distrital de Contabilidad.

En virtud de lo anterior, la SED elaboró los siguientes estados financieros a 31 de diciembre de 2022 comparativos con el periodo inmediatamente anterior, es decir, diciembre de 2021:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio
- d) Notas y revelaciones a los Estados Financieros

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Para cumplir estos objetivos, los estados financieros suministran información acerca de los siguientes elementos: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos.

### **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

La forma de organización del proceso contable responde a los lineamientos expuestos en el Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública y se materializa en la aplicación del Manual de Políticas

Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C. emitido mediante la Resolución No.SHD-068 de 2018, por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.

### **Agregación de movimientos y saldos de Fondos de Servicios Educativos**

Los Fondos de Servicios Educativos, de acuerdo con la Ley 715 de 2001, se constituyen en un instrumento a través del cual los colegios estatales pueden captar ingresos y efectuar de manera autónoma una serie de gastos diferentes a salarios y prestaciones. El artículo 2.3.1.6.3.2 del Decreto 1075 de 2015, “Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, define que “Los fondos de servicios educativos son cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal”.

Los trescientos cincuenta y cinco (355) Fondos constituidos se ubican en las veinte (20) localidades del Distrito, así:

	<b>LOCALIDAD</b>	<b>CANTIDAD DE FONDOS</b>
1	USAQUÉN	11
2	CHAPINERO	3
3	SANTAFE	8
4	SAN CRISTÓBAL	33
5	USME	35
6	TUNJUELITO	12
7	BOSA	29
8	KENNEDY	42
9	FONTIBON	11
10	ENGATIVA	33
11	SUBA	28
12	BARRIOS UNIDOS	9
13	TEUSAQUILLO	2
14	MARTIRES	8
15	ANTONIO NARIÑO	5
16	PUENTE ARANDA	15
17	CANDELARIA	2
18	RAFAEL URIBE URIBE	27
19	CIUDAD BOLÍVAR	40
20	SUMAPAZ	2
	<b>TOTAL</b>	<b>355</b>

Fuente: Elaboración Propia

Para el año 2022, cada Ordenador del Gasto de los Fondos de Servicios Educativos realizó directamente la contratación de los servicios profesionales contables. El Contador de cada Fondo, es el responsable de dar Fe Pública de los Estados Contables presentados por los colegios y es quien debe velar para que los actos y registros contables, se ajusten a las normas legales; igualmente, el Rector-Ordenador del Gasto de cada Fondo de Servicio Educativo, es el responsable de los actos administrativos y de la entrega oportuna de los informes contables para la agregación en el nivel central y para el examen fiscal de la cuenta por parte de la Contraloría de Bogotá D.C.

12

Los estados financieros de la Secretaría Distrital de Educación agregan información correspondiente a las operaciones y resultados del Sector Central de la Secretaría de Educación y los movimientos y saldos de 355 Fondos de Servicios Educativos que manejan contabilidades independientes. Para tal efecto la consolidación, se realizó mediante el método de agregación de saldos y movimientos de sus cuentas contables, eliminando gastos e ingresos comunes de los Fondos y la Secretaría de Educación.

### **Cuentas Recíprocas**

La Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad, socializa las fechas de habilitación del Aplicativo Bogotá Consolida, para incorporar y consultar cualquier movimiento para la gestión de las operaciones recíprocas de las diferentes entidades, con las cuales la Secretaría de Educación del Distrito ha tenido durante la vigencia transacciones financieras de pagos o ingresos, los cuales se reportan en forma unificada en el formato CGN2015\_002\_OPERACIONES\_RECÍPROCAS\_CONVERGENCIA, adjunto a las presentes notas.

Trimestralmente la Secretaría de Educación del Distrito realiza el cargue en el aplicativo BOGOTA CONSOLIDA dispuesto por Subdirección de Consolidación, Gestión e Investigación de la Secretaría Distrital de Hacienda y se hace gestión de conciliación con la entidad recíproca, enviándoles los auxiliares contables con el objeto de verificar y de ser necesario ajustar los saldos, además, a través de este aplicativo se gestionan las recíprocas que, por reciprocidad entre las entidades, presentan diferencias.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de medición**

#### **Reconocimiento**

Los activos se reconocen en virtud del potencial de servicio o beneficios económicos futuros, el control, titularidad, riesgos y beneficios asociados a los mismos.

Los pasivos se reconocen cuando de una obligación presente, la Entidad se desprenda de recursos que incorporan un potencial de servicio o un beneficio económico futuro; la obligación es reconocida siempre que pueda medirse fiablemente.

Los ingresos de la SED se reconocen observando la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador que permita definir su clasificación y significativamente obedecen a transacciones sin contraprestación originadas en recursos propios del distrito capital y en transferencias del Sistema General de Participaciones – SGP, así como por la ejecución de proyectos con cargo a recursos del Sistema General de Regalías.

Los gastos y costos se reconocen significativamente por consumo de potencial de servicios, en el momento de entrega de bienes o prestación de servicios para el cumplimiento de la misión institucional o en lo relacionado con el uso de activos.

#### **Medición**

La medición del saldo de las cuentas se hace en dos momentos, al reconocimiento inicial, general mente al costo y una medición posterior, teniendo en cuenta la naturaleza de la cuenta, su potencial de servicio, los beneficios económicos futuros, las entrada o salida de recursos y las estimaciones y deterioros que se generan en virtud de las políticas establecidas por la CGN y la Dirección Distrital de Contabilidad en cada una de ellas.

#### **Devengo**

En la SED quedan registrados los hechos financieros, económicos y sociales en el momento en que suceden y se soportan y se ponen a disposición, reflejando y revelando fielmente el flujo real de bienes y servicios.

#### **Gestión contable por procesos**

El proceso contable de la SED debe interrelacionarse con los demás procesos de la entidad. Los procesos a cargo de las diferentes áreas que conforman la estructura organizacional de la SED que realicen operaciones susceptibles de registro contable, deben considerar en la caracterización de servicio, procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión, la interrelación directa o indirecta con el proceso contable.

Las áreas de gestión se deben relacionar con el proceso contable como proceso cliente, asumiendo el compromiso de suministrar la información contable que se requiera, en el tiempo oportuno y con las características necesarias, de tal modo que estos insumos sean canalizados y procesados adecuadamente.

Los activos se reconocen en virtud del potencial de servicio o beneficios económicos futuros, el control, titularidad, riesgos y beneficios asociados a los mismos.

Los pasivos se reconocen cuando una obligación presente, la Entidad se desprenda de recursos que incorporan un potencial de servicio o un beneficio económico futuro; la obligación es reconocida siempre que pueda medirse fiablemente.

### **Libros de contabilidad**

La Entidad prepara la contabilidad por medios electrónicos y ha previsto que tanto los libros de contabilidad principales como los auxiliares y los estados contables puedan consultarse e imprimirse.

Los libros de contabilidad se generan electrónicamente y sus soportes se archivan y conservan de acuerdo con el procedimiento establecido al interior de la Oficina de Tesorería y Contabilidad y las tablas de retención documental de la entidad, por su parte durante la vigencia 2021 y 2022 aquellos soportes que a raíz de la pandemia del COVID 19 requirieron ser digitalizados, con firmas digitales y otras TIC's fueron almacenados en las unidades de almacenamiento de información a través de conexiones VPN, con lo cual se garantiza que, realizado el cierre del período contable, no se podrán modificar o eliminar los registros de origen. En fecha posterior podrán modificarse los saldos reflejados en el cierre, únicamente mediante ajustes contables debidamente reconocidos en la contabilidad.

### **Libros auxiliares**

Los libros de contabilidad, principales y auxiliares se llevan en castellano y se ajustan a la norma y a la parametrización del sistema de información Apoteosys y contienen la denominación, periodo, código contable, descripción y movimientos de las cuentas.

Los libros auxiliares están diseñados en el módulo contabilidad, pueden generarse de acuerdo con los niveles de desagregación incluidos en la funcionalidad del sistema y los parámetros establecidos, y ellos contienen los registros contables indispensables para el control detallado de las transacciones y operaciones de la entidad, con base en los comprobantes de contabilidad y los documentos soporte que la entidad haya definido en sus procedimientos.

### **Comprobantes de diario**

Los comprobantes de contabilidad se generan, archivan y conservan según lo establecido en el procedimiento establecido en la Oficina de Tesorería y Contabilidad y la Tabla de Retención Documental de la Entidad.

Igualmente, la información contable se conserva en medio magnético, en la red para almacenamiento de información, bajo los parámetros de seguridad y archivo definidos por la Dirección de Servicios Informáticos de la Entidad, lo anterior en respuesta a las condiciones de alternancia del trabajo en casa.

### **Soportes de contabilidad**

Los soportes deben adjuntarse, relacionarse y/o identificarse en los comprobantes de diario, archivarse y conservarse en la forma y el orden en que hayan sido expedidos, bien sea por medios físicos y/o electrónicos.

En las transacciones, los soportes contables se conservan en el área de gestión que los originó.

### **Controles a la elaboración de los estados contables**

Los Estados Contables elaborados y presentados por la entidad son objeto de autenticación y certificación mediante las firmas de la Secretaria de Educación del Distrito, del Director Financiero y del profesional especializado con funciones de Contador, en los términos definidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

### **Controles administrativos**

- 1) Comunicación a las áreas de gestión y entes externos para el suministro oportuno de información.
- 2) La Dirección Financiera actualiza anualmente los requerimientos mínimos y fechas de reporte de la información contable que deben remitir las diferentes áreas de gestión de la Entidad, así como la información de los Fondos de Servicios Educativos para la preparación y entrega oportuna de los reportes contables.
- 3) Mediante comunicación interna (Memorando y/o Correo Electrónico) y comunicación externa (Oficio y/o Correo Electrónico), se informa y solicita a los responsables de las áreas de gestión de la administración central y Fondos de Servicios Educativos, los requerimientos de información contable necesarios para la elaboración y presentación de los estados contables.

Los requerimientos de información contable detallan, entre otros, los siguientes aspectos: responsables del reporte, fecha de entrega, período al que corresponde, valores legalizados y los documentos soporte que respaldan la información, en términos de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

## **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros se expresan en pesos colombianos con dos decimales; en cuanto a presentación se refiere, la unidad de redondeo utilizada es a la unidad más cercana. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la SED.

La información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la Entidad Contable Pública Bogotá que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero.

## **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen en los Estados Financieros de la SED utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que estos ocurren; y son principalmente operaciones de giro.

## **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros. Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo.

La Secretaría de Educación del Distrito no evidenció hechos que requieran ajustar los valores en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que implicaran ajuste.

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

En virtud lo de anterior, no se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera o el desempeño reflejado en estos estados financieros, no obstante, la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda tiene facultad de ordenar la modificación de los Estados Financieros una vez se hayan publicado.

Sin perjuicio de lo anterior, es preciso indicar que la nueva plataforma de integración tecnológica BOGDATA de las Entidades del Distrito con la Secretaría Distrital de Hacienda ha generado dificultades durante el cierre contable específicamente en la emisión de información auxiliar para realizar conciliaciones de las cuentas de financiamiento e inversión de las entidades del Distrito, subsanables, por lo que la Dirección Distrital de Contabilidad otorgó unilateralmente prórrogas en los plazos de entrega de información contable anual.

Adicionalmente después de la fecha de cierre y transmisión de la información contable a la Dirección Distrital de Contabilidad, se presentaron las siguientes situaciones que por su naturaleza no se consideran materiales y no implican ajuste al cierre de la vigencia 2022 pero si las siguientes revelaciones:

- a) El 6/02/2023 La Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos educativos radicó ante la OTC la conciliación de la cuenta 1615 (construcciones en curso) del mes de diciembre 2022.
- b) El 06/02/2023 La Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos radicó el informe financiero del convenio interadministrativo FFIE del mes de diciembre del 2022, con el radicado I-2023-15816.
- c) El 30 de enero de 2023 la Dirección de Talento Humano remitió la relación detallada de cesantías año 2022 discriminada por terceros (fondos públicos y privados)
- d) El 26 de enero de 2023 la Dirección de Bienes Estudiantil radicó el informe financiero del convenio 3014703-21
- e) El 31 de enero de 2023 la Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos radicó el informe de anticipos morosos en cuentas de orden.
- f) El 26 de enero de 2023 la Dirección de Bienes Estudiantil radicó el informe financiero del convenio 3014703-21
- g) En cuanto a la información financiera correspondiente a la amortización y legalización de los recursos entregados en administración durante la vigencia 2022, la Secretaría de Educación del Distrito realizó una serie de actividades de seguimiento específico y detallado para obtener los informes de ejecución al cierre de la vigencia con corte a 31 de diciembre, no obstante, es preciso indicar que de conformidad con la

Resolución No. 706 de 2016<sup>1</sup>, algunos asociados cuentan con plazos de cierre y reporte anual significativamente posteriores a las fechas estipuladas en la Resolución DDC 004 de 2022<sup>2</sup> para el reporte de la información de la Secretaría de Educación del Distrito como insumo para el proceso de agregación y consolidación de la Entidad Contable Pública Bogotá. Lo anterior se evidencia a través de las conciliaciones entre las áreas técnicas y los asociados.

En la siguiente tabla se relacionan los radicados de los informes que fueron radicados en la Oficina de Tesorería y Contabilidad después del cierre contable y cronograma establecido:

RADICADO	FECHA DE RADICADO	ORIGEN	ASUNTO
I-2023-13447	31/01/2023	Dirección de Participación y Relaciones Inter.	Convenio 4055373-2022 INF 1 CORTE 05-12-2022
I-2023-10042	24/01/2023	Dirección Educación Media	Convenio 3771108-2022 INF 3 CORTE 30-11-2022 sin ejecución con recursos SED
I-2023-10045	24/01/2023	Dirección Educación Media	Convenio 3771201-2022 INF 3 CORTE 30-11-2022 sin ejecución con recursos SED
I-2023-10047	24/01/2023	Dirección Educación Media	Convenio 3771733-2022 INF 3 CORTE 30-11-2022 sin ejecución con recursos SED
I-2023-10048	24/01/2023	Dirección Educación Media	Convenio 3783446-2022 INF 3 CORTE 30-11-2022 sin ejecución con recursos SED
I-2023-10050	24/01/2023	Dirección Educación Media	Convenio 3771839-2022 INF 3 CORTE 30-11-2022 sin ejecución con recursos SED
I-2023-10052	24/01/2023	Dirección Educación Media	Convenio 3771107-2022 INF 3 CORTE 30-11-2022 sin ejecución con recursos SED
I-2023-10053	24/01/2023	Dirección Educación Media	Convenio 3771837-2022 INF 3 CORTE 30-11-2022 sin ejecución con recursos SED
I-2023-10055	24/01/2023	Dirección Educación Media	Convenio 3811918-2022 INF 4 CORTE 31-12-2022
I-2023-10057	24/01/2023	Dirección Educación Media	Convenio 3771112-2022 INF 3 CORTE 30-11-2022 sin ejecución con recursos SED
I-2023-12744	30/01/2023	Dirección Educación Media	Convenio 3783446-2022 INF 4 CORTE 31-12-2022
I-2023-15326	3/02/2023	Dirección Educación Media	Convenio 3771202-2022 INF 3 CORTE 30-11-2022 sin ejecución con recursos SED
I-2023-15333	3/02/2023	Dirección Educación Media	Convenio 3771201-2022 INF 4 CORTE 31-12-2022
I-2023-15392	3/02/2023	Dirección Educación Media	Convenio 3771108-2022 INF 4 CORTE 31-12-2022
I-2023-16348	7/02/2023	Dirección Educación Media	Convenio 3771837-2022 INF 4 CORTE 31-12-2022

Fuente: Elaboración Propia

<sup>1</sup> Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación

<sup>2</sup> Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, con fines de análisis y consolidación, y se fijan lineamientos para la gestión de operaciones recíprocas en el Distrito Capital.

## 2.5. Otros aspectos

### Gestión y Sostenibilidad Contable

#### 2.5.1 Comité Técnico de Sostenibilidad Contable – Cuentas por cobrar

La Entidad mediante la Resolución No. 1174 del 30 de junio de 2016, constituyó e integró el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la SED, el cual fue actualizado mediante la Resolución No. 1678 del 21 de junio de 2019 y la Resolución 3072 de 2022 dentro de sus funciones está *“Analizar y recomendar a él (la) Secretario(a) de Educación del Distrito la depuración de valores reflejados en los Estados Financieros, que no cumplan con las características que debe reunir la información contable, con base en los informes que presenten las áreas competentes sobre la gestión administrativa realizada y los soportes documentales correspondientes”*.

Mediante la Resolución No. DDC-00003 de 2018 de la Contadora General de Bogotá, *“por la cual se establecen lineamientos para la Sostenibilidad del Sistema Contable Público Distrital”* señala en su artículo 4º, *“Definir la depuración Ordinaria como aquella que se fundamenta en el cumplimiento de las normas legales aplicables a cada caso en particular en las políticas de operación y los documentos idóneos establecidos para su reconocimiento contable”*.

Según concepto 2019EE134323 suscrito el 16 de julio de 2019, por la Contadora General de Bogotá, *“los documentos que soportan el proceso de saneamiento o depuración contable serán los que el Ente o Entidad considere idóneos para: respaldar sus decisiones; y evidenciar la gestión administrativa, técnica, jurídica, etc., realizada. Esto en cumplimiento de lo señalado en la citada resolución 193 de 2016 y la Resolución No, DDC 000003 de 2018 emitida por la DDC.”*

La Oficina de Gestión de Cobro de la Secretaría de Hacienda del Distrito, a través de los procesos de saneamiento de cartera OEF-2013-0403, OEF-2015-0083, OEF-2015-0278 y el oficio No. 2022EE249607 del 16/06/2022, suscrito por la doctora Aura Angélica Salazar Rojas – Jefe Oficina de Depuración de Cartera, radicado ante la Secretaría de Educación del Distrito, en tres (3) fichas de depuración contable, solicitó someter a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Secretaría de Educación del Distrito la depuración por proceso de remisibilidad y prescripción o caducidad de la acción de cobro, reflejados en la subcuenta contable 138590 - MAYORES VALORES PAGADOS" Deudas de difícil recaudo, por valor de CIENTO SETENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (170.396,158).

Que el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en la sesión extraordinaria de fecha 30 de agosto de 2022, recomendó la depuración contable según consta en acta suscrita por los miembros asistentes con derecho a voz y voto dentro del mismo.

### Gestión de depuración contable – Propiedades, planta y equipo de propiedad de terceros.

La Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos y la Dirección Financiera de la Secretaría de Educación del Distrito, presentaron al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable llevado a cabo el 30 de noviembre de 2022, la propuesta de depuración en 21 fichas técnicas de saneamiento contable correspondientes a terrenos y construcciones de propiedad de terceros y cuyo control de los riesgos y beneficios asociados al activo son de la Secretaría de Educación del Distrito.

A continuación, se presenta el detalle de los activos de control de la Secretaría de Educación y de propiedad de terceros a reconocer en los Estados Financieros de la Secretaría:

TERRENO			
FICHA N°	NOMBRE	CPF	VALOR A RECONOCER
1	CAMPESTRE MONTE VERDE	212	168,699,300
2	JORGE SOTO DEL CORRAL SEDE B	301-2	82,527,214
3	JORGE SOTO DEL CORRAL SEDE B	301-7	5,616,000
4	JORGE SOTO DEL CORRAL SEDE B	301-8	5,487,750
5	JORGE SOTO DEL CORRAL SEDE B	301-9	15,226,449
6	ANTONIO JOSE URIBE	312	139,213,340
7	JORGE SOTO DEL CORRAL SEDE C - EL GUAVIO	316	213,042,555
8	ENTRE NUBES SUR ORIENTAL	416	926,315,000
9	MORALBA SUR ORIENTAL	426	281,520,522
10	EL RODEO	437	399,823,000
11	BRAZUELOS	509	236,638,028
12	DIEGO MONTAÑA CUELLAR	541	1,957,635,000
13	EL PORVENIR	731	6,702,313,801
14	CARLOS ARTURO TORRES	803	179,190,117
15	SALUDCOOP SUR	883	2,879,011,200
16	ANTONIO VAN UDEN	906	871,072,690
17	BODEGA	922	1,391,728,800
18	JORGE GAITAN CORTES	1016	955,456,560
19	FLORIDABLANCA	1030	1,095,960,250
20	VISTA BELLA	1108	435,600,000
21	VEINTIUN ANGELES	1133	404,363,124
<b>TOTAL TERRENO</b>			<b>19,346,440,700</b>

Fuente: Elaboración Propia

CONSTRUCCION			
FICHA N°	NOMBRE	CPF	VALOR A RECONOCER
1	CAMPESTRE MONTE VERDE	212	306,997,200
2	JORGE SOTO DEL CORRAL SEDE B	301-2	2,386,358,977
3	JORGE SOTO DEL CORRAL SEDE B	301-7	24,792,260
4	JORGE SOTO DEL CORRAL SEDE B	301-8	-

CONSTRUCCION			
FICHA N°	NOMBRE	CPF	VALOR A RECONOCER
5	JORGE SOTO DEL CORRAL SEDE B	301-9	2,242,800
6	ANTONIO JOSE URIBE	312	25,926,525
7	JORGE SOTO DEL CORRAL SEDE C - EL GUAVIO	316	259,061,250
8	ENTRE NUBES SUR ORIENTAL	416	669,958,655
9	MORALBA SUR ORIENTAL	426	244,581,750
10	EL RODEO	437	265,550,823
11	BRAZUELOS	509	580,829,700
12	DIEGO MONTAÑA CUELLAR	541	681,093,000
13	EL PORVENIR	731	5,078,542,500
14	CARLOS ARTURO TORRES	803	19,736,572
15	SALUDCOOP SUR	883	9,981,457,317
16	ANTONIO VAN UDEN	906	444,791,250
17	BODEGA	922	60,517,024
18	JORGE GAITAN CORTES	1016	275,977,575
19	FLORIDABLANCA	1030	320,172,075
20	VISTA BELLA	1108	77,606,100
21	VEINTIUN ANGELES	1133	137,638,875
<b>TOTAL CONSTRUCCION</b>			<b>21,843,832,228</b>

Fuente: Elaboración Propia

El Secretario Técnico del Comité, mencionó los lineamientos del Manual de Bienes de Bogotá, sobre la clasificación de las Propiedades, Planta y Equipo, entre las cuales se encuentra, la de Bienes de Propiedades de Terceros y en el Catálogo General de Cuentas de la Contaduría General de la Nación con el código 160505 y 164028, por su parte, el Subsecretario de Gestión Institucional, sometió a consideración de los miembros del Comité de Sostenibilidad contable la recomendación de la incorporación de bienes inmuebles de propiedad de terceros en los Estados Financieros de la Secretaría Distrital de Educación por valor de CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE. (\$41.190.272.928)., en las subcuentas contables 160505 – TERRENOS DE PROPIEDAD DE TERCEROS y 164028 EDIFICACIONES DE PROPIEDAD DE TERCEROS, según la ficha técnica, quienes en unanimidad recomendaron el saneamiento contable propuesto.

### Comité de Cartera

La Entidad mediante la Resolución No. 3071 del 26 de septiembre de 2022, constituyó e integró el Comité de Cartera de la SED, dentro de sus funciones está “b) *Estudiar y evaluar si se cumple(n) alguna(s) de las causales señaladas en el artículo 21 del Decreto Distrital 289 de 2021, para considerar que una acreencia a favor de la entidad constituye cartera de imposible recaudo, de todo lo cual se dejará constancia en acta y c) Recomendar al representante legal o al competente funcional, que se declare mediante acto administrativo una acreencia como cartera de imposible recaudo, el cual será el fundamento para dar por terminados los procesos de cobro de cartera que se hubieren iniciado y adelantar su depuración contable, con base en la gestión administrativa, técnica y jurídica realizada, en concordancia con los soportes documentales que la Secretaría de Educación Distrital considere idóneos*”.

Mediante la Resolución No. DDC-00003 de 2018 de la Contadora General de Bogotá, “*por la cual se establecen lineamientos para la Sostenibilidad del Sistema Contable Público Distrital*” señala en su artículo 4º, “*Definir la depuración Ordinaria como aquella que se fundamenta en el cumplimiento de las normas legales aplicables a cada caso en particular en las políticas de operación y los documentos idóneos establecidos para su reconocimiento contable*”.

Según concepto 2019EE134323 suscrito el 16 de julio de 2019, por la Contadora General de Bogotá, “*los documentos que soportan el proceso de saneamiento o depuración contable serán los que el Ente o Entidad considere idóneos para: respaldar sus decisiones; y evidenciar la gestión administrativa, técnica, jurídica, etc., realizada. Esto en cumplimiento de lo señalado en la citada resolución 193 de 2016 y la Resolución No, DDC 000003 de 2018 emitida por la DDC.*”

La Oficina de Gestión de Cobro de la Secretaría de Hacienda del Distrito, a través de los procesos de saneamiento de cartera OGC-2016-0541, OGC-2016-0026, OGC-2016-0546, OEF-2015-0312 y OEF-2013- 0287, y el oficio No. 2022EE38745601 del 09/01/2022 y 2021EE29545801, suscrito por la doctora Aura Angélica Salazar Rojas – Jefe Oficina de Depuración de Cartera, radicado ante la Secretaría de Educación del Distrito, en cinco (5) fichas de depuración contable, solicitó someter a consideración del Comité de Cartera de la Secretaría de Educación del Distrito la depuración por proceso de remisibilidad y prescripción o caducidad de la acción de cobro, reflejados en la subcuenta contable 138590 - MAYORES VALORES PAGADOS" Deudas de difícil recaudo, por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (**\$235.182.277**).

Que el Comité de Cartera en la sesión de fecha 01 de diciembre de 2022, recomendó la depuración contable según consta en acta suscrita por los miembros asistentes con derecho a voz y voto dentro del mismo.

Posteriormente, la Oficina de Gestión de Cobro de la Secretaría de Hacienda del Distrito, a través de los procesos de saneamiento de cartera OEF-2013-0290, OEF-2014-0419, OEF-2015-0131, OEF-2015-0316, OGC-2016-0658, OGC-2016-0591, OGC-2016-0671 y OGC-2016-0713, y los oficios No. 2022EE60275301 y 2022EE56171001, suscritos por la doctora Aura Angélica Salazar Rojas – Jefe Oficina de Depuración de Cartera, radicado ante la Secretaría de Educación del Distrito, en ocho (8) fichas de depuración contable, solicitó someter a consideración del Comité de Cartera de la Secretaría de Educación del Distrito la depuración por proceso de remisibilidad y prescripción o caducidad de la acción de cobro, reflejados en la subcuenta contable 138590 - MAYORES VALORES PAGADOS" Deudas de difícil recaudo, por valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (**\$52.759.877**).

Que el Comité de Cartera en la sesión de fecha 26 de enero de 2023, recomendó la depuración contable según consta en acta suscrita por los miembros asistentes con derecho a voz y voto dentro del mismo.

En cuanto a sistemas de información, en respuesta a la entrada en producción del nuevo ERP para el Distrito Capital Bogdata de la Secretaría Distrital de Hacienda, se logró:

1. Establecer mejores prácticas de trabajo con relación a la conciliación de operaciones de enlace que advirtió a la SHD acerca de fallos en el reporte y brindó oportunidades de mejora en el establecimiento de reportes de información por parte de la SHD hacia las entidades que conforman la administración central incluida la SED.
2. Se logró adelantar desarrollos en el aplicativo contable interno de la SED Apoteosys que permitieron dar respuesta de forma efectiva a los nuevos cambios en la plataforma tecnológica de la SHD, situación que permitió el reporte de información contable de manera oportuna a la Dirección Distrital de Contabilidad y, a su vez, a la Contaduría General de la Nación.

Con relación a los procesos de reconocimiento, medición inicial y medición posterior de los activos y pasivos incorporados en los Estados Financieros de la Secretaría se logró:

1. Implementar la metodología de cálculo actuarial de los beneficios a los empleados a largo plazo, situación que mejora las estimaciones del pasivo y prevé un panorama financiero con mayor ajuste a la realidad laboral de la entidad.
2. Se elaboró la matriz de costo amortizado para los préstamos hechos en el marco del convenio Ápice de acuerdo con la normativa contable y sus resultados han sido incorporados en la contabilidad de la SED.
3. De acuerdo con las disposiciones dadas en las políticas contables de Bogotá – Distrito Capital, se elaboró el ejercicio de medición posterior para el análisis de deterioro de los préstamos hechos en marco de los convenios suscritos con el Icetex.
4. Se surtieron las acciones necesarias para hacer una correcta legalización de los recursos entregados como anticipos a fiducias y demás administradores de recursos del Distrito, permitiendo así una mejor visión de los activos de la entidad.
5. Se actualizaron los procedimientos de presentación de estados financieros de los FSE y agregación de estados financieros en el marco del proceso de gestión financiera.
6. Se actualizaron los formatos de calidad para la mejora de la recepción de la información; con estas actualizaciones se mejora la calidad de la información recibida y su registro en la contabilidad de la SED.
7. Se eliminó con la Resolución 001 de 2020 el procedimiento de conciliación de cuentas y se sustituyó por el procedimiento denominado conciliación de cuentas de enlace, gestionar la contabilidad. Se crearon los procedimientos:

- a. 07-PD-008 Registro contable de obligaciones contingentes.
- b. 07-PD-009 Registro de operaciones contables de almacén
- c. 07-IF-013 Formato informe contable de convenios

## **Proceso de Pagos 2020 a 2022**

Ante la declaratoria del estado de emergencia nacional sanitaria la Secretaria de Educación del Distrito expidió la circular No. 08 del 25 de marzo de 2020 “LINEAMIENTOS COMPLEMENTARIOS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LA SED ANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS COVID -19” con el fin de minimizar el impacto en la prestación de los servicios educativos y administrativos que ofrece la SED.

La Oficina de Tesorería y Contabilidad adoptó la radicación de las solicitudes de pago (FURC) mediante archivos en PDF firmados por los jefes de las áreas y recibidos a través de un correo electrónico para el efecto. Con el fin de cumplir ese objetivo se realizaron las capacitaciones y asesorías necesarias a todas las áreas y se creó una carpeta en One Drive para manejar todos los archivos que generaba la radicación de manera que brindara información y soportes para las consultas y requerimientos incluso de los entes de control, ese archivo es funcional y se conserva a la fecha.

Durante la gestión desde el año 2021 y la vigencia 2022, se ha logrado:

1. Realizar la implementación del radicador de Apoteosys que permite recibir y liquidar las solicitudes de pago diferentes de nómina desde el sistema directamente por las áreas de la Secretaría de Educación, en este ítem se logró avanzar desde el 2021 con una radicación del 94%, pasando al 2022 con el 98% del total de solicitudes realizadas que se reciben por el sistema, incluyendo pagos de servicios públicos y con endosos o pagos a terceros.
2. Girar el 99% de las cuentas en menos de seis días hábiles desde su radicación, con un promedio inferior a los cinco días en trámite que incluye, tanto la firma de los ordenadores del gasto como el tiempo que requiere la Secretaría de Hacienda Distrital- para realizar los pagos.
3. Unificación de los conceptos de retención que se practican a los proveedores y contratistas desde la parametrización del sistema, lo cual permite controlar los conceptos y las retenciones que se aplican aunado al criterio individual de quienes revisan, se logra que, en cada uno de los pagos se apliquen correctamente las retenciones.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

En la preparación de los Estados Financieros, la SED aplicó el juicio profesional para el reconocimiento contable de bienes, derechos y obligaciones en respuesta a los lineamientos establecidos en las Políticas Contables, de tal forma que los criterios utilizados hacen parte integral de las revelaciones en cada nota de activos, pasivos, activos y pasivos contingentes, ingresos costos y gastos a 31 de diciembre de 2022.

### **3.2. Estimaciones y supuestos**

Los Estados Financieros de la Entidad se afectan contablemente por el cálculo de estimaciones que permiten determinar de forma más fiable el valor real y la medición posterior de activos y pasivos, de acuerdo con estudios, avalúos y amortizaciones realizadas conforme a los criterios fijados en las políticas y directrices de la Contaduría General de la Nación y la Dirección Distrital de Contabilidad.

Las estimaciones y presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran a juicio profesional como relevantes, se evalúan regularmente y como mínimo al final del cierre contable se reconocen en los estados financieros.

Las principales estimaciones corresponden a:

- a) Vidas útiles de propiedades, planta y equipo, activos intangibles
- b) Valor residual de propiedades, planta y equipo, activos intangibles
- c) Deterioro de activos no generadores de efectivo
- d) Deterioro de Cuentas por Cobrar y Préstamos por Cobrar
- e) Beneficios a los empleados a largo plazo
- f) Provisiones, Litigios (SIPROJ)

Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Educación utilizó los siguientes indicadores macroeconómicos para las actualizaciones de la estimación del benéfico por permanencia en el distrito:

#### **Determinación del porcentaje de permanencia:**

Para determinar el porcentaje de permanencia la Secretaría de Educación del Distrito, se tuvo en cuenta el número de funcionarios vigentes por tipo nombramiento totales a finales de los años 2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021-2022:

VIGENCIA	LNR	CARRERA	PROVISIONAL	EMPLEOS TEMPORALES	TOTAL EMPLEOS	Equivalencias			
	-1	-2	-3	-4	6= (1+2+3+4)	LNR	CA	PV	PT
12/31/2012	61	1699	509		2269	2.69	74.88	22.43	-
12/31/2013	57	1705	403		2165	2.63	78.75	18.61	-
12/31/2014	56	1682	382	543	2663	2.10	63.16	14.34	20.39
12/31/2015	61	1600	597	581	2839	2.15	56.36	21.03	20.46
12/31/2016	62	1547	654	559	2822	2.20	54.82	23.18	19.81
12/31/2017	64	1509	769	560	2902	2.21	52.00	26.50	19.30
12/31/2018	53	1465	726	537	2781	1.91	52.68	26.11	19.31
12/31/2019	60	2044	200	503	2807	2.14	72.82	7.13	17.92
12/31/2020	59	2109	158	482	2808	2.10	75.11	5.63	17.17
12/31/2021	57	2040	255	467	2819	2.02	72.37	9.05	16.57
12/31/2022	64	1921	629	182	2796	2.29	68.71	22.50	6.51

Fuente: Elaboración Propia

Posteriormente, se determinó el número de funcionarios retirados al final de los años mencionados en el párrafo anterior y así determinar el porcentaje de permanencia por vigencia y por tipo de nombramiento:

AÑOS	No. RETIRADOS DURANTE LA VIGENCIA	LNR	CARRERA ADMINISTRATIV A	PROVISIONALES	PROVIS.TEMP ORALES	%Permanencia			
						LNR	CA	PV	PT
2012	265	30	34	201	0	50.82	98.00	60.51	-
2013	146	15	45	86	0	73.68	97.36	78.66	-
2014	78	4	56	12	6	92.86	96.67	96.86	98.90
2015	138	6	63	23	46	90.16	96.06	96.15	92.08
2016	120	15	52	32	21	75.81	96.64	95.11	96.24
2017	104	13	36	23	32	79.69	97.61	97.01	94.29
2018	308	31	57	123	97	41.51	96.11	83.06	81.94
2019	469	23	109	245	92	61.67	94.67	22.50	81.71
2020	219	54	88	56	21	8.47	95.83	64.56	95.64
2021	172	8	119	38	7	85.96	94.17	85.10	98.50
2022	198	11	111	65	11	82.81	94.22	89.67	93.96
						<b>68%</b>	<b>96%</b>	<b>75%</b>	<b>69%</b>

Fuente: Elaboración Propia

Una vez determinando el porcentaje de permanencia, se procedió a realizar el cálculo de la estimación del beneficio por permanencia con la herramienta suministrada por la Dirección Distrital de Contabilidad utilizando el método de la unidad de crédito proyectada:

RECONOCIMIENTO POR PERMANENCIA					
Actualización Estimación Beneficio por Permanencia diciembre de 2022					
Valor estimado del Incremento Salarial por vigencia		2023	2024	2025	2026
	IPC	12.5%	7.3%	7.3%	7.3%
	% adicional	2.0%	2.0%	2.0%	2.0%
		<b>14.53%</b>	<b>9.30%</b>	<b>9.30%</b>	<b>9.30%</b>
Porcentaje de permanencia (según tipo de cargo)	Carrera administrativa	Libre nombramiento y remoción	Planta provisional	Planta temporal	
	96%	68%	75%	69%	
Año de inicio del Beneficio a estimar	2,022	2,021	2,020	2,019	
Tasa de descuento TES a cinco años (Banco de la República)	13.00%	7.72%	4.27%	5.56%	
Valor del Beneficio 18%	Del total anual recibido en el quinto año por asignación básica mensual				

Fuente: Elaboración Propia

Finalmente, para las actualizaciones y cálculo del deterioro de activos no generadores de efectivo, la SED utilizó la tasa de interés TES cero cupón a 5 años correspondiente al 13%, en virtud de la Carta No. 116 de diciembre de 2022 emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad.

### 3.3. Correcciones contables

La SED realiza las correcciones y los cambios en estimaciones contables conforme al numeral 4 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de Errores” de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para entidades de gobierno, los efectos están incorporados en las cifras presentadas en los diferentes elementos de los estados financieros, bien en el patrimonio para el caso de las correcciones de periodos anteriores, o en los resultados del periodo para los cambios en estimaciones.

### 3.4. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

En medio de la cuarentena, el aislamiento y la virtualidad generados por la pandemia del covid-19 durante el 2020 y 2021, la educación pública de Bogotá nunca se paralizó y logró avanzar en el cierre de brechas digitales y de lenguas extranjeras, generar oportunidades de educación superior para los jóvenes y construir nuevos colegios y mejorar los existentes.

En estos dos años la Secretaría de Educación del Distrito promovió una transformación pedagógica que llegó a estudiantes y docentes con estrategias como Aprende en casa, consolidó su programa de atención socioemocional para toda la comunidad educativa y trabajó en el mejoramiento de entornos escolares para garantizar el bienestar y la seguridad de las y los estudiantes.

Entre el 2020 y el 2021, cuando se invirtieron cerca de 9 billones de pesos en presupuesto, muchas cifras se destacan: la entrega de 105.455 dispositivos electrónicos entre tabletas y computadores portátiles para fortalecer la educación virtual (Ruta 100K ¡Conéctate y Aprende!), la entrega de nueve colegios nuevos y el mejoramiento físico de 285 sedes de colegios existentes que requerían atención.

Los logros no paran ahí: en estos dos años más de 20.000 jóvenes se beneficiaron con educación superior gratis con los programas Reto a la U, Jóvenes a la U y los fondos de financiación con los que la Secretaría apoya a los estudiantes para avanzar en su formación superior. Y para seguir avanzando en la promoción de los jóvenes a la educación superior, hoy contamos con la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología -ATENEA-.

Para la vigencia 2022, desde la Subsecretaría de Gestión Institucional, se crearon 200 empleos de carácter temporal para docentes orientadores que fortalecieron la atención psicosocial y socioemocional de niñas, niños y jóvenes de los colegios.

Con la Comisión Nacional del Servicio Civil se comenzó concurso de méritos para cubrir 3.396 vacantes: 213 directivos docentes y alrededor de 3.282 docentes.

Se invirtieron 3.000 millones de pesos para acompañamiento de condiciones de bioseguridad para el personal docente y administrativo y adquisición de elementos de bioseguridad como tapabocas, caretas, alcohol, gel antibacterial y toallas desinfectantes.

Se realizó acompañamiento socioemocional a 227 colegios y más de 13.000 docentes, directivos docentes y administrativos.

Desde la Distrito se invita estudiantes, madres, padres y docentes a que continúen implementando las medidas de autocuidado y corresponsabilidad en sus entornos escolares para garantizar así la educación de los niñas, niños y jóvenes de la ciudad y generar confianza y tranquilidad en las comunidades educativas.

### **3.4.1. Otros aspectos relevantes en la Gestión**

La Secretaría de Educación del Distrito cerró la vigencia 2022 con récord en su ejecución del gasto. El presupuesto del 2022 de la SED creció 9,05 por ciento respecto al año anterior (a precios corrientes). La financiación del gasto provino en un 50,17% de transferencias de la Nación (Sistema General de Participaciones) y en un 49,83% de recursos distrito.

*“Para la entidad es un orgullo contarle a la ciudadanía este récord de ejecución histórica, que se traduce en nuevos colegios, oportunidades de estudio para niños, niñas, jóvenes y adultos. Más inversión en salud mental, en artes y ciencia, en formación docente. Seguimos poniendo la educación en primer lugar en la ciudad”,* explicó la secretaria de Educación del Distrito, la profesora Edna Bonilla.

Gracias a estos recursos y a su juiciosa ejecución, al cierre del 2022 se entregaron 21 sedes de colegios nuevos o restituidos en Bosa, Kennedy, Engativá, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Fontibón, San Cristóbal, Antonio Nariño y La Candelaria. Otros 17 están en obra y se desarrollan consultorías de diseño para otros 28. También se hizo la intervención física de mejoramiento en 440 sedes de colegios existentes con beneficio para 574 mil estudiantes.

En alimentación escolar, por ejemplo, en el 2022 Bogotá entregó 85.3 millones de refrigerios, 10.3 millones de desayunos y 21.4 millones de almuerzos. Con la entrega de alimentación escolar en sus diferentes modalidades se beneficiaron más de 726 mil estudiantes de los colegios oficiales. Durante el 2022 se inauguraron 17 comedores escolares.

La inversión oportuna y focalizada del presupuesto también permitió al cierre del 2022 un balance de más de 16 mil jóvenes beneficiados con el ingreso a la universidad, con programas como Jóvenes a la U y fondos como FEST y de Víctimas.

También se han obtenido logros como:

1. La tasa de deserción más baja en 30 años: 1,29%
2. El fortalecimiento de la educación inicial con aumento de la matrícula de los 3 grados de preescolar en los colegios públicos: 99% de los colegios con transición, 80% con jardín, 18% con prejardín.
3. Mejoramiento integral de la calidad con estrategias de formación docente, implementación del aprendizaje con enfoque STEM, multilingüismo (inglés, francés y chino), educación socioemocional y ambiental.
4. Se inició la implementación del Bachillerato Internacional en 10 colegios y se realizó el Festival Escolar de Artes.
5. Los colegios públicos mejoraron su clasificación en las Pruebas Saber11 y en 2022 mejoraron los resultados individuales.
6. Se avanzó en el cierre de la brecha digital con la entrega de 124.574 tabletas o computadores con conexión a internet.
7. Se impactó la educación media con la Estrategia Yo Puedo Ser y catálogos sectoriales ‘Mi Brújula hacia el Futuro’.
8. Se fortaleció la Doble titulación con el SENA.
9. Se invirtieron \$40 mil millones en la modernización de los ambientes de aprendizaje. La SED llegó a 200 colegios y a 36 mil estudiantes.
10. Se incorporaron 200 docentes orientadores para fortalecer el bienestar socioemocional de la comunidad.
11. Se convirtió una planta temporal de 540 cargos en planta permanente.

La profe Edna Bonilla destacó que la buena gestión para conseguir recursos y ejecutarlos ha garantizado para la ciudad la mayor inversión en infraestructura educativa. Al cierre del cuatrienio se habrán invertido 2.6 billones de pesos. Además, se formuló la Política Pública Educativa 2022-2038, que proyecta un presupuesto de \$44,8 billones.

Es importante resaltar que todas las áreas de la SED han estado comprometidas con la eficiente ejecución del presupuesto, del cual 2,3 % corresponde a gastos de funcionamiento y 97,7 % a inversión, dentro de la cual el 56 % corresponde al pago de nómina a docentes y directivos docentes.

Entre otros aspectos relevantes en la gestión tenemos que nuevamente la Secretaría de Educación Distrital fue destacada por su compromiso en materia de la correcta administración y ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja; en esta ocasión se posicionó dentro del ranquin mensual acumulado PAC, con corte a diciembre de la vigencia 2022, ocupando el tercer lugar entre las 26 entidades de la Administración Distrital y en la quinta posición entre las 71 entidades distritales. Esta posición se destaca aún más si tenemos en cuenta que las 5 primeras entidades del ranking de entidades distritales suman entre todas el 7% del PAC programado de la SED en este mismo periodo.

Durante la vigencia 2022 el indicador de imprecisión que calcula la Dirección Distrital de Tesorería (DDT), que constituye la herramienta que evalúa la ejecución del PAC para las entidades que hacen parte del presupuesto distrital de Bogotá, arrojó para la Secretaría de Educación uno de los más bajos porcentajes (9%), valor que destaca la adecuada y correcta planeación financiera de dicho proceso.

La Dirección Financiera trabaja para alcanzar los mejores indicadores para un óptimo proceso de planeación financiera distrital y reconoce que los resultados obtenidos demuestran el profesionalismo de quienes intervienen en el proceso de planeación financiera y programación de PAC dentro de la Entidad.

De esta manera la SED sigue posicionándose en la Administración Central con los mejores indicadores de ejecución presupuestal, que se explican gracias al trabajo en conjunto entre todas las áreas de la entidad, pensando no solo en asegurar la eficiente y oportuna ejecución del presupuesto asignado, sino en dejar siempre la Educación en Primer Lugar.

#### NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Constitución Política de 1991 a través del artículo 354 crea la Contaduría General de la Nación quien, a través de Normas, incorporadas al Régimen de Contabilidad Pública (RCP), emite los criterios técnicos que deben observarse para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos por parte de las entidades de gobierno, las cuales son las bases para la preparación y presentación de los Estados Financieros de la Secretaría de Educación del Distrito, saber:

- a) la Resolución 354 de 2007 (modificada por la Resolución 156 de 2018), que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación;
- b) la Resolución 628 de 2015, y sus modificaciones, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública;
- c) la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual se incorporan, al RCP, el marco normativo para las entidades de gobierno, y se incorporan a dicho marco normativo el marco conceptual y las normas;
- d) la Resolución 620 de 2015, y sus modificaciones, por las cuales se incorporan al RCP, los Catálogos Generales de Cuentas que utilizan las entidades de gobierno.
- e) El Instructivo No. 002 de 2022 Instrucciones dirigidas a las ECP relacionadas con el cambio del periodo contable 2022 - 2023, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

Por lo tanto, es pertinente, para el registro de sus operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales que afectan sus activos, pasivos y cuentas patrimoniales y de resultados, se proceda de acuerdo con las políticas, directrices, resoluciones, cartas circulares y circulares externas emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), dada la necesidad de homologación, consistencia y disposición de información razonable, medible y útil.

Es así como, en concordancia y en razón a que la SED, es una dependencia de Bogotá Distrito Capital como entidad contable pública, adopta las políticas y lineamientos contables impartidos por la Dirección Distrital de Contabilidad, que actúa como ente agregador de los estados financieros del Distrito Capital, lo cual se hace a través de su manual de políticas contables, manual de administración de bienes muebles y circulares externas de manejo contable de la propiedad inmobiliaria, cartera, responsabilidades fiscales, pasivos financieros, obligaciones contingentes, gastos, costos, transferencias y demás ingresos.

A continuación, se presenta un resumen de los anexos de políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, lo definido en el correspondiente Manual de Políticas Contables de la Entidad:

## **Propiedades planta y equipo**

En esta categoría, se incluyen los activos tangibles empleados por la SED y los Fondos de Servicios Educativos del Distrito para la prestación de servicios y propósitos administrativos, activos que se caracterizan porque no se esperan sean vendidos en el curso de las actividades ordinarias y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

La Dirección de Dotaciones Escolares – DDE de la SED estableció los lineamientos para el manejo de la Propiedad, Planta y Equipo – Bienes Muebles, y en ella se precisa que los bienes muebles que cumplen con las características para ser catalogadas como tal, y que se consideran materiales por su naturaleza, dada su importancia, funcionalidad y características especiales para el desarrollo social y misional de la Secretaría, son equipo de cómputo y comunicación, cámaras fotográficas, cámaras de vídeo, y computadores portátiles.

A partir de los siguientes criterios, los activos serán clasificados como propiedades, planta y equipo si cumplen con las siguientes condiciones:

- a) Al estar directamente relacionado con el hecho de la misión concreta de la SED, se está en la obligación de proporcionar los elementos, herramientas y medios que se requieran para promover la oferta educativa en la ciudad para garantizar el y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, en sus distintas formas, niveles y modalidades; la calidad y pertinencia de la educación, con el propósito de formar individuos capaces de vivir productiva, creativa y responsablemente en comunidad.
- b) Los demás bienes no contemplados en la clasificación anterior y que no cumplan con el umbral de materialidad expuesto en el Manual de Políticas Contables de Bogotá D.C, se reconocerán como un gasto en el Estado de Resultados por considerarse elementos de control administrativo.

## **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar de la SED se reconocen cuando quedan en firme los respectivos Actos Administrativos que generan el derecho de cobro, atendiendo la presunción de legalidad que los acompaña, mientras no hayan sido anulados por las jurisdicción contencioso-administrativa o revocados por la autoridad que los profirió. De lo contrario, se reconocen esos derechos potenciales como activos contingentes en las cuentas de orden previstas para tal efecto y son objeto de revelación.

Las cuentas por cobrar de la SED se clasifican de la siguiente manera:

- a) Cuentas por cobrar por Responsabilidades Fiscales.
- b) Cuentas por cobrar por mayores valores pagados.
- c) Cuentas por cobrar revocatorias.

- d) Cuentas por cobrar multas y sanciones disciplinarias.
- e) Cuentas por cobrar de recobros por incapacidades.

### **Intereses de mora**

Los intereses moratorios que provienen de los actos administrativos o títulos ejecutivos en firme se reconocen cuando se puedan ejercer control sobre el derecho, exista certidumbre suficiente sobre el recaudo de los beneficios económicos, y su valor pueda medirse fiablemente. La SED ha reconocido intereses de mora sobre los procesos judiciales que adelanta la Contraloría de Bogotá D.C., atendiendo los flujos de información establecidos según los procedimientos vigentes. Igualmente, reconoce intereses de mora sobre los procesos coactivos que adelanta la Oficina de Gestión de Cobro de la Dirección Distrital de Cobro cuando esta los informa a través de los diferentes canales establecidos para tal fin.

### **Préstamos por cobrar**

Se reconocen como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la SED destina para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

La SED, maneja dos tipos de créditos:

Créditos internos:

- a) Créditos educativos a funcionarios administrativos
- b) Créditos educativos a funcionarios docentes

Créditos externos:

- a) Créditos educativos a estudiantes del distrito

El reconocimiento y medición inicial como préstamos por cobrar se origina en el momento en el cual el estudiante (funcionario, docente o estudiante del distrito) no cumple con las condiciones de condonación establecidas en el reglamento operativo de cada convenio.

Los préstamos por cobrar se clasifican en la categoría de costo amortizado, la medición inicial es por el valor desembolsado, de acuerdo con el cumplimiento de las condiciones establecidas en el reglamento operativo de cada fondo convenio.

En caso de que se concedan préstamos a estudiantes del distrito y la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés activa o de colocación, se reconocen por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de preferencia que al momento de su liquidación rija en los créditos educativos del ICETEX. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconoce como un activo diferido.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor.

El rendimiento efectivo se calcula multiplicando el valor en libros del préstamo por cobrar por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalente los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

Para los créditos otorgados a los docentes y personal administrativo, teniendo en cuenta que se busca generar un beneficio a los empleados, cuando la tasa pactada sea inferior a la tasa de interés activa o de colocación, se reconocen por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia que al momento de su liquidación rija en la tasa de interés activa. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconoce como un activo diferido.

Para los casos en los que se aplique condonación la información se debe detallar definiendo claramente si es completa o parcial.

En el caso de ser completa se afectará el gasto tanto en lo referente al capital como los intereses en caso de que hubiere.

Si ésta es parcial, se afectará el gasto en lo que corresponda y se generará un préstamo por cobrar en el valor que no haya sido condenado.

Los intereses recibidos reducirán el valor del préstamo por cobrar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo, de acuerdo con la contraprestación recibida.

Los préstamos por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, al final del período contable, se verifica si existen indicios de deterioro. El cual corresponde al exceso del valor en libros del préstamo por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo sí las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial. El deterioro se reconoce de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, efectuando el gasto en el resultado del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a los eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas ni excederá el costo amortizado que se habría de terminado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

La SED tiene en cuenta la tasa de mercado que cobra la entidad con la cual se pacta el Fondo de Administración o convenio para realizar el respectivo cálculo del costo amortizado al cierre del ejercicio contable.

Se deja de reconocer un préstamo por cobrar cuando los derechos expiran, se renuncia a ellos o cuando sus riesgos y las ventajas inherentes al préstamo por cobrar se transfieren. Para el efecto, se disminuye el valor en libros del préstamo y la diferencia con el valor recibido se reconoce en los resultados del periodo. La entidad reconoce separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

## **Presentación de Notas a los Estados Financieros**

Las Notas y Revelaciones aquí contenidas fueron elaboradas conforme a los lineamientos emitidos por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda bajo la Carta Circular No. 118 de 2022, los cuales son congruentes con lo señalado en el Marco Conceptual y Normas para Entidades de Gobierno emitidos por la Contaduría General de la Nación.

## **Listado de notas que no le aplican a la entidad**

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de las cuentas que conforman el grupo de Efectivo y equivalentes al efectivo el cual contiene la información agregada de los saldos y movimientos de la contabilidad de los Fondos de Servicios Educativos y del Sector Central de la SED.

### Composición

Cuentas	dic-22	dic-21	Variación
<b>11 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>39,051,542,491.00</b>	<b>55,762,057,157.00</b>	<b>-16,710,514,666.00</b>
1110 - DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	38,162,506,995.00	54,931,616,661.00	-16,769,109,666.00
1133 - EQUIVALENTES AL EFECTIVO	889,035,496.00	830,440,496.00	58,595,000.00

Teniendo en cuenta que la Secretaría de Educación del Distrito en su nivel central, conforme a lo establecido por la Secretaría Distrital de Hacienda, no cuenta con tesorería propia, los movimientos y cargos de efectivos y equivalentes al efectivo que se muestran en el presente estado de situación financiera corresponden a cuentas de los Fondos de Servicios Educativos que, por autonomía propia y parámetros dados en la normatividad vigente, cuentan con tesorería propia y cuentas debidamente constituidas en instituciones financieras para el manejo de los recursos que reciben del presupuesto distrital y del Ministerio de Educación Nacional a través de transferencias con cargo al sistema general de participaciones – SGP.

El saldo de esta cuenta se compone del efectivo reconocido y valuado al costo en pesos, depositados en cuentas bancarias a nombre de los Fondos de Servicios Educativos, que, de conformidad con la Ley No. 715 de 2015, de Educación Nacional, reciben transferencias del Estado y del Distrito para atender los gastos de funcionamiento de las Instituciones Educativas Distritales.

Los Fondos de Servicios Educativos tienen abiertas cuentas Maestras ordenadas por el Ministerio de Educación Nacional en diferentes Entidades del sistema financiero, debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera, a través de las cuales recibe y administra recursos provenientes de la Nación para atender las necesidades de inversión social propias de su naturaleza jurídica, bajo el concepto de “gratuidad educativa”. Estos recursos se encuentran debidamente controlados, y sus conciliaciones bancarias se encuentran actualizadas.

En los siguientes cuadros se representa la composición por Fondo de Servicio Educativo de los saldos de estos depósitos en instituciones financieras para la vigencia 2022:

N°	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL	SALDOS FSE EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
1	003101001	TABORA	24,363,454
2	003101004	ANTONIO VILLAVICENCIO	93,970,302
3	003101010	GUILLERMO LEON VALENCIA	4,666,754
4	003101011	NUEVA CONSTITUCION	354,049,578
5	003101014	GARCES NAVAS	83,042,866
6	003101015	GENERAL SANTANDER	561,641,762
7	003101016	JORGE GAITAN CORTES	83,589,620
8	003101025	MIGUEL ANTONIO CARO	24,747,260
9	003101026	MORISCO	46,292,829
10	003101028	NACIONES UNIDAS	81,896,088
11	003101033	REPUBLICA DE CHINA	52,414,313
12	003101034	ROBERT F. KENNEDY	74,710,091
13	003101037	SAN JOSE NORTE	91,707,646
14	003101041	LA PALESTINA	23,433,428
15	003101043	ANTONIO NARIÑO	41,683,480
16	003101044	FLORIDABLANCA	28,229,522
17	003101045	MANUELA AYALA DE GAITAN	173,885,229
18	003101046	REPUBLICA DE COLOMBIA	218,607,447
19	003101048	JOSE ASUNCION SILVA	33,341,202
20	003101049	INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL	7,089,599
21	003101050	MARCO TULIO FERNANDEZ	71,745,545
22	003101051	NESTOR FORERO ALCALA	33,627,574
23	003101052	SIMON BOLIVAR	50,574,161
24	003101053	NIDIA QUINTERO DE TURBAY	174,661,061
25	003101059	REPUBLICA DE BOLIVIA	41,097,174
26	003101061	INST TEC IN FRANCISCO J DE CALDAS	255,844,531
27	003101062	INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ	208,286,145
28	003101063	INST TEC DIST REPUB DE GUATEMALA	102,286,735
29	003101066	MAGDALENA ORTEGA	130,592,074
30	003101071	VILLA AMALIA	30,886,362
31	003101074	JUSTO VICTOR CHARRY	140,878,537
	003101074	JUSTO VICTOR CHARRY	2,887,224
32	003101075	TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA	59,659,055
33	003101076	RODOLFO LLINAS	48,472,624
34	003110800	NUEVO HORIZONTE	290,483,966
35	003110900	DIVINO MAESTRO	269,556,573
36	003111101	ALVARO GOMEZ HURTADO	309,218,166
37	003111106	EL SALITRE SUBA	367,780,152
38	003111110	HUNZA	33,398,829
39	003111113	LA GAITANA	117,692,247
40	003111114	REPUBLICA DOMINICANA	8,611,573
41	003111116	LA TOSCANA LISBOA	58,869,489
42	003111120	NUEVA COLOMBIA	349,959,005
43	003111121	NUEVA ZELANDIA	160,257,552
44	003111124	PRADO VERANIEGO	133,005,301

N°	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL	SALDOS FSE EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
45	003111125	RAMON DE ZUBIRIA	309,044,502
46	003111128	VISTA BELLA	51,757,418
47	003111130	SIMON BOLIVAR	12,138,495
48	003111132	TIBABUYES UNIVERSAL	42,126,461
49	003111134	VILLA ELISA	91,305,273
50	003111137	ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO	33,540,288
51	003111138	ALBERTO LLERAS CAMARGO	248,754,524
52	003111140	GERARDO PAREDES	16,454,940
53	003111141	SANTA ROSA JULIO FLOREZ	91,152,581
54	003111142	JUAN LOZANO Y LOZANO	70,033,496
55	003111145	CHORRILLOS NICOLAS BUENAVENTURA	48,470,168
56	003111148	GUSTAVO MORALES MORALES	213,523,187
57	003111153	VEINTIUN ANGELES	217,572,985
58	003111154	GERARDO MOLINA	164,902,648
59	003111156	GONZALO ARANGO	95,006,377
60	003111157	DELIA ZAPATA OLIVELLA	113,197,047
61	003111160	VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA	50,679,788
62	003111400	AGUSTIN FERNANDEZ	92,954,496
63	003111500	AQUILEO PARRA	36,585,878
64	003111600	CRISTOBAL COLON	145,777,256
65	003111800	USAQUEN	79,062,501
66	003112200	TOBERIN	160,924,861
67	003112300	FRIEDRICH NAUMANN	86,114,680
68	003113200	UNION COLOMBIA E.N.P.	46,623,918
69	003113700	SALUDCOOP NORTE	144,791,849
70	003113800	GENERAL SANTANDER	28,170,891
71	003121201	FRANCISCO PRIMERO	176,781,173
72	003121211	JUAN FRANCISCO BERBEO	141,691,587
73	003121212	HELADIA MEJIA	74,797,075
74	003121213	JORGE ELIECER GAITAN	133,644,920
75	003121214	RAFAEL BERNAL JIMENEZ	26,314,935
76	003121215	REPUBLICA DE PANAMA	41,058,897
77	003121216	TOMAS CARRASQUILLA	35,149,782
78	003121220	C.FEMENINO LORENCITAVILLEGAS SANTOS	28,063,726
79	003121224	DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	77,603,085
80	003131301	PALERMO	17,483,565
81	003131302	MANUELA BELTRAN	21,475,976
82	003141402	EDUARDO SANTOS	11,837,490
83	003141405	REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	61,712,919
84	003141406	RICAURTE	35,481,303
85	003141407	PANAMERICANO	15,941,128
86	003141410	TECNICO MENORAH	72,473,146
87	003141411	AGUSTIN NIETO CABALLERO	33,849,533
88	003141413	SAN FRANCISCO DE ASIS	61,892,716
89	003141414	ANTONIA SANTOS	5,569,343

N°	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL	SALDOS FSE EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
90	003151502	ATANASIO GIRARDOT	85,573,407
91	003151503	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	61,462,444
92	003151504	CEDIT JAIME PARDO LEAL	206,198,392
93	003151507	GUILLERMO LEON VALENCIA	38,534,870
94	003151508	E. NORMAL SP DTA MA MONTESSORIANEXA	310,246,910
95	003161601	ANTONIO JOSE DE SUCRE	23,875,027
96	003161604	EL JAZMIN	21,258,510
97	003161605	MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA	4,382,308
98	003161606	ESPAÑA	48,795,087
99	003161608	JOSE JOAQUIN CASAS	15,218,627
100	003161609	SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	61,925,810
101	003161613	LUIS VARGAS TEJADA	17,200,758
102	003161621	BENJAMIN HERRERA	137,891,443
103	003161622	SORRENTO	10,281,672
104	003161625	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	18,291,489
105	003161627	ANDRES BELLO	133,793,095
106	003161630	JULIO GARAVITO ARMERO	5,766,500
107	003161631	LA MERCED	95,149,439
108	003161634	CULTURA POPULAR	80,405,500
109	003171703	LA CANDELARIA	85,434,011
110	003171709	ESC. NAL DEL COMERCIOQUNTA DIAZ	41,050,258
111	003181801	ALEJANDRO OBREGON	34,312,514
112	003181802	ANTONIO BARAYA	83,504,766
113	003181805	BRAVO PAEZ	189,423,672
114	003181806	CLEMENCIA DE CAICEDO	72,048,586
115	003181807	CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA	120,967,912
116	003181810	DIANA TURBAY	30,463,996
117	003181812	EL LIBERTADOR	81,689,102
118	003181816	ENRIQUE OLAYA HERRERA	3,467,554
119	003181818	RAFAEL DELGADO SALGUERO	40,440,107
120	003181820	GUSTAVO RESTREPO	72,531,415
121	003181825	LA PAZ	4,562,754
122	003181827	REINO DE HOLANDA	55,588,222
123	003181828	ALFREDO IRIARTE	28,335,932
124	003181829	JOSE MARTI	170,780,564
125	003181830	MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ	85,415,264
126	003181833	MARRUECOS Y MOLINOS	121,009,422
127	003181835	MISAEAL PASTRANA BORRERO	6,997,458
128	003181838	COLOMBIA VIVA	23,161,473
129	003181840	PALERMO SUR	2,519,100
130	003181841	QUIROGA ALIANZA	83,239,233
131	003181842	ALEXANDER FLEMING	18,084,721
132	003181843	REPUBLICA EE. UU. DE AMERICA	34,352,651
133	003181844	REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	88,248,527
134	003181846	RESTREPO MILLAN	421,473,510

N°	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL	SALDOS FSE EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
135	003181848	SAN AGUSTIN	68,655,825
136	003181856	LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO	580,440,409
137	003181859	MARIA CANO	83,827,210
138	003191902	ACACIA II	202,266,966
139	003191903	ARBORIZADORA ALTA	176,296,478
140	003191904	ARBORIZADORA BAJA	17,774,518
141	003191907	EL MINUTO DE BUENOS AIRES	93,962,704
142	003191908	CANADA	45,651,793
143	003191909	CIUDAD BOLIVAR ARGENTINA	22,726,047
144	003191910	CIUDAD DE MONTREAL	37,905,167
145	003191911	COMPARTIR RECUERDO	77,412,249
146	003191912	CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE	152,875,689
147	003191916	EL TESORO DE LA CUMBRE	199,488,895
148	003191917	ESTRELLA DEL SUR	221,154,083
149	003191920	ISMAEL PERDOMO	181,166,760
150	003191923	LA ARABIA	70,084,495
151	003191926	LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR	131,701,400
152	003191928	MANUELA BELTRAN EL PARAISO	220,754,512
153	003191932	MOCHUELO ALTO	100,039,463
154	003191934	JOSE JAIME ROJAS	46,472,682
155	003191936	PASQUILLA	49,004,245
156	003191941	RURAL QUIBA ALTA	318,834,186
157	003191943	RAFAEL URIBE URIBE	54,682,741
158	003191944	REPUBLICA DE MEXICO	17,033,171
159	003191945	RODRIGO LARA BONILLA	52,640,314
160	003191946	NICOLAS GOMEZ DAVILA	60,376,031
161	003191953	SIERRA MORENA	247,012,075
162	003191954	SOTAVENTO	28,533,156
163	003191956	VILLAMAR	2,906,266
164	003191958	CEDID CIUDAD BOLIVAR	61,515,525
165	003191959	GUILLERMO CANO ISAZA	13,150,277
166	003191963	LEON DE GREIFF	300,740,764
167	003191964	SAN FRANCISCO	47,933,835
168	003191965	UNION EUROPEA	115,467,903
169	003191969	SANTA BARBARA	110,633,951
170	003191973	DON BOSCO I	36,482,065
171	003191975	PARAISO MIRADOR	208,234,322
172	003191979	MARIA MERCEDES CARRANZA	15,384,745
173	003191980	CUNDINAMARCA	21,350,862
174	003191981	FANNY MICKEY	152,101,923
175	003191983	JOSE MARIA VARGAS VILLA	51,511,607
	003191984	ANTONIO GARCIA	1,236,358
176	003191984	ANTONIO GARCIA	161,740
177	003191985	JOSE CELESTINO MUTIS	294,038,274
178	003202005	GIMNASIO CAMPESTRE JAIME GARZON	387,697,784

N°	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL	SALDOS FSE EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
179	003202022	G DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA	164,052,341
180	003220800	CAMPESTRE MONTE VERDE	176,731,143
181	003221000	SAN MARTIN DE PORRES	29,614,741
182	003221100	SIMON RODRIGUEZ	17,470,178
183	003330200	MANUEL ELKIN PATARROYO	18,867,666
184	003330500	EL VERJON BAJO	222,474,034
185	003330700	LOS PINOS	32,398,697
186	003331200	ANTONIO JOSE URIBE	66,240,647
187	003331300	JORGE SOTO DEL CORRAL	15,304,446
	003331300	JORGE SOTO DEL CORRAL	21,942,879
188	003331400	AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS	62,113,419
189	003331900	EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRE	14,654,529
190	003332000	POLICARPA SALAVARRIETA	67,629,709
191	003440100	ALDEMAR ROJAS	162,796,826
192	003440200	JOSE FELIX RESTREPO	189,903,462
193	003440300	JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ	91,437,547
	003440300	JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ	1,487
194	003440400	JOSE MARIA CARBONELL	26,485,585
195	003440500	JUAN EVANGELISTA GOMEZ	119,799,565
196	003440600	LOS ALPES	283,335,853
197	003440700	MANUELITA SAENZ	89,267,610
198	003440800	MONTEBELLO	19,008,717
199	003440900	RAFAEL NUÑEZ	27,698,993
200	003441000	REPUBLICA DEL ECUADOR	95,448,177
201	003441100	TOMAS RUEDA VARGAS	5,519,393
202	003441200	AGUAS CLARAS	6,122,777
203	003441400	ALTAMIRA SUR ORIENTAL	79,670,219
204	003441600	ENTRE NUBES SUR ORIENTAL	31,634,674
205	003441700	ATENAS	24,546,258
206	003442100	EL MANANTIAL	39,301,548
207	003442300	EL RODEO	12,483,689
208	003442400	FLORENTINO GONZALEZ	171,535,856
209	003442500	FRANCISCO JAVIER MATIZ	50,754,984
210	003442700	GRAN COLOMBIA	2,134,867
211	003442800	ALEMANIA UNIFICADA	31,864,903
212	003443100	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	13,518,872
213	003443300	JUAN REY	59,822,810
214	003443500	JUANA ESCOBAR	67,107,822
215	003443600	LA BELLEZA LOS LIBERTADORES	51,297,319
216	003444000	LA VICTORIA	139,517,700
217	003444200	MORALBA SUR ORIENTAL	55,944,448
218	003444300	NUEVA DELHI	63,925,841
219	003444500	PANTALEON GAITAN PEREZ	5,763,296
220	003445000	SAN CRISTOBAL SUR	243,131,919
221	003445100	SAN ISIDRO SUR ORIENTAL	47,117,002

N°	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL	SALDOS FSE EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
222	003445200	SAN JOSE SUR ORIENTAL	106,754,126
	003445200	SAN JOSE SUR ORIENTAL	28,200
223	003446100	VEINTE DE JULIO	202,545,657
224	003550300	ALMIRANTE PADILLA	141,461,886
225	003550800	BRASILIA USME	15,567,913
226	003550900	BRAZUELOS	37,903,482
227	003551000	FERNANDO GONZALEZ OCHOA	135,251,444
228	003551200	CHUNIZA	268,267,796
229	003551400	FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME	311,453,327
230	003551600	EL CORTIJO – VIANEY	21,144,807
	003551600	EL CORTIJO – VIANEY	4,269,723
231	003551800	EL DESTINO	122,383,550
	003551800	EL DESTINO	32,769,447
232	003552000	EL UVAL	148,471,340
233	003552100	EL VIRREY JOSE SOLIS	67,561,754
234	003552200	ESTANISLAO ZULETA	31,084,688
	003552200	ESTANISLAO ZULETA	1,281,244
235	003552300	FABIO LOZANO SIMONELLI	34,737,981
236	003552400	FEDERICO GARCIA LORCA	210,041,107
237	003552800	GRAN YOMASA	77,392,530
238	003553100	LA AURORA	13,839,204
239	003553800	LOS COMUNEROS OSWALDO GUAYASAMIN	85,888,382
240	003553900	LOS TEJARES	44,932,490
241	003554000	MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	49,804,785
242	003554300	NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS	102,552,324
243	003554600	SANTA LIBRADA	401,272,345
244	003554700	SANTA MARTHA	56,266,137
245	003554800	TENERIFE GRANADA SUR	36,454,472
246	003554900	USMINIA	75,116,765
247	003555000	ATHABANZA	121,484,967
248	003555400	PROVINCIA DE QUEBEC	77,946,862
249	003556600	LUIS EDUARDO MORA OSEJO	35,388,632
250	003557300	OFELIA URIBE DE ACOSTA	121,336,375
251	003557500	EDUARDO UMAÑA MENDOZA	173,503,155
252	003557600	DIEGO MONTAÑA CUELLAR	88,995,200
253	003557700	CIUDAD DE VILLAVICENCIO	112,576,501
254	003557800	PAULO FREIRE Ciudadela	113,299,843
255	003557900	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	98,278,863
256	003558100	ORLANDO FALS BORDA	29,709,382
257	003558200	SAN CAYETANO	228,730,198
258	003660100	CTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA	79,591,577
259	003660200	VENECIA	107,023,969
260	003660400	RAFAEL URIBE URIBE	115,727,341
261	003660500	MARCO FIDEL SUAREZ	44,401,493
	003660500	MARCO FIDEL SUAREZ	129,208,118

N°	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL	SALDOS FSE EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
262	003660600	CIUDAD DE BOGOTA	174,574,641
263	003661100	RUFINO JOSE CUERVO	71,817,273
264	003661500	INEM SANTIAGO PEREZ –	236,270,960
265	003662100	ISLA DEL SOL	97,239,679
266	003662200	JOSE ANTONIO RICAURTESAN CARLOS	374,224,483
267	003662300	SAN BENITO ABAD	62,484,291
268	003662500	BERNARDO JARAMILLO	85,595,206
269	003663100	INST TECNICO INDUSTRIAL PILOTO	426,324,942
270	003770100	CARLOS ALBAN HOLGUIN	467,297,839
271	003770200	CEDID SAN PABLO	65,213,656
272	003770300	NUEVO CHILE	186,305,327
273	003770400	BRASILIA BOSA	42,514,611
274	003770500	MOTORISTA	17,163,761
275	003770600	GRAN COLOMBIANO	123,992,553
276	003770700	JOSE ANTONIO GALAN	11,130,576
277	003770800	LLANO ORIENTAL	43,927,376
278	003771000	RURAL LA CONCEPCION	163,236,305
279	003771200	LUIS LOPEZ DE MESA	505,261,436
280	003771400	PABLO DE TARSO	121,901,879
281	003771900	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	40,980,458
282	003772200	FERNANDO MAZUERA VILLEGAS	398,835,720
283	003772700	PORFIRIO BARBA JACOB	236,980,442
284	003772800	VILLAS DEL PROGRESO	161,034,553
285	003772900	SAN BERNARDINO	22,227,152
286	003773100	EL PORVENIR	227,508,532
287	003773400	BOSANOVA	227,366,544
288	003773800	LA ESPERANZA	70,514,486
289	003774500	LEONARDO POSADA PEDRAZA	81,466,345
290	003774600	CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ	280,906,565
291	003774700	ORLANDO HIGUITA ROJAS	37,912,100
292	003774800	LLANO ORIENTAL ALFONSO REYES ECHANDIA S. A	274,143,268
293	003774900	KIMI PERNIA	100,307,818
294	003775000	GERMAN ARCINIEGAS	16,678,403
295	003775100	ALFONSO LOPEZ MICHELSEN	75,438,338
296	003775200	JOSE FRANCISCO SOCARRAS	396,450,535
297	003775300	CIUDADELA EDU DE BOSA EL PORVENIR S. A	631,319,737
298	003775500	DEBORA ARANGO	229,935,762
299	003880100	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	34,985,546
300	003880200	INST. TECNICO RODRIGO DE TRIANA	29,126,177
301	003880600	ALQUERIA LA FRAGUA	45,619,118
302	003881300	CLASS	10,977,256
303	003881400	EDUARDO UMAÑA LUNA	178,218,924
304	003881500	EL JAPON	129,537,714
305	003881600	FRANCISCO MIRANDA	74,128,356
306	003881700	MARSELLA	63,205,411

N°	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL	SALDOS FSE EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
307	003881800	CASTILLA	121,003,914
308	003881900	O.E.A	68,188,432
309	003882000	TOM ADAMS	50,851,500
310	003882200	GUSTAVO ROJAS PINILLA	207,668,717
311	003882500	ISABEL II	78,569,653
	003882500	ISABEL II	26,034
312	003882600	JACKELINE	107,208,173
313	003882800	LA CHUCUA	74,489,930
314	003882900	LA FLORESTA SUR	96,106,205
315	003883400	LOS PERIODISTAS	52,057,723
316	003883600	JAIRO ANIBAL NIÑO	27,628,457
317	003883700	MANUEL ZAPATA OLIVELLA	13,004,805
318	003884100	SAN JOSE	18,482,309
319	003884200	SAN RAFAEL	32,592,100
320	003884500	VILLA RICA	42,322,143
321	003884600	CARLOS ARANGO VELEZ	43,113,293
322	003884700	DARIO ECHANDIA	56,799,149
323	003884800	SAN PEDRO CLAVER	45,275,912
324	003884900	CARLOS ARTURO TORRES	39,011,858
325	003885000	JOHN F. KENNEDY	137,272,147
326	003885100	PROSPERO PINZON	149,530,494
327	003885200	KENNEDY	332,232,798
328	003885300	LA AMISTAD	159,891,718
329	003885400	FERNANDO SOTO APARICIO	393,312,924
330	003885500	PAULO VI	91,177,948
331	003885600	NICOLAS ESGUERRA	148,036,702
332	003885700	MANUEL CEPEDA VARGAS	226,856,731
333	003886600	INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	584,947,548
334	003886700	SAN JOSE DE CASTILLA	132,966,345
	003886700	SAN JOSE DE CASTILLA	1,313
335	003886800	LAS AMERICAS	173,594,703
336	003887800	HERNANDO DURAN DUSAN	116,990,499
337	003888000	GABRIEL BETANCOURT MEJIA	174,331,443
338	003888300	SALUDCOOP SUR	21,638,918
339	003888400	CODEMA	27,161,273
340	003889000	NELSON MANDELA COMPARTIR TINTAL	44,114,132
341	003990100	INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL	92,811,690
342	003990700	LUIS ANGEL ARANGO	2,402,250
343	003991100	VILLEMAR EL CARMEN	25,876,900
344	003991200	ANTONIO VAN UDEN	22,106,474
345	003991300	COSTA RICA PUERTA DE TEJA	7,772,494
346	003991400	RODRIGO ARENAS BETANCOURT	66,560,921
347	003991500	INTEGRADO DE FONTIBON	208,728,982
348	003991600	ATAHUALPA	70,463,989
349	003991800	PABLO NERUDA	62,905,264

N°	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL	SALDOS FSE EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
350	003992100	CARLO FEDERICI	57,536,795
351	003992500	LA FELICIDAD	38,039,922
352	003992900	JORGE MARIO BERGOGLIO	20,517,492
353	003993000	COLEGIO DE LA BICI IED	25,940,109
354	003993001	COLEGIO COMPARTIR SUBA IED	156,922,137
355	003161623	COLEGIO JOSÉ MANUEL RESTREPO	60,227,341
<b>Total Saldos Instituciones Financieras en FSE</b>			<b>38,162,506,995</b>

Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo con la Resolución No. 12829 del 30 de junio de 2017 del MEN, se reglamentó el uso de las cuentas Maestras de las Entidades Territoriales para la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones en Educación.

Como consecuencia, la ejecución activa de los recursos transferidos por la Nación a la Administración Central de la SED en la vigencia 2022, para cubrir los componentes de Nómina, Prestación de servicio diferentes de nóminas y Calidad matrícula, desde el año 2018 es realizada en forma directa por la Dirección Distrital de Tesorería, y se establecen y ejecutan en el presupuesto de la entidad mediante la ejecución de órdenes de pago sin situación de fondos.

Por lo anterior, los saldos en cuentas corrientes y cuentas de ahorro que figuran en el Estado de Situación Financiera corresponden todos a saldos de los Fondos de Servicios Educativos y que reflejan en sus estados de tesorería y presupuestales como excedentes financieros para ejecución en la vigencia 2023, teniendo en cuenta los gastos que, por reservas presupuestales, deben pagarse en la siguiente vigencia.

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

Cuentas	Saldos a Cortes de Vigencia			Rentabilidad Cierre (Vr Inter_Recib)	% Tasa Promedio
	dic-22	dic-2021	Variación	dic-22	dic-22
<b>1110 - DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>38,162,506,995.00</b>	<b>54,931,616,661.00</b>	<b>-16,769,109,666.00</b>	<b>746,400,355.00</b>	<b>1.96%</b>
111005 - Cuenta corriente	252,804,750.00	542,021,307.00	-289,216,557.00		
111006 - Cuenta de ahorro	37,909,702,245.00	54,389,595,354.00	-16,479,893,109.00	746,400,355.00	1.96%

De conformidad con las políticas contables de la entidad contable pública Bogotá Distrito Capital y en concordancia con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno dado por la Contaduría General de la Nación, los recursos que se encuentran depositados en instituciones financieras deben ser reconocidos como un ingreso

para la entidad y forman parte del saldo del activo, por tal razón, los trescientos cincuenta y cinco (355) Fondos de Servicios Educativos deben registrar en cuentas de ingreso los intereses recibidos por parte de las instituciones y que se encuentran reflejados en cada uno de los extractos recibidos y documentados en las correspondientes conciliaciones bancarias.

Para el año 2022 se presenta la siguiente relación de ingresos que, por intereses recibidos, fueron consignados en el estado de resultados de sus correspondientes colegios y capitalizados en sus cuentas de ahorro:

N°	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN ENTIDADES FCRAS
1	003101001	TABORA –	87,079
2	003101004	ANTONIO VILLAVICENCIO	2,251,045
3	003101010	GUILLERMO LEON VALENCIA	17,740
4	003101011	NUEVA CONSTITUCION	343,966
5	003101014	GARCES NAVAS	12,622
6	003101015	GENERAL SANTANDER	391,077
7	003101016	JORGE GAITAN CORTES	238,512
8	003101025	MIGUEL ANTONIO CARO	82,804
9	003101026	MORISCO –	76,400
10	003101028	NACIONES UNIDAS	196,073
11	003101033	REPUBLICA DE CHINA	97,976
12	003101034	ROBERT F. KENNEDY	1,810,896
13	003101037	SAN JOSE NORTE	162,018
14	003101041	LA PALESTINA	1,276,481
15	003101043	ANTONIO NARIÑO	72,990
16	003101044	FLORIDABLANCA	66,595
17	003101045	MANUELA AYALA DE GAITAN	49,144
18	003101046	REPUBLICA DE COLOMBIA	172,717
19	003101048	JOSE ASUNCION SILVA	1,428,229
20	003101049	INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL	1,384,189
21	003101050	MARCO TULIO FERNANDEZ	1,626,931
22	003101051	NESTOR FORERO ALCALA	105,957
23	003101052	SIMON BOLIVAR	224,329
24	003101053	NIDIA QUINTERO DE TURBAY	3,799,652
25	003101059	REPUBLICA DE BOLIVIA	1,254,945
26	003101061	INST TEC IN FRANCISCO J DE CALDAS	5,225,602
27	003101062	INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ	502,428
28	003101063	INST TEC DIST REPUB DE GUATEMALA	2,454,542
29	003101066	MAGDALENA ORTEGA	4,134,147
30	003101071	VILLA AMALIA	46,436
31	003101074	JUSTO VICTOR CHARRY	800,080
32	003101075	TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA	1,120,617
33	003101076	RODOLFO LLINAS	2,333,839
34	003110800	NUEVO HORIZONTE	4,850,127
35	003110900	DIVINO MAESTRO	5,707,886

N°	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN ENTIDADES FCRAS
36	003111101	ALVARO GOMEZ HURTADO	422,240
37	003111106	EL SALITRE SUBA	7,721,885
38	003111110	HUNZA	2,026,582
39	003111113	LA GAITANA	3,279,545
40	003111114	REPUBLICA DOMINICANA	850,757
41	003111116	LA TOSCANA LISBOA	1,888,598
42	003111120	NUEVA COLOMBIA	6,862,213
43	003111121	NUEVA ZELANDIA	3,596,184
44	003111124	PRADO VERANIEGO	2,109,584
45	003111125	RAMON DE ZUBIRIA	4,009,230
46	003111128	VISTA BELLA	2,227,883
47	003111130	SIMON BOLIVAR	1,029,434
48	003111132	TIBABUYES UNIVERSAL	3,949,448
49	003111134	VILLA ELISA	3,016,546
50	003111137	ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO	1,749,908
51	003111138	ALBERTO LLERAS CAMARGO	219,972
52	003111140	GERARDO PAREDES	1,410,856
53	003111141	SANTA ROSA JULIO FLOREZ	1,956,413
54	003111142	JUAN LOZANO Y LOZANO	2,632,813
55	003111145	CHORRILLOS NICOLAS BUENAVENTURA	2,173,667
56	003111148	GUSTAVO MORALES MORALES	3,741,920
57	003111153	VEINTIUN ANGELES	4,402,448
58	003111154	GERARDO MOLINA	4,576,997
59	003111156	GONZALO ARANGO	252,767
60	003111157	DELIA ZAPATA OLIVELLA	2,722,939
61	003111160	VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA	2,378,581
62	003111400	AGUSTIN FERNANDEZ	2,725,094
63	003111500	AQUILEO PARRA	1,356,245
64	003111600	CRISTOBAL COLON	2,681,261
65	003111800	USAQUEN	3,314,767
66	003112200	TOBERIN –	3,864,645
67	003112300	FRIEDRICH NAUMANN	1,904,021
68	003113200	UNION COLOMBIA	1,703,128
69	003113700	SALUDCOOP NORTE	2,764,821
70	003113800	GENERAL SANTANDER	1,005,072
71	003121201	FRANCISCO PRIMERO	1,912,013
72	003121211	JUAN FRANCISCO BERBEO	58,226
73	003121212	HELADIA MEJIA	1,988,760
74	003121213	JORGE ELIECER GAITAN	1,468,923
75	003121214	RAFAEL BERNAL JIMENEZ	134,260
76	003121215	REPUBLICA DE PANAMA	1,068,041
77	003121216	TOMAS CARRASQUILLA	176,696
78	003121220	C.FEMENINO LORENCITA VILLEGAS SANTOS	81,010
79	003121224	DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	3,103,771
80	003131301	PALERMO	1,210,036
81	003131302	MANUELA BELTRAN	1,617,996

N°	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN ENTIDADES FCRAS
82	003141402	EDUARDO SANTOS	101,215
83	003141405	REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	1,028,428
84	003141406	RICAUURTE –	1,257,919
85	003141407	PANAMERICANO	614,383
86	003141410	TECNICO MENORAH	2,765,184
87	003141411	AGUSTIN NIETO CABALLERO	932,140
88	003141413	SAN FRANCISCO DE ASIS	1,748,105
89	003141414	ANTONIA SANTOS	143,815
90	003151502	ATANASIO GIRARDOT	3,913,934
91	003151503	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	1,470,292
92	003151504	CEDIT JAIME PARDO LEAL	3,851,604
93	003151507	GUILLERMO LEON VALENCIA	249,427
94	003151508	E. NORMAL SP DTA MA MONTESSORIANEXA	689,589
95	003161601	ANTONIO JOSE DE SUCRE	157,897
96	003161604	EL JAZMIN	442,497
97	003161605	MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA	79,050
98	003161606	ESPAÑA –	692,493
99	003161608	JOSE JOAQUIN CASAS	2,315
100	003161609	SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	366,315
101	003161613	LUIS VARGAS TEJADA	26,954
102	003161621	BENJAMIN HERRERA	592,559
103	003161622	SORRENTO –	161,471
104	003161625	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	73,629
105	003161627	ANDRES BELLO	2,770,035
106	003161630	JULIO GARAVITO ARMERO	22,940
107	003161631	LA MERCED	5,821,071
108	003161634	CULTURA POPULAR	352,916
109	003171703	LA CANDELARIA	1,970,323
110	003171709	ESC. NAL DEL COMERCIO	1,328,749
111	003181801	ALEJANDRO OBREGON	204,777
112	003181802	ANTONIO BARAYA	117,100
113	003181805	BRAVO PAEZ	3,561,180
114	003181806	CLEMENCIA DE CAICEDO	1,408,569
115	003181807	CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA	1,862,380
116	003181810	DIANA TURBAY	2,001,065
117	003181812	EL LIBERTADOR	139,934
118	003181816	ENRIQUE OLAYA HERRERA	67,486
119	003181818	RAFAEL DELGADO SALGUERO	961,275
120	003181820	GUSTAVO RESTREPO	2,205,524
121	003181825	LA PAZ	12,694
122	003181827	REINO DE HOLANDA	3,551,900
123	003181828	ALFREDO IRIARTE	765,999
124	003181829	JOSE MARTI	4,495,987
125	003181830	MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ	2,655,793
126	003181833	MARRUECOS Y MOLINOS	2,687,986
127	003181835	MISAEAL PASTRANA BORRERO	137,947

N°	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN ENTIDADES FCRAS
128	003181838	COLOMBIA VIVA	670,229
129	003181840	PALERMO SUR	13,035
130	003181841	QUIROGA ALIANZA	2,217,924
131	003181842	ALEXANDER FLEMING	22,973
132	003181843	REPUBLICA EE. UU. DE AMERICA	85,687
133	003181844	REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	1,281,521
134	003181846	RESTREPO MILLAN	9,278,692
135	003181848	SAN AGUSTIN	16,478
136	003181856	LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO	14,244,047
137	003181859	MARIA CANO	168,285
138	003191902	ACACIA II	263,132
139	003191903	ARBORIZADORA ALTA	3,797,285
140	003191904	ARBORIZADORA BAJA	916,741
141	003191907	EL MINUTO DE BUENOS AIRES	1,938,677
142	003191908	CANADA –	1,042,228
143	003191909	CIUDAD BOLIVAR ARGENTINA	1,055,121
144	003191910	CIUDAD DE MONTREAL	1,196,308
145	003191911	COMPARTIR RECUERDO	811,295
146	003191912	CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE	5,140,558
147	003191916	EL TESORO DE LA CUMBRE	4,087,481
148	003191917	ESTRELLA DEL SUR	4,721,415
149	003191920	ISMAEL PERDOMO	5,404,416
150	003191923	LA ARABIA	1,533,689
151	003191926	LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR	354,212
152	003191928	MANUELA BELTRAN EL PARAISO	4,002,424
153	003191932	MOCHUELO ALTO	3,224,884
154	003191934	JOSE JAIME ROJAS	1,496,013
155	003191936	PASQUILLA	6,302,545
156	003191941	RURAL QUIBA ALTA	794,842
157	003191943	RAFAEL URIBE URIBE	1,252,946
158	003191944	REPUBLICA DE MEXICO	66,683
159	003191945	RODRIGO LARA BONILLA	257,157
160	003191946	NICOLAS GOMEZ DAVILA	2,495,006
161	003191953	SIERRA MORENA	13,972,596
162	003191954	SOTAVENTO –	855,391
163	003191956	VILLAMAR	30,122
164	003191958	CEDID CIUDAD BOLIVAR	108,789
165	003191959	GUILLERMO CANO ISAZA	1,108,644
166	003191963	LEON DE GREIFF	5,228,435
167	003191964	SAN FRANCISCO	312,239
168	003191965	UNION EUROPEA	213,631
169	003191969	SANTA BARBARA	114,364
170	003191973	DON BOSCO I	1,436,832
171	003191975	PARAISO MIRADOR	2,099,415
172	003191979	MARIA MERCEDES CARRANZA	2,201,913
173	003191980	CUNDINAMARCA	1,158,652

N°	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN ENTIDADES FCRAS
174	003191981	FANNY MICKEY	4,369,188
175	003191983	JOSE MARIA VARGAS VILLA	72,370
176	003191984	ANTONIO GARCIA	42,004
177	003191985	JOSE CELESTINO MUTIS	10,178,872
178	003202005	GIMNASIO CAMPESTRE JAIME GARZON	4,659,409
179	003202022	G DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA	2,733,885
180	003220800	CAMPESTRE MONTE VERDE	4,969,826
181	003221000	SAN MARTIN DE PORRES	77,361
182	003221100	SIMON RODRIGUEZ	48,487
183	003330200	MANUEL ELKIN PATARROYO	637,566
184	003330500	EL VERJON BAJO	4,456,753
185	003330700	LOS PINOS	735,792
186	003331200	ANTONIO JOSE URIBE	2,912,520
187	003331300	JORGE SOTO DEL CORRAL	93,614
188	003331400	AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS	129,753
189	003331900	EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRE S	559,210
190	003332000	POLICARPA SALAVARRIETA	2,656,015
191	003440100	ALDEMAR ROJAS	2,705,325
192	003440200	JOSE FELIX RESTREPO	5,399,380
193	003440300	JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ	2,522,713
194	003440400	JOSE MARIA CARBONELL	18,879
195	003440500	JUAN EVANGELISTA GOMEZ	3,238,594
196	003440600	LOS ALPES	5,909,457
197	003440700	MANUELITA SAENZ	2,258,968
198	003440900	RAFAEL NUÑEZ	1,085,836
199	003441000	REPUBLICA DEL ECUADOR	1,312,376
200	003441100	TOMAS RUEDA VARGAS	1,296,882
201	003441200	AGUAS CLARAS	241,822
202	003441400	ALTAMIRA SUR ORIENTAL –	2,209,311
203	003441600	ENTRE NUBES SUR ORIENTAL	1,227,018
204	003441700	ATENAS	40,595
205	003442100	EL MANANTIAL –	1,040,685
206	003442300	EL RODEO	83,912
207	003442400	FLORENTINO GONZALEZ	3,177,933
208	003442500	FRANCISCO JAVIER MATIZ	2,104,810
209	003442700	GRAN COLOMBIA	18,919
210	003442800	ALEMANIA UNIFICADA –	1,300,344
211	003443300	JUAN REY	1,441,741
212	003443500	JUANA ESCOBAR	100,125
213	003443600	LA BELLEZA LOS LIBERTADORES	941,411
214	003444000	LA VICTORIA	2,203,075
215	003444200	MORALBA SUR ORIENTAL –	1,355,300
216	003444300	NUEVA DELHI	1,289,931
217	003444500	PANTALEON GAITAN PEREZ	122,289
218	003445000	SAN CRISTOBAL SUR	4,661,388
219	003445100	SAN ISIDRO SUR ORIENTAL	50,202

N°	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN ENTIDADES FCRAS
220	003445200	SAN JOSE SUR ORIENTAL	666,043
221	003446100	VEINTE DE JULIO	1,983,416
222	003550300	ALMIRANTE PADILLA	3,804,102
223	003550800	BRASILIA USME –	123,504
224	003550900	BRAZUELOS –	25,604
225	003551000	FERNANDO GONZALEZ OCHOA	254,556
226	003551200	CHUNIZA –	348,099
227	003551400	FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME	6,978,833
228	003551600	EL CORTIJO – VIANEY	88,227
229	003551800	EL DESTINO	406,862
230	003552000	EL UVAL	2,414,552
231	003552100	EL VIRREY JOSE SOLIS	2,248,166
232	003552200	ESTANISLAO ZULETA	48,724
233	003552300	FABIO LOZANO SIMONELLI	1,985,812
234	003552400	FEDERICO GARCIA LORCA	367,631
235	003552800	GRAN YOMASA	167,821
236	003553100	LA AURORA	173,918
237	003553800	LOS COMUNEROS OSWALDO GUAYASAMIN	2,641,674
238	003553900	LOS TEJARES	123,138
239	003554300	NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS	2,897,726
240	003554600	SANTA LIBRADA	692,364
241	003554700	SANTA MARTHA	1,138,793
242	003554800	TENERIFE GRANADA SUR	907,368
243	003554900	USMINIA –	66,605
244	003555000	ATHABANZA	2,948,075
245	003555400	PROVINCIA DE QUEBEC	1,251,607
246	003556600	LUIS EDUARDO MORA OSEJO	1,182,675
247	003557300	OFELIA URIBE DE ACOSTA	401,403
248	003557500	EDUARDO UMAÑA MENDOZA	492,896
249	003557600	DIEGO MONTAÑA CUELLAR	254,692
250	003557700	CIUDAD DE VILLAVICENCIO	4,350,119
251	003557800	PAULO FREIRE	3,746,614
252	003557900	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	423,145
253	003558100	ORLANDO FALS BORDA	154,523
254	003558200	SAN CAYETANO	551,794
255	003660100	CTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA	356,938
256	003660200	VENECIA –	4,871,783
257	003660400	RAFAEL URIBE URIBE	3,900,853
258	003660500	MARCO FIDEL SUAREZ	714,544
259	003660600	CIUDAD DE BOGOTA	4,776,526
260	003661100	RUFINO JOSE CUERVO	3,726,463
261	003661500	INEM SANTIAGO PEREZ –	6,639,698
262	003662100	ISLA DEL SOL	135,887
263	003662200	JOSE ANTONIO RICAURTESAN CARLOS	3,302,113
264	003662300	SAN BENITO ABAD	2,545,131
265	003662500	BERNARDO JARAMILLO	72,999

N°	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN ENTIDADES FCRAS
266	003663100	INST TECNICO INDUSTRIAL PILOTO	10,768,595
267	003770100	CARLOS ALBAN HOLGUIN	21,337,415
268	003770200	CEDID SAN PABLO	3,302,816
269	003770300	NUEVO CHILE	833,249
270	003770400	BRASILIA BOSA	4,286,940
271	003770500	MOTORISTA	464,598
272	003770600	GRAN COLOMBIANO	741,256
273	003770700	JOSE ANTONIO GALAN	182,828
274	003770800	LLANO ORIENTAL	143,872
275	003771000	RURAL LA CONCEPCION	4,222,734
276	003771200	LUIS LOPEZ DE MESA	10,965,444
277	003771400	PABLO DE TARSO	58,496
278	003771900	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	54,989
279	003772200	FERNANDO MAZUERA VILLEGAS	443,760
280	003772700	PORFIRIO BARBA JACOB	6,094,308
281	003772800	VILLAS DEL PROGRESO	6,228,198
282	003772900	SAN BERNARDINO	1,164,992
283	003773100	EL PORVENIR	801,145
284	003773400	BOSANOVA –	363,841
285	003773800	LA ESPERANZA	7,869,953
286	003774500	LEONARDO POSADA PEDRAZA	2,433,572
287	003774600	CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ	5,138,998
288	003774700	ORLANDO HIGUITA ROJAS	352,401
289	003774800	LLANO ORIENTAL ALFONSO REYES ECHANDIA	620,276
290	003774900	KIMI PERNIA	4,863,412
291	003775000	GERMAN ARCINIEGAS	1,886,727
292	003775100	ALFONSO LOPEZ MICHELSEN	2,265,349
293	003775200	JOSE FRANCISCO SOCARRAS	908,088
294	003775300	CIUDADELA EDU DE BOSA EL PORVENIR	21,829,981
295	003775500	DEBORA ARANGO	6,929,711
296	003880100	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	2,201,606
297	003880200	INST. TECNICO RODRIGO DE TRIANA	2,417,552
298	003880600	ALQUERIA LA FRAGUA	1,243,647
299	003881300	CLASS –	2,892,615
300	003881400	EDUARDO UMAÑA LUNA –	3,852,917
301	003881500	EL JAPON	996,203
302	003881600	FRANCISCO MIRANDA	120,099
303	003881700	MARSELLA.	1,544,450
304	003881800	CASTILLA	383,492
305	003881900	O.E.A	1,374,933
306	003882000	TOM ADAMS	2,127,978
307	003882200	GUSTAVO ROJAS PINILLA	4,743,671
308	003882500	ISABEL II	503,377
309	003882600	JACKELINE –	3,430,629
310	003882800	LA CHUCUA	240,084
311	003882900	LA FLORESTA SUR	2,600,534

N°	CENTRO UTILIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN ENTIDADES FCRAS
312	003883400	LOS PERIODISTAS	1,855,180
313	003883600	JAIRO ANIBAL NIÑO	570,003
314	003883700	MANUEL ZAPATA OLIVELLA	1,162,221
315	003884100	SAN JOSE	85,873
316	003884200	SAN RAFAEL	181,198
317	003884500	VILLA RICA	2,285,463
318	003884600	CARLOS ARANGO VELEZ	545,950
319	003884700	DARIO ECHANDIA	121,836
320	003884800	SAN PEDRO CLAVER	2,643,243
321	003884900	CARLOS ARTURO TORRES	1,534,264
322	003885000	JOHN F. KENNEDY	3,779,598
323	003885100	PROSPERO PINZON	2,528,504
324	003885200	KENNEDY –	6,492,236
325	003885400	FERNANDO SOTO APARICIO	6,461,061
326	003885500	PAULO VI	2,811,950
327	003885600	NICOLAS ESGUERRA	30,469,244
328	003885700	MANUEL CEPEDA VARGAS –	5,082,072
329	003886600	INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	691,540
330	003886700	SAN JOSE DE CASTILLA	267,155
331	003886800	LAS AMERICAS	5,929,027
332	003887800	HERNANDO DURAN DUSAN –	236,762
333	003888000	GABRIEL BETANCOURT MEJIA	333,618
334	003888300	SALUDCOOP SUR –	72,026
335	003888400	CODEMA	95,957
336	003889000	NELSON MANDELA	2,506,403
337	003990100	INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL	3,177,920
338	003990700	LUIS ANGEL ARANGO	47,854
339	003991100	VILLEMAR EL CARMEN	1,816,128
340	003991200	ANTONIO VAN UDEN	2,111,828
341	003991300	COSTA RICA PUERTA DE TEJA	1,080,351
342	003991400	RODRIGO ARENAS BETANCOURT	2,779,035
343	003991500	INTEGRADO DE FONTIBON	4,127,044
344	003991600	ATAHUALPA –	2,601,835
345	003991800	PABLO NERUDA	193,214
346	003992100	CARLO FEDERICI	389,326
347	003992500	LA FELICIDAD	1,589,658
348	003992900	JORGE MARIO BERGOGLIO	612,224
349	003993000	COLEGIO DE LA BICI IED	1,218,479
350	003993001	COLEGIO COMPARTIR SUBA IED	2,421,418
	<b>TOTAL 480201</b>	<b>Intereses sobre depósitos en instituciones financieras - FSE</b>	<b>746,400,355</b>

Fuente: Elaboración Propia

Como se puede observar, todos y cada uno de los Fondos de Servicios Educativos registran los ingresos por los intereses generados de sus cuentas de ahorro bajo tasas independientes de acuerdo con cada institución financiera

y los registros contables que evidencian estas operaciones, así como sus conciliaciones bancarias se encuentran desagregados en cada uno de los libros que reposan en las instituciones educativas. Para el año 2021 los ingresos por rendimientos financieros fueron de \$484.480.652, mientras que para la vigencia 2022 se registraron ingresos por valor de \$746,400,355 incrementándose en un 54%.

## 5.2. Efectivo de uso restringido

De conformidad con lo establecido el catálogo general de cuentas establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno dado por la Contaduría General de la Nación el efectivo de uso restringido representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que, por embargos, no están disponibles para su uso inmediato por parte de la entidad, en tal sentido la Secretaría de Educación del Distrito no cuenta con recursos que cumplan los parámetros de reconocimiento mencionados.

## 5.3. Equivalentes al efectivo

CUENTAS	Saldos a Cortes de Vigencia			Rentabilidad Cierre (Vr Inter_Recib)	% Tasa
	dic-22	dic-21	Variación	dic-22	dic-22
1133 - EQUIVALENTES AL EFECTIVO	889,035,496.00	830,440,496.00	58,595,000.00	25,884,437.00	4.90%
113301 - Certificados de depósito de ahorro a término	889,035,496.00	830,440,496.00	58,595,000.00	25,884,437.00	4.90%

El saldo reflejado en la cuenta de este grupo de Efectivo y Equivalentes al Efectivo, denominada Certificado de Depósitos de Ahorro – CDT's, corresponde a inversiones de corto plazo de los recursos propios de los Fondos de Servicios Educativos, precisándose que la única persona autorizada para abrir cuentas es el Rector - ordenador del gasto, con el lleno de los requisitos legales, firmando juntamente con el Auxiliar Administrativo con Funciones Financieras. Revisado el reporte de colegios, esta partida pertenece al Fondo de Servicio Educativo de la Institución Educativa Nicolás Esguerra.

## Costo amortizado

Los CDT's a partir de la tasa de interés nominal son convertidas a la tasa de interés efectiva para determinar la inversión al costo amortizado, cuyos rendimientos van al resultado y se incorporan al presupuesto de recursos propios de dichos fondos para adicionarse al presupuesto de ingresos y gastos como recursos de capital.

#### 5.4. Revelaciones Adicionales

Las principales variaciones de las subcuentas de esta nota corresponden a:

La variación de la cuenta 1110 Depósitos en Instituciones Financieras está directamente relacionada con las transferencias de recursos hecha a los trescientos cincuenta y cinco (355) Fondos de Servicios Educativos, los recursos por gratuidad educativa del Sistema General de Participación SGP asignados mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional MEN se depositaron en las cuentas bancarias de las Instituciones Educativas durante la vigencia 2022 de la siguiente forma: en febrero el Ministerio de Educación Nacional transfirió recursos por valor de \$40,907,665,385, en el mes de junio trasladó un monto de \$140,873,139 y en septiembre \$3,822,609,706. La transferencia de recursos se encuentra formalizada en el presupuesto de la Secretaría de Educación del Distrito y ejecutada mediante el pago de ordenes sin situación de fondos, elaboradas en las fechas antes mencionadas, de conformidad con las directrices dadas en el manual operativo presupuestal. A cierre de la vigencia 2022 se presentan saldos por valor de \$38,162,506,995 en los 355 Fondos de Servicios Educativos.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

En esta nota se presentan los conceptos representativos de derechos adquiridos por la SED, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero a través de efectivo o equivalentes al efectivo, comparativo con el periodo anterior y separando valor corriente y no corriente.

### Composición

CUENTAS	dic-22			dic-2021			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
<b>13 - CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>15,378,453,015.00</b>		<b>15,378,453,015.00</b>	<b>24,078,379,146.00</b>		<b>24,078,379,146.00</b>	<b>-8,699,926,131.00</b>
1384 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR	15,179,447,700.00		15,179,447,700.00	23,473,523,118.00		23,473,523,118.00	-8,294,075,418.00
1385 - CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	11,005,686,487.00		11,005,686,487.00	10,964,570,991.00		10,964,570,991.00	41,115,496.00
1386 - DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-	-	-	-	-	-	-446,966,209.00
138690 - Otras cuentas por cobrar	10,806,681,172.00		10,806,681,172.00	10,359,714,963.00		10,359,714,963.00	-446,966,209.00

### 7.1. Ingresos No Tributarios

CONCEPTOS	dic-22	Saldo inicial por deterioro	Gasto por deterioro en la vigencia	Baja en cuentas	Reversiones de deterioro	Valor de deterioro acumulado	Pérdidas por baja de CXC
1384 - Otras Cuentas por Cobrar	15,179,447,700.00	-2,719,941,961.00	-449,613,115.00	133,189,258.00	0.00	-3,036,365,818.00	70,037,930.00
138426 - Pago por cuenta de terceros	10,237,637,039.00					0.00	
138432 - Responsabilidades fiscales	1,493,902,449.00	-1,126,752,481.00	-128,753,570.00	43,980,061.00		-1,211,525,990.00	70,037,930.00
138435 - Otros intereses de mora	2,252,303,073.00	-1,593,189,480.00	-320,859,545.00	89,209,197.00		-1,824,839,828.00	
138490 - Saldos - Otras cuentas por cobrar	1,195,605,139.00					0.00	
1385 - Cuentas por cobrar de difícil recaudo	11,005,686,487.00	-7,639,773,002.00	-983,342,686.00	692,711,280.00	160,089,054.00	-7,770,315,354.00	542,003,418.00
138590 - Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	11,005,686,487.00	-7,639,773,002.00	-983,342,686.00	692,711,280.00	160,089,054.00	-7,770,315,354.00	542,003,418.00
<b>Total</b>	<b>26,185,134,187.00</b>	<b>-10,359,714,963.00</b>	<b>-1,432,955,801.00</b>	<b>825,900,538.00</b>	<b>160,089,054.00</b>	<b>-10,806,681,172.00</b>	<b>612,041,348.00</b>

### 1384 – Otras Cuentas por Cobrar

#### Pago por cuenta por terceros

Durante el proceso de sostenibilidad contable se realizó un análisis respecto del reconocimiento contable de las incapacidades de conformidad con la doctrina contable de la Contaduría General de la Nación en conceptos 20182000020561 del 16 de marzo de 2018, 20182000020631 del 16 de marzo de 2018, 20182000046701 del 18

de septiembre de 2018 y 20182000045201/46081 del 07/12 de septiembre de 2018, se reclasificó el saldo por cobrar por concepto de incapacidades de la subcuenta 138490.

En virtud de lo anterior, es preciso indicar que el saldo por cobrar obedece a incapacidades tanto de administrativos como de docentes como se muestra a continuación:

• Recursos por cobrar EPS ARL (Administrativos)	\$ 874,773,358.00
• Recursos por cobrar Fiduprevisora (Docentes)	\$ 9,362,863,681.00
<b>RECURSOS POR COBRAR INCAPACIDADES</b>	<b>\$10,237,637,039.00</b>

El valor por cobrar a las EPS por concepto de incapacidades de administrativos está reconocido en la contabilidad dese la vigencia 2022 de acuerdo con los lineamientos indicados en la Circular Externa No.017 del 9 de mayo de 2019 expedida por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD con los lineamientos distritales sobre incapacidades.

Dicha cartera se encuentra distribuida en aproximadamente 10 EPS así como en ARL SURA; cada cifra se determinó luego de establecer con apoyo de la Oficina de Nómina, los saldos por cobrar con corte al 31 de diciembre de 2021, no solo a título de EPS sino también a nivel de funcionario, lo cual se registró en los estados financieros como cuentas por cobrar. Dichos valores se han ido incrementando en la cuenta 13 (debitando) a medida que se causan las nóminas mensuales de administrativos, donde además se reconoce la cartera por cobrar a cada EPS.

Los saldos de la subcuenta 138426 se han visto disminuidos (acreditado) a medida que se aplican los pagos que por concepto de incapacidades que se reciben mes a mes vía cuentas de enlace, luego que la Dirección Distrital de Tesorería reciba uno a uno cada giro de las EPS los individualice y los clasifique a favor de una u otra Entidad del Distrito; por tanto, previa revisión de la Oficina de Nómina se procede a abonar a la deuda de cada EPS y/o ARL los pagos que se perciben por este concepto. Dichos saldos se mantienen controlados en conjunto de las Oficinas de Nómina y Tesorería Contabilidad de la SED.

Por su parte, la subcuenta 1386900102, integra las cuentas por cobrar por concepto de recobros de Incapacidades-FIDUPREVISORA, la cual, en periodos anteriores se venía registrando con el código 1384900113- Otras Cuentas por Cobrar; pero se reclasifica dentro del mismo grupo a la subcuenta 138426 Otras Cuentas por Cobrar - Pago por cuenta de Terceros, teniendo en cuenta que el manejo de los recursos de incapacidades de docentes está a cargo de la Fiduprevisora.

El saldo que registra la subcuenta 1386900102 a 31 de diciembre de 2022, se encuentra conciliado con el saldo que reporta la DTH - Fondo Prestacional del Magisterio como área responsable de llevar el detalle del auxiliar por terceros y del manejo y control de las incapacidades.

El excedente de la cuenta corresponde al valor de las incapacidades pendientes de pago por parte de la Fiduprevisora y reportadas por la Dirección de Talento Humano-Fondo Prestacional del Magisterio a 31 de diciembre de 2022, el cual asciende a un valor de \$9.362.863.681.

Las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades se concilian trimestralmente con los saldos incorporados en los Informes recibidos de la Dirección de Talento Humano, y se encuentran soportados con oficios y conciliaciones correspondientes.

Para el procedimiento contable de las incapacidades en atención a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación en el concepto 20182000020561 del 16-03-2018, el cálculo, reconocimiento y medición del deterioro de esta cuenta por parte del área responsable de la Secretaria de Educación del Distrito, la Dirección de Talento Humano-Fondo Prestacional del Magisterio, para el tratamiento del deterioro, lo soporta con respuesta dada a través de oficio con radicado I-2022-2224 del 12/01/2022.

El procedimiento y reconocimiento contable de las incapacidades se registra atendiendo lo dispuesto en las políticas contables de la Secretaria de Educación del Distrito y en gestiones de mejora planteadas por la Oficina de Tesorería y Contabilidad en reuniones sostenidas con el área técnica responsable, soportada en acta firmada con fecha 13 de julio de 2022, se consolida el desglose del saldo total de recobros pendientes e incorporados en los informes trimestral emitidos por el área responsable, así:

- a. Nuevos recobros de incapacidades del periodo.
- b. Pagos de recobros de incapacidades del periodo.
- c. Devoluciones de recobros de incapacidades en el periodo

### **Responsabilidades fiscales e intereses**

En las cuentas 138432 y 138435 Responsabilidades Fiscales e intereses respectivamente, los saldos se actualizan en la medida que la Contraloría de Bogotá D.C, da a conocer los respectivos actos administrativos o fallos que resuelvan las investigaciones y se disminuyen con el correspondiente pago por parte de los responsables fiscales. Durante la vigencia 2022, La Contraloría informó mediante comunicados la cesación de gestión de cobro del proceso coactivo número 167, auto 005 del 11 de febrero de 2022 y el proceso coactivo número 1117, auto 006 del 11 de febrero de 2022.

Durante la vigencia 2022 Se efectuó conciliación contable permanente de las Responsabilidades fiscales con la Contraloría Distrital, con el fin de hacer la actualización contable de los terceros por procesos coactivos.

### **Otras cuentas por cobrar**

Esta cuenta 138490, tuvo una variación absoluta frente al 2021 de \$18.521.898.695, la variación más significativa dentro de la cuenta es la 1384900113 Incapacidades EPS Fiduprevisora, en cuyo movimiento se registran recobros

de incapacidades y una reclasificación de cuenta por valor de \$9.005.819.896 a la cuenta 1386260102 recobros de incapacidades Fiduprevisora, como se explicó en párrafos precedentes.

Los valores se han ido incrementando en la cuenta 138490 (debitando) a medida que se causan las cuentas por cobrar de cobro Persuasivo, con la expedición de las resoluciones de reconocimiento de la cuenta por cobrar por mayores valores pagados en nóminas, fundamentalmente. Los saldos disminuyen (acreditado) a medida que se aplican los pagos que por concepto de incapacidades se reciben mes a mes vía cuentas de enlace con Tesorería Distrital, quienes nos reportan los recaudos por estos conceptos; con lo anterior, se genera periódicamente se va determinando su importe final con la amortización de los pagos más intereses que se hubiesen generado.

Las cifras son permanentemente conciliadas entre las Oficinas Asesora Jurídica de la SED, quien cumple con la gestión de cobro persuasivo y en el caso del cobro coactivo, con la Oficina de Gestión de Cobros de la Secretaría Distrital de Hacienda.

### **1385 - Cuentas por cobrar de Difícil Recaudo.**

Las cuentas por cobrar de difícil cobro, clasificadas en la cuenta 1385, corresponden a mayores valores pagados en nóminas, de revocatorias en el escalafón docente, sanciones disciplinarias y/o costas procesales, que una vez culminado su proceso de cobro persuasivo, sus expedientes han sido trasladados por la SED al Sistema de Cobranzas de la Secretaría Distrital de Hacienda, donde continúan su cobro, pero que a partir de la gestión coactiva se presentan condiciones jurídicas de remisibilidad, difícil recuperación, fallecimiento o carencia de bienes o garantías por el valor, según el caso; generándose un estado de incobrabilidad o recuperación y un deterioro financiero, que son elevados a fichas de depuración contable.

Las bajas de cuentas por cobrar son recomendadas por parte de los miembros del Comité de Cartera y Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, de conformidad con las fichas técnicas de depuración suministradas por la Oficina de Depuración de Cartera de la Dirección Distrital de Cobro.

Para cumplir este procedimiento, en mención se efectuaron procesos de depuraciones de cuentas por cobrar, los cuales quedaron registrados, así: Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, realizado en dos sesiones del 16 y 30 de agosto, donde se autorizó la depuración de Fichas Técnicas procesos OEF-2013-0403 OEF-2015-0083 OEF-2015-0278; Comité de Cartera del 1 de diciembre, autorizando dar de baja los siguientes procesos OGC-2016-0026 - OGC-2016-0546 - OGC-2016-0541 - OEF-2015-0312 y OEF-2013-0287.

Mediante oficio SDH-2022EE60275301 SED-E-2022-217887, del 11 de diciembre de 2022 con los procesos Números OGC-2016-0591, OGC-2016-0671, OGC-2016-0713 y oficio 2022-EE56171001 SED- E-2022-222848 con los procesos OEF-2013-0290 OEF-2014-0419 OEF-2015-0131 OEF-2015-0316 y OGC-2016-0658, los cuales se elevaron a Comité de Cartera que se desarrolló el 26 de enero de 2023 y los registros contables de la baja de cartera se efectuaron al cierre del periodo contable 2022.

En la vigencia 2022, la Contraloría de Bogotá, mediante el Informe Final Auditoría de Regularidad PAD 2022 Código Auditoría 25, emitieron el Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria código 3.3.1.1 “Por falta de conciliación y omisión en el registro contable de la totalidad de los títulos ejecutivos que respaldan acreencias a favor de la SED en la cuenta 1384 otras cuentas por cobrar, generando incertidumbre en el saldo al 31 de diciembre de 2021”. Para lo cual la Secretaría de Educación generó las siguientes acciones: implementar una conciliación trimestral entre la Oficina Asesora Jurídica y la Oficina de Tesorería y Contabilidad, en la cual se analicen los saldos contables frente a la base de títulos de cobros persuasivos que reposan en los controles de la Oficina Asesora Jurídica, de conformidad con los flujos de información de las áreas generadoras de derechos a favor de la SED, en el desarrollo de esta acción se efectuaron mesas de trabajo entre las dos oficinas y se implementó la conciliación trimestral y los ajustes que se presentaron se han elaborado en el trimestre siguiente.

también formularon el hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria código 3.3.1.2 “Por falta de conciliación y certeza de los saldos reportados en la cuenta 1385 cuentas por cobrar de difícil recaudo, generando incertidumbre en el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 así como en la 1386 deterioro acumulado de cuentas por cobrar” para la cual la SED generó la siguiente acción: implementar una conciliación trimestral entre la Oficina asesora Jurídica y la Oficina de Tesorería y Contabilidad, en la cual se analicen los saldos contables frente a la base de títulos de cobros coactivos que reposan en los informes de la DDCO y el control que adelanta la Oficina asesora Jurídica en los envíos a la SED, lo anterior de conformidad con los flujos de información de las áreas generadoras de derechos a favor de la SED. Para el desarrollo de esta acción se implementó la conciliación con la información enviada por la Secretaría de Hacienda Distrital y la que registra el aplicativo contable de Secretaría de Educación.

### **1386 Deterioro de cuentas por cobrar**

La estimación del deterioro se calcula siguiendo los criterios mínimos señalados en la “Guía para la estimación del deterioro de cuentas por cobrar”, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda. De acuerdo con la guía, inicialmente se aplicaron los indicios, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro, posteriormente asignar a cada uno de ellos la respectiva valoración porcentual sobre el total de la obligación y a partir de esta información, determinar su deterioro. Con este porcentaje de deterioro se determinan los Flujos de Efectivo Futuros Recuperables Estimados (FEFRE).

Así las cosas, el cálculo del deterioro estará dado por la diferencia entre el valor en libros de la obligación y el valor presente del FEFRE:  $\text{Deterioro} = \text{Valor en libros} - \text{Valor Presente de los Flujos de Efectivo Futuros Recuperables Estimados}$   $\text{Deterioro} = \text{Valor En Libros de la Cuenta por Cobrar} - \text{VPFEFRE}$

El deterioro se entiende como el monto en que el valor en libros excede al valor presente de sus flujos de efectivo futuros recuperables estimados (excluidas las pérdidas crediticias futuras) descontados a la tasa de interés de mercado para transacciones similares.

En atención a lo indicado en la Circular Externa No. 025 de 2021 emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad, la cual emite el procedimiento para el reconocimiento y revelación de Responsabilidades y con el apoyo institucional de la Contraloría de Bogotá, se dispuso de la matriz con corte a 31 de diciembre de 2022 que incluye la información básica del proceso y los datos necesarios que permiten estimar el deterioro de valor de las Responsabilidades Fiscales.

Conforme a lo anterior la Secretaría de Educación del Distrito realizó las siguientes actividades:

- a. Diligencio los campos de la matriz en lo que respecta a los campos relacionados con el Reporte del Boletín de Deudores Morosos del Estado-BDME.
- b. Validó en la matriz si la totalidad de fallos por Responsabilidad Fiscal que se encuentran en etapa de cobro coactivo a cargo de la Contraloría de Bogotá corresponden a la integridad de los procesos que están a favor de la Entidad.
- c. Incorporó dentro de su información financiera el deterioro de valor por responsabilidades fiscales asociado a cada proceso.

La información proporcionada corresponde a las Responsabilidades Fiscales que se encuentran a cargo de la subdirección de Cobro Coactivo de la Contraloría de Bogotá.

Para otras cuentas por cobrar por revocatorias, mayores valores pagados en nóminas y sanciones, se aplicó deterioro teniendo en cuenta la información reportada por el Sistema de Información de Cobro Coactivo enviada por la Secretaría Distrital de Hacienda, la cual fue cruzada con la información del sistema de información de la Secretaría de educación y se registraron los diferentes ajustes de deterioro.

En la vigencia 2022 se realizó depuración de las cuentas de deterioro registradas en la 138690 revisando aquellos terceros cuyas deudas se encontraban canceladas y se procedió a dar de baja sus saldos de la cuenta de Deterioro; además, con la baja de cuentas por cobrar autorizadas por el Comité de Cartera y el Comité Técnico de Depuración Contable, se afectó la cuenta del deterioro de dichos terceros.

Lo anterior, corresponde al ejercicio de medición posterior de las cuentas por cobrar que, de conformidad con la política contable se hace al finalizar el periodo contable y sus correspondientes ajustes una vez se hayan actualizado o cancelado las cuentas por cobrar o se dan de baja aquellas cuentas de difícil cobro.

Como fuente de información de las cuentas por cobrar en general, se tiene en cuenta lo reportado de: (1) Sistema de Información de Cobro Coactivo - relacionada con el estado de los procesos que se encuentran en cobro coactivo de la Secretaría Distrital de Hacienda; (2) de responsabilidades fiscales de la Contraloría de Bogotá D.C. reportados a través de la Secretaría de Distrital de Hacienda; (3) de almacén de la Secretaría de Educación del Distrito y (4) del estudio de medición de indicios de deterioro de la cuentas por cobrar de difícil cobro hecha por la Oficina de Tesorería y Contabilidad. En este sentido, la cuenta presenta un incremento en el deterioro acumulado por valor de \$411.115.496, al pasar de \$10.356.859.962 del año 2021 a \$10.803.836.172 del año 2022.

En la siguiente tabla se puede observar la antigüedad de la cartera por concepto de cuentas por cobrar de la Secretaría de Educación del Distrito.

Cuentas	Saldo Final		Vencida Entre 3 Y 6 Meses		Vencida Entre 6 Meses Y Un Año		Vencida Entre 1 Y 3 Años		Vencida Más De 3 Años	
	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad
13 - AJUSTES POR CUENTAS POR COBRAR	26,185,134,187	788	415,955,260	102	10,491,089,972	74	413,091,185	69	14,864,997,770	543
1384 - Otras cuentas por cobrar	15,179,447,700	246	415,955,260	102	10,491,089,972	74	32,928,036	10	4,239,474,432	60
1385 - Cuentas por cobrar de difícil recaudo	11,005,686,487	542					380,163,149	59	10,625,523,338	483

## NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

### Composición

A continuación, se presenta un cuadro con los conceptos que componen el grupo de Préstamos por Cobrar, comparativo con el periodo anterior y separando valor corriente y no corriente:

Cuentas	dic-22			dic-2021			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Cte	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Cte	Saldo Final	
<b>14 - PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>27,065,448,598.00</b>		<b>27,065,448,598.00</b>	<b>41,958,383,675.00</b>		<b>41,958,383,675.00</b>	<b>-14,892,935,077.00</b>
1415 - PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	128,502,538,196.00		128,502,538,196.00	117,686,520,730.00		117,686,520,730.00	10,816,017,466.00
1477 - PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	1,491,585,077.00		1,491,585,077.00	1,493,958,942.00		1,493,958,942.00	-2,373,865.00
<b>1480 - DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)</b>	<b>-102,928,674,675.00</b>		<b>-102,928,674,675.00</b>	<b>-77,222,095,997.00</b>		<b>-77,222,095,997.00</b>	<b>-25,706,578,678.00</b>
148003 - Préstamos concedidos	-102,928,674,675.00		-102,928,674,675.00	-77,222,095,997.00		-77,222,095,997.00	-25,706,578,678.00

La SED, reconoce como préstamos por cobrar los recursos financieros que destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero; son clasificados en la categoría de costo amortizado.

### 8.1. Préstamos concedidos

Cuentas	Menor a 1 año	Entre 1 y 3 años	Mayor a 3 años	Saldo Final	Saldo inicial	(+) Deterioro aplicado en la vigencia	(-) Reversión de deterioro en la vigencia	Saldo Final	Saldo Neto Después Deterioro	%	Tasa
1415 - PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	4,882,566,555.00	81,986,062,499.00	41,633,909,142.00	128,502,538,196.00	-75,800,466,671.00	-32,126,279,743.00	5,807,531,092.00	-102,119,215,322.00	26,383,322,874.00	-79	3.73
141507 - Préstamos educativos	4,882,566,555.00	81,986,062,499.00	41,633,909,142.00	<b>128,502,538,196.00</b>	-75,800,466,671.00	-32,126,279,743.00	5,807,531,092.00	-102,119,215,322.00	26,383,322,874.00	-79	3.73

En esta cuenta, por política contable se refleja el saldo que viene reclasificado de la cuenta Recursos Entregados en Administración del grupo Otros Activos 19 cuando el área técnica informa que hay lugar al cobro, según las condiciones del convenio, siendo su medición inicial por el valor desembolsado a tasa de mercado fijada por el ICETEX.

Posterior al reconocimiento, los Préstamos por Cobrar se miden al costo amortizado, con el informe anual del ICETEX se amortiza el saldo y se determina según el mismo informe si hay lugar a deterioro, para los préstamos

por cobrar. A 31 de diciembre de 2022, se logró realizar la prueba de indicios de deterioro y posteriormente se realizó el cálculo por convenio y por tercero con los siguientes parámetros:

DETERMINACIÓN DE LOS INDICIOS DE DETERIORO						
CRITERIO		INTERROGANTE ASOCIADO AL CRITERIO	VALORACION	RESPUESTA	PORCENTAJE	
Antigüedad de la deuda	50%	¿La deuda tiene una antigüedad entre 90 y 365 días, después de que haya quedado en firme el derecho?	10%	5%	SI / NO	0%
		¿La deuda tiene una antigüedad entre 1 y 2 años, después de que haya quedado en firme el derecho?	20%	10%	SI / NO	0%
		¿La deuda tiene una antigüedad entre 2 y 5 años, después de que haya quedado en firme el derecho?	40%	20%	SI / NO	0%
		¿La deuda tiene una antigüedad de más de 5 años y posteriores, después de que haya quedado en firme el derecho?	100%	50%	SI / NO	0%
Estado en cobro prejudicado	40%	¿Está en etapa de cobro perjudico?	100%	40%	SI / NO	0%
Acuerdos de pago	10%	¿El deudor ha pactado acuerdo de pago?	100%	10%	SI / NO	0%
		¿El deudor ha incumplido el acuerdo de pago pactado?	50%	5%	SI / NO	0%
		¿Se ha proferido Resolución de incumplimiento de acuerdo de pago?	50%	5%	SI / NO	0%
<b>TOTAL</b>						<b>100.0%</b>

CÁLCULO DEL DETERIORO						
Saldo de la obligación						X
FEFE		Flujos de Efectivo Futuros Estimados				X
VP(FEFE)		$(FEFE)/((1+\text{tTES})^P)$				X
<b>DETERIORO</b>						<b>X</b>
tTES		<b>Tasa de interés TES CERO CUPON A CINCO AÑOS</b>				13%
P		<b>Supuesto: Plazo de recuperación 5 años</b>				5.0

Mediante memorando se solicitó a la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo, quienes manejan la supervisión de estos convenios los reportes relacionados con la información de los indicios de deterioro, esto atendiendo a lo estipulado en el Memorando 006 de agosto de 2022, especialmente al numeral “ (...) 2.5 Préstamos educativos, las Subsecretarías y Direcciones deberán reportar a la Oficina de Tesorería y Contabilidad los informes que tengan que ver con recursos entregados al ICETEX por créditos educativos a estudiantes, en los tiempos definidos en cada convenio, deberán incluir por tercero

beneficiario lo pertinente a capital inicial, plazos, recaudos o amortizaciones, intereses generados, tasas, condonaciones si las hubiere y los indicios de deterioro si lo hubiere entre otras”.

El área Supervisora en respuesta al memorando informa que el ICETEX es el responsable de la administración, gestión de cobro y control de la cartera que se genera en los diferentes convenios la cual incluye el cálculo de deterioro y adjunta una base de datos en Excel remitida por el ICETEX con informe de cartera de cada uno de los terceros con corte a diciembre de 2022.

Teniendo en cuenta la información remitida se armó la matriz con los indicios de deterioro los ítem que se tuvieron en cuenta fueron: antigüedad de la cartera, estado actual, existencia de acuerdo de pago, tasa TES cero cupón a 5 años de la Carta Circular 116 de 2022, correspondiente al 13%, Fecha de paso a cartera, fecha de ultimo desembolso y fecha de reporte; se procedió a realizar los comprobantes constables por convenio constituyendo el deterioro en la subcuenta 148003 con un crédito y un debito a la subcuenta 534901.

En los siguientes cuadros se muestra el movimiento de estas cuentas por convenio con saldo a 31 de diciembre del 2022.

#### Deterioro de préstamos por cobrar:

NOMBRE	Saldo 31-12-2021	DEBITOS	CREDITOS	saldo 31-12-2022
Convenio 231299-2002 mejores bachilleres	72,147,840,132.00	5,577,006,460	28,870,623,079	95,441,456,751
Convenio ICETEX 4129 de 2016	2,253,413,113.00	26,189,051	1,654,653,731	3,881,877,793
Convenio 3346-2016 Reparación Víctimas	1,351,213,131.00	204,335,581	1,563,014,708	2,709,892,258
Convenio 1619-2011 Técnica Y tecnología	48,000,294.91	0	37,988,225	85,988,520
<b>DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>75,800,466,670.91</b>	<b>5,807,531,092</b>	<b>32,126,279,743</b>	<b>102,119,215,322</b>

Fuente: Elaboración Propia

En el siguiente cuadro se ve reflejado el movimiento de los cuatro convenios que componen esta cuenta, todos son con el ICETEX y va enfocado a la financiación de la educación superior, en programas técnicos, tecnológicos y profesionales para estudiantes de estratos 1,2 y 3, igualmente para población víctima del conflicto armado. Los débitos corresponden a la creación de la deuda a cada uno de los estudiantes y los créditos corresponden a la condonación parcial o total de la deuda, esto teniendo en cuenta los informes contables que pasa el área supervisora.

CONVENIOS ICETEX	SALDO 31/12/2021	DEBITOS	CREDITOS	SALDO 31/12/2022	%
Convenio 231299/2002 mejores bachilleres	\$90,716,077,018.36	\$20,391,191,381.55	\$9,632,465,418.74	\$101,474,802,981.17	78.97
Convenio ICETEX 4129 de 2016	\$12,399,201,985.00	\$1,189,675,629.00	\$539,802,357.16	\$13,049,075,256.84	10.15
Convenio 3346-2016 Reparación Víctimas	\$14,205,677,925.00	\$1,672,017,763.14	\$2,264,599,532.00	\$13,613,096,156.14	10.59

Convenio 1619-2011 Técnica y tecnología	\$365,563,802.00	\$0.00	\$0.00	\$365,563,802.00	0.28
<b>SALDOS DE LAS CUENTAS</b>	<b>\$117,686,520,730.36</b>	<b>\$23,252,884,773.69</b>	<b>\$12,436,867,307.90</b>	<b>\$128,502,538,196.15</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración Propia

Por su parte, al cierre de la vigencia 2022, el saldo contable de esta cuenta 1477 – Prestamos por Cobrar de Difícil Recaudo, refleja el valor del Banco de Cupos, según Convenio 1973 del 18 de diciembre de 2009, cuyo objeto es el financiamiento de la Educación Técnica Profesional, tecnológica y Universitaria, para los jóvenes de estratos socioeconómicos 1,2 y 3 (Créditos educativos blandos).

CUENTAS	Menor a 1 año	Entre 1 y 3 años	Saldo Final	Saldo inicial	(+) Deterioro aplicado en la vigencia	(-) Reversión de deterioro en la vigencia	Saldo Final	Saldo Neto Después Deterioro	%
<b>1477 - PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO</b>	286,029,276.00	1,205,555,801.00	1,491,585,077.00	-1,421,629,326.00	-3,499,819.00	615,669,789.00	-809,459,356.00	682,125,721.00	-54.27%
<b>147701 - Préstamos concedidos</b>	286,029,276.00	1,205,555,801.00	1,491,585,077.00	-1,421,629,326.00	-3,499,819.00	615,669,789.00	-809,459,356.00	682,125,721.00	-54.27%

El reconocimiento inicial de los saldos de cupos educativos se realizó al costo o valor de transacción, es decir, el valor girado a las Universidades y/o Institutos Técnicos por concepto de las matrículas de los estudiantes beneficiados al cierre del periodo 2022, donde su valuación de medición posterior conserva el costo amortizado; y en razón a los estudios jurídicos se efectuaron los deterioros contables correspondientes reflejados en la cuenta 1480030101. Dada la calidad de créditos blandos no se aplica tabla de amortización con intereses.

Cuenta 1480 Deterioro Acumulado de Préstamos por Cobrar - Apice:

CONVENIOS	SALDO 31/12/2021	DEBITOS	CREDITOS	SALDO 31/12/2022	%
APICE	\$1,421,629,326.00	\$615,669,789.00	\$3,499,816.00	\$809,459,353.00	100.00

Fuente: Elaboración Propia

Al cierre de la vigencia 2022, la cuenta refleja los saldos de deterioro actualizados con la tasa TES y conforme a las fechas de los pagarés señalados por el área técnica.

## NOTA 9. INVENTARIOS

### Composición

A continuación, se presenta un cuadro con los conceptos que componen el grupo de Inventarios, comparativo con el periodo anterior:

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
<b>15 - INVENTARIOS</b>	<b>1,309,010,975.00</b>	<b>60,291,423,621.00</b>	<b>-58,982,412,646.00</b>
1510 - MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	1,198,147,272.00	60,291,423,621.00	-59,093,276,349.00
1512 - MATERIAS PRIMAS	110,863,703.00		110,863,703.00

### 9.1. Criterio de Valoración

CUENTAS	Valor neto de realización	Costo de reposición	Total
<b>1510 - Mercancías en existencia</b>	1,198,147,272.00	1,198,147,272.00	<b>2,396,294,544.00</b>
<b>1512 - Materias primas</b>	110,863,703.00	110,863,703.00	<b>221,727,406.00</b>
<b>Total</b>	<b>1,309,010,975.00</b>	<b>1,309,010,975.00</b>	<b>2,618,021,950.00</b>

Los inventarios que se mantengan para vender a precios de no mercado o distribuir en forma gratuita, así como los que se tengan para transformar o consumir en la producción de bienes o la prestación servicios que van a ser vendidos a precios de no mercado o distribuidos en forma gratuita, se medirán al menor valor entre el costo y el costo de reposición.

En virtud de lo anterior, en la medición posterior de los Inventarios, se identificaron los indicios de deterioro, y se logró determinar que el costo de reposición no es menor al costo de los inventarios en tal sentido no se procedió a realizar el cálculo del deterioro.

#### 1510 Mercancías en Existencia

De acuerdo con la dinámica de la cuenta establecida en el manual de cuentas de la Contaduría General de la Nación, a partir de la vigencia 2022, se registraron ingresos de equipos de cómputo y comunicación por un total de \$1.126.872.625, pertenecientes a donaciones recibidas, según lo informado por la Dirección de Dotaciones Escolares en los Ingresos de almacén No. 545 y No. 971 de la Organización Internacional para las Migraciones OIM, y Sistetronics Ltda respectivamente.

Adicionalmente se resaltan las salidas de la cuenta 151030 Equipos de computación, ya que presenta créditos por valor de \$60.291.423.621, según lo informado por la Dirección de Dotaciones Escolares, referente a la entrega y salida de los equipos en el marco del “Programa 100k”, como lo menciona el radicado I -2022 -76580.

## 1512 Materias Primas

Representa el valor de los elementos adquiridos que se someten a un proceso de transformación para la elaboración de recursos administrativos para el desarrollo de la labor educativa y misional de la Entidad.

En estos saldos está el reconocimiento al costo de transacción de las adquisiciones que realizan los Fondos de Servicios Educativos, de papel para impresión e ingresadas a bodega para despacho posterior a la Imprenta Distrital y que son necesarios para la elaboración de los manuales de convivencia, agendas, boletines y otros para uso pedagógico en las Instituciones Educativas del Distrito.

En el siguiente resumen, presentamos los saldos de los FSE con corte a 31 de diciembre de 2022, que compone el saldo de esta cuenta, referente a las materias primas antes descritas:

NOMBRE DEL FSE	VALOR FINAL
JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ Sede A -	\$3,204,075.00
RAFAEL NUÑEZ Sede A - Rafael Núñez	\$3,509,621.00
RAFAEL DELGADO SALGUERO Sede A	\$3,930,000.00
LA TOSCANA LISBOA Sede A - La Toscana	\$6,392,972.00
ROBERT F. KENNEDY Sede A -	\$6,702,675.00
FLORENTINO GONZALEZ Sede A -	\$7,400,514.00
RODRIGO LARA BONILLA Sede A	\$9,105,600.00
NIDIA QUINTERO DE TURBAY Sede A	\$9,500,960.00
DELIA ZAPATA OLIVELLA Sede A	\$9,510,771.00
DARIO ECHANDIA Sede A - Darío Echandía	\$10,015,040.00
RODOLFO LLINAS Sede A	\$10,847,500.00
CARLOS ARANGO VELEZ Sede A	\$10,854,975.00
ORLANDO HIGUITA ROJAS Sede A -	\$19,889,000.00
<b>MATERIAS PRIMAS FSE</b>	<b>\$110,863,703.00</b>

Fuente: Elaboración Propia

## 9.2. Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado

CUENTAS	Recibido en transacciones sin contraprestación	Distribuido en forma gratuita	Total
1510 - Mercancías en existencia	61,489,570,893.00	60,291,423,621.00	60,291,423,621.00
<b>Total</b>	<b>61,489,570,893.00</b>	<b>60,291,423,621.00</b>	<b>60,291,423,621.00</b>

Durante la vigencia 2022 mediante los diferentes procesos de sostenibilidad contable se reconoció en los Estados Financieros el proceso de entrega de equipos de cómputo y comunicación en marco del a campaña Cierre de Brechas realizada por la Alcaldía Mayor de Bogotá y demás adquisiciones hechas por la Secretaría de Educación del Distrito para brindar apoyo a los estudiantes de los colegios distritales que no cuentan con las herramientas tecnológicas suficientes para afrontar las clases de manera virtual.

**NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**
**Composición**

En este grupo de Activos, se incluyen los activos tangibles empleados por la Secretaría y Fondos de Servicios Educativos de los Colegios del Distrito para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se esperan vender en el curso de las actividades ordinarias y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

**Detalle de propiedades, planta y equipo para el cierre del 31 de diciembre de 2022:**

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
<b>16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>1,394,514,494,111.00</b>	<b>1,270,067,220,726.00</b>	<b>124,447,273,385.00</b>
1605 - TERRENOS	82,142,735,285.00	52,235,777,315.00	29,906,957,970.00
1610 - SEMOVIENTES Y PLANTAS	1,600,000.00	1,600,000.00	0.00
1615 - CONSTRUCCIONES EN CURSO	430,548,755,204.00	301,145,736,923.00	129,403,018,281.00
1635 - BIENES MUEBLES EN BODEGA	44,037,049,580.00	6,084,564,895.00	37,952,484,685.00
1637 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	25,703,895,304.00	3,235,723,669.00	22,468,171,635.00
1640 - EDIFICACIONES	514,054,379,995.00	633,262,945,888.00	-119,208,565,893.00
1650 - REDES LÍNEAS Y CABLES	14,958,743,137.00	14,677,167,496.00	281,575,641.00
1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO	75,058,533,031.00	60,255,648,050.00	14,802,884,981.00
1660 - EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	28,586,077,508.00	15,139,086,160.00	13,446,991,348.00
1665 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	110,752,566,907.00	111,032,151,777.00	-279,584,870.00
1670 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	323,585,987,796.00	311,852,503,284.00	11,733,484,512.00
1675 - EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1,767,300,376.00	1,767,300,376.00	0.00
1680 - EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA	8,540,327,129.00	8,967,971,455.00	-427,644,326.00
1681 - BIENES DE ARTE Y CULTURA	2,472,900,529.00	2,527,362,018.00	-54,461,489.00
1683 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	3,287,041,155.00	3,287,041,155.00	0.00
<b>1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>-270,932,204,366.00</b>	<b>-255,354,165,276.00</b>	<b>-15,578,039,090.00</b>
<b>1695 - DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>-51,194,459.00</b>	<b>-51,194,459.00</b>	<b>0.00</b>
<b>1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>-270,932,204,366.00</b>	<b>-255,354,165,276.00</b>	<b>-15,578,039,090.00</b>
168501 - Edificaciones	-29,109,072,367.00	-25,446,997,567.00	-3,662,074,800.00
168503 - Redes líneas y cables	-5,676,961,179.00	-5,368,971,237.00	-307,989,942.00
168504 - Maquinaria y equipo	-24,270,265,298.00	-21,610,734,185.00	-2,659,531,113.00
168505 - Equipo médico y científico	-4,597,330,137.00	-4,404,112,215.00	-193,217,922.00
168506 - Muebles enseres y equipo de oficina	-32,676,777,059.00	-29,533,434,838.00	-3,143,342,221.00
168507 - Equipos de comunicación y computación	-153,420,739,093.00	-146,150,765,906.00	-7,269,973,187.00
168508 - Equipos de transporte tracción y elevación	-890,573,502.00	-865,383,976.00	-25,189,526.00
168509 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	-5,576,415,254.00	-5,144,826,156.00	-431,589,098.00
168512 - Bienes de arte y cultura	-640,012,778.00	-634,099,420.00	-5,913,358.00
168513 - Bienes muebles en bodega	-13,448,227,441.00	-15,569,009,518.00	2,120,782,077.00
168516 - Propiedades planta y equipo en concesión	-625,830,258.00	-625,830,258.00	0.00
<b>1695 - DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>-51,194,459.00</b>	<b>-51,194,459.00</b>	<b>0.00</b>
169508 - Maquinaria y equipo	-10,027,369.00	-10,027,369.00	0.00
169510 - Muebles enseres y equipo de oficina	-24,712,938.00	-24,712,938.00	0.00
169523 - Bienes muebles en bodega	-16,454,152.00	-16,454,152.00	0.00

## 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

### Reconocimiento

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo: a) los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque se prevé usarlos durante más de 12 meses y no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación.

A continuación, se presenta el valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable, así como una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestra por separado lo siguiente:

Adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios; el efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo y aquellos elementos que se encuentran en concesión.

CONCEPTOS / CUENTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	SEMOVIENTES Y PLANTAS	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	65,122,526,906.00	316,919,471,791.00	1,807,900,376.00	15,650,367,720.00	112,966,319,407.00	2,527,362,018.00	9,002,499,117.00	1,600,000.00	14,830,073,000.00	538,828,120,335.00
<b>(+) ENTRADAS (DB):</b>	34,680,028,140.00	106,871,113,756.00	0.00	28,946,846,661.00	13,770,899,073.00	0.00	478,635,394.00	0.00	1,706,322,532.00	186,453,845,556.00
Adquisiciones en compras	34,680,028,140.00	106,871,113,756.00		28,946,846,661.00	13,770,899,073.00		478,635,394.00		1,706,322,532.00	186,453,845,556.00
<b>(-) SALIDAS (CR):</b>	-17,743,343,952.00	-44,663,969,657.00	0.00	-14,244,722,832.00	-8,241,451,180.00	-54,461,489.00	-487,577,798.00	0.00	-1,094,416,531.00	-86,529,943,439.00
Baja cuentas (incluye trasladado en vigencia cuentas orden)	-17,743,343,952.00	-44,663,969,657.00		-14,244,722,832.00	-8,241,451,180.00	-54,461,489.00	-487,577,798.00		-1,094,416,531.00	-86,529,943,439.00
<b>SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	82,059,211,094.00	379,126,615,890.00	1,807,900,376.00	30,352,491,549.00	118,495,767,300.00	2,472,900,529.00	8,993,556,713.00	1,600,000.00	15,441,979,001.00	638,752,022,452.00
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	-24,270,265,298.00	-153,420,739,093.00	-890,573,502.00	-4,597,330,137.00	-32,676,777,059.00	-640,012,778.00	-5,576,415,254.00	0.00	-5,676,961,179.00	-227,749,074,300.00
<b>Saldo Inicial de la Depreciación</b>	-21,610,734,185.00	-146,150,765,906.00	-865,383,976.00	-4,404,112,215.00	-29,533,434,838.00	-634,099,420.00	-5,144,826,156.00	0.00	-5,368,971,237.00	-213,712,327,933.00
+ Gasto Depreciación aplicada en la vigencia	-2,754,284,092.00	-10,422,719,018.00	-25,189,526.00	-193,217,922.00	-3,520,945,128.00	-5,913,358.00	-440,592,939.00	0.00	-312,580,751.00	-17,675,442,734.00
Gasto Depreciación Directa	-2,436,191,487.00	-4,843,573,445.00	-25,189,526.00	-176,520,316.00	-2,547,848,806.00	-5,913,358.00	-384,835,902.00	0.00	-312,580,751.00	-10,732,653,591.00
Gasto Depre. Ind. (SubClas:536013,536014,536015,536016)	-318,092,605.00	-5,579,145,573.00		-16,697,606.00	-973,096,322.00		-55,757,037.00			-6,942,789,143.00
- Retiro Depreciación acumulada por baja en cuentas vigencia	94,752,979.00	3,152,745,831.00			377,602,907.00		9,003,841.00		4,590,809.00	3,638,696,367.00
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	-10,707,823.00	-31,350,811.00	0.00	0.00	-31,750,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-73,809,034.00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	-10,027,369.00	0.00	0.00	0.00	-24,712,938.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-34,740,307.00
SI Deterioro Directo	-10,027,369.00	0.00	0.00	0.00	-24,712,938.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-34,740,307.00
+ Gasto Deterioro aplicado en la vigencia	-680,454.00	-31,350,811.00	0.00	0.00	-7,037,462.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-39,068,727.00
Gasto Deterioro Directo	-680,454.00	-31,350,811.00	0.00	0.00	-7,037,462.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-39,068,727.00

CONCEPTOS / CUENTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	SEMOVIENTES Y PLANTAS	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
<b>VALOR EN LIBROS</b> (Saldo final - DA - DE)	57,778,237,973.00	225,674,525,986.00	917,326,874.00	25,755,161,412.00	85,787,239,841.00	1,832,887,751.00	3,417,141,459.00	1,600,000.00	9,765,017,822.00	410,929,139,118.00
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	29.58%	40.47%	49.26%	15.15%	27.58%	25.88%	62.00%	0.00%	36.76%	0%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0%
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES</b>										
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>82,059,211,094.00</b>	<b>379,126,615,890.00</b>	<b>1,807,900,376.00</b>	<b>30,352,491,549.00</b>	<b>118,495,767,300.00</b>	<b>2,472,900,529.00</b>	<b>8,993,556,713.00</b>	<b>1,600,000.00</b>	<b>15,441,979,001.00</b>	<b>638,752,022,452.00</b>
+En servicio	75,058,533,031.00	323,585,987,796.00	1,767,300,376.00	28,586,077,508.00	110,752,566,907.00	2,472,900,529.00	8,540,327,129.00	1,600,000.00	14,958,743,137.00	565,724,036,413.00
+En servicio	75,058,533,031.00	323,585,987,796.00	1,767,300,376.00	28,586,077,508.00	110,752,566,907.00	2,472,900,529.00	8,540,327,129.00	1,600,000.00	14,958,743,137.00	565,724,036,413.00
+En concesión	612,580,875.00	2,083,226,177.00		256,632,143.00	283,807,700.00				50,794,260.00	3,287,041,155.00
+No explotados	1,135,230,830.00	17,076,923,849.00		1,387,875,500.00	5,318,102,760.00		453,229,584.00		332,532,781.00	25,703,895,304.00
+En bodega	5,252,866,358.00	36,380,478,068.00	40,600,000.00	121,906,398.00	2,141,289,933.00				99,908,823.00	44,037,049,580.00
+En Bodega	5,252,866,358.00	36,380,478,068.00	40,600,000.00	121,906,398.00	2,141,289,933.00		0.00		99,908,823.00	44,037,049,580.00

## Bienes Muebles en Bodega

La Dirección de Dotaciones Escolares, es el área administrativa encargada de garantizar la custodia; de actualizar información; llevar el control de los sistemas de inventarios y elaborar mensualmente la rendición de cuenta de Almacén, conforme a las adquisiciones, a las asignaciones al servicio o al consumo, a las devoluciones y a las demás novedades que se presenten en el flujo y custodia de estos.

Los saldos y movimientos de almacén e inventarios son incorporados al software SICAPITAL y se representan con el valor de adquisición y demás cargos incurridos.

Bajo el criterio de materialidad definido en las políticas contables establecidas por la Dirección Distrital de Contabilidad, las adquisiciones de bienes se reconocen al costo y solo aquellos con cuantía individual mayor a dos (2) Salarios Mínimos Legales Vigentes, serán los de carácter devolutivos; los inferiores a ese umbral se reconocen directamente en resultados, en la cuenta del gasto o costo respectivo.

El control los bienes se rige, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Dirección Distrital de Contabilidad.

Esta cuenta se amortiza con las salidas de elementos al servicio de la Entidad y su saldo al cierre está representado por valor al costo, menos las depreciaciones calculadas por el método de línea recta, menos el deterioro que se establezca para aquellos bienes superiores a treinta y cinco (35) SMLV, de acuerdo con el manual de

procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las entidades de gobierno distritales, expedido por la Secretaria Distrital de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad.

### **Semovientes de Trabajo**

El saldo de semovientes de trabajo corresponde a la causación contable que se hace de acuerdo al Plan General de Contabilidad Pública, con el valor de adquisición o donación y demás cargos incurridos de los animales recibidos en calidad y destinados al trabajo y a investigaciones científicas o pecuarias, situación que se da particularmente en Colegios rurales como el Pasquilla y el Jaime Garzón de las Localidades de Ciudad Bolívar y Sumapaz, respectivamente; y el Colegio nuevo Horizonte de la localidad de Usaquén que adquirió en vigencias anteriores una res para efectos pedagógicos.

### **Redes, líneas y cables, maquinaria y equipos, equipo médico y científico, muebles, enseres y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación, equipo de comedor, despensa y hotelería.**

Los bienes muebles se reconocen al costo individual cuando son asignados al servicio y que cumplan con el umbral superior individual a dos (2) salarios mínimos legales vigentes.

De acuerdo con las actividades de verificación y revisión de las vidas útiles de los bienes muebles de la Secretaría y FSE realizada por la Dirección de Dotaciones Escolares, se determinó que al cierre de la vigencia 2022 se mantiene la vida útil de los elementos que conforman el inventario de bienes muebles que se encuentran documentados en los catálogos vigentes establecidos para tal fin.

Los bienes asignados al servicio de las Instituciones Educativas por parte de la Secretaría de Educación del Distrito son contabilizados en los Estados Contables de la SED dentro de sus activos y los bienes adquiridos directamente con recursos propios del Fondo de Servicios Educativos para uso de las Instituciones son registrados en sus Estados Contables como Activos.

La Secretaría evaluó el control que tiene sobre los bienes de los cuales obtiene sustancialmente el potencial de servicio y asumió los riesgos asociados a la propiedad, planta y equipo, que los tiene amparados mediante pólizas de seguros y controles administrativos.

### **Baja de bienes**

La Dirección de Dotaciones Escolares - DDE, como área encargada de dirigir y controlar el funcionamiento del Sistema de Administración de bienes de la SED, ha desarrollado un conjunto de acciones que conllevan al

mejoramiento continuo del proceso de identificación, recolección y trámite final de los bienes a dar baja, y la gestión de su destino final.

Los bienes de la Entidad cuentan con las pólizas que amparan los bienes de su propiedad, que genera disminución del valor asegurado con devolución proporcional de prima cuando se presenten las bajas.

Los soportes del cumplimiento de estas gestiones como actas, comprobantes y resoluciones entre otras, se encuentran disponibles en la Dirección de Dotaciones Escolares de la Subsecretaría de Acceso y Permanencia de la Entidad, en sus fuentes de información.

Los informes de bajas de bienes son reportados por la Dirección de Dotaciones Escolares a la Oficina de Tesorería y Contabilidad en los informes mensuales, con los cuales se procede a realizar los movimientos contables necesarios y las conciliaciones de saldos.

Según la información obtenida desde la Dirección de Dotaciones Escolares, se relacionan a continuación las fechas de los Comités de Inventarios, sus respectivas resoluciones de bajas de bienes; y las decisiones tomadas en los Comités de evaluación para las bajas respectivas de almacén en la vigencia 2022, de la siguiente manera:

RESUMEN ACTAS DE COMITÉ DE INVENTARIOS Y RESOLUCIONES DE BAJAS DE ALMACÉN						
ACTA N°	FECHA ACTA	RESOLUCIÓN N°	FECHA RESOLUCIÓN	N° BIENES EN BAJA	VALOR	OBSERVACIONES
001/ RE001	31/03/2022	1188	2/04/2022	525	\$ 39,885,259.00	"En cumplimiento de la recomendación del comité de inventarios contenida en la citada acta, el destino final definido para los bienes objeto del presente acto administrativo será previsto en el convenio interadministrativo de cooperación N° 1560 del 5 de Abril de 2017, suscrito entre computadores Educar - CPE y la Secretaría de Educación del Distrito - SED, según el cual, los equipos eléctricos y electrónicos objeto de baja serán entregados a computadores Educar - CPE, con valor cero (o) para su respectiva disposición final."
002/ RE001	22/06/2022	2096	15/07/2022	1,059	\$120,559,197.00	"De conformidad con lo dispuesto en el convenio interadministrativo de cooperación N° 1382 del 1 de marzo de 2017, celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP y la secretaria de Educación del Distrito - SED, los demás elementos serán entregados a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, con valor cero (o) para su respectiva disposición final"
003/ RE001	28/09/2022	3387	18/10/2022	1,281	\$174,142,596.00	"De conformidad con lo dispuesto en el convenio interadministrativo de cooperación N° 1382 del 1 de marzo de 2017, celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP y la secretaria de Educación del Distrito - SED, los demás elementos serán entregados a la

						Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, con valor cero (o) para su respectiva disposición final"
004/ RE001	24/11/2022	4124	9/12/2022	1,815	\$126,315,843.00	"De conformidad con lo dispuesto en el convenio interadministrativo de cooperación N° 1382 del 1 de marzo de 2017, celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP y la secretaría de Educación del Distrito - SED, los demás elementos serán entregados a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, con valor cero (o) para su respectiva disposición final"

Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo con lo anterior, la SED, para el retiro de los elementos de propiedad, planta y equipo, verifica el estado real de los mismos, y determina si se encuentran inservibles; no útiles por obsolescencia; no útiles por cambio o renovación de equipos; inservibles por daño total - parcial o inservibles por deterioro; situación que queda previamente avalada por el Comité de inventarios y sustentada mediante un documento o acto administrativo, con el cual se registra contablemente la baja de los elementos, afectando las subcuentas de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada, atendiendo para ello el procedimiento administrativo establecido.

## 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

A continuación, se presenta el valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable, así como una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestra por separado lo siguiente:

Adquisiciones, adiciones realizadas, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, depreciación y otros cambios; el efecto en los resultados producto de traslados al DADEP.

CONCEPTOS / CUENTAS	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>52,235,777,315.00</b>	<b>633,262,945,888.00</b>	<b>685,498,723,203.00</b>
<b>(+) ENTRADAS (DB):</b>	<b>43,086,364,220.00</b>	<b>324,235,244,352.00</b>	<b>367,321,608,572.00</b>
Adquisiciones en compras	23,739,923,520.00		23,739,923,520.00
<b>Otras entradas de bienes</b>	<b>19,346,440,700.00</b>	<b>324,235,244,352.00</b>	<b>343,581,685,052.00</b>
Bienes reconocidos contra Patr-Result Ejercicios anteriores	19,346,440,700.00	21,843,832,228.00	41,190,272,928.00
Otras Entradas		302,391,412,124.00	302,391,412,124.00
<b>(-) SALIDAS (CR):</b>	<b>-13,037,559,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-13,037,559,000.00</b>
<b>Otras salidas de bienes</b>	<b>-13,037,559,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-13,037,559,000.00</b>
B. Entregados Sin Contraprestación Ent. Contables Públicas	-13,037,559,000.00		-13,037,559,000.00
<b>=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>82,284,582,535.00</b>	<b>957,498,190,240.00</b>	<b>1,039,782,772,775.00</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>-141,847,250.00</b>	<b>-443,443,810,245.00</b>	<b>-443,585,657,495.00</b>
+Entrada por traslado de cuentas dentro del Grupo 16(DB)	31,367,055,565.00		31,367,055,565.00

CONCEPTOS / CUENTAS	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
-Salida por traslado de cuentas dentro del Grupo 16 (CR)	-31,508,902,815.00	-443,443,810,245.00	-474,952,713,060.00
<b>=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>82,142,735,285.00</b>	<b>514,054,379,995.00</b>	<b>596,197,115,280.00</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0.00</b>	<b>-29,109,072,367.00</b>	<b>-29,109,072,367.00</b>
SI Depreciación Directa	0.00	-25,446,997,567.00	-25,446,997,567.00
+Gasto Depreciación aplicada vigencia	0.00	-4,785,749,981.00	-4,785,749,981.00
-Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual		1,123,675,181.00	1,123,675,181.00
<b>-DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>=VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>82,142,735,285.00</b>	<b>484,945,307,628.00</b>	<b>567,088,042,913.00</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>0.00%</b>	<b>-5.66%</b>	<b>-4.88%</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES</b>			
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>82,142,735,285.00</b>	<b>514,054,379,995.00</b>	<b>596,197,115,280.00</b>
+ En servicio	82,142,735,285.00	514,054,379,995.00	596,197,115,280.00
+ En servicio	0.00	467,997,745,237.00	467,997,745,237.00
+ Pendientes de legalizar	30,739,533,335.00		30,739,533,335.00
+ En propiedad de terceros	51,403,201,950.00	46,056,634,758.00	97,459,836,708.00

### Detalle de propiedades, planta y equipo de bienes Inmuebles:

A continuación, se detallan las categorías que conforman la propiedad, planta y equipo de la Secretaría de Educación, así:

#### Terrenos

El saldo de la cuenta de Terrenos de los bienes inmuebles representa el valor reconocido al costo de adquisición y demás cargos incurridos en la adquisición de predios para la construcción de Instituciones Educativas, en estos casos por expropiación administrativa por vía jurídica y destinados para la construcción de las siguientes Instituciones Educativas Distritales, discriminados así:

TERRENOS	
ESTABLECIMIENTO	VALOR
SANTA BARBARA SEDE C	1,098,829
JUAN LOZANO Y LOZANO SEDE A	55,521,910
JORGE SOTO DEL CORRAL SEDE B	108,857,413
ANTONIO JOSE URIBE SEDE A	139,213,340
CAMPESTRE MONTE VERDE SEDE B	168,699,300
CARLOS ARTURO TORRES Sede B - Cent. Def.	179,190,117

TERRENOS	
ESTABLECIMIENTO	VALOR
JORGE SOTO DEL CORRAL SEDE C - EL GUAVIO	213,042,555
BRAZUELOS SEDE A	236,638,028
FRANCISCO DE PAULA SEDE A	236,985,150
MORALBA SUR ORIENTAL SEDE C	281,520,522
EL RODEO SEDE B	399,823,000
VEINTIUN ANGELES Sede B-Rural Tuna Alta	404,363,124
VISTA BELLA Sede C - Granada Norte	435,600,000
JORGE ELIECER GAITAN SEDE C	537,091,948
ANTONIO VAN UDEN Sede B - La Estación	871,072,690
JOSE MARTI SEDE B	895,589,416
ENTRE NUBES SUR ORIENTAL SEDE A	926,315,000
JORGE GAITAN CORTES Sede A	955,456,560
FLORIDA BLANCA Sede B - Rafael Pombo	1,095,960,250
ARBORIZADORA BAJA SEDE A	1,247,342,753
BODEGAFABRICA DE TIZAS	1,391,728,800
ALEMANIA UNIFICADA SEDE B	1,648,902,433
DIEGO MONTAÑA CUELLAR SEDE B	1,957,635,000
ATAHUALPA SEDE A	2,155,272,138
JUAN EVANGELISTA GOMEZ SEDE A	2,664,084,439
SALUDCOOP SUR Sede A - Kalandaima	2,879,011,200
EL LIBERTADOR SEDE A	4,685,117,040
PREDIO RETEN DEL SUR	6,673,499,910
EL PORVENIR SEDE A	6,702,313,801
JORGE ELIECER GAITAN SEDE A	7,588,354,600
PREDIO GARCES NAVAS	10,560,517,270
CEDID CIUDAD BOLIVAR SEDE A	10,633,907,653
PREDIO INDUCEL	13,213,009,095
<b>TOTAL</b>	<b>82,142,735,285</b>

Fuente: Elaboración Propia

Aún mientras se resuelven los procesos jurídicos de expropiación y se asigna un proyecto a construir, se mantiene el nombre del predio adquirido a la espera de indicaciones por parte de la Dirección de Construcciones y Conservación de establecimientos educativos de la SED.

**Entradas:** corresponde a las compras de los predios para la construcción de colegios en la ciudad de Bogotá, los cuales están pendientes de envío al DADEP, previa autorización de la Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos, también se incluyeron 10 predios por un valor de \$32.056.761.250 y 18 predios sin afectación por un valor de \$19.346.440.700 resultado del trabajo realizado en conjunto con la Caja de Vivienda Popular y la Secretaria de Educación, el cual se llevó a comité de sostenibilidad donde fue aprobada el reconocimiento de estos en los estados financieros de la SED como bienes de propiedad de terceros, se puede constatar en la resolución 0071 del 25 enero 2022 para el caso de la CVP y en la resolución 0226 del 26 enero 2023 para los predios incorporados en el año 2022.

CAJA DE VIVIENDA POPULAR	
SANTA BARBARA SEDE C	\$1,098,829
JORGE ELIECER GAITAN SEDE A	\$537,091,948
JOSE MARTI SEDE B	\$895,589,416
ARBORIZADORA BAJA SEDE A	\$1,247,342,753
ALEMANIA UNIFICADA SEDE B	\$1,648,902,433
ATAHUALPA SEDE A	\$2,155,272,138
JUAN EVANGELISTA GOMEZ SEDE A	\$2,664,084,439
EL LIBERTADOR SEDE A	\$4,685,117,040
JORGE ELIECER GAITAN SEDE C	\$7,588,354,600
CEDID CIUDAD BOLIVAR SEDE A	\$10,633,907,653
PREDIOS SIN AFECTACION	
JORGE SOTO DEL CORRAL SEDE B	\$108,857,413
ANTONIO JOSE URIBE SEDE A	\$139,213,340
CAMPESTRE MONTE VERDE SEDE B	\$168,699,300
CARLOS ARTURO TORRES Sede B - Cent. Def.	\$179,190,117
JORGE SOTO DEL CORRAL SEDE C - EL GUAVIO	\$213,042,555
BRAZUELOS SEDE A	\$236,638,028
MORALBA SUR ORIENTAL SEDE C	\$281,520,522
EL RODEO SEDE B	\$399,823,000
VEINTIUN ANGELES Sede B-Rural Tuna Alta	\$404,363,124
VISTA BELLA Sede C - Granada Norte	\$435,600,000
ANTONIO VAN UDEN Sede B - La Estación	\$871,072,690
ENTRE NUBES SUR ORIENTAL SEDE A	\$926,315,000
JORGE GAITAN CORTES Sede A	\$955,456,560
FLORIDA BLANCA Sede B - Rafael Pombo	\$1,095,960,250
BODEGAFABRICA DE TIZAS	\$1,391,728,800

CAJA DE VIVIENDA POPULAR	
DIEGO MONTAÑA CUELLAR SEDE B	\$1,957,635,000
SALUDCOOP SUR Sede A - Kalandaima	\$2,879,011,200
EL PORVENIR SEDE A	\$6,702,313,801
<b>TOTAL</b>	<b>\$51,403,201,950</b>

Fuente: Elaboración Propia

**Salidas:** Corresponden a las desincorporaciones y/o operaciones interinstitucionales autorizadas por el DADEP los cuales se detallan a continuación y a reclasificaciones entre centros de utilidad de la misma cuenta 1605.

DESINCORPORACIONES DADEP		RADICADO DADEP
VILLAS DEL PROGRESO	11,188,039,500	20224040128431
EL ROSAL	1,152,000,000	20224040199541
VILLAS DEL DIAMANTE	147,577,500	
LA UNION	8,842,000	
JAIME PARDO LEAL	541,100,000	
<b>TOTAL</b>	<b>13,037,559,000</b>	

Fuente: Elaboración Propia

A continuación, se detallan los oficios radicados en la Dirección de Conservación y Construcción, como seguimiento de la cuenta por parte de la Oficina de Tesorería y Contabilidad:

OFICIOS RADICADOS CUENTA 1605		
PERIDO	NUMERO RADICADO OTC	RADICADO RESPUESTA DCCEE
ENERO-FEBRERO	I-2022-29213	I-2022-32688
MARZO	I-2022- 40925	I-2022-42512
ABRIL - MAYO	I-2022- 60405	I-2022-62727
JUNIO	I-2022- 71523	I-2022 - 57725
JULIO	I-2022- 83703	I-2022 - 87210
AGOSTO - SEPTIEMBRE	I-2022- 104876	I-2022- 107893
OCTUBRE - NOVIEMBRE	I-2022- 134962	I-2022- 138834
DICIEMBRE	I-2023-10385	I-2023-13338

Fuente: Elaboración Propia

Por ser el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP el ente responsable del reconocimiento de los bienes, según Acuerdo 18 de 1999 del Concejo de Bogotá, cuando la Entidad reúne toda la documentación técnica, jurídica y tributaria de los predios adquiridos y mediante “formato de novedades de predios” se trasladan contablemente al DADEP previo avalúo técnico, en cuyo procedimiento se aplica el anexo dispuesto para tal fin en Circular Conjunta No. 001 de 2019 expedida conjuntamente por el DADEP y la Dirección Distrital de Contabilidad.

Sobre el control contable de esta cuenta, los movimientos contables a nivel de auxiliar contable están asociados a un tercero beneficiario por la contraprestación económica por la adquisición de los predios por expropiación administrativa judicial.

### 10.3. Construcciones en curso

A continuación, se adjunta el detalle de la cuenta por centro de utilidad el cual hace referencia a 22 colegios identificados por centro de utilidad y que actualmente se encuentran en etapa de construcción, a los cuales se les hace seguimiento y conciliación mensual entre las áreas de Dirección de Construcciones y la Oficina de Tesorería y Contabilidad.

CONCEPTOS	SALDO 2022	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE
<b>CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>	<b>430,548,755,200</b>	<b>0</b>	<b>430,548,755,200</b>	
Edificaciones	430,548,755,200	0	430,548,755,200	
FFIE	\$423,823	0	423,823	-
FFIE	\$423,823	0	423,823	-
CONSORCIO MK 088 SED	\$86,838,918	0	86,838,918	9.74%
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO	\$150,647,552	0	150,647,552	9%
HURTADO GARCIA BILLY ANDRES	\$167,351,018	0	167,351,018	90.00%
TORRES ARENALES ELSA	\$176,588,096	0	176,588,096	54.17%
FP- OFICINA DE ARQUITECTURA SAS	\$178,507,754	0	178,507,754	96.00%
TORRES ARENALES ELSA	\$183,878,836	0	183,878,836	21.47%
ESPACIO COLECTIVO ARQUITECTOS S.A.S	\$185,945,575	0	185,945,575	100.00%
INVERMOHES S.A.S.	\$204,783,229	0	204,783,229	90.00%
CONSORCIO INTERDISEÑOS	\$314,691,930	0	314,691,930	100.00%
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO	\$338,785,223	0	338,785,223	9%
CONSORCIO INTER JUJ	\$343,784,697	0	343,784,697	17.77%
GYG CONSTRUCCIONES S.A.S.	\$355,686,198	0	355,686,198	60.42%
CONSORCIO MK 091 SED	\$403,131,736	0	403,131,736	89.99%
CONSTRUCTURA M & S SAS	\$422,253,002	0	422,253,002	10.43%
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO	\$446,178,182	0	446,178,182	33%
TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION S.A.S.	\$451,587,868	0	451,587,868	84.10%
MGP ARQUITECTURA Y URBANISMO LTDA	\$466,043,445	0	466,043,445	100.00%
INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO S.A.S.	\$581,365,391	0	581,365,391	21.81%
CONSORCIO CYC 2021	\$609,934,235	0	609,934,235	54.76%
CONVEL S.A.S.	\$692,234,243	0	692,234,243	84.56%
TORRES ARENALES ELSA	\$863,644,266	0	863,644,266	74.90%
MARTINEZ ARQUITECTURA S.A.S.	\$980,817,240	0	980,817,240	80.00%
MIROAL INGENIERIA SAS	\$1,138,900,289	0	1,138,900,289	18.70%
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO	\$1,649,113,708	0	1,649,113,708	33%
CONSORCIO INTERSED 153	\$1,649,578,129	0	1,649,578,129	81.02%
CONSORCIO COLEGIOS DE SUBA	\$1,785,991,185	0	1,785,991,185	65.98%
EXPANSION S.A.S	\$2,928,868,065	0	2,928,868,065	56.99%
UNION TEMPORAL 2022	\$3,097,120,707	0	3,097,120,707	23.86%
M&M INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S	\$3,912,763,450	0	3,912,763,450	89.99%

CONCEPTOS	SALDO 2022	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE
EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO	\$4,027,014,801	0	4,027,014,801	35.20%
CONSORCIO INTEGRAL 2019	\$4,747,570,973	0	4,747,570,973	85.25%
EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO	\$6,991,344,013	0	6,991,344,013	27.33%
CONSORCIO LA PAZ 2022	\$7,422,585,910	0	7,422,585,910	1.00%
FFIE	\$8,032,778,582	0	8,032,778,582	-
CONSORCIO SIC 2021	\$8,090,643,171	0	8,090,643,171	25.66%
UNION TEMPORAL EDUCARC SUBA	\$8,142,055,906	0	8,142,055,906	45.37%
CONSORCIO OBRAS USME	\$9,797,169,368	0	9,797,169,368	62.86%
FFIE	\$10,517,080,741	0	10,517,080,741	-
FFIE	\$12,061,639,066	0	12,061,639,066	80.42%
FFIE	\$13,034,804,036	0	13,034,804,036	-
CONSORCIO OBRAS LOCALIDAD 5	\$13,124,446,379	0	13,124,446,379	78.77%
FFIE	\$13,340,032,128	0	13,340,032,128	-
FFIE	\$14,858,088,421	0	14,858,088,421	-
COMPAÑIA DE URBANISMO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LTDA - URBANISCOM LTDA	\$14,880,985,561	0	14,880,985,561	40.76%
FFIE	\$15,160,917,539	0	15,160,917,539	-
CONSORCIO LMMM	\$15,428,159,644	0	15,428,159,644	83.22%
FFIE	\$15,943,786,316	0	15,943,786,316	-
FFIE	\$17,333,489,993	0	17,333,489,993	-
FFIE	\$18,147,426,817	0	18,147,426,817	15.33
FFIE	\$19,197,352,760	0	19,197,352,760	-
FFIE	\$20,950,955,247	0	20,950,955,247	-
FFIE	\$21,386,523,010	0	21,386,523,010	-
FFIE	\$24,536,646,101	0	24,536,646,101	-
FFIE	\$27,314,503,302	0	27,314,503,302	-
FFIE	\$30,248,112,012	0	30,248,112,012	-
FFIE	\$31,064,781,590	0	31,064,781,590	15.33

El reconocimiento inicial se hace por los valores cancelados de actas parciales y finales de obra, más reajustes de costos de obras que resultaren en adiciones contractuales o en conciliaciones administrativas o judiciales y demás cargos incurridos en ampliaciones o reforzamiento de los bienes inmuebles.

Los saldos de la cuenta precedente 1615 de Construcciones en curso, se reclasifican a la cuenta 1640 de Edificaciones solo hasta el momento de estar en condiciones de ser utilizada la obra y se hacen respaldados en el acta de terminación, acta de entrega final o correo electrónico de la Dirección de construcciones solicitando el traslado.

A continuación, se adjunta el detalle de la cuenta por establecimiento educativo el cual hace referencia a 35 construcciones en curso por un valor de \$430'548.755.203, y que actualmente se encuentran en etapa de construcción, a los cuales se les hace seguimiento mensual conciliada entre las áreas Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos y Oficina de Tesorería y Contabilidad.

CONSTRUCCIONES EN CURSO POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	
ESTABLECIMIENTO	VALOR
ARBORIZADORA ALTA Sede A	15,462,350,954
I.E.D HIPOTECHO	9,620,028,337
IED BOSA BRASILIA SEDE PORVENIR IV	5,385,104,417
IED CIUDAD CHENGDU	10,407,103,604
IED FERROL - LA PAZ	7,422,585,910
IED MODULO DE PRIMERA INFANCIA SABANA DE	7,778,957,203
JUAN LOZANO Y LOZANO Sede A	766,192,116
LOTEBOLONIA Iy II	15,240,067,953
MODULO PRIMERA INF JUAN LOZANO Y LOZANO	1,225,739,207
PREDIO LOMBARDIA	10,934,973,264
SAN FRANCISCO Sede B - San Francisco II	3,280,999,543
VILLEMAR EL CARMEN Sede C -	16,291,803,910
IED SAN FRANCISCO DE ASIS - CONVENIO ERU	4,027,014,801
IED LA MAGDALENA SEDE GABRIEL BETANCOURT	6,991,344,013
IED BOITA EN TERRITORIO	489,432,775
IED HDA CASA BLANCA EN TERRITORIO	2,095,291,890
IED BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA FFIE	30,248,112,012
IED BOLONIA CONVENIO FFIE	423,823
IED BONAVISTA CONVENIO FFIE	18,147,426,817
IED CARLOS ALBAN HOLGUIN CONVENIO FFIE	13,340,032,128
IED GUSTAVO RESTREPO CONVENIO FFIE	423,823
IED LAUREANO GOMEZ CONVENIO FFIE	19,197,352,760
IED LAUREL DE CERA COPNVENIO FFIE	14,858,088,421
IED LOS CEREZOS CONVENIO FFIE	27,314,503,302
IED MARGARITAS CONVENIO FFIE	10,517,080,742
IED NIDIA QUINTERO CONVENIO FFIE	15,160,917,539
IED PARQUES DE BOGOTA CONVENIO FFIE	15,943,786,315
IED PLAZA LOGÍSTICA CONVENIO FFIE	20,950,955,247
IED POLICARPA CONVENIO FFIE	12,061,639,066
IED PORVENIR CONVENIO FFIE	31,064,781,590
IED RAFAEL URIBE URIBE CONVENIO FFIE	17,333,489,992
IED REPUBLICA DEL ECUADOR CONVENIO FFIE	21,386,523,010
IED ROGELIO SALMONA CONVENIP FFIE	24,536,646,101
IED TABORA CONVENIO FFIE	13,034,804,036
JULIO GARAVITO ARMERO SEDE C CONVE. FFIE	8,032,778,582
<b>TOTAL</b>	<b>430,548,755,203</b>

Fuente: Elaboración Propia

**Entradas:** corresponde a los pagos (Débitos) realizados periódicamente de los avances en las obras e interventorías de los contratos adquiridos por la SED para la construcciones de los diferentes colegios de la ciudad de Bogotá, los cuales se ven reflejados en la conciliación mensual que se realiza entre las dos áreas Dirección de Construcciones y la Oficina de Tesorería y Contabilidad, al igual que las reclasificaciones entre centros de utilidad de la misma cuenta, esto se hace para identificar correctamente el colegio al cual se le está incrementando el valor.

Adicionalmente se realizó un aumento del valor de la cuenta en \$326'732.848.787 valor perteneciente al convenio FFIE y a los contratos interadministrativos ERU y ENTERRITORIO, los cuales fueron autorizados por la DCCEE mediante la radicación de los informes financieros a diciembre del 2022, a continuación, se detallan por centro de utilidad:

ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCION DEL INMUEBLE	ENTIDAD DE LA CUAL SE RECIBIO	VALOR	TIPO DE DOCUMENTO
<b>CONSTRUCCIONES EN EJECUCION</b>				
IED NIDIA QUINTERO	CONSTRUCCION EN CURSO	FFIES	15,160,917,539	INFORME FINANCIERO I-2022-140048 DICIEMBRE 2022
IED CARLOS ALBAN HOLGUIN			13,340,032,128	
IED LAUREL DE CERA			14,858,088,421	
RAFAEL URIBE URIBE			17,333,489,993	
IED REPUBLICA DEL ECUADOR			21,386,523,010	
IED ROGELIO SALMONA			24,536,646,101	
IED BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA			30,248,112,012	
IED PARQUES DE BOGOTA			15,943,786,316	
IED MARGARITAS			10,517,080,741	
IED TABORA			13,034,804,036	
IED LAUREANO GOMEZ			19,197,352,760	
IED POLICARPA			12,061,639,066	
IED JULIO GARAVITO ARMERO SEDE C			8,032,778,582	
IED PORVENIR			31,064,781,590	
IED PLAZA LOGÍSTICA			20,950,955,247	
IED LOS CEREZOS			27,314,503,302	
IED BONAVISTA			18,147,426,817	
IED BOLONIA	423,823			
IED GUSTAVO RESTREPO JOSE ACEVEDO	423,823			
IED LA MAGDALENA SEDE GABRIEL BETANCOURT	CONSTRUCCION EN CURSO	ERU	6,991,344,013	INFORME FINANCIERO I-2023-8215 DICIEMBRE 2022
IED SAN FRANCISCO DE ASIS	CONSTRUCCION EN CURSO		4,027,014,801	
IED HACIENDA CASA BLANCA	CONSTRUCCION EN CURSO	ENTERRITORIO	2,095,291,890	INFORME FINANCIERO I-2023-8223 DICIEMBRE 2022
IED BOITA EN TERRITORIO			489,432,775	
<b>TOTAL</b>			<b>326,732,848,787</b>	

Fuente: Elaboración Propia

A continuación, se adjunta el detalle que hace referencia a 38 colegios identificados por tercero y contrato y que actualmente se encuentran en etapa de construcción:

<b>CONSTRUCCIONES EN CURSO POR TERCERO Y PORCENTAJE DE AVANCE</b>			
ESTABLECIMIENTO	CONTRATO	PORCENTAJE DE AVANCE	VALOR
TORRES ARENALES ELSA	938211-19	54.17%	\$176,588,096
CONSTRUCTURA M & S SAS	958234-19	10.43%	\$422,253,002
HURTADO GARCIA BILLY ANDRES	3735-15	90.00%	\$167,351,018
MIROAL INGENIERIA SAS	3138934-21	18.70%	\$1,138,900,289
CONSORCIO MK 088 SED	3148877-21	9.74%	\$86,838,918
M&M INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S	3148073-21	89.99%	\$3,912,763,450

CONSTRUCCIONES EN CURSO POR TERCERO Y PORCENTAJE DE AVANCE			
ESTABLECIMIENTO	CONTRATO	PORCENTAJE DE AVANCE	VALOR
CONSORCIO MK 091 SED	3148726-21	89.99%	\$403,131,736
GYG CONSTRUCCIONES S.A.S.	696308-18	60.42%	\$355,686,198
FP- OFICINA DE ARQUITECTURA SAS	3703-15	96.00%	\$178,507,754
EXPANSSION S.A.S	699130-18	56.99%	\$2,928,868,065
MGP ARQUITECTURA Y URBANISMO LTDA	3586-14	100.00%	\$466,043,445
CONSORCIO OBRAS LOCALIDAD 5	367061-18	78.77%	\$13,124,446,379
CONSORCIO INTERSED 153	371413-18	81.02%	\$1,649,578,129
CONSORCIO CYC 2021	3138613-21	54.76%	\$609,934,235
CONSORCIO OBRAS USME	3135064-21	62.86%	\$9,797,169,368
CONVEL S.A.S.	563065-18	84.56%	\$692,234,243
CONSORCIO INTERDISEÑOS	605330-18	100.00%	\$314,691,930
UNION TEMPORAL EDUCARC SUBA	1174517-19	45.37%	\$8,142,055,906
CONSORCIO COLEGIOS DE SUBA	1185441-19	65.98%	\$1,785,991,185
TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION S.A.S.	960007-19	84.10%	\$451,587,868
ESPACIO COLECTIVO ARQUITECTOS S.A.S	3701-15	100.00%	\$185,945,575
CONSORCIO INTEGRAL 2019	964432-19	85.25%	\$4,747,570,973
COMPAÑIA DE URBANISMO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LTDA - URBANISCOM LTDA	2617836-21	40.76%	\$14,880,985,561
INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO S.A.S.	2762949-21	21.81%	\$581,365,391
TORRES ARENALES ELSA	2820711-21	74.90%	\$863,644,266
CONSORCIO LMMM	2798219-21	83.22%	\$15,428,159,644
CONSORCIO INTER JUJ	3127115-21	17.77%	\$343,784,697
INVERMOHES S.A.S.	1241724-19	90.00%	\$204,783,229
MARTINEZ ARQUITECTURA S.A.S.	1242250-19	80.00%	\$980,817,240
CONSORCIO SIC 2021	3091668-21	25.66%	\$8,090,643,171
TORRES ARENALES ELSA	3141504-21	21.47%	\$183,878,836
UNION TEMPORAL 2022	3137553-21	23.86%	\$3,097,120,707
CONSORCIO LA PAZ 2022	4004143-22	1.00%	\$7,422,585,910
PATRIMONIO AUTONOMO FFIE	2396-19	-	\$15,160,917,539
PATRIMONIO AUTONOMO FFIE	2396-19	-	\$13,340,032,128
PATRIMONIO AUTONOMO FFIE	2396-19	-	\$14,858,088,421
PATRIMONIO AUTONOMO FFIE	2396-19	-	\$17,333,489,993
PATRIMONIO AUTONOMO FFIE	2396-19	-	\$21,386,523,010
PATRIMONIO AUTONOMO FFIE	2396-19	-	\$24,536,646,101
PATRIMONIO AUTONOMO FFIE	2396-19	-	\$30,248,112,012
PATRIMONIO AUTONOMO FFIE	2396-19	-	\$15,943,786,316
PATRIMONIO AUTONOMO FFIE	2396-19	-	\$10,517,080,741
PATRIMONIO AUTONOMO FFIE	00914-16	-	\$13,034,804,036
PATRIMONIO AUTONOMO FFIE	00914-16	-	\$19,197,352,760
PATRIMONIO AUTONOMO FFIE	00914-16	80.42%	\$12,061,639,066
PATRIMONIO AUTONOMO FFIE	00914-16	-	\$8,032,778,582
PATRIMONIO AUTONOMO FFIE	2396-19	15.33	\$31,064,781,590
PATRIMONIO AUTONOMO FFIE	2396-19	-	\$20,950,955,247
PATRIMONIO AUTONOMO FFIE	2396-19	-	\$27,314,503,302
PATRIMONIO AUTONOMO FFIE	2396-19	15.33	\$18,147,426,817
PATRIMONIO AUTONOMO FFIE	2396-19	-	\$423,823
PATRIMONIO AUTONOMO FFIE	2396-19	-	\$423,823

CONSTRUCCIONES EN CURSO POR TERCERO Y PORCENTAJE DE AVANCE			
ESTABLECIMIENTO	CONTRATO	PORCENTAJE DE AVANCE	VALOR
EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO	2978784-21	27.33%	\$6,991,344,013
EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO	2978784-21	35.20%	\$4,027,014,801
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO	222054-21	33%	\$1,649,113,708
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO	2220568-21	33%	\$446,178,182
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO	2220555-21	9%	\$338,785,223
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO	2220570-21	9%	\$150,647,552
<b>TOTAL</b>			<b>\$430,548,755,200</b>

Fuente: Elaboración Propia

**Salidas:** Hace referencia a los traslados a la cuenta 1640 previa autorización de la Dirección de Construcciones de la SED, de los contratos que ya terminaron su ejecución y se encuentran en USO por parte de la comunidad Educativa, también se identifican como salidas las reclasificaciones realizadas entre centros de utilidad de la mismas cuenta, esto se hace para identificar correctamente el colegio al cual se le está incrementando el valor, al igual que las reclasificaciones a la cuenta 5890 dependiendo el objeto del contrato no ya que estos no incrementan el valor del activo y son tenidos en cuenta como gastos.

A continuación, se detallan los oficios radicados de conciliación construcciones en curso en la Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos (DCCEE), como seguimiento de la cuenta por parte de la Oficina de Tesorería y Contabilidad:

OFICIOS RADICADOS DE CONCILIACION CONSTRUCCIONES EN CURSO CUENTA 1615		
PERIDO	NUMERO RADICADO OTC	RADICADO RESPUESTA DCCEE
ENERO-FEBRERO	I-2022-29729	I-2022-38324
MARZO	I-2022-39856	I-2022-48942
ABRIL - MAYO	I-2022-60407	I-2022-75724
JUNIO - JULIO	I-2022-81423	I-2022-96204
AGOSTO - SEPTIEMBRE	I-2022-104875	I-2022-117905
OCTUBRE - NOVIEMBRE	I-2022-131737	I-2022-137931
DICIEMBRE	I-2023-10392	I-2023-15816

Fuente: Elaboración Propia

## 10.4 Edificaciones

El reconocimiento inicial se hace por los valores de los contrato de obra e interventoría de los colegios terminados en un 100% o que se encuentren en Uso por parte de la comunidad educativa, estos son remitidos desde la cuenta 1615 la cual una vez terminan su etapa de ejecución se solicita la reclasificación a la cuenta 1640 (edificaciones), para su incorporación y control incluyendo la depreciación y/o deterioro, siendo estos sujetos de envío al DADEP

previa solicitud de la Dirección de Construcciones y cumpliendo con los requisitos incluidos en el Anexo 2 de 2019 expedida conjuntamente por el DADEP y la Dirección Distrital de Contabilidad.

A continuación, se adjunta el detalle que hace referencia a 56 colegios identificados por centro de utilidad, que actualmente se encuentran en uso y que están pendientes de envío a el DADEP previa autorización de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos (DCCEE), por un valor de \$514.054.379.994

EDIFICACIONES POR CENTRO DE UTILIDAD	
ESTABLECIMIENTO	VALOR
CARLOS ARTURO TORRES Sede B - Cent. Def.	19,736,572
ANTONIO JOSE URIBE Sede A	25,926,525
BODEGAFABRICA DE TIZAS	60,517,024
VISTA BELLA Sede C - Granada Norte	77,606,100
VEINTIUN ANGELES Sede B-Rural Tuna Alta	137,638,875
ALEMANIA UNIFICADA Sede B	240,724,376
MORALBA SUR ORIENTAL Sede C -	244,581,750
JORGE SOTO DEL CORRAL Sede C - El Guavio	259,061,250
EL RODEO Sede B - La Gloria	265,550,823
CAMPESTRE MONTE VERDE Sede B -	306,997,200
FLORIDA BLANCA Sede B - Rafael Pombo	320,172,075
ANTONIO VAN UDEN Sede B - La Estación	444,791,250
SANTA BARBARA Sede C-Sta Bárbara Militar	510,231,000
BRAZUELOS Sede A - Brazuelos	580,829,700
ENTRE NUBES SUR ORIENTAL Sede A -	669,958,655
DIEGO MONTAÑA CUELLAR Sede B	681,093,000
JORGE ELIECER GAITAN Sede C	737,326,961
ARBORIZADORA ALTA Sede A	761,449,950
O.E.A Sede A - O.E. A	926,726,036
EL LIBERTADOR Sede A - El Libertador	1,131,165,000
ALEMANIA UNIFICADA Sede A - Guacamayas	1,558,811,631
MARSELLA Sede A - Marsella.	1,852,402,990
JOSE MARTI Sede B - Nazareth	1,978,968,595
ATAHUALPA Sede A - Atahualpa	2,241,340,845
JORGE SOTO DEL CORRAL Sede B -	2,413,394,037
RURAL LA CONCEPCION Sede A-La Concepción	2,672,153,893
JORGE GAITAN CORTES Sede A	2,763,602,326
INST TEC DIST REPUB DE GUATEMALA Sede A	2,809,002,494
SAN FRANCISCO Sede A - San Francisco	3,355,070,155
GRAN COLOMBIANO Sede C-Charles de Gaulle	3,390,449,907
JUAN EVANGELISTA GOMEZ Sede A	4,517,511,747
I.E.D PORVENIR VII	4,793,985,866
EL PORVENIR IV SECTOR	5,078,542,500
GRAN COLOMBIANO Sede A-Gran Colombiano	7,053,843,205
VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA Sede A	7,717,220,353
CEDID CIUDAD BOLIVAR Sede A	8,047,647,675
GUSTAVO ROJAS PINILLA Sede A	8,170,950,919
SALUDCOOP SUR Sede A - Kalandaima	9,981,457,317
IED INTEGRADO FONTIBON SEDE B EMMA VILLE	10,531,503,437
NUEVO CHILE Sede A - Nuevo Chile	11,987,891,093
SANTA LIBRADA Sede A - Santa Librada	12,688,938,451
GUILLERMO LEON VALENCIA Sede A	12,927,999,968
JOSE ACEVEDO Y GOMEZ Sede A	14,490,746,443
LA MERCED Sede A - La Merced	16,478,027,771
LA CANDELARIA Sede A - La Concordia	18,332,673,160

EDIFICACIONES POR CENTRO DE UTILIDAD	
ESTABLECIMIENTO	VALOR
CARLOS ARANGO VELEZ Sede A	20,211,664,068
QUIROGA ALIANZA Sede A - Quiroga Alianza	22,075,270,938
MARIA CANO Sede A - El Rosal	26,060,476,471
LOTE El ensueño (antes Acegrasas)	26,458,538,864
PREDIO NI ¿O JESUS	29,275,502,013
IED SIERRA MORENA PARQUE	30,354,364,899
COLEGIO LA BICI (ANTES PREDIO ARGELIA)	31,832,917,627
PROSPERO PINZON Sede A - Prospero Pinzón	32,816,631,560
PREDIO SANTA TERESITA	34,406,679,631
PREDIO SIERRA MORENA LA CURVA	36,406,066,583
LA PALESTINA Sede A	37,920,046,444
<b>TOTAL</b>	<b>\$514,054,379,998.00</b>

Fuente: Elaboración Propia

Igualmente, a continuación, se adjunta el detalle que hace referencia a 81 terceros que intervienen como contratistas de para la construcción de los 56 colegios relacionados en el cuadro anterior:

EDIFICACIONES POR CONTRATO Y TERCERO	
TERCERO	VALOR
CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	\$9,035,025.00
KRIBA INGENIEROS LIMITADA	\$64,306,406.00
CONSORCIO PIC 131	\$77,249,088.00
GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S.	\$101,626,497.00
CASTEL CAMEL S.A.S	\$130,158,856.00
FP- OFICINA DE ARQUITECTURA SAS	\$161,844,170.00
CONSORCIO JARDINES FACOG	\$168,073,096.00
INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS S	\$171,449,856.00
CONSORCIO INGENIEROS INTERVENTORES 2018	\$226,916,691.00
CONSORCIO AMPLIACIONES - P	\$240,557,007.00
G Y G CONSTRUCCIONES S.A.S	\$251,760,003.00
INPLAYCO SAS	\$287,947,033.00
CONSORCIO COLONIA	\$307,020,000.00
TORRES ARENALES ELSA	\$310,813,121.00
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIO	\$314,204,622.00
CONSORCIO CONSULTORIA JAS	\$317,148,680.00
CONSORCIO SED - COLEGIOS 095	\$318,635,760.00
CONSORCIO DS2	\$378,365,518.00
CONSORCIO SIERRA MORENA	\$442,936,889.00
CONSORCIO COLEGIOS 2014	\$554,182,418.00
CONSORCIO CR 2015	\$571,641,919.00
CONSORCIO INTERCANDELARIA	\$609,433,581.00
GAITAN NAVARRETE JOSE DOMINGO	\$668,224,342.00
ARQUITECTURA URBANA LTDA.	\$811,413,947.00
RAMIREZ RODRIGUEZ JAVIER ORLANDO	\$825,099,539.00
ESPACIO COLECTIVO ARQUITECTOS S.A.S	\$826,380,346.00
ANFER INGENIERIA SAS	\$922,361,029.00
VERGARA NEGRET CARLOS ARTURO	\$942,589,953.00
CONSORCIO ARCA Y ORBE	\$959,533,627.00
CONSORCIO INTERESCOLAR 2017	\$1,002,509,471.00
UNION TEMPORAL LPG	\$1,108,967,763.00
DAIMCO SAS	\$1,110,366,693.00

EDIFICACIONES POR CONTRATO Y TERCERO	
TERCERO	VALOR
CONSORCIO EDUCAR 114	\$1,141,673,705.00
MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.	\$1,226,493,716.00
CONSORCIO M & P - SED 154	\$1,254,937,790.00
CONSORCIO INCA 2016	\$1,349,835,707.00
CONSORCIO 036 DM	\$1,417,507,562.00
R CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS	\$1,470,837,572.00
CONSORCIO INTERCOL	\$1,510,864,454.00
SALGADO SALGADO JOSE EVER	\$1,611,845,983.00
GNG INGENIERIA S.A.S	\$1,651,862,631.00
CONSORCIO INTERCOLEGIOS 124	\$1,929,630,212.00
CONSORCIO SIERRA MORENA	\$2,007,917,721.00
CONSORCIO LA PALESTINA	\$2,033,137,022.00
JASEN CONSULTORES SAS	\$2,047,006,696.00
CONSORCIO INTERSED 2019	\$2,083,116,885.00
UT ARQUITECTURA EN ESTUDIO + NOMENA	\$2,174,363,385.00
M & M INGENIEROS ASOCIADOS SAS	\$2,445,237,202.00
CONSORCIO P & P CONSTRUCCIONES -REFORZAM	\$2,809,002,494.00
CONSORCIO PLT ANGULO	\$2,899,050,026.00
FAGAR SERVICIOS 97 SL SUCURSAL COLOMBIA	\$2,992,493,134.00
CONSORCIO ECO RB	\$3,012,084,389.00
CONSORCIO INGENIEROS ASOCIADOS	\$3,022,376,302.00
CONSORCIO ACR- HERRAN	\$3,784,127,217.00
DAVID DELSGADO ARQUITECTOS SAS	\$3,911,846,173.00
CONSTRUCTURA M Y S SAS	\$4,234,241,897.00
CONSORCIO BUENAVISTA	\$4,333,161,863.00
CONSORCIO ARCIM BOGOTA	\$6,519,817,761.00
CONSORCIO ACA	\$6,662,746,902.00
CONSORCIO PMP4	\$7,464,416,597.00
CONSORCIO API	\$7,717,220,353.00
CONSORCIO SAN RAFAEL 2014	\$7,977,526,497.00
INNOVACION E INFRAESTRUCTURA SAS	\$9,432,775,929.00
CONSORCIO BIC LA MERCED	\$9,792,289,151.00
CONSORCIO EL ROSAL	\$10,393,670,820.00
CONSORCIO DISTRITO	\$10,761,397,377.00
CONSORCIO CREAR EDUCATIVO	\$11,510,492,406.00
UNION TEMPORAL CONSTRUTEL ARQUITECK	\$11,969,668,061.00
CONSORCI EDUCAR 155 2018	\$13,235,808,653.00
CONSTRUCTORA CANAAN S.A. EN PROCESO DE R	\$13,845,304,680.00
VARELA FIHOLL Y COMPAÑIA LTDA	\$17,414,306,337.00
CONSORCIO HOGWARTS	\$18,762,970,362.00
OTACC SA	\$20,551,225,611.00
CONSORCIO SAFRICON DEL LLANO	\$25,882,893,721.00
CONSORCIO CLB CONSTRUCCIONES	\$27,344,212,894.00
CONSORCIO CAMINOS	\$28,705,190,588.00
CONSORCIO PP 151	\$30,242,407,900.00
CONSORCIO COLEGIOS BOGOTA	\$31,348,213,448.00
CONSORCIO SAGRADO CORAZON	\$32,772,059,679.00
CONSORCIO ALIANZA A & M	\$34,143,724,826.00
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	\$46,056,634,758.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 514,054,379,995</b>

Fuente: Elaboración Propia

**Entradas:** corresponde a las reclasificaciones de contratos terminados y trasladados a la cuenta 1640 provenientes de la cuenta 1615, previa autorización de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, colegios que se encuentran en uso y obras han terminadas; una vez la oficina de construcciones haga llegar la documentación y autorización correspondiente se procederá a él envío al DADEP para su respectiva desincorporación

También por incorporaciones de construcciones autorizados por comité de sostenibilidad de trece (13) colegios de la Caja de Vivienda Popular por \$24.212.802.530 el cual se puede constatar en la resolución 0071 del 25 enero 2022 y 18 colegios por un valor de \$21.843.832.228 CVP y en la resolución 0226 del 26 enero 2023 para los predios incorporados en el año 2022.

A continuación, se relacionan:

<b>EDIFICACIONES INCORPORADOS POR COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD - 2021</b>	
<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>VALOR</b>
JUAN EVANGELISTA GOMEZ SEDE A	4,517,511,747
ALEMANIA UNIFICADA SEDE B	240,724,376
ALEMANIA UNIFICADA SEDE B	1,558,811,631
JORGE ELIECER GAITAN SEDE A	490,421,250
JORGE ELIECER GAITAN SEDE A	1,478,094,751
JORGE ELIECER GAITAN SEDE A	519,108,750
EL LIBERTADOR SEDE A	1,131,165,000
JOSE MARTI SEDE B	1,978,968,595
CEDID CIUDAD BOLIVAR SEDE A	8,047,647,675
ATAHUALPA SEDE A	2,241,340,845
ARBORIZADORA BAJA SEDE A	761,449,950
JORGE ELIECER GAITAN SEDE C	737,326,961
SANTA BARBARA SEDE C	510,231,000
<b>TOTAL</b>	<b>24,212,802,530</b>
<b>EDIFICACIONES INCORPORADOS POR COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD - 2022</b>	
CAMPESTRE MONTE VERDE SEDE B	306,997,200
JORGE SOTO DEL CORRAL SEDE B	2,413,394,037
ANTONIO JOSE URIBE SEDE A	25,926,525
JORGE SOTO DEL CORRAL SEDE C - EL GUAVIO	259,061,250
ENTRE NUBES SUR ORIENTAL SEDE A	669,958,655
MORALBA SUR ORIENTAL SEDE C	244,581,750
EL RODEO SEDE B	265,550,823
BRAZUELOS SEDE A	580,829,700
DIEGO MONTAÑA CUELLAR SEDE B	681,093,000
EL PORVENIR SEDE A	5,078,542,500
CARLOS ARTURO TORRES Sede B - Cent. Def.	19,736,572
SALUDCOOP SUR Sede A - Kalandaima	9,981,457,317
ANTONIO VAN UDEN Sede B - La Estación	444,791,250
BODEGAFABRICA DE TIZAS	60,517,024
JORGE GAITAN CORTES Sede A	275,977,575
FLORIDA BLANCA Sede B - Rafael Pombo	320,172,075
VISTA BELLA Sede C - Granada Norte	77,606,100
VEINTIUN ANGELES Sede B-Rural Tuna Alta	137,638,875
<b>TOTAL</b>	<b>21,843,832,228</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>46,056,634,758</b>

Fuente: Elaboración Propia

**Salidas:** corresponden a los colegios desincorporados de la contabilidad previa autorización del DADEP, reclasificaciones entre centros de utilidad que busca la correcta asignación del colegio por centro de utilidad, a continuación, se detalla los colegios desincorporados durante el 2022:

EDIFICACIONES DESINCORPORADOS DADEP	
EDIFICACION	RADICADO DADEP
IED INDUSTRIAL PILOTO	20224040047931
IED LAS AMERICAS	20224040047931
IED ANTONIA SANTOS	20224040047931
IED JORGE ISAAC	20204040127541
IED SAN CRISTOBAL	20224040047931
IED DIANA TURBAY	20224040111311
IED LARA BONILLA CANDELARIA	20224040127151
IED METRO VIENDA JOSE EUSTACION	20224040127151
IED CIUDAD DE TECHO	20224040127151

Fuente: Elaboración Propia

A continuación, se detallan los oficios radicados en la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos como seguimiento de la cuenta por parte de la Oficina de Tesorería y Contabilidad:

OFICIOS RADICADOS CUENTA 1640		
PERIDO	NUMERO RADICADO OTC	RADICADO RESPUESTA DCCEE
ENERO-FEBRERO	I-2022-29205	I-2022-36655
MARZO	I-2022-40929	I-2022-48972
ABRIL - MAYO	I-2022-60408	I-2022-71235
JUNIO - JULIO	I-2022-73961	I-2022-83108
AGOSTO - SEPTIEMBRE	I-2022-104874	I-2022-114278
OCTUBRE - NOVIEMBRE	I-2022-131747	I-2023-139558
DICIEMBRE	I-2022-10400	EN TRAMITE

Fuente: Elaboración Propia

Misionalmente, para las construcciones y mejoras de Colegios Distritales, la SED ha tenido en cuenta criterios como espacio escolar digno, placentero y seguro para los niños y las niñas. Las áreas dedicadas a aulas, sanitarios, recreación, laboratorios, auditorios y otros espacios especializados deben proporcionar condiciones que favorezcan el aprendizaje e incidan en los resultados de calidad del sistema educativo. Además, el espacio y la dotación escolar potencia el ambiente pedagógico e incide en el comportamiento de los estudiantes y maestros.

Con el fin de identificar las obras con el nombre de la Institución Educativa se incorporan al sistema contable de acuerdo con el centro de utilidad correspondiente y verificado con la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos de la secretaria de Educación del Distrito.

La gestión institucional realizada durante el año permitió la actualización de esta cuenta con las actas de terminación suministrada por el área técnica, se realizaron múltiples mesas de trabajo y la información se encuentra conciliada completamente entre las áreas, con sus respectivos centros de utilidad plenamente identificados dentro de los estados financieros de las SED.

## Medición Posterior de Propiedades, Planta y Equipo

### 10.4. Estimaciones

A continuación, se presenta una síntesis de las estimaciones utilizadas en los elementos de propiedades, planta y equipo

	Años de Vida Útil	
	Mínimo	Máximo
<b>MUEBLES</b>		
1655 - Maquinaria y equipo	1.00	10.00
1670 - Equipos de comunicación y computación	1.00	15.00
1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación	5.00	10.00
1660 - Equipo médico y científico	1.00	10.00
1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina	1.00	10.00
1681 - Bienes de arte y cultura	3.00	15.00
1680 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.00	10.00
1650 - Redes, líneas y cables	1.00	6.00
<b>INMUEBLES</b>		
1640 - Edificaciones	1.00	70.00

Para la determinación de la depreciación, entendida como el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la SED utiliza el método de línea recta para reflejar el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente, la cual inicia desde el momento que ingresa a la bodega o disponibles para el uso previsto en el caso de las edificaciones, de acuerdo con la normatividad vigente.

En este sentido, han sido objeto de depreciación aquellos bienes que pierden su capacidad normal de operación durante su vida útil, los bienes muebles en servicio clasificados como: plantas, ductos y túneles; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles, enseres y equipo de oficina; equipo de comunicación y computación; equipo de transporte, tracción y elevación y equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería e inmuebles como las edificaciones.

Las depreciaciones de los bienes en servicio a cargo del Secretaría de Educación Distrital, nivel central, se han calculado mensualmente, partiendo de la base de datos del aplicativo “SICAPITAL SAE\_SAI”, adelantada por la Dirección de Dotaciones Escolares, que contiene fecha de adquisición, costo histórico, vida útil y demás parámetros contables necesarios.

Para la estimación de la vida útil, la SED tiene en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- a) Uso previsto del activo
- b) Desgaste físico esperado del bien, efectuando el estudio de factores operativos
- c) Programa de reparaciones y mantenimiento
- d) Adiciones y mejoras realizadas al bien
- e) Obsolescencia técnica o comercial
- f) Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso, definida por el proveedor
- g) Políticas de renovación tecnológica de la entidad
- h) Restricciones ambientales de uso

Igualmente, se registra en esta cuenta la depreciación acumulada correspondiente a los contratos de obra registrados en la cuenta de Edificaciones-Escuelas y Colegios, de conformidad a la vida útil estimada en concordancia con el Manual de políticas contables de la Dirección Distrital de Contabilidad.

## **Depreciación Acumulada Edificaciones**

### **Metodología de estimación de vida útil de bienes inmuebles**

En cumplimiento de la Circular Conjunta No. 001 de 2019 expedida por el DADEP y la Dirección Distrital de Contabilidad, para el cálculo de la vida útil de los bienes inmuebles de la Secretaría se utilizó la metodología de estimación de la vida útil de bienes inmuebles incorporada en la guía de transición al nuevo marco normativo contable. Teniendo como base la carta circular No. 001 del 2019 se solicitó información al área de construcciones y conservación de establecimientos educativos para calcular la depreciación en la valoración de construcciones,

teniendo como consideración principal el estado de conservación, edad de las mismas, la composición de la estructura misma en cuanto a si está diseñada en concreto, mampostería, mampostería, cerca metal o de madera y la fecha de puesta en uso; permitiendo calcular una depreciación más acorde con la realidad, el método utilizado para el cálculo de la depreciación es línea recta.

Adicionalmente, se la vida útil de cada Edificación es suministrada desde un principio por la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos de la SED, quienes por medio de la conciliación mensual que se maneja entre las áreas indican el estado del inmueble y teniendo en cuenta los siguientes criterios se calcula la depreciación y el deterioro de estos.

- Tipo de activo para evaluar indicios de deterioro
- Intención de uso
- Estado actual de la obra
- Fecha de puesta en uso
- Opción de medición
- Vida útil
- Estado
- Presenta indicios de deterioro

El método contable utilizado para el cálculo de la depreciación es Línea Recta, teniendo como base los anteriores criterios que son consignados en el formato de conciliación radicado por la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, siendo el más reciente el oficio el I-2021-101779 del 02/12/2021

Para la determinación de la depreciación, entendida como el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo en este caso Edificaciones-Escuelas y Colegios, la SED utiliza el método de línea recta para reflejar el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente, la cual inicia desde el momento que ingresa a la cuenta 1640 disponibles para el uso de la comunidad educativa y de acuerdo con la normatividad vigente.

Se registra en esta cuenta la depreciación acumulada correspondiente a los contratos de obra registrados en la cuenta de Edificaciones-Escuelas y Colegios, de conformidad a la vida útil estimada en concordancia con el Manual de políticas contables de la Dirección Distrital de Contabilidad. A continuación, se adjunta cuadro relacionando la depreciación causada por centro de utilidad de las Edificaciones-Escuelas y Colegios de la SED:

<b>DEPRECIACION POR CENTRO DE UTILIDAD</b>	
<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>VALOR</b>
CARLOS ARTURO TORRES Sede B - Cent. Def.	\$1,672,591.00
ANTONIO JOSE URIBE Sede A	\$2,880,725.00
BODEGAFABRICA DE TIZAS	\$6,051,702.00
VISTA BELLA Sede C - Granada Norte	\$10,211,329.00

<b>DEPRECIACION POR CENTRO DE UTILIDAD</b>	
<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>VALOR</b>
VEINTIUN ANGELES Sede B-Rural Tuna Alta	\$14,337,383.00
JORGE SOTO DEL CORRAL Sede C - El Guavio	\$25,398,161.00
SANTA BARBARA Sede C-Sta Bárbara Militar	\$26,171,061.00
FLORIDABLANCA Sede B - Rafael Pombo	\$28,085,270.00
ALEMANIA UNIFICADA Sede B	\$32,236,705.00
EL RODEO Sede B - La Gloria	\$37,935,831.00
MORALBA SUR ORIENTAL Sede C -	\$40,763,625.00
JORGE ELIECER GAITAN Sede C	\$46,975,468.00
O.E.A Sede A - O.E. A	\$47,439,546.00
CAMPESTRE MONTE VERDE Sede B -	\$47,968,313.00
ANTONIO VAN UDEN Sede B - La Estación	\$49,421,250.00
ARBORIZADORA ALTA Sede A	\$60,518,993.00
DIEGO MONTAÑA CUELLAR Sede B	\$72,456,702.00
MARSELLA Sede A - Marsella.	\$90,414,908.00
EL LIBERTADOR Sede A - El Libertador	\$94,421,119.00
GRAN COLOMBIANO Sede C-Charles de Gaulle	\$113,014,998.00
RURAL LA CONCEPCION Sede A-La Concepción	\$117,702,018.00
BRAZUELOS Sede A - Brazuelos	\$126,267,326.00
JOSE MARTI Sede B - Nazareth	\$151,112,448.00
ENTRE NUBES SUR ORIENTAL Sede A -	\$176,304,909.00
I.E.D PORVENIR VII	\$182,628,053.00
IED INTEGRADO FONTIBON SEDE B EMMA VILLE	\$188,062,561.00
ALEMANIA UNIFICADA Sede A - Guacamayas	\$195,339,803.00
PREDIO SANTA TERESITA	\$204,801,665.00
PREDIO NIÑO JESUS	\$209,110,729.00
SAN FRANCISCO Sede A - San Francisco	\$215,683,079.00
GUSTAVO ROJAS PINILLA Sede A	\$243,183,064.00
LA PALESTINA Sede A	\$270,857,474.00
ATAHUALPA Sede A - Atahualpa	\$280,869,780.00
JORGE SOTO DEL CORRAL Sede B -	\$354,910,888.00
PREDIO SIERRA MORENA LA CURVA	\$433,405,554.00
VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA Sede A	\$560,417,192.00
JUAN EVANGELISTA GOMEZ Sede A	\$566,104,228.00
GRAN COLOMBIANO Sede A-Gran Colombiano	\$596,217,697.00
INST TEC DIST REPUB DE GUATEMALA Sede A	\$605,273,158.00
JORGE GAITAN CORTES Sede A	\$657,893,274.00
JOSE ACEVEDO Y GOMEZ Sede A	\$672,784,659.00
CARLOS ARANGO VELEZ Sede A	\$673,722,137.00
NUEVO CHILE Sede A - Nuevo Chile	\$727,836,244.00
GUILLERMO LEON VALENCIA Sede A	\$738,742,854.00
IED SIERRA MORENA PARQUE	\$794,995,272.00
SANTA LIBRADA Sede A - Santa Librada	\$861,035,108.00
COLEGIO LA BICI (ANTES PREDIO ARGELIA)	\$1,061,097,255.00
LA CANDELARIA Sede A - La Concordia	\$1,200,353,600.00
EL PORVENIR IV SECTOR	\$1,269,635,625.00
LOTE El ensueño (antes Acegrasas)	\$1,354,425,202.00
PROSPERO PINZON Sede A - Prospero Pinzón	\$1,406,427,067.00
QUIROGA ALIANZA Sede A - Quiroga Alianza	\$1,603,085,149.00
LA MERCED Sede A - La Merced	\$1,726,269,573.00
CEDID CIUDAD BOLIVAR Sede A	\$1,756,361,343.00
MARIA CANO Sede A - El Rosal	\$2,512,974,519.00
SALUDCOOP SUR Sede A - Kalandaima	\$3,564,806,185.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$29,109,072,372.00</b>

Fuente: Elaboración Propia

## Metodología para el cálculo del deterioro de bienes

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la entidad aplica lo establecido en las normas de Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o de Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo. En caso de que se generen variaciones en dicha estimación, estas afectarán el resultado del periodo.

En el marco de las funciones de la Dirección de Dotaciones Escolares de la Subsecretaria de Acceso y Permanencia señaladas en el Decreto Distrital 310 de 2022, en cuanto a la custodia, control, seguimiento y sistematización de los bienes que hacen parte del inventario de las Instituciones Educativas, Direcciones Locales de Educación y del Nivel Central y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DDC- 000001 de 2019 en su anexo “*Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales*”, se solicitó el diligenciamiento de la encuesta de deterioro para la vigencia 2022 a través del Sistema de Gestión Documental.

Por su parte para la determinación del deterioro de bienes inmuebles, en cumplimiento de la Circular Conjunta No. 001 de 2019 expedida por el DADEP y la Dirección Distrital de Contabilidad, para el cálculo del deterioro de los bienes inmuebles de la Secretaria de Educación del Distrito se utilizó la metodología de determinación del deterioro de bienes inmuebles incorporada en la guía de transición al nuevo marco normativo contable. Teniendo como base la carta circular No. 001 del 2019 se solicitó información periódica al área de construcciones y conservación de establecimientos educativos para calcular el deterioro y determinar si hubo o no deterioro siguiendo los lineamientos sugeridos por el DADEP en esta carta circular.

De igual manera a los demás inmuebles que históricamente han sido trasladados contablemente al DADEP, la SED les continúa realizando la medición posterior, la cual es reportada con los criterios técnicos definidos en la Circular Conjunta No. 001 de 2019.

Misionalmente, para las construcciones y mejoras de Colegios Distritales, la SED ha tenido en cuenta criterios como espacio escolar digno, placentero y seguro para las niñas y niños. Las áreas dedicadas a aulas, sanitarios, recreación, laboratorios, auditorios y otros espacios especializados deben proporcionar condiciones que favorezcan el aprendizaje e incidan en los resultados de calidad del sistema educativo. Además, el espacio y la dotación escolar potencia el ambiente pedagógico e incide en el comportamiento de los estudiantes y maestros.

Con el fin de identificar las obras con el nombre de la Institución Educativa se incorporan al sistema contable de acuerdo con la base de datos de la Dirección de y Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

de la Entidad, donde se distinguen los Contratos de Obras Nuevas, las Mejoras a Colegios construidos terminados y no terminados con información mínima como el nombre del Colegio, el No. de contrato, contratista y fecha de Acta de Terminación y/o liquidación.

La gestión institucional realizada durante el año permitió la actualización de esta cuenta con las actas de terminación suministrada por el área técnica.

### **Sostenibilidad Contable PPyE Inmuebles 2022**

Desde el año 2021 al cierre de la vigencia 2022, en conjunto con la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos (DCCEE), se trabajó en el proceso de identificación de predios para depuración contable y que cuentan con una gestión de saneamiento jurídico e inmobiliario; producto de esta gestión se presentaron fichas al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la SED, quienes en las reuniones pertinentes convocadas, analizaron cada caso y recomendaron aprobar y autorizar la incorporación de 17 predios a los activos de la Entidad.

Al inicio de este Saneamiento Contable desde varios periodos anteriores, la SED contaba con 211 predios sometidos a saneamiento jurídico e inmobiliario los cuales han venido disminuyendo históricamente, quedando como saldo en proceso de saneamiento jurídico por cambio de titularidad 194 predios, de conformidad.

Es importante precisar que las cifras pueden variar a favor o en contra de acuerdo con el resultado de los estudios técnicos y jurídicos que se hagan para cada planta física (CPF). Lo anterior por cuanto si un CPF está conformado por 2 predios, pero en su proceso de actualización encontramos que se realizó un englobe jurídico y técnico de estos 2 predios, este se convierte en 1 solo, razón por la cual ya no tendremos 2 predios por sanear contablemente sino 1.

### **Avance de Gestión Sobre 211 Predios Jurídicamente Reportados<sup>3</sup>**

En el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de junio 2022 se presentaron los avances o modificaciones para 17 de los 211 predios iniciales, lo que dejó como resultado la intervención de 194 predios restantes.

### **Predios de Propiedad de Terceros sin Afectaciones Urbanísticas**

A continuación, se detallan los predios y las edificaciones incorporados en los Estados Financieros de la SED, de acuerdo con la Resolución 0226 del 26 de enero del 2023, en virtud de la depuración vigencia 2022 en la cuenta 1605 (terrenos) \$19.346.440.700 y en la cuenta 1640 (edificaciones) \$21.843.832.228.

---

<sup>3</sup> Presentación Comité Técnico de Sostenibilidad Contable 30/11/2022

<b>PREDIOS SIN AFECTACION EN PROPIEDAD DE TERCEROS - TERRENOS</b>	
CAMPESTRE MONTE VERDE SEDE B	168,699,300
JORGE SOTO DEL CORRAL SEDE B	108,857,413
ANTONIO JOSE URIBE SEDE A	139,213,340
JORGE SOTO DEL CORRAL SEDE C - EL GUAVIO	213,042,555
ENTRE NUBES SUR ORIENTAL SEDE A	926,315,000
MORALBA SUR ORIENTAL SEDE C	281,520,522
EL RODEO SEDE B	399,823,000
BRAZUELOS SEDE A	236,638,028
DIEGO MONTAÑA CUELLAR SEDE B	1,957,635,000
EL PORVENIR SEDE A	6,702,313,801
CARLOS ARTURO TORRES Sede B - Cent. Def.	179,190,117
SALUDCOOP SUR Sede A - Kalandaima	2,879,011,200
ANTONIO VAN UDEN Sede B - La Estación	871,072,690
BODEGAFABRICA DE TIZAS	1,391,728,800
JORGE GAITAN CORTES Sede A	955,456,560
FLORIDA BLANCA Sede B - Rafael Pombo	1,095,960,250
VISTA BELLA Sede C - Granada Norte	435,600,000
VEINTIUN ANGELES Sede B-Rural Tuna Alta	404,363,124
<b>TOTAL</b>	<b>19,346,440,700</b>
<b>PREDIOS SIN AFECTACION EN PROPIEDAD DE TERCEROS - EDIFICACIONES</b>	
CAMPESTRE MONTE VERDE SEDE B	306,997,200
JORGE SOTO DEL CORRAL SEDE B	2,413,394,037
ANTONIO JOSE URIBE SEDE A	25,926,525
JORGE SOTO DEL CORRAL SEDE C - EL GUAVIO	259,061,250
ENTRE NUBES SUR ORIENTAL SEDE A	669,958,655
MORALBA SUR ORIENTAL SEDE C	244,581,750
EL RODEO SEDE B	265,550,823
BRAZUELOS SEDE A	580,829,700
DIEGO MONTAÑA CUELLAR SEDE B	681,093,000
EL PORVENIR SEDE A	5,078,542,500
CARLOS ARTURO TORRES Sede B - Cent. Def.	19,736,572
SALUDCOOP SUR Sede A - Kalandaima	9,981,457,317
ANTONIO VAN UDEN Sede B - La Estación	444,791,250
BODEGAFABRICA DE TIZAS	60,517,024
JORGE GAITAN CORTES Sede A	275,977,575
FLORIDA BLANCA Sede B - Rafael Pombo	320,172,075
VISTA BELLA Sede C - Granada Norte	77,606,100
VEINTIUN ANGELES Sede B-Rural Tuna Alta	137,638,875
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 21,843,832,228</b>
<b>TOTAL, INCORPORACION</b>	<b>\$ 41,190,272,928</b>

Fuente: Elaboración Propia

## Predios en conciliación con DADEP

CPF	NOMBRE COLEGIO	ANALISIS
518	EL DESTINO	El análisis preliminar determino que posiblemente corresponde a un predio incorporado en los Bienes del Distrito, siendo necesario verificar con el DADEP esta condición, dado que cambiaría de categoría de privado a distrito y por consiguiente no requiere vincularse contablemente hasta esclarecer la situación.
911	VILLEMAR EL CARMEN	El análisis determinó que, pese a que el predio no sea certificable por parte del DADEP, se encuentra incorporado en los Bienes del Distrito, por consiguiente, hasta tanto no se aclare esta condición no se recomienda la incorporación contable en los estados financieros de la SED.

Fuente: Elaboración Propia

## Conciliación Contable DADEP 1387 registros / SED 1134 predios

ITEM	TEMA	No.	ACCIONES
1	PREDIOS CONCILIACION NO SED	43 registros*	<p>Se iniciaron mesas de trabajo en octubre para revisión de los predios, en donde se expone por parte de la SED cerca de 10 casos por mesa, mostrando las razones que técnicamente determinan que el predio objeto de estudio no es de la entidad y desde ser retirado de la conciliación contable.</p> <p>Se han llevado 3 mesas de trabajo, los compromisos en torno a los predios revisados están a cargo del DADEP, la primera semana de diciembre se revisó el último paquete y se dejará establecido la fecha definitiva para el cumplimiento de los estos y ajustar en 2023.</p>
2	PREDIOS SED EN REVELACIONES	138 registros*	DADEP realizo incorporación de estos predios a la Conciliación Contable- la SED está recaudando la información de 69 registros que reportan licencias y planos los cuales se han venido remitiendo para que sean insumo y se realice el ajuste en la incorporación de los predios a los Estados Financieros del DADEP.
3	PREDIOS ACTIVOS NO VINCULADOS A LA CONCILIACIÓN	162 registros*	DADEP no tiene estos predios reportados en su conciliación, la SED manifestó que luego del cruce de bases de datos hay que revisar la casuística y el proceso para la incorporación. Por tiempos se iniciaría este proceso en 2023.

Fuente: Elaboración Propia

A continuación, se relacionan las resoluciones que se han expedido durante este saneamiento contable:

- Resolución 0071 del 25 de enero del 2022 / Acta Reunión 13/12/2021 – 23/12/2021
- Resolución 0226 del 26 de enero del 2023 / Acta Reunión 30/11/2022

**NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES**
**Composición**

Los activos intangibles están representados en la cuenta 1970 y a diciembre 31 de 2021 presentan los siguientes saldos:

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>4,500,473,771.00</b>	<b>8,110,363,107.00</b>	<b>-3,609,889,336.00</b>
1970 - ACTIVOS INTANGIBLES	13,600,603,121.00	13,749,549,354.00	-148,946,233.00
1975 - AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-9,100,129,350.00	-5,639,186,247.00	-3,460,943,103.00

**14.1. Detalle saldos y movimientos**

A continuación, se presenta el valor en libros y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable, así como una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestra por separado adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, amortización y otros cambios

CONCEPTOS / CUENTAS	LICENCIAS	SOFTWARE	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>7,342,023,780.00</b>	<b>6,407,525,574.00</b>	<b>13,749,549,354.00</b>
<b>(+) ENTRADAS (DB):</b>	<b>556,436,688.00</b>	<b>5,872,000.00</b>	<b>562,308,688.00</b>
Adquisiciones en compras	556,436,688.00	5,872,000.00	562,308,688.00
<b>(-) SALIDAS (CR):</b>	<b>-22,919,216.00</b>	<b>-152,866,912.00</b>	<b>-175,786,128.00</b>
Baja cuentas (incluye lo trasladado vigencia cuentas orden)	-22,919,216.00	-152,866,912.00	-175,786,128.00
<b>=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>7,875,541,252.00</b>	<b>6,260,530,662.00</b>	<b>14,136,071,914.00</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>-535,468,793.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-535,468,793.00</b>
+Entrada por traslado cuentas dentro de la Cuenta 1970(DB)	14,464,724.00		14,464,724.00
-Reclasificaciones en salidas a otros activos (CR)	-549,933,517.00		-549,933,517.00
<b>=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>7,340,072,459.00</b>	<b>6,260,530,662.00</b>	<b>13,600,603,121.00</b>

<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>-2,999,482,600.00</b>	<b>-6,100,646,750.00</b>	<b>-9,100,129,350.00</b>
Saldo inicial de la amortización acumulada	-2,551,538,076.00	-3,087,648,171.00	-5,639,186,247.00
+ Gasto de Amortización aplicada vigencia	-439,919,007.00	-3,006,193,792.00	-3,446,112,799.00
-Retiro Amortización acumulada por baja cuentas en vigencia	2,261,111.00	2,902,653.00	5,163,764.00
+Otros Ajustes de Amortización acumulada en vigencia actual	-10,286,628.00	-9,707,440.00	-19,994,068.00
<b>- DETERIORO ACUMULADO (DE)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>=VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)</b>	<b>4,340,589,859.00</b>	<b>159,883,912.00</b>	<b>4,500,473,771.00</b>

<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>-40.86%</b>	<b>-97.45%</b>	<b>-66.91%</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>

## Reconocimiento

En las subcuentas de Licencias y Software se registran de manera consolidada los valores que corresponden a las diferentes licencias que requiere la entidad para su correcto funcionamiento, entre ellas licencias de antivirus, de los programas de las distintas dependencias de la administración central, la adquisición de software. También se tienen registros de intangibles por software y licencias en los Fondos de Servicios Educativos. No existen en la Entidad intangibles formados.

Al Igual que los bienes muebles, bajo el criterio de materialidad definido en las políticas contables establecidas por la Dirección Distrital de Contabilidad, las adquisiciones de activos intangibles se reconocen al costo y solo aquellos con cuantía individual mayor a dos (2) salarios mínimos legales vigente, son de carácter devolutivo; los inferiores a ese umbral se reconocen directamente en resultados, en la cuenta del gasto o costo respectivo.

El control de los bienes se rige por el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Dirección Distrital de Contabilidad.

## Medición y amortización

Esta cuenta se amortiza a partir del costo asignado al servicio, menos las amortizaciones calculadas por el método de línea recta, menos el deterioro que se considere para aquellos bienes superiores a treinta y cinco (35) SMLMV.

La Dirección de Dotaciones Escolares presenta a la Oficina de Tesorería y Contabilidad los informes de los movimientos y saldos relacionados con estas cuentas y allí se hacen los registros correspondientes y las conciliaciones de saldos mensualmente.

En los siguientes cuadros se revela la clasificación de los activos intangibles, el método de amortización lineal y el saldo amortizado acumulado al 2022.

CONCEPTOS / CUENTAS	LICENCIAS	SOFTWARE	TOTAL
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL</b>	<b>7,340,072,459.00</b>	<b>6,260,530,662.00</b>	<b>13,600,603,121.00</b>
+Vida útil definida	7,340,072,459.00	6,260,530,662.00	<b>13,600,603,121.00</b>
+Vida útil indefinida	0.00	0.00	<b>0.00</b>

### Método de amortización Lineal

CUENTAS	Años de Vida Útil	
	Mínimo	Máximo
197007 - Licencias	1.00	3.00
197008 - Software	1.00	3.00

En el resultado del ejercicio, se puede evidenciar un aumento de la amortización acumulada de las licencias adquiridas por la Secretaría de Educación del Distrito. En el año 2021, la amortización acumulada fue de \$2.551.538.076, mientras que para el año 2022 el saldo de este rubro es de \$2.999.482.600. para la vigencia 2022 la amortización mensual de activos intangibles se corrió con normalidad y en concordancia con los valores relacionados con el costo histórico de los intangibles y la amortización de la vida útil de estos, de acuerdo con el cálculo determinado para ello.

**NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS**
**Composición**

A continuación, se incluye el detalle de los conceptos que componen el rubro de Otros derechos y garantías, comparativo con el periodo anterior y separando valor corriente y no corriente.

Cuentas	dic-22			dic-21			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
1905 - BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	174,965,797,348.00		174,965,797,348.00	49,873,669,467.00		49,873,669,467.00	<b>125,092,127,881.00</b>
1906 - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	35,942,570,998.00		35,942,570,998.00	14,136,643,508.00		14,136,643,508.00	<b>21,805,927,490.00</b>
1908 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	210,068,023,216.00		210,068,023,216.00	374,553,609,659.00		374,553,609,659.00	<b>-(164,485,586,443.00)</b>
1926 - DERECHOS EN FIDEICOMISO	84,040,941,550.00		84,040,941,550.00	3,408,688,339.00		3,408,688,339.00	<b>80,632,253,211.00</b>
<b>Total</b>	<b>505,017,333,112.00</b>	<b>0.00</b>	<b>505,017,333,112.00</b>	<b>441,972,610,973.00</b>	<b>0.00</b>	<b>441,972,610,973.00</b>	<b>63,044,722,139.00</b>

**16.1. Desglose – Subcuentas otros**

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
		SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021		SALDO FINAL 2021
	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS</b>	<b>2,561,795,975.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,561,795,975.00</b>	<b>3,471,918,930.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,471,918,930.00</b>	<b>-910,122,955.00</b>
<b>1.9.05.01</b>	<b>Seguros</b>	<b>2,561,795,975.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,561,795,975.00</b>	<b>3,471,918,930.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,471,918,930.00</b>	<b>-910,122,955.00</b>
	POSITIVA	209,302,327.00	0.00	209,302,327.00	304,658,263.00	0.00	304,658,263.00	-95,355,936.00
	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	0.00	0.00		5,471,767.00	0.00		
	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	2,271,444,684.00	0.00		0.00	0.00		
	UNIONTEMPORAL LA PREVISORA SA COMPAÑIA D	81,048,964.00	0.00	81,048,964.00	73,101,600.00	0.00	73,101,600.00	7,947,364.00
	UNION TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES	0.00	0.00	0.00	3,088,687,300.00	0.00	3,088,687,300.00	-3,088,687,300.00

**Seguros de la Entidad**

El saldo de esta cuenta representa el reconocimiento contable de los seguros de la entidad por el valor de la transacción, es decir por el valor desembolsado por la Secretaría de Educación del Distrito.

Los Seguros de la entidad son contratos mediante los cuales, a cambio del cobro de una prima, la entidad aseguradora se compromete, en caso de siniestro, a indemnizar el daño producido o satisfacer un capital o renta.

El saldo de esta cuenta representa el reconocimiento contable de los seguros de la entidad se reconocen por el valor de la transacción, es decir por el valor desembolsado por la Secretaría de Educación del Distrito.

Las pólizas contratadas son Todo Riesgo Daños Materiales, Responsabilidad Civil Extracontractual, Manejo Global Entidades Estatales, Automoviles, Responsabilidad Civil Servidores Publicos, Infidelidad de Riesgos Financieros, Accidentes Personales y Soat

Su medicion posterior consiste en amortizar el gasto en la duracion de los beneficios de la cobertura que ampara cargando al costo o gasto que corresponda y abonando a la subcuenta creada en la cuenta de cada seguro adquirido y pagado por anticipado.

### Bienes y Servicios

Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, tales como seguros, intereses, comisiones, arrendamientos, publicaciones y honorarios, entre otros. Estos pagos deben amortizarse durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos.

La cuenta 1905140101 está representada por dos (2) contratos interadministrativos realizados con la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano (ERU) y con el Fondo Financiero de proyectos de Desarrollo (ENTERRITORIO) con un saldo inicial que se detalla a continuación:

BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	
TERCERO	VALOR INICIAL PROYECTO
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano (ERU)	\$ 65,059,802,328
Fondo Financiero de proyectos de Desarrollo (ENTERRITORIO)	\$ 80,433,457,103
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 145,493,259,431</b>

Fuente: Elaboración Propia

Durante el periodo 2022 se realizaron diferentes mesas de trabajo con un objetivo muy específico el cual era determinar los lineamientos correctos que brindaran claridad en las cifras e implantar un modelo de seguimiento oportuno que nos dieran confianza en las cifras, fruto de este trabajo entre las distintas áreas y entidades involucradas a fecha de corte 31 de diciembre del 2022 la cuenta 1905140101 cerro con un saldo de \$131.890.175.952, siendo este el saldo pendiente por ser amortizado en los diferentes colegios por cada frente, a continuación se detalla el saldo actual de la cuenta:

BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	
TERCERO	VALOR INICIAL PROYECTO

Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano (ERU)	\$ 54,041,443,514
Fondo Financiero de proyectos de Desarrollo (ENTERRITORIO)	\$ 77,848,732,438
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 131,890,175,952</b>

Fuente: Elaboración Propia

La amortización de los contratos se realiza a través de la recepción de informes financieros, estos son remitidos por la Dirección de Construcción y Establecimientos Educativos (DCCEE) los cuales son radicados oficialmente en la Oficina de Tesorería y Contabilidad (OTC), una vez validados se procede a ser amortizados en los colegios que se detallan en el cuadro adjunto, afectado la contrapartida 1615010104 (ENTERRITORIO) y 1615010105 (ERU), esta amortización se realiza periódicamente una vez se reciben los informes financieros del área supervisora de la SED.

ESTABLECIMIENTO	ENTIDAD DE LA CUAL SE RECIBIO	TIPO DE DOCUMENTO
IED LA MAGDALENA SEDE GABRIEL BETANCOURT	ERU	INFORME FINANCIERO I-2023-8215 DICIEMBRE 2022
IED SAN FRANCISCO DE ASIS		
IED HACIENDA CASA BLANCA	ENTERRITORIO	INFORME FINANCIERO I-2023-8223 DICIEMBRE 2022
IED BOITA EN TERRITORIO		

Fuente: Elaboración Propia

**ENTRADAS (Débitos):** corresponden al valor inicial de los contratos asumidos por la SED y las dos entidades ejecutoras ERU Y ENTERRITORIO por un valor de \$145.493.259.431.

**SALIDAS (créditos):** Corresponden a las amortizaciones realizadas y distribuidas por centro de utilidad, en los correspondientes colegios de cada contrato, los cuales se detallan a continuación:

ESTABLECIMIENTO	ENTIDAD DE LA CUAL SE RECIBIO	VALOR
IED LA MAGDALENA SEDE GABRIEL BETANCOURT	ERU	6,991,344,013
IED SAN FRANCISCO DE ASIS		4,027,014,801
IED HACIENDA CASA BLANCA	ENTERRITORIO	2,095,291,890
IED BOITA		489,432,775
<b>TOTAL</b>		<b>13,603,083,480</b>

Fuente: Elaboración Propia

### Otros beneficios a los empleados

En el siguiente cuadro se ve reflejado el movimiento de los convenios que componen esta cuenta 190515 de beneficios a empleados, todos son con el ICETEX y va enfocado a la financiación de la educación superior, en

105

programas profesionales, especializaciones, postgrados, maestrías y doctorados para administrativos de planta y docentes.

Los débitos corresponden a la creación de la deuda a cada uno de los funcionarios y los créditos corresponden a la condonación parcial o total de la deuda, igualmente se contabilizan reintegros cuando las personas se retiran de estudiar o no cumplen los requisitos para su condonación; todos estos registros se hacen teniendo en cuenta los informes contables que pasa el área supervisora.

CONVENIOS ICETEX	SALDO 31/12/2021	DEBITOS	CREDITOS	SALDO 31/12/2022	%
<b>Convenio - ICETEX 1646-2017 – 3915-2016</b>	\$3,525,232,776.58	\$528,963,717.72	\$571,233,437.74	\$3,482,963,056.56	8.60
<b>Convenio 3334 de 2012</b>	\$41,752,516,633.38	\$2,237,442,260.40	\$7,839,254,950.86	\$36,150,703,942.92	89.23
<b>Convenio -ICETEX 002/2017</b>	\$422,900,041.46	\$20,495,799.73	\$84,463,110.23	\$358,932,730.96	0.89
<b>Convenio- ICETEX 1566 / 2009</b>	\$701,101,085.98	\$92,762,768.00	\$272,638,163.08	\$521,225,690.90	1.29
<b>SALDOS DE LA CUENTAS</b>	\$46,401,750,537.40	\$2,879,664,545.85	\$8,767,589,661.91	\$40,513,825,421.34	100.00

La variación más representativa es la del convenio No. 3334 de 2012, que disminuyó su saldo significativamente respecto al 2021, en razón a las condonaciones que se realizaron a los docentes que cumplieron requisitos durante la vigencia 2022.

Los saldos de estos beneficios a empleados no generan interés por lo que no se maneja tabla de amortización por este concepto al cierre de la medición posterior.

A continuación, se detallan las categorías que conforman los Otros Activos de la Secretaría de Educación del Distrito, así:

Cuenta	Denominación	Valor a 31 Diciembre/21	Valor a 31 de Diciembre/22	Diferencia
<b>1.9</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>\$ 14.136.643.508</b>	<b>\$ 35.942.570.998</b>	<b>\$ 21.805.927.490</b>
<b>1.9.06</b>	<b>AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS</b>	<b>\$ 14.136.643.508</b>	<b>\$ 35.942.570.998</b>	<b>\$ 21.805.927.490</b>
1906030101	Avances para Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 0	\$ 163.323	\$ 163.323
1906040102	Anticipo para Contratos de servicios	\$ 11.172.479.208	\$ 32.721.631.618	\$ 21.549.152.410
1906040103	Anticipo ejecución contratos y convenios	\$ 2.964.164.300	\$ 3.220.776.056	\$ 256.611.756

Fuente: Elaboración Propia

Referente al saldo a diciembre 31 de 2022, de la cuenta 1906030101 de Avances para viáticos y gastos de viaje, al cierre de la vigencia quedó pendiente por legalizar el anticipo de viáticos otorgado mediante Resolución 3060 del 27 de diciembre de 2022, toda vez que, el viaje se realizó el 10 de enero del 2023

El saldo de esta cuenta representa el reconocimiento contable de anticipos entregados para ejecución de contratos de obras de establecimientos públicos distritales, al igual los entregados a Sub-Redes Integradas de Salud para la ejecución de programas de salud pública en los centros educativos distritales.

A 31 de diciembre de 2022 esta cuenta refleja los saldos pendientes de amortización a ese corte que la SED como administración central tiene constituidos y que fueron entregados a contratistas de obras y Subredes Integradas de Salud,

El área que supervisa la adecuada ejecución de los anticipos con mayor porcentaje es la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos (DCCEE), por contratos de obras civiles, que a diciembre de 2021, supervisaba la ejecución de cinco (5) contratos de obras que, cuyos saldos entonces ascendían a \$ 11.172.479.208, de los cuales dos (2) contratos se encontraban con un tiempo importante sin amortizaciones; ya, a diciembre del año 2022, el número de contratos en ejecución de anticipos para obras ascendió a diez (10) contratos, que suman al cierre de vigencia \$ 32.721.631.618, entre los cuales, aún se encuentran los (2) dos contratos en situación de morosidad en amortización del anticipo entregado, esto generado por situaciones jurídicas presentadas en su desarrollo y que se detallan a continuación:

No	Contrato	NIT - C.C.	Beneficiario	Entregado	Amortizado	Saldo	Días sin movimiento
1	<a href="#">Cont 69913018</a>	901058054	Expansion SAS	898,891,906	732,217,016	166,674,890	743
2	<a href="#">Cont 958234</a>	900361854	Constructora M & S SAS	809,552,977	192,771,638	616,781,339	892

Fuente: Elaboración Propia

La Dirección Financiera, a través de la Oficina de Tesorería y Contabilidad informa periódicamente a la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos (DCCEE) de la Entidad, sobre el estado actual de los anticipos con tiempo de morosidad en amortizaciones, esto a través de los Radicados I-2022-34705 de 28 de abril, 75262 de 22 de julio y 139980 de 30 de diciembre de 2022.

Como respuesta de la DCCEE, el contrato # 958234 a nombre de Constructora M & S SAS se puede constatar lo siguiente, respecto a la falta de amortización: “Contrato en liquidación judicial, se adjunta Oficio donde la Oficina Asesora Jurídica comunica que el contrato se encuentra en proceso judicial activo y solicitud de la DCCEE de

107

traslado de los recursos a cuentas judiciales con SIGA I 2022-51642 del 18 de mayo de 2022”; y sobre la situación del contrato # 69913018 de Expansión SAS, en su respuesta se constata lo siguiente: “A la fecha el contrato se encuentra en proceso sancionatorio en la Oficina de Contratos; una vez se determine la actuación sancionatoria se procederá a realizar liquidación del contrato y todas las gestiones pertinentes para realizar compensaciones de saldos y depuración del anticipo”.

En cuanto a obra pública, se resaltan las políticas implementadas por la Administración Distrital a través de la Secretaría de Educación del Distrito, durante los años 2020 al 2022, consistentes en la ejecución de diversos proyectos dirigidos a la construcción, mejoramiento, mantenimiento, reforzamiento y prevención de riesgos de la infraestructura en los Colegios Distritales de las diferentes Localidades, dentro del marco de las políticas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital de la SED, “La Educación En Primer Lugar”.

Con relación a los contratos suscritos con las Subredes Integradas De Salud, la Secretaría de Educación del Distrito, a través de la Dirección de Bienestar Estudiantil, adelanta la estrategia de Bienestar Escolar, en el marco para el mejoramiento del bienestar estudiantil de la intersectorialidad, minimizando los factores de riesgo para la salud que les afectan, el mejoramiento de las condiciones de la comunidad educativa e incentivar la corresponsabilidad familiar frente a la garantía de los derechos a la educación y a la salud, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Nacional 1075 de 2015.

A continuación, anexamos el siguiente cuadro el cual refleja el estado de la ejecución de los contratos suscritos entre la SED y las Subredes Integradas de Salud, durante el periodo 2022.

SUBRED SALUD	NIT	No CONVENIO	VALOR CONVENIO	AMORTIZACION	SALDO FINAL	% DE EJECUCION
SUR OCCIDENTE	900959048	2783625-21	3,344,823,000	2,527,040,357	817,782,643	76%
		3016710-21	452,400,000	452,400,000	-	100%
		4140394-22	403,593,000	-	403,593,000	0%

SUR	900958564	2612819-21	4,257,819,000	4,195,319,874	62,499,126	99%
		3017398-21	398,600,000	316,431,979	82,168,021	79%
		4085826-22	844,345,000		844,345,000	0%

NORTE	900971006	3017894-21	294,015,243	294,015,243	-	100%
-------	-----------	------------	-------------	-------------	---	------

		<b>3014703-21</b>	3,000,281,000	1,665,653,081	1,334,627,919	<b>56%</b>
<b>CENTRO ORIENTE</b>	<b>900959051</b>	<b>3017087-21</b>	303,570,200	130,713,200	172,857,000	<b>43%</b>
		<b>2667785-21</b>	2,828,921,000	2,820,887,720	8,033,280	<b>100%</b>
		<b>4149357-22</b>	312,352,000	-	312,352,000	<b>0%</b>

Fuente: Elaboración Propia

### Derechos en Fideicomiso

A 31 de diciembre de 2022 esta cuenta 1926 refleja los saldos que la SED administración central tiene constituidos y que fueron entregados al FFIE y Transmilenio, y que están disponibles para ser incorporados a los Establecimientos Educativos de acuerdo a los avances en la ejecución de las obras que se encuentran en construcción.

<b>DERECHOS EN FIDEICOMISO</b>	
<b>TERCERO</b>	<b>VALOR INICIAL PROYECTO</b>
ALIANZA FIDUCIARIA (FFIE)	\$ 80,549,463,750
ALIANZA POPULAR (TRANSMILENIO)	\$ 3,491,477,800
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 84,040,941,550</b>

Fuente: Elaboración Propia

El saldo de la cuenta representa el valor de los recursos entregados a la Alianza Fiduciaria S.A- Fideicomiso (1926030101), para su administración a través del convenio de cofinanciación 2497 del 2016 y 2396 del 2019; donde, la Secretaria de Educación Distrital aporta el 70% de los recursos en la inversión y el FFIE aporta el 30%, el cual se amortiza periódicamente por centros de utilidad teniendo como soporte los Informes Financieros radicados por la DCCEE, teniendo como base los compromisos inherentes del contrato como lo son la distribución de los rendimientos financieros deben ser reincorporados al convenio interadministrativo.

A continuación, se detallan los centros de utilidad pertenecientes a este convenio interadministrativo:

<b>ESTABLECIMIENTO</b>
------------------------

IED NIDIA QUINTERO
IED CARLOS ALBAN HOLGUIN
IED LAUREL DE CERA
RAFAEL URIBE URIBE
IED REPUBLICA DEL ECUADOR
IED ROGELIO SALMONA
IED BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
IED PARQUES DE BOGOTÁ
IED MARGARITAS
IED TABORA
IED LAUREANO GOMEZ
IED POLICARPA
IED JULIO GARAVITO ARMERO SEDE C
IED PORVENIR
IED PLAZA LOGÍSTICA
IED LOS CEREZOS
IED BONAVISTA
IED BOLONIA
IED GUSTAVO RESTREPO JOSE ACEVEDO

Fuente: Elaboración Propia

Actualmente alianza fiduciaria cuenta con un saldo de \$80.549.463.750 siendo este el saldo pendiente por amortizar en los diferentes centros de utilidad el cual se hará de acuerdo con el informe financiero reportado por parte de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos (DCCEE) en atención al grado de avance de las construcciones en curso.

Es importante mostrar que durante el periodo enero 1 a diciembre 31 de 2022, la ejecución en los Proyectos en construcción y conservación de establecimientos educativos continua; es decir, las construcciones de los colegios entran a activos en ejecución, unos colegios son terminados y otros inician obras de construcción determinados contablemente de acuerdo con los Estados de Cuenta y los informes Ejecución Financiera Acuerdo Cofinanciación FFIE.

En cuanto a las amortizaciones se realizan al costo una vez se reporte el recurso incorporado en la infraestructura de los establecimientos educativos equivalente a la aplicación del beneficio recibido en servicios por la comunidad educativa.

Durante la vigencia 2022 se realizaron mesas de trabajo con las áreas supervisoras, socializando formato de presentación de los informes y pactando compromisos para la radicación de estos y la importancia de radicar los informes oportunamente.

De acuerdo a la Ley 1753 de Junio 9 de 2015 Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 en su artículo 59 Fondo de financiamiento de la infraestructura Preescolar, básica y media en el literal c) los rendimientos financieros derivados de la inversión de sus recursos, esta cuenta presenta unos rendimientos financieros; los cuales, son

capitalizados en el Fondo de Patrimonio autónomo, validados por el área supervisora para la culminación de la infraestructura de los establecimientos educativos con las obras complementarias.

La cuenta 1926 también está compuesta por la subcuenta 1926030102 cuyo tercero es Alianza Popular, el saldo de esta cuenta representa el reconocimiento de saldo contable de avances y anticipos entregados, los primeros aprobados mediante acto administrativo (resolución) y los segundos pactados en las cláusulas de forma de pago de los contratos y amparados mediante convenios Interadministrativos entre la Secretaría de Educación Distrital – Empresa de Transporte del Tercer Milenio-Transmilenio S.A.. El reconocimiento se hace tan pronto se realiza el giro al respectivo tercero.

A 31 de diciembre de 2022 esta cuenta refleja los saldos que la SED administración central tiene constituidos y que fueron entregados a Transmilenio S.A., y que están disponibles para ser dispersados en Subsidios de transporte escolar a estudiantes de los colegios oficiales del Distrito Capital.

Es importante mostrar que durante el periodo enero 1 a diciembre 31 de 2022, la ejecución de la dispersión de asignación de los subsidios de transportes se ha conservado estable; es decir, de la supervisión de la ejecución del convenio 2856098 y de los informes allegados solo se ha presentado giros a la Fiducia Patrimonio Autónomo Fiducia Popular de acuerdo al literal 8.2. COMPROMISOS ESPECIFICOS DE LA SED de los Estudios y Documentos Previos fechado el 18/08/2021.

Para el cuarto trimestre del año 2021 la subcuenta 192603 presentó un saldo de \$301.528.000, mientras que para el año 2022 el saldo de la cuenta es de \$3.491.477.800, en este ejercicio 2022 se han trasladado recursos a la Fiducia - Constitución de patrimonio autónomo, a nombre de Fiduciaria Popular; donde, se administran el medio de pago, desarrollando procesos para la compra, inicialización, distribución, personalización, comercialización y carga de la Tarjeta Inteligente sin contacto-TISC o del medio de pago que se adopte para el acceso al Sistema Integrado de Transporte Público – SITP. Derivado del informe técnico financiero de la DBE de la Entidad en congruencia de su ejercicio de supervisión de la ejecución del convenio interadministrativo.

El saldo de la cuenta representa el valor de los recursos entregados a la fiducia Fiduciaria Popular - Patrimonios Autónomos (1926030102) para su administración a través del acuerdo interadministrativo 2856098; donde, la Secretaría de Educación del Distrito aporta el 100% de los recursos en la inversión; de los cuales, la fiducia está obligada a legalizar la ejecución mediante reportes en formatos preestablecidos y en forma periódica pactada en las cláusulas contractuales. El reconocimiento se realiza al costo al momento de la transacción de los giros pactados y sus modificaciones y se amortizará con la conciliación con el área supervisora.

Las amortizaciones se realizan al costo que una vez reporten el recurso incorporado en la asignación de los subsidios, equivalente a la aplicación del beneficio recibido en servicios por la comunidad educativa. De la ejecución del convenio se amortiza a través de la recepción de informes contables, validados y firmados por las áreas supervisoras, cargando al gasto social para prestar servicios de educación a las comunidades del Distrito Capital, esto se hace una vez se oficialice el recibo del 100% de los beneficiarios.

Durante la vigencia 2022 se realizaron conversaciones de trabajo con las áreas supervisoras sobre la importancia de radicar los informes oportunamente. De acuerdo con los estudios previos en el punto 8.3. literal e) el asociado Transmilenio deberá tramitar ante el Administrador Fiduciario del Patrimonio autónomo la devolución de los rendimientos financieros que causen los recursos destinados al Subsidio de Transporte Escolar, administrados por dicho administrador fiduciario, al finalizar cada vigencia fiscal de conformidad con las normas legales vigentes sobre la materia, en el caso del FFIE se capitalizaran de acuerdo a los que se generen en el periodo y serán reincorporados al convenio interadministrativo.

Es importante informar que el saldo a 31 de diciembre de 2022 el contrato Fiducia Popular es de \$3,491,477,800 está conformado por recursos disponibles para dispersar Subsidios de Transporte Escolar en el desarrollo del convenio 2856098 de acuerdo con el Acata de Inicio del 17 de octubre de 2021 y para el FFIE es de \$80.549.463.750, para la vigencia 2022 el área supervisora en coherencia con labores de su competencia, ante el asociado, realizó mesas de trabajo y solicitudes de informes, de lo cual, a la Oficina de Tesorería y Contabilidad nos allegan los siguientes movimientos de naturaleza débito y saldo del convenio 2856098 con corte a 31 de diciembre de 2022, acorde con radicado Siga # I-2023-7883, y para el FFIE se realizaron mesas de trabajo formalizándose un formato de remisión de Información Financiera el cual fue socializado y ajustado por las entidades participantes en el Convenio Interadministrativo SED y FFIE, cuyo radicado más reciente de información y con la cual la Secretaria de Educación cerro periodo 2022 fue el I-2022-140048

A continuación, se detalla la gestión del área supervisora:

CONCEPTO	GIROS SED
Giro No. 1 RES11039421 - 2021	\$ 301.528.000,00
Giro No. 2 RES11049921 - 2022	\$ 200.406.000,00
Giro No. 3 RES11008322 - 2022	\$ 392.278.200,00
Giro No. 4 RES11022722 -2022	\$ 861.397.000,00
Giro No. 5 RES11029522 - 2022	\$ 1.152.198.600,00
Giro No. 6 RES11037322 - 2022	\$ 583.670.000,00
<b>TOTAL, GIRADO</b>	<b>\$ 3.491.477.800,00</b>

Fuente: Elaboración Propia

Adicionalmente el contrato 2856098 que actualmente se encuentra en ejecución tiene un plazo inicial de 3 año y vigencia prevista hasta el 10 de octubre de 2024 de acuerdo con el Acta de Inicio sobre la cual se realizaron las gestiones ante el asociado:

OFICIOS GESTION CUENTA 1926030102		
PERIDO	NUMERO RADICADO	FECHA RADICADO
Julio	I-2022-88864	26/08/2022
Agosto	I-2022-103508	30/09/2022
Septiembre	I-2022-114194	27/10/2022
Octubre	I-2022-125507	23/11/2022
Noviembre	I-2022-138911	27/12/2022

Fuente: Elaboración Propia

### Recursos Entregados en Administración:

El saldo de esta cuenta representa el valor de los recursos entregados a terceros para su administración a través de convenios, acuerdos y contratos interadministrativos de beneficio social, los cuales los asociados están obligados a legalizar la ejecución mediante reportes en formatos preestablecidos y en forma periódica pactada en las cláusulas contractuales. El reconocimiento se realiza al costo al momento de la transacción de los giros pactados

Las amortizaciones se realizan al costo con cargo al gasto público social una vez se reporte la ejecución equivalente a la aplicación del beneficio recibido en bienes o servicios por la comunidad educativa.

La ejecución de los convenios se amortiza a través de la recepción de informes contables, validados y firmados por las áreas supervisoras, cargando al gasto social mayormente en aplicación al beneficio recibido por la Comunidad Educativa y en el caso de los Convenios con el ICETEX se hace el reconocimiento correspondiente de este hecho afectando la cuenta 141507 -PRESTAMOS EDUCATIVOS en el caso de los Alumnos, configurándose con dicha acción un préstamo por cobrar a los estudiantes y la cuenta 190515 –OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS cuando se trata de Docentes y/o Administrativos, esto se hace una vez el ICETEX realice el pago de las matrícula a las Universidades.

Durante la vigencia 2022 se realizaron mesas de trabajo con las áreas supervisoras, socializando formato de presentación de los informes, pactando compromisos para la radicación de los mismos, igualmente se envió Memorando 005-del 29-04-2022 sobre instrucciones para el reporte de informes contables de ejecución de Recursos Entregados en Administración- Convenios, Memorando 006 del 26-08-2022 sobre cronograma de entregas mensuales de ejecuciones financieras y gestiones técnicas/jurídicas con fines de amortización contable, conciliaciones y Planes de Mejoramiento; y Directrices generales su preparación y reportes hasta el cierre de la vigencia 2022; adicionalmente se enviaron oficios informando saldos de convenios y la importancia de radicar los informes oportunamente, al igual se hicieron conciliaciones para revisar los saldos existentes e informando el motivo de la diferencia de existir. A continuación, se muestra el cuadro comparativo con corte a 31 de diciembre de 2022 y 2021, así:

SALDO A 31-12-21	DEBITOS- DESEMBOLSOS	CREDITOS- AMORTIZACIONES	SALDO FINAL A 31- 12-22	VARIACION EN \$	% VAR RELATIVA
374,552,731,859.42	476,428,083,702.75	640,912,792,345.87	210,068,023,216.30	164,484,708,643.12	43.91

Esta cuenta presenta una disminución por valor de \$164.484.708.643.12 equivalente al 43.91% frente al año anterior, la disminución se da por el alto grado de amortizaciones generadas durante la vigencia 2022, esto refleja la alta gestión realizada desde la Dirección Financiera Oficina de Tesorería y Contabilidad y la respuesta positiva obtenida por la mayoría de las áreas supervisoras en la entrega oportuna de los informes contables.

En el siguiente cuadro encontramos el porcentaje de amortización de cada uno de los convenios que quedaron con saldos a 31 de diciembre de 2021 y el saldo amortizado de cada uno de los convenios a 31 de diciembre de 2022.

NOMBRE	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDO 31-12-2021	SALDO AMORTIZADO A 31-12-22	%
CORPORACION IDENTIDAD CULTURAL	1083630	2019	225,853,863.58	-	-
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	214019	2019	757,302,109.00	757,302,109.00	1.04
EMBAJADA DE FRANCIA	1740603	2020	78,123,000.00	78,123,000.00	0.11
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS	1528	2020	394,319,462.23	394,319,462.23	0.54
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	1792801	2020	72,897,808.00	72,897,808.00	0.10
CENTRO COLOMBO AMERICANO	1847901	2020	1,056,110,208.00	1,056,110,208.00	1.44
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	1791111	2020	609,000,000.00	609,000,000.00	0.83
FUNDACION CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACION CINDE	2074063	2020	54,948,765.00	54,948,765.00	0.08
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	1791936	2020	60,000.00	60,000.00	0.00
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTE	1788339	2020	195,457,080.00	195,457,080.00	0.27
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	1791955	2020	225,423,030.00	225,423,030.00	0.31
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	1326621	2020	1,705,831,786.00	1,705,831,786.00	2.33
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	1326501	2020	28,227,435.00	28,227,435.00	0.04
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1795637	2020	7,485,444,925.00	7,485,444,925.00	10.24
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1603740	2020	8,433,600.00	8,433,600.00	0.01
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	1794156	2020	2,434,745,888.00	1,470,513,006.00	2.01
FEDERACION COLOMBIANA DE INDUSTRIA DE SOFTWARE Y TECNOL	2811837	2021	72,000,000.00	72,000,000.00	0.10
EMBAJADA DE FRANCIA	2528021	2021	68,699,500.00	68,683,799.00	0.09
BANCO MUNDIAL	273721	2021	700,079,005.00	700,079,005.00	0.96
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	2574090	2021	357,852,607.00	357,852,607.00	0.49
CORPORACION VIVA LA CIUDADANIA	2600218	2021	164,987,817.04	164,987,817.04	0.23
CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO EN AMERICA LATINA Y EL	2539995	2021	875,470,731.00	875,470,731.00	1.20
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA	234521	2021	15,750,000.00	15,750,000.00	0.02
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA	2797407	2021	66,304,199.00	66,304,199.00	0.09

NOMBRE	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDO 31-12-2021	SALDO AMORTIZADO A 31-12-22	%
CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - LA CID	2567657	2021	550,372,351.00	550,372,351.00	0.75
OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO OIT	283721	2021	630,459,750.00	630,459,750.00	0.86
COLSUBSIDIO	2413889	2021	696,119,521.00	696,119,521.00	0.95
COLSUBSIDIO	2415342	2021	2,603,753,412.00	2,603,753,412.00	3.56
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	2809272	2021	800,000,000.00	800,000,000.00	1.09
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	2573883	2021	370,091,000.00	370,091,000.00	0.51
COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	3007969	2021	182,562,450.00	182,562,450.00	0.25
FUNDACION CORONA	2687831	2021	39,200,000.00	39,200,000.00	0.05
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	2264786	2021	274,642,502.00	274,642,502.00	0.38
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	234521	2021	71,957,709.00	71,957,709.00	0.10
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	2891823	2021	89,125,050.00	89,125,050.00	0.12
CORPORACION UNIVERSIDAD LIBRE	2931681	2021	183,397,200.00	183,397,200.00	0.25
FUNDACION UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	2937196	2021	20,162,625.00	20,162,625.00	0.03
UNIVERSIDAD CENTRAL	2574088	2021	317,222,500.00	317,222,500.00	0.43
UNIVERSIDAD EAN	2805164	2021	280,000,000.00	280,000,000.00	0.38
UNIVERSIDAD EAN	2574317	2021	357,750,000.00	357,750,000.00	0.49
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	2574080	2021	252,685,625.00	252,685,625.00	0.35
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N CORPAS	2903057	2021	49,690,570.00	49,690,570.00	0.07
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	2962624	2021	66,410,861.00	66,410,861.00	0.09
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IDRD	2412135	2021	441,312,624.00	441,312,624.00	0.60
UNIVERSIDAD DEL BOSQUE	2958910	2021	136,526,776.00	136,526,776.00	0.19
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2411782	2021	1,913,125,012.00	1,913,125,012.00	2.62
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2468638	2021	4,972,356,940.00	4,972,356,940.00	6.80
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2804724	2021	17,513,133,852.00	17,513,133,852.00	23.96
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	2574086	2021	598,237,500.00	598,237,500.00	0.82
ORG.ESTADOS IBEROAMERICANOS	270421	2021	420,906,780.00	-	-
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	2952276	2021	236,182,756.00	236,182,756.00	0.32
FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA	2887204	2021	122,379,338.00	122,379,338.00	0.17

NOMBRE	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDO 31-12-2021	SALDO AMORTIZADO A 31-12-22	%
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	2574315	2021	311,167,500.00	311,167,500.00	0.43
SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	RESOL /013	2021	4,904,497,812.00	4,901,136,900.00	6.71
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	3015940	2021	7,044,695,000.00	7,044,695,000.00	9.64
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2422994	2021	1,301,084,853.00	1,301,084,853.00	1.78
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2606968	2021	385,010,089.00	385,010,089.00	0.53
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2454987	2021	587,176,790.00	568,334,443.00	0.78
BRITISH COUNCIL - CONSEJO BRITANICO	223421	2021	3,213,024,527.00	3,158,877,361.00	4.32
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	2612912	2021	392,074,479.00	392,074,479.00	0.54
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	2996174	2021	126,076,230.00	126,076,230.00	0.17
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	2750267	2021	54,839,239.00	54,839,239.00	0.08
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	2862289	2021	245,000,000.00	245,000,000.00	0.34
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	2609142	2021	723,850,707.00	723,850,707.00	0.99
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	2397115	2021	220,346,700.00	220,346,700.00	0.30
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	2511644	2021	246,923,428.00	246,923,428.00	0.34
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	2403213	2021	686,627,070.00	686,627,070.00	0.94
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	2920627	2021	504,598,500.00	504,598,500.00	0.69
ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO OECD- convenio marco 2839677- 2021 ICFES	RESOL /51	2021	241,150,000.00	241,150,000.00	0.33
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS	223321	2021	61,365,000.00	61,365,000.00	0.08
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS	2965	2015	4,000,000.00	4,000,000.00	0.01
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>73,096,595,446.85</b>	<b>71,409,235,795.27</b>	<b>97.69</b>

A 31 de diciembre de 2021 quedaron 71 convenios con saldos por amortizar por un valor de \$73.096.595.447, sin incluir 14 convenios que por su naturaleza son a largo plazo; durante la vigencia 2022 se amortizó un total de \$71.409.235.795.27, para un porcentaje de 97.69% quedando un saldo pendiente de \$1.687.359.651.58 equivalente al 2.31%, es de aclarar que de los 71 convenios se amortizaron en su totalidad 65, 2 no presentaron informes contables las áreas supervisoras y 5 amortizaron parcialmente; de los 2 que no presentaron informes contables de acuerdo a la información presentada por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, convenio 1083630-2019 Corporación Identidad Cultural indican con radicado I-2022-130166 del 02-12-2022 que están pendientes de la resolución que expide la Oficina de Contratos respecto al debido proceso del incumplimiento del convenio.

Respecto al convenio de Cooperación Internacional No. 2704 de 2021 suscrito con la Organización de Estados Iberoamericanos, en adelante OEI la Dirección de cobertura informa que inició su ejecución a partir del 27 de septiembre de 2021, dicho convenio a la fecha no ha presentado información contable, lo anterior, debido a que en los estudios previos la presentación de informes contables no quedó estipulado, sin embargo, por tratarse de convenio y al ser recursos entregados en administración se hace necesario la presentación de estos informes, información disponible a partir del 10 de enero de 2023, fecha en la cual la OEI retoma sus actividades.

En cuanto a los 5 convenios que amortizaron parcialmente se informa que los saldos de los convenios 1794156-2020 a nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por valor de \$964.232.882, Embajada de Francia No. 2528021-2021 por \$15.701 y British Council No. 2234-2021 por \$54.147.166 son saldos no ejecutados que se encuentran en trámite de devolución ante la Secretaria de Hacienda Distrital, y los convenios 2454987-2021 de la Universidad Nacional de Colombia el último informe radicado por la Dirección de Cobertura fue I-2022-965667 del 14-09-2022 con corte al mes de julio-2022 y la Resolución 013-2021 con la SHD por valor de \$3.360.912 se encuentra en ejecución y este saldo está pendiente por dispersar a estudiantes del programa jóvenes a la U.

En la siguiente tabla se refleja el movimiento de los convenios por tercero con saldo a 31-12-2022 y su porcentaje frente al saldo total por amortizar, así:

NOMBRE	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDO FINAL GIRADO A 31/12/2022	VALOR TOTAL LEGALIZADO 2022	SALDO A 31-12-2022	% AMORT
ICETEX- DOCENTES	2	2007	264,945,603.63	20,495,799.73	244,449,803.90	7.74
ICETEX- DOCENTES	1566	2009	527,393,125.10	92,762,768.00	434,630,357.10	17.59
ICETEX- ALUMNOS	1619	2011	4,175,035,985.00	989,317,974.00	3,185,718,011.00	23.70
ICETEX - DOCENTES	2568	2017	60,363,361.57	545,106.20	59,818,255.37	0.90
ICETEX- DOCENTES	1646	2017	285,780,454.43	17,580,379.44	268,200,074.99	6.15
CORPORACION IDENTIDAD CULTURAL	1083630	2019	225,853,863.58	-	225,853,863.58	-
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	214019	2019	757,302,109.00	757,302,109.00	-	100.00
EMBAJADA DE FRANCIA	1740603	2020	78,123,000.00	78,123,000.00	-	100.00
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS	1528	2020	394,319,462.23	394,319,462.23	-	100.00
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	1792801	2020	72,897,808.00	72,897,808.00	-	100.00

NOMBRE	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDO FINAL GIRADO A 31/12/2022	VALOR TOTAL LEGALIZADO 2022	SALDO A 31-12-2022	% AMORT
CENTRO COLOMBO AMERICANO	1847901	2020	1,056,110,208.00	1,056,110,208.00	-	100.00
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	1791111	2020	609,000,000.00	609,000,000.00	-	100.00
FUNDACION CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACION CINDE	2074063	2020	54,948,765.00	54,948,765.00	-	100.00
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	1791936	2020	60,000.00	60,000.00	-	100.00
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTE	1788339	2020	195,457,080.00	195,457,080.00	-	100.00
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	1791955	2020	225,423,030.00	225,423,030.00	-	100.00
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	1326621	2020	1,705,831,786.00	1,705,831,786.00	-	100.00
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	1326501	2020	28,227,435.00	28,227,435.00	-	100.00
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1795637	2020	7,485,444,925.00	7,485,444,925.00	-	100.00
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1603740	2020	8,433,600.00	8,433,600.00	-	100.00
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	1794156	2020	2,434,745,888.00	1,470,513,006.00	964,232,882.00	60.40
FEDERACION COLOMBIANA DE INDUSTRIA DE SOFTWARE Y TECNOL	2811837	2021	180,000,000.00	180,000,000.00	-	100.00
EMBAJADA DE FRANCIA	2528021	2021	68,699,500.00	68,683,799.00	15,701.00	99.98
BANCO MUNDIAL	273721	2021	799,831,505.00	799,831,505.00	-	100.00
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	3118808	2021	52,140,656.00	52,140,656.00	-	100.00
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	2574090	2021	584,426,833.00	584,426,833.00	-	100.00
CORPORACION VIVA LA CIUDADANIA	2600218	2021	907,076,817.04	907,076,817.04	-	100.00
CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO EN AMERICA LATINA Y EL	2539995	2021	875,470,731.00	875,470,731.00	-	100.00
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA	234521	2021	94,754,160.00	94,754,160.00	-	100.00
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA	2797407	2021	157,659,089.00	157,659,089.00	-	100.00
COORPORACION OPCION LEGAL	3124313	2021	1,698,000,000.00	1,695,422,672.00	2,577,328.00	99.85
CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - LA CID	2567657	2021	1,493,867,811.00	1,493,867,811.00	-	100.00

NOMBRE	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDO FINAL GIRADO A 31/12/2022	VALOR TOTAL LEGALIZADO 2022	SALDO A 31-12-2022	% AMORT
CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - LA CID	3021206	2021	2,051,492,680.00	2,051,492,680.00	-	100.00
OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO OIT	283721	2021	630,459,750.00	630,459,750.00	-	100.00
EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO BOGOTA D.C.	2978784	2021	65,059,802,328.00	65,059,802,328.00	-	100.00
COLSUBSIDIO	2413889	2021	696,119,521.00	696,119,521.00	-	100.00
COLSUBSIDIO	2415342	2021	4,149,037,363.00	3,940,896,364.00	208,140,999.00	94.98
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	2809272	2021	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	-	100.00
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	2573883	2021	606,076,603.00	606,076,603.00	-	100.00
COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	3007969	2021	182,562,450.00	182,562,450.00	-	100.00
FUNDACION CORONA	2687831	2021	73,499,895.00	73,499,895.00	-	100.00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	2264786	2021	274,642,502.00	274,642,502.00	-	100.00
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	234521	2021	194,311,810.00	194,311,810.00	-	100.00
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	2891823	2021	119,224,875.00	119,224,875.00	-	100.00
CORPORACION UNIVERSIDAD LIBRE	2931681	2021	183,397,200.00	183,397,200.00	-	100.00
FUNDACION UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	3115515	2021	15,112,440.00	15,112,440.00	-	100.00
FUNDACION UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	2937196	2021	20,162,625.00	20,162,625.00	-	100.00
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	3113024	2021	107,134,184.00	107,134,184.00	-	100.00
UNIVERSIDAD CENTRAL	2574088	2021	532,418,633.00	532,418,633.00	-	100.00
UNIVERSIDAD EAN	2805164	2021	280,000,000.00	280,000,000.00	-	100.00
UNIVERSIDAD EAN	2574317	2021	607,778,309.00	607,778,309.00	-	100.00
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	2574080	2021	426,833,596.00	426,833,596.00	-	100.00
ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA- ECCI	3118971	2021	169,186,745.00	169,186,745.00	-	100.00
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N CORPAS	2903057	2021	49,690,570.00	49,690,570.00	-	100.00
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	2962624	2021	66,410,861.00	66,410,861.00	-	100.00

NOMBRE	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDO FINAL GIRADO A 31/12/2022	VALOR TOTAL LEGALIZADO 2022	SALDO A 31-12-2022	% AMORT
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	3129702	2021	867,104,000.00	867,104,000.00	-	100.00
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IDR	2412135	2021	3,650,580,894.00	3,251,952,738.00	398,628,156.00	89.08
UNIVERSIDAD DEL BOSQUE	2958910	2021	136,526,776.00	136,526,776.00	-	100.00
UNIVERSIDAD DEL BOSQUE	3130007	2021	40,148,325.00	40,148,325.00	-	100.00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2411782	2021	1,922,898,013.00	1,922,898,013.00	-	100.00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2468638	2021	6,798,256,940.00	6,798,256,940.00	-	100.00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2804724	2021	259,189,133,876.00	259,189,133,876.00	-	100.00
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	3119127	2021	373,226,070.00	373,226,070.00	-	100.00
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	2574086	2021	823,564,332.00	823,564,332.00	-	100.00
ORG.ESTADOS IBEROAMERICANOS	270421	2021	2,971,161,372.00	-	2,971,161,372.00	-
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTE	3120550	2021	212,408,000.00	212,408,000.00	-	100.00
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	2952276	2021	236,182,756.00	236,182,756.00	-	100.00
FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA	2887204	2021	122,379,338.00	122,379,338.00	-	100.00
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	3117570	2021	925,091,163.00	925,091,163.00	-	100.00
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	2574315	2021	534,230,000.00	534,230,000.00	-	100.00
SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	RESOL /013	2021	4,904,497,812.00	4,901,136,900.00	3,360,912.00	99.93
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	3015940	2021	9,888,914,000.00	9,803,891,123.00	85,022,877.00	99.14
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2422994	2021	2,261,449,446.00	2,261,449,446.00	-	100.00
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	3014065	2021	3,558,697,188.00	3,558,697,188.00	-	100.00
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2606968	2021	651,512,295.00	651,512,295.00	-	100.00
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2454987	2021	1,387,176,790.00	568,334,443.00	818,842,347.00	40.97
BRITISH COUNCIL - CONSEJO BRITANICO	223421	2021	3,213,024,527.00	3,158,877,361.00	54,147,166.00	98.31
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	2612912	2021	621,680,629.00	621,680,629.00	-	100.00

NOMBRE	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDO FINAL GIRADO A 31/12/2022	VALOR TOTAL LEGALIZADO 2022	SALDO A 31-12-2022	% AMORT
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	2996174	2021	420,254,100.00	420,254,100.00	-	100.00
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	2750267	2021	435,098,974.00	435,098,974.00	-	100.00
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	2862289	2021	350,000,000.00	350,000,000.00	-	100.00
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	2609142	2021	983,737,912.00	983,737,912.00	-	100.00
ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA	2970221	2021	1,236,027,324.00	921,528,995.00	314,498,329.00	74.56
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	2979183	2021	80,433,457,103.00	80,433,457,103.00	-	100.00
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	2397115	2021	516,842,200.00	512,671,800.00	4,170,400.00	99.19
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	2511644	2021	707,699,928.00	707,699,928.00	-	100.00
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	2403213	2021	1,943,335,207.00	1,926,117,788.00	17,217,419.00	99.11
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	2920627	2021	504,598,500.00	504,598,500.00	-	100.00
ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO OECD- convenio marco 2839677- 2021 ICFES	RESOL /51	2021	241,150,000.00	241,150,000.00	-	100.00
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS	223321	2021	61,365,000.00	61,365,000.00	-	100.00
EMBAJADA DE FRANCIA	3421396	2022	200,000,000.00	51,202,500.00	148,797,500.00	25.60
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	3771201	2022	1,108,216,512.00	554,108,256.00	554,108,256.00	50.00
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	3507918	2022	5,144,000,000.00	1,424,283,847.57	3,719,716,152.43	27.69
CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO EN AMERICA LATINA Y EL	3445726	2022	4,972,866,000.00	1,285,306,354.00	3,687,559,646.00	25.85
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA	3959127	2022	1,130,053,414.00	487,604,175.00	642,449,239.00	43.15
CORPORACION MALOKA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	3783446	2022	141,212,120.00	70,606,060.00	70,606,060.00	50.00
FUNDACION UNITED WAY COLOMBIA	3480198	2022	200,000,000.00	200,000,000.00	-	100.00
FUNDACION UNITED WAY COLOMBIA	3486571	2022	299,998,069.00	69,655,900.00	230,342,169.00	23.22

NOMBRE	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDO FINAL GIRADO A 31/12/2022	VALOR TOTAL LEGALIZADO 2022	SALDO A 31-12-2022	% AMORT
CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - LA CID	4137793	2022	856,683,239.00	-	856,683,239.00	-
CAMARA COLOMBIANA DEL LIBRO	3421308	2022	800,000,000.00	800,000,000.00	-	100.00
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	3771107	2022	1,282,313,600.00	641,156,800.00	641,156,800.00	50.00
COLSUBSIDIO	3844428	2022	1,525,407,142.00	1,209,880,479.00	315,526,663.00	79.32
COLSUBSIDIO	3399106	2022	13,929,000,000.00	13,232,550,000.00	696,450,000.00	95.00
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	3771202	2022	1,305,128,080.00	652,564,040.00	652,564,040.00	50.00
COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	3901043	2022	162,077,058.00	-	162,077,058.00	-
COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	3771110	2022	769,552,308.00	384,776,154.00	384,776,154.00	50.00
FUNDACION CORONA	3811918	2022	380,688,000.00	159,094,758.00	221,593,242.00	41.79
CENTRO COLOMBO AMERICANO	3480789	2022	1,070,000,000.00	305,992,421.00	764,007,579.00	28.60
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	3901127	2022	128,993,090.00	-	128,993,090.00	-
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	3344536	2022	1,900,000,000.00	1,805,000,000.00	95,000,000.00	95.00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	3376645	2022	1,343,512,163.00	1,268,384,157.00	75,128,006.00	94.41
UNIVERSIDAD CENTRAL	3771837	2022	984,455,976.00	492,227,988.00	492,227,988.00	50.00
UNIVERSIDAD EAN	3771112	2022	1,209,112,000.00	604,556,000.00	604,556,000.00	50.00
UNIVERSIDAD EAN	3929610	2022	1,035,000,000.00	-	1,035,000,000.00	-
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	3771839	2022	935,544,000.00	437,772,000.00	497,772,000.00	46.79
ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA- ECCI	3901041	2022	261,025,275.00	-	261,025,275.00	-
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IDRD	3803618	2022	4,132,229,400.00	2,489,733,197.00	1,642,496,203.00	60.25
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	3850002	2022	8,934,750,000.00	3,067,479,581.00	5,867,270,419.00	34.33
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	3414005	2022	11,050,000,000.00	10,497,500,000.00	552,500,000.00	95.00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	4057780	2022	39,835,340,935.00	39,835,340,935.00	-	100.00
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	3771733	2022	1,063,915,636.00	531,957,818.00	531,957,818.00	50.00
ORG.ESTADOS IBEROAMERICANOS	311321	2022	4,172,000,000.00	175,265,215.67	3,996,734,784.33	4.20

NOMBRE	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDO FINAL GIRADO A 31/12/2022	VALOR TOTAL LEGALIZADO 2022	SALDO A 31-12-2022	% AMORT
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	3771108	2022	932,656,000.00	466,328,000.00	466,328,000.00	50.00
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	4055373	2022	1,521,062,200.00	-	1,521,062,200.00	-
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	3986064	2022	31,852,400.00	-	31,852,400.00	-
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	3791596	2022	1,515,668,150.00	583,286,029.00	932,382,121.00	38.48
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2459769	2022	419,758,490.00	419,758,490.00	-	100.00
BRITISH COUNCIL - CONSEJO BRITANICO	227022	2022	4,190,000,000.00	1,256,603,976.00	2,933,396,024.00	29.99
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	3926201	2022	417,739,786.00	96,926,868.00	320,812,918.00	23.20
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	3807060	2022	810,000,000.00	730,369,600.00	79,630,400.00	90.17
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	3808288	2022	965,000,000.00	419,175,810.00	545,824,190.00	43.44
ICETEX - ALUMNOS	231299	2002	116,051,836,370.38	20,134,291,023.55	95,917,545,346.83	17.35
ICETEX- DOCENTES	3334	2012	36,054,606,181.88	2,370,866,565.33	33,683,739,616.55	6.58
ICETEX- ALUMNOS	3346	2013	7,639,315,737.00	1,672,017,763.14	5,967,297,973.86	21.89
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS	2965	2015	4,000,000.00	4,000,000.00	-	100.00
ICETEX- ALUMNOS- SUBSIDIOS- BECAS	2935	2015	26,672,711,289.30	5,532,691,808.36	21,140,019,480.94	20.74
ICETEX- ADMINISTRATIVOS	3915	2016	1,492,698,029.25	575,672,098.44	917,025,930.81	38.57
ICETEX- ALUMNOS	4129	2016	3,775,281,158.00	632,988,818.65	3,142,292,339.35	16.77
ICETEX- DOCENTES	4130	2016	5,459,033,020.78	2,779,980,380.52	2,679,052,640.26	50.92
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>818,392,683,151.17</b>	<b>608,324,659,934.87</b>	<b>210,068,023,216.30</b>	<b>74.33</b>

Es importante reflejar que habían 139 convenios de los cuales se amortizaron en su totalidad 76, parcialmente 54 y 9 no se amortizaron; 2 de los nueve convenios son vigencias anteriores que no han presentado informes contables por razones ya informadas en el cuadro anterior y los otros 7 son vigencia 2022 y sus desembolsos fueron hechos en los meses de noviembre y diciembre razón por la cual no alcanzaron a pasar informes con ejecución, es de aclarar que 3 pasaron informes contables sin ejecución porque hasta el mes de diciembre los Asociados recibieron el desembolso, 2 quedaron con saldo por que se realizó la causación contable pero el desembolso se hizo hasta el mes de enero-2023 porque quedaron en cuentas por pagar, esta aclaración se hará en una tabla más adelante.

Esta cuenta presenta una amortización del 74.33% frente al saldo desembolsado, se ve reflejado el alto porcentaje de legalizaciones de los convenios en la vigencia 2022.

En el siguiente cuadro encontramos la variación de cada uno de los convenios que quedaron con saldos a 31 de diciembre de 2021 Vs el saldo de cada uno de los convenios a 31 de diciembre de 2022.

CONVENIO	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDO EN \$ A:		VARIACIONES	
			SALDO A 31-12-2022	SALDO A 31-12-21	ABSOLUTA	RELAT
ICETEX- DOCENTES	2	2007	244,449,803.90	264,365,089.40	-19,915,285.50	8%
ICETEX- DOCENTES	1566	2009	434,630,357.10	522,794,962.02	-88,164,604.92	17%
ICETEX- ALUMNOS	1619	2011	3,185,718,011.00	3,948,829,929.00	-763,111,918.00	19%
ICETEX - DOCENTES	2568	2017	59,818,255.37	60,363,361.57	-545,106.20	1%
ICETEX- DOCENTES	1646	2017	268,200,074.99	278,170,747.96	-9,970,672.97	4%
CORPORACION IDENTIDAD CULTURAL	1083630	2019	225,853,863.58	225,853,863.58	-	0%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	214019	2019	-	757,302,109.00	-757,302,109.00	100%
EMBAJADA DE FRANCIA	1740603	2020	-	78,123,000.00	-78,123,000.00	100%
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS	1528	2020	-	394,319,462.23	-394,319,462.23	100%
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	1792801	2020	-	72,897,808.00	-72,897,808.00	100%
CENTRO COLOMBO AMERICANO	1847901	2020	-	1,056,110,208.00	-1,056,110,208.00	100%
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	1791111	2020	-	609,000,000.00	-609,000,000.00	100%
FUNDACION CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACION CINDE	2074063	2020	-	54,948,765.00	-54,948,765.00	100%
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	1791936	2020	-	60,000.00	-60,000.00	100%
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTE	1788339	2020	-	195,457,080.00	-195,457,080.00	100%
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	1791955	2020	-	225,423,030.00	-225,423,030.00	100%
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	1326621	2020	-	1,705,831,786.00	-1,705,831,786.00	100%

125

CONVENIO	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDO EN \$ A:		VARIACIONES	
			SALDO A 31-12-2022	SALDO A 31-12-21	ABSOLUTA	RELAT
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	1326501	2020	-	28,227,435.00	-28,227,435.00	100%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1795637	2020	-	7,485,444,925.00	-7,485,444,925.00	100%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1603740	2020	-	8,433,600.00	-8,433,600.00	100%
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	1794156	2020	964,232,882.00	2,434,745,888.00	-1,470,513,006.00	60%
FEDERACION COLOMBIANA DE INDUSTRIA DE SOFTWARE Y TECNOL	2811837	2021	-	72,000,000.00	-72,000,000.00	100%
EMBAJADA DE FRANCIA	2528021	2021	15,701.00	68,699,500.00	-68,683,799.00	100%
BANCO MUNDIAL	273721	2021	-	700,079,005.00	-700,079,005.00	100%
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	3118808	2021	-	-	-	0%
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	2574090	2021	-	357,852,607.00	-357,852,607.00	100%
CORPORACION VIVA LA CIUDADANIA	2600218	2021	-	164,987,817.04	-164,987,817.04	100%
CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO EN AMERICA LATINA Y EL	2539995	2021	-	875,470,731.00	-875,470,731.00	100%
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA	234521	2021	-	15,750,000.00	-15,750,000.00	100%
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA	2797407	2021	-	66,304,199.00	-66,304,199.00	100%
COORPORACION OPCION LEGAL	3124313	2021	2,577,328.00	-	2,577,328.00	0%
CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - LA CID	2567657	2021	-	550,372,351.00	-550,372,351.00	100%
CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - LA CID	3021206	2021	-	-	-	0%
OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO OIT	283721	2021	-	630,459,750.00	-630,459,750.00	100%
EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO BOGOTA D.C.	2978784	2021	-	65,059,802,328.00	-65,059,802,328.00	100%
COLSUBSIDIO	2413889	2021	-	696,119,521.00	-696,119,521.00	100%
COLSUBSIDIO	2415342	2021	208,140,999.00	2,603,753,412.00	-2,395,612,413.00	92%

CONVENIO	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDO EN \$ A:		VARIACIONES	
			SALDO A 31-12-2022	SALDO A 31-12-21	ABSOLUTA	RELAT
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	2809272	2021	-	800,000,000.00	-800,000,000.00	100%
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	2573883	2021	-	370,091,000.00	-370,091,000.00	100%
COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	3007969	2021	-	182,562,450.00	-182,562,450.00	100%
FUNDACION CORONA	2687831	2021	-	39,200,000.00	-39,200,000.00	100%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	2264786	2021	-	274,642,502.00	-274,642,502.00	100%
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	234521	2021	-	71,957,709.00	-71,957,709.00	100%
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	2891823	2021	-	89,125,050.00	-89,125,050.00	100%
CORPORACION UNIVERSIDAD LIBRE	2931681	2021	-	183,397,200.00	-183,397,200.00	100%
FUNDACION UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	3115515	2021	-	-	-	0%
FUNDACION UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	2937196	2021	-	20,162,625.00	-20,162,625.00	100%
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	3113024	2021	-	-	-	0%
UNIVERSIDAD CENTRAL	2574088	2021	-	317,222,500.00	-317,222,500.00	100%
UNIVERSIDAD EAN	2805164	2021	-	280,000,000.00	-280,000,000.00	100%
UNIVERSIDAD EAN	2574317	2021	-	357,750,000.00	-357,750,000.00	100%
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	2574080	2021	-	252,685,625.00	-252,685,625.00	100%
ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA- ECCI	3118971	2021	-	-	-	0%
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N CORPAS	2903057	2021	-	49,690,570.00	-49,690,570.00	100%
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	2962624	2021	-	66,410,861.00	-66,410,861.00	100%
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	3129702	2021	-	-	-	0%
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IDR	2412135	2021	398,628,156.00	441,312,624.00	-42,684,468.00	10%

CONVENIO	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDO EN \$ A:		VARIACIONES	
			SALDO A 31-12-2022	SALDO A 31-12-21	ABSOLUTA	RELAT
UNIVERSIDAD DEL BOSQUE	2958910	2021	-	136,526,776.00	-136,526,776.00	100%
UNIVERSIDAD DEL BOSQUE	3130007	2021	-	-	-	0%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2411782	2021	-	1,913,125,012.00	-1,913,125,012.00	100%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2468638	2021	-	4,972,356,940.00	-4,972,356,940.00	100%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2804724	2021	-	17,513,133,852.00	-17,513,133,852.00	100%
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	3119127	2021	-	-	-	0%
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	2574086	2021	-	598,237,500.00	-598,237,500.00	100%
ORG.ESTADOS IBEROAMERICANOS	270421	2021	2,971,161,372.00	420,906,780.00	2,550,254,592.00	-606%
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTE	3120550	2021	-	-	-	0%
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	2952276	2021	-	236,182,756.00	-236,182,756.00	100%
FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA	2887204	2021	-	122,379,338.00	-122,379,338.00	100%
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	3117570	2021	-	-	-	0%
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	2574315	2021	-	311,167,500.00	-311,167,500.00	100%
SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	RESOL /013	2021	3,360,912.00	4,904,497,812.00	-4,901,136,900.00	100%
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	3015940	2021	85,022,877.00	7,044,695,000.00	-6,959,672,123.00	99%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2422994	2021	-	1,301,084,853.00	-1,301,084,853.00	100%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	3014065	2021	-	-	-	0%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2606968	2021	-	385,010,089.00	-385,010,089.00	100%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2454987	2021	818,842,347.00	587,176,790.00	231,665,557.00	-39%
BRITISH COUNCIL - CONSEJO BRITANICO	223421	2021	54,147,166.00	3,213,024,527.00	-3,158,877,361.00	98%

CONVENIO	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDO EN \$ A:		VARIACIONES	
			SALDO A 31-12-2022	SALDO A 31-12-21	ABSOLUTA	RELAT
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	2612912	2021	-	392,074,479.00	-392,074,479.00	100%
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	2996174	2021	-	126,076,230.00	-126,076,230.00	100%
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	2750267	2021	-	54,839,239.00	-54,839,239.00	100%
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	2862289	2021	-	245,000,000.00	-245,000,000.00	100%
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	2609142	2021	-	723,850,707.00	-723,850,707.00	100%
ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA	2970221	2021	314,498,329.00	-	314,498,329.00	0%
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	2979183	2021	-	80,433,457,103.00	-80,433,457,103.00	100%
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	2397115	2021	4,170,400.00	220,346,700.00	-216,176,300.00	98%
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	2511644	2021	-	246,923,428.00	-246,923,428.00	100%
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	2403213	2021	17,217,419.00	686,627,070.00	-669,409,651.00	97%
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	2920627	2021	-	504,598,500.00	-504,598,500.00	100%
ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO OECD- convenio marco 2839677- 2021 ICFES	RESOL /51	2021	-	241,150,000.00	-241,150,000.00	100%
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS	223321	2021	-	61,365,000.00	-61,365,000.00	100%
EMBAJADA DE FRANCIA	3421396	2022	148,797,500.00	-	148,797,500.00	0%
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	3771201	2022	554,108,256.00	-	554,108,256.00	0%
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	3507918	2022	3,719,716,152.43	-	3,719,716,152.43	0%
CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO EN AMERICA LATINA Y EL	3445726	2022	3,687,559,646.00	-	3,687,559,646.00	0%
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA	3959127	2022	642,449,239.00	-	642,449,239.00	0%
CORPORACION MALOKA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	3783446	2022	70,606,060.00	-	70,606,060.00	0%
FUNDACION UNITED WAY COLOMBIA	3480198	2022	-	-	-	0%
FUNDACION UNITED WAY COLOMBIA	3486571	2022	230,342,169.00	-	230,342,169.00	0%
CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - LA CID	4137793	2022	856,683,239.00	-	856,683,239.00	0%

CONVENIO	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDO EN \$ A:		VARIACIONES	
			SALDO A 31-12-2022	SALDO A 31-12-21	ABSOLUTA	RELAT
CAMARA COLOMBIANA DEL LIBRO	3421308	2022	-	-	-	0%
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	3771107	2022	641,156,800.00	-	641,156,800.00	0%
COLSUBSIDIO	3844428	2022	315,526,663.00	-	315,526,663.00	0%
COLSUBSIDIO	3399106	2022	696,450,000.00	-	696,450,000.00	0%
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	3771202	2022	652,564,040.00	-	652,564,040.00	0%
COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	3901043	2022	162,077,058.00	-	162,077,058.00	0%
COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	3771110	2022	384,776,154.00	-	384,776,154.00	0%
FUNDACION CORONA	3811918	2022	221,593,242.00	-	221,593,242.00	0%
CENTRO COLOMBO AMERICANO	3480789	2022	764,007,579.00	-	764,007,579.00	0%
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	3901127	2022	128,993,090.00	-	128,993,090.00	0%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	3344536	2022	95,000,000.00	-	95,000,000.00	0%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	3376645	2022	75,128,006.00	-	75,128,006.00	0%
UNIVERSIDAD CENTRAL	3771837	2022	492,227,988.00	-	492,227,988.00	0%
UNIVERSIDAD EAN	3771112	2022	604,556,000.00	-	604,556,000.00	0%
UNIVERSIDAD EAN	3929610	2022	1,035,000,000.00	-	1,035,000,000.00	0%
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	3771839	2022	497,772,000.00	-	497,772,000.00	0%
ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA- ECCI	3901041	2022	261,025,275.00	-	261,025,275.00	0%
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IDR	3803618	2022	1,642,496,203.00	-	1,642,496,203.00	0%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	3850002	2022	5,867,270,419.00	-	5,867,270,419.00	0%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	3414005	2022	552,500,000.00	-	552,500,000.00	0%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	4057780	2022	-	-	-	0%
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	3771733	2022	531,957,818.00	-	531,957,818.00	0%
ORG.ESTADOS IBEROAMERICANOS	311321	2022	3,996,734,784.33	-	3,996,734,784.33	0%
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	3771108	2022	466,328,000.00	-	466,328,000.00	0%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	4055373	2022	1,521,062,200.00	-	1,521,062,200.00	0%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	3986064	2022	31,852,400.00	-	31,852,400.00	0%

CONVENIO	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDO EN \$ A:		VARIACIONES	
			SALDO A 31-12-2022	SALDO A 31-12-21	ABSOLUTA	RELAT
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	3791596	2022	932,382,121.00	-	932,382,121.00	0%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2459769	2022	-	-	-	0%
BRITISH COUNCIL - CONSEJO BRITANICO	227022	2022	2,933,396,024.00	-	2,933,396,024.00	0%
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	3926201	2022	320,812,918.00	-	320,812,918.00	0%
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	3807060	2022	79,630,400.00	-	79,630,400.00	0%
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	3808288	2022	545,824,190.00	-	545,824,190.00	0%
ICETEX - ALUMNOS	231299	2002	95,917,545,346.83	88,161,722,349.20	7,755,822,997.63	-9%
ICETEX- DOCENTES	3334	2012	33,683,739,616.55	21,481,982,988.09	12,201,756,628.46	-57%
ICETEX- ALUMNOS	3346	2013	5,967,297,973.86	7,629,936,911.00	-1,662,638,937.14	22%
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS	2965	2015	-	4,000,000.00	-4,000,000.00	100%
ICETEX- ALUMNOS- SUBSIDIOS- BECAS	2935	2015	21,140,019,480.94	26,672,711,289.30	-5,532,691,808.36	21%
ICETEX- ADMINISTRATIVOS	3915	2016	917,025,930.81	965,258,129.25	-48,232,198.44	5%
ICETEX- ALUMNOS	4129	2016	3,142,292,339.35	3,656,708,204.00	-514,415,864.65	14%
ICETEX- DOCENTES	4130	2016	2,679,052,640.26	2,320,033,020.78	359,019,619.48	-15%
			<b>210,068,023,216.30</b>	<b>374,552,731,859.42</b>	<b>-164,484,708,643.12</b>	<b>44%</b>

Esta cuenta presenta una disminución por valor de \$ 164,484,708,643.12 al 44% frente al año anterior esto se ve reflejado en las amortizaciones efectuadas a estos convenios en la vigencia 2022.

En la siguiente tabla se refleja el movimiento de los convenios por tercero con saldo a 31-12-2022 y su porcentaje frente al saldo total por amortizar:

NOMBRE	SALDO 31-12-2021	DESEMBOLSOS 2022	AMORTIZ 2022	SALDO 31-12-2022	%
EMBAJADA DE FRANCIA	\$146,822,500.00	\$200,000,000.00	\$198,009,299.00	\$148,813,201.00	0.07
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	\$357,852,607.00	\$6,530,931,394.00	\$2,614,959,592.57	\$4,273,824,408.43	2.03
CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBR	\$875,470,731.00	\$4,972,866,000.00	\$2,160,777,085.00	\$3,687,559,646.00	1.76
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIV	\$82,054,199.00	\$1,300,412,464.00	\$740,017,424.00	\$642,449,239.00	0.31
CORPORACION IDENTIDAD CULTURAL	\$225,853,863.58	\$0.00	\$0.00	\$225,853,863.58	0.11

NOMBRE	SALDO 31-12-2021	DESEMBOLSOS 2022	AMORTIZ 2022	SALDO 31-12-2022	%
CORPORACIÓN MALOKA DE CIENCIA, TECNOLOG	\$0.00	\$141,212,120.00	\$70,606,060.00	\$70,606,060.00	0.03
FUNDACION UNITED WAY COLOMBIA	\$0.00	\$499,998,069.00	\$269,655,900.00	\$230,342,169.00	0.11
COORPORACION OPCION LEGAL	\$0.00	\$1,698,000,000.00	\$1,695,422,672.00	\$2,577,328.00	0.00
CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO - LA C	\$550,372,351.00	\$4,121,621,238.00	\$3,815,310,350.00	\$856,683,239.00	0.41
FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TA	\$0.00	\$1,282,313,600.00	\$641,156,800.00	\$641,156,800.00	0.31
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR-CO	\$3,299,872,933.00	\$16,999,691,093.00	\$19,079,446,364.00	\$1,220,117,662.00	0.58
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	\$1,170,091,000.00	\$1,741,113,683.00	\$2,258,640,643.00	\$652,564,040.00	0.31
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSA	\$182,562,450.00	\$931,629,366.00	\$567,338,604.00	\$546,853,212.00	0.26
FUNDACION CORONA	\$39,200,000.00	\$414,987,895.00	\$232,594,653.00	\$221,593,242.00	0.11
CENTRO COLOMBO AMERICANO	\$1,056,110,208.00	\$1,070,000,000.00	\$1,362,102,629.00	\$764,007,579.00	0.36
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	\$609,000,000.00	\$128,993,090.00	\$609,000,000.00	\$128,993,090.00	0.06
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - CAFAM	\$274,642,502.00	\$3,243,512,163.00	\$3,348,026,659.00	\$170,128,006.00	0.08
UNIVERSIDAD CENTRAL	\$317,222,500.00	\$1,199,652,109.00	\$1,024,646,621.00	\$492,227,988.00	0.23
UNIVERSIDAD EAN	\$637,750,000.00	\$2,494,140,309.00	\$1,492,334,309.00	\$1,639,556,000.00	0.78
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	\$252,685,625.00	\$1,109,691,971.00	\$864,605,596.00	\$497,772,000.00	0.24
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y	\$441,312,624.00	\$7,341,497,670.00	\$5,741,685,935.00	\$2,041,124,359.00	0.97
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	\$24,398,615,804.00	\$303,331,763,960.00	\$321,310,609,345.00	\$6,419,770,419.00	3.06
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	\$598,237,500.00	\$1,662,468,538.00	\$1,728,748,220.00	\$531,957,818.00	0.25
UNIVERSIDAD ECCI	\$0.00	\$430,212,020.00	\$169,186,745.00	\$261,025,275.00	0.12
ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	\$420,906,780.00	\$6,722,254,592.00	\$175,265,215.67	\$6,967,896,156.33	3.32
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, SEDE BO	\$815,766,000.00	\$2,080,809,663.00	\$2,430,247,663.00	\$466,328,000.00	0.22
INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIV	\$155,962,876,981.57	\$47,897,911,387.75	\$36,220,998,538.36	\$167,639,789,830.96	79.80
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	\$13,683,252,033.00	\$7,953,770,800.00	\$21,548,639,044.00	\$88,383,789.00	0.04
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$10,524,452,366.00	\$9,147,736,727.00	\$16,368,050,025.00	\$3,304,139,068.00	1.57
BRITISH COUNCIL	\$3,213,024,527.00	\$4,190,000,000.00	\$4,415,481,337.00	\$2,987,543,190.00	1.42
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO	\$3,584,512,064.00	\$1,457,064,596.00	\$3,756,530,860.00	\$1,285,045,800.00	0.61
ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA	\$0.00	\$1,236,027,324.00	\$921,528,995.00	\$314,498,329.00	0.15

NOMBRE	SALDO 31-12-2021	DESEMBOLSOS 2022	AMORTIZ 2022	SALDO 31-12-2022	%
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDART	\$1,153,897,198.00	\$3,788,980,137.00	\$4,296,034,926.00	\$646,842,409.00	0.31
	\$224,874,417,347.15	\$447,321,263,978.75	\$462,127,658,109.60	\$210,068,023,216.30	100%

Este cuadro refleja el movimiento por cada tercero teniendo en cuenta el saldo a 31 de diciembre de 2021 los desembolsos y amortizaciones efectuadas en el año 2022 y el saldo por amortizar a 31-12-2022, vemos que el saldo de la cuenta fue de \$210.068.023.216.30 y teniendo en cuenta los porcentajes más representativos se ven en los siguientes terceros:

Instituto Colombiano de Crédito Educativo ICETEX con un valor de \$167.639.789.830, 96 equivalente al 79.80% del saldo por amortizar, este valor se da porque con el ICETEX se tienen 12 convenios que por sus condiciones son a largo plazo, igualmente por su periodicidad en la presentación de los informes contables algunos están con corte a junio/2022 cuando son semestrales y otros quedaron a 30-09-2022 cuando son trimestrales, a continuación vemos el movimientos de cada uno de ellos y el porcentaje de cada uno respecto al saldo general pendiente de amortización por convenio.

CONVENIO	NOMBRE	SALDO 31-12-2021	DESEMBOLSOS 2022	AMORTIZ 2022	SALDO 31-12-2022	%
2-2007	ICETEX- DOCENTES	264,365,089.40	580,514.23	20,495,799.73	244,449,803.90	0.15
1566-2009	ICETEX- DOCENTES	522,794,962.02	4,598,163.08	92,762,768.00	434,630,357.10	0.26
1619-2011	ICETEX- ALUMNOS	3,948,829,929.00	226,206,056.00	989,317,974.00	3,185,718,011.00	1.90
2568-2017	ICETEX - DOCENTES	60,363,361.57	-	545,106.20	59,818,255.37	0.04
1646-2017	ICETEX- DOCENTES	278,170,747.96	7,609,706.47	17,580,379.44	268,200,074.99	0.16
231299-2002	ICETEX - ALUMNOS	88,161,722,349.20	27,890,114,021.18	20,134,291,023.55	95,917,545,346.83	57.22
3334-2012	ICETEX- DOCENTES	21,481,982,988.09	15,974,411,246.79	3,772,654,618.33	33,683,739,616.55	20.09
3346-2013	ICETEX- ALUMNOS	7,629,936,911.00	9,378,826.00	1,672,017,763.14	5,967,297,973.86	3.56
2935-2015	ICETEX- ALUMNOS- SUBSIDIOS- BECAS	26,672,711,289.30	-	5,532,691,808.36	21,140,019,480.94	12.61
3915-2016	ICETEX- ADMINISTRATIVOS	965,258,129.25	527,439,900.00	575,672,098.44	917,025,930.81	0.55
4129-2016	ICETEX- ALUMNOS	3,656,708,204.00	118,572,954.00	632,988,818.65	3,142,292,339.35	1.87
41302016	ICETEX- DOCENTES	2,320,033,020.78	3,139,000,000.00	2,779,980,380.52	2,679,052,640.26	1.60
		155,962,876,981.57	47,897,911,387.75	36,220,998,538.36	167,639,789,830.96	100%

Por porcentaje de representatividad con el 3.32% es la Organización de Estados Iberoamericanos con un saldo por amortizar a 31-12- de 2022 de \$6.967.896.156.33 que corresponde a dos convenios así: 270421-2021 con un saldo por amortizar de \$2.971.161.372 la Dirección de Cobertura como área supervisora informa que la OEI inició su ejecución a partir del 27 de septiembre de 2021, dicho convenio a la fecha no ha presentado información contable, lo anterior, debido a que en los estudios previos la presentación de informes contables no quedó estipulado; sin embargo, por tratarse de un convenio y al ser recursos entregados en administración, se hace necesario la presentación de estos, información disponible a partir del 10 de enero de 2023, fecha en la cual la OEI retoma sus actividades. En cuanto al convenio 311321-2022 con un saldo por amortizar de \$3.996.734.784.33 el convenio se encuentra en ejecución, se amortizó según informe contable No. 1 con corte a 30-11-2022 remitido por la Dirección de Sector Educativo Privado- radicado I-2022-138562 del 23-12-2022 quedando pendiente el saldo reflejado en el cuadro.

CONVENIO	NOMBRE	SALDO 31-12-2021	DESEMBOLSOS 2022	AMORTIZ 2022	SALDO 31-12-2022	%
270421-2021	ORG.ESTADOS IBEROAMERICANOS	420,906,780.00	2,550,254,592.00	-	2,971,161,372.00	42.64
311321-2022	ORG.ESTADOS IBEROAMERICANOS	-	4,172,000,000.00	175,265,215.67	3,996,734,784.33	57.36
		<b>420,906,780.00</b>	<b>6,722,254,592.00</b>	<b>175,265,215.67</b>	<b>6,967,896,156.33</b>	<b>100%</b>

El siguiente tercero en grado de representatividad con el 3.06% es Compensar con un saldo por amortizar de \$6.419.770.419 que se representa en dos convenios a cargo de la Dirección de Preescolar y Básica, es importante aclarar que los informes contables presentados están con corte al mes de noviembre del 2022.

CONVENIO	NOMBRE	SALDO 31-12-2021	DESEMBOLSOS 2022	AMORTIZ 2022	SALDO 31-12-2022	%
3850002-2022	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	0	8,934,750,000.00	3,067,479,581.00	5,867,270,419.00	91.39
3414005-2022	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	0	11,050,000,000.00	10,497,500,000.00	552,500,000.00	8.61
		-	<b>19,984,750,000.00</b>	<b>13,564,979,581.00</b>	<b>6,419,770,419.00</b>	<b>100%</b>

En el siguiente cuadro vemos los convenios que quedaron con saldos pendientes por amortizar a 31-12-2022 y una casilla de Observaciones donde se informa el último corte del informe contable y la fecha de radicación.

CONVENIO	AÑO	# CON	SALDO FINAL GIRADO A 31/12/2022	AMORT DIC 2022	SALDO A 31-12-2022	OBSERVACIONES
ICETEX- DOCENTES	2007	2	264,945,603.63	20,495,799.73	244,449,803.90	Corte 30-09-2022 radicado I-2023-880 del 01-2023
ICETEX- DOCENTES	2009	1566	527,393,125.10	92,762,768.00	434,630,357.10	Corte 30-09-2022 rad I-2023-879 C.C. 1026 de 12-2022
ICETEX- ALUMNOS	2011	1619	4,175,035,985.00	989,317,974.00	3,185,718,011.00	Corte a junio 2022 radicado I-2022-138866 de 12-2022
ICETEX - DOCENTES	2017	2568	60,363,361.57	545,106.20	59,818,255.37	Corte a junio-2022 radicado I-2022-139688 de 12-2022
ICETEX- DOCENTES	2017	1646	285,780,454.43	17,580,379.44	268,200,074.99	Corte a junio-2022 radicado I-2022-86977 de 08-2022
CORPORACION IDENTIDAD CULTURAL	2019	1083630	225,853,863.58	-	225,853,863.58	Con radicado I-2022-130166 del 02-12-2022 radican oficio informando que están pendiente de la resolución que expide la oficina de contratos respecto al debido proceso del incumplimiento del convenio.
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	2020	1794156	2,434,745,888.00	1,470,513,006.00	964,232,882.00	Corte 31-12-2022 radicado I-2023-8926 del 01-2023, se encuentra pendiente una conciliación a fin de determinar valor por devolución de recursos al tesoro distrital
EMBAJADA DE FRANCIA	2021	2528021	68,699,500.00	68,683,799.00	15,701.00	Corte 31-12-2021 radicado I-2023-9276 del 01-2023, el saldo fue reintegrado a la SHD en enero-2023
COORPORACION OPCION LEGAL	2021	3124313	1,698,000,000.00	1,695,422,672.00	2,577,328.00	Corte 15-11-2022 radicado I-2023-677 del 01-2023
COLSUBSIDIO	2021	2415342	4,149,037,363.00	3,940,896,364.00	208,140,999.00	Corte 30-06-2022 radicado I-2022-125872 de 11-2022
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IDRDR	2021	2412135	3,650,580,894.00	3,251,952,738.00	398,628,156.00	Corte 30-11-2022 radicado I-2022-136657 del 16-12-2022
ORG.ESTADOS IBEROAMERICANOS	2021	270421	2,971,161,372.00	-	2,971,161,372.00	La Dirección de cobertura informa que en los estudios previos la presentación de informes contables no quedó estipulado; sin embargo, por tratarse de un convenio y al ser recursos entregados en administración, se hace necesario la presentación de estos, información disponible a partir del 10 de enero de 2023, fecha en la cual la OEI retoma sus actividades.
SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	2021	RESOL /013	4,904,497,812.00	4,901,136,900.00	3,360,912.00	Corte a diciembre 2022 el saldo está pendiente por dispersión de recursos a beneficiarios del IMG
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	2021	3015940	9,888,914,000.00	9,803,891,123.00	85,022,877.00	Corte 30-12-2022 radicado I-2023-7691 de 01-2023

CONVENIO	AÑO	# CON	SALDO FINAL GIRADO A 31/ 12/2022	AMORT DIC 2022	SALDO A 31-12-2022	OBSERVACIONES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2021	2454987	1,387,176,790.00	568,334,443.00	818,842,347.00	Corte 22-07-2022 radicado I-2022- 96667 de 09-2022
BRITISH COUNCIL - CONSEJO BRITANICO	2021	223421	3,213,024,527.00	3,158,877,361.00	54,147,166.00	Corte 31-12-2021 radicado I-2023-9207 de 01-2023 y saldo en proceso de devolución SHD
ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA	2021	2970221	1,236,027,324.00	921,528,995.00	314,498,329.00	Corte 30-11-2022 radicado I-2022-137800 de 12-2022
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	2021	2397115	516,842,200.00	512,671,800.00	4,170,400.00	Corte 02-07-2022 radicado I-2022-139157 de 12-2022
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	2021	2403213	1,943,335,207.00	1,926,117,788.00	17,217,419.00	Corte 21-11-2022 radicado I-2023-8421 de 01-2023
EMBAJADA DE FRANCIA	2022	3421396	200,000,000.00	51,202,500.00	148,797,500.00	Corte a 15-07-2022 radicado I-2022-96137 de 09-2022
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	2022	3771201	1,108,216,512.00	554,108,256.00	554,108,256.00	Corte 31-10-2022 radicado I-2022-134516 de 12-2022
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	2022	3507918	5,144,000,000.00	1,424,283,847.57	3,719,716,152.43	Corte 30-12-2022 radicado I-2022-138247 de 12-2022
CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO EN AMERICA LATINA Y EL	2022	3445726	4,972,866,000.00	1,285,306,354.00	3,687,559,646.00	Corte 30-06-2022 radicado I-2022-96149 de 09-2022
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA	2022	3959127	1,130,053,414.00	487,604,175.00	642,449,239.00	Corte 30-11-2022 radicado I-2022-140125 del 12-2022
CORPORACION MALOKA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	2022	3783446	141,212,120.00	70,606,060.00	70,606,060.00	Corte 11-11-2022 radicado I-2022-135903 de 12-2022
FUNDACION UNITED WAY COLOMBIA	2022	3486571	299,998,069.00	69,655,900.00	230,342,169.00	Corte 31-05-2022 radicado I-2022-95815 de 09-2022
CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - LA CID	2022	4137793	856,683,239.00	-	856,683,239.00	La causación se realizó contablemente en diciembre-2022 pero quedó en CXP y el desembolso se realizó con número 3001080460 del 06-01-2023
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	2022	3771107	1,282,313,600.00	641,156,800.00	641,156,800.00	Corte 31-10-2022 radicado I-2022-134516 de 12-2022
COLSUBSIDIO	2022	3844428	1,525,407,142.00	1,209,880,479.00	315,526,663.00	Corte 30-11-2022 radicado I-2022-139156 de 12-2022
COLSUBSIDIO	2022	3399106	13,929,000,000.00	13,232,550,000.00	696,450,000.00	Corte 30-11-2022 radicado I-2022-137119 de 12-2022, el segundo desembolso se realizó en dic-2022 y es el saldo que esta por amortizar
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	2022	3771202	1,305,128,080.00	652,564,040.00	652,564,040.00	Corte 31-10-2022 radicado I-2022-134608 de 12-2022, el segundo desembolso se realizó en dic-2022 y es el saldo que esta por amortizar

CONVENIO	AÑO	# CON	SALDO FINAL GIRADO A 31/ 12/2022	AMORT DIC 2022	SALDO A 31-12-2022	OBSERVACIONES
COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	2022	3901043	162,077,058.00	-	162,077,058.00	Corte 31-10-2022 radicado I-2022-137039 de 12-2022 sin ejecución de recursos SED ya que a la fecha de corte no se había hecho desembolso, el primer desembolso se hizo en dic-2022
COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	2022	3771110	769,552,308.00	384,776,154.00	384,776,154.00	Corte 31-10-2022 radicado I-2022-135223 de 12-2022, el segundo desembolso se realizó en dic-2022 y es el saldo que esta por amortizar
FUNDACION CORONA	2022	3811918	380,688,000.00	159,094,758.00	221,593,242.00	Corte 30-11-2022 radicado I-2022-135985 de 12-2022, el segundo desembolso se realizó en dic-2022 y es el saldo que esta por amortizar
CENTRO COLOMBO AMERICANO	2022	3480789	1,070,000,000.00	305,992,421.00	764,007,579.00	Corte 30-04-2022 radicado I-2022-74659 de 07-2022
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	2022	3901127	128,993,090.00	-	128,993,090.00	Corte 30-11-2022 radicado Con oficio I-2022-137513 del 20-12-2022 presentaron informe contable 2 corte 30-11-2022 sin ejecución de recursos SED ya que a la fecha de corte no se había hecho desembolso, el desembolso se realizó en el mes de dic-2022
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	2022	3344536	1,900,000,000.00	1,805,000,000.00	95,000,000.00	Corte 30-11-2022 radicado I-2022-137773 de 12-2022, el segundo desembolso se realizó en dic-2022 y es el saldo que esta por amortizar
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	2022	3376645	1,343,512,163.00	1,268,384,157.00	75,128,006.00	Corte 30-11-2022 radicado I-2022-138446 de 12-2022
UNIVERSIDAD CENTRAL	2022	3771837	984,455,976.00	492,227,988.00	492,227,988.00	Corte a 31-10-2022 radicado I-2022-135030 de 12-2022, el segundo desembolso se realizó en dic-2022 y es el saldo que esta por amortizar
UNIVERSIDAD EAN	2022	3771112	1,209,112,000.00	604,556,000.00	604,556,000.00	Corte 31-10-2022 radicado I-2022-133743 de 12-2022, el segundo desembolso se realizó en dic-2022 y es el saldo que esta por amortizar
UNIVERSIDAD EAN	2022	3929610	1,035,000,000.00	-	1,035,000,000.00	Los desembolsos se hicieron en los meses de nov y el de dic se hizo la causación contable, pero quedó en CXP y se desembolsó con No. 20223001087252 DEL 06-01-2023
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	2022	3771839	935,544,000.00	437,772,000.00	497,772,000.00	Corte 30-11-2022 radicado I-2022-128771 de 11-2022

CONVENIO	AÑO	# CON	SALDO FINAL GIRADO A 31/ 12/2022	AMORT DIC 2022	SALDO A 31-12-2022	OBSERVACIONES
ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA- ECCI	2022	3901041	261,025,275.00	-	261,025,275.00	Corte 31-10-2022 radicado I-2022-131214 -12-2022 SIN EJECUCION CON RECURSOS SED SE PASA PARA ARCHIVO.
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IDR D	2022	3803618	4,132,229,400.00	2,489,733,197.00	1,642,496,203.00	Corte 31-12-2022 radicado I-2022-138430 de 12-2022
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2022	3850002	8,934,750,000.00	3,067,479,581.00	5,867,270,419.00	Corte a 30-11-2022 radicado I-2022-139771 de 12-2022 en el mes de diciembre se le hizo un desembolso por \$3.291.750.000 se hizo la causación contable, pero se pagó en el mes de enero No.3001080093 DEL 06-01-2023
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2022	3414005	11,050,000,000.00	10,497,500,000.00	552,500,000.00	Corte 30-11-2022 radicado I-2023-696 de 01-2023, se hizo desembolso en el mes de diciembre y es el saldo que aparece por amortizar
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	2022	3771733	1,063,915,636.00	531,957,818.00	531,957,818.00	Corte a 31-10-2022 radicado I-2022-135213 de 12-2022, se hizo desembolso en el mes de diciembre y es el saldo que aparece por amortizar
ORG.ESTADOS IBEROAMERICANOS	2022	311321	4,172,000,000.00	175,265,215.67	3,996,734,784.33	Corte a 30-11-2022 radicado I-2022-138562 de 12-2022
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	2022	3771108	932,656,000.00	466,328,000.00	466,328,000.00	Corte 31-10-2022 radicado I-2022-128872 de 11-2022, en el mes de diciembre se le hace desembolso y es el saldo que esta por amortizar
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2022	4055373	1,521,062,200.00	-	1,521,062,200.00	No presentaron inf contables
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2022	3986064	31,852,400.00	-	31,852,400.00	El desembolso se hizo en el mes de diciembre-2022 y es el saldo que esta por amortizar
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2022	3791596	1,515,668,150.00	583,286,029.00	932,382,121.00	Corte 31-10-2022 radicado I-2022-137288 de 12-22
BRITISH COUNCIL - CONSEJO BRITANICO	2022	227022	4,190,000,000.00	1,256,603,976.00	2,933,396,024.00	Corte 31-05-2022 radicado I-2022-95800 de 09-2022
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	2022	3926201	417,739,786.00	96,926,868.00	320,812,918.00	Corte 10-11-2022 radicado I-2022-137520 de 12-2022
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	2022	3807060	810,000,000.00	730,369,600.00	79,630,400.00	Corte 31-12-2022 radicado I-2023- del 01-2023
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	2022	3808288	965,000,000.00	419,175,810.00	545,824,190.00	Corte 31-12-2022 radicado I-2023-8422 de 01-2023 en el mes de diciembre se tramito cuenta por \$193.000.000 quedó en CXP y se desembolsó con

CONVENIO	AÑO	# CON	SALDO FINAL GIRADO A 31/12/2022	AMORT DIC 2022	SALDO A 31-12-2022	OBSERVACIONES
						No.3001079900 DEL 06-01-2023
ICETEX - ALUMNOS	2002	231299	116,051,836,370.38	20,134,291,023.55	95,917,545,346.83	Corte a junio-2022 radicado I-2022-138866 del 26-12-2022
ICETEX- DOCENTES	2012	3334	36,054,606,181.88	2,370,866,565.33	33,683,739,616.55	Corte a junio-2022 radicado I-2023-878 del 06-01-2023
ICETEX- ALUMNOS	2013	3346	7,639,315,737.00	1,672,017,763.14	5,967,297,973.86	Corte 30-06-2022 radicado I-2021-104995 del 08-12-2021
ICETEX- ALUMNOS- SUBSIDIOS-BECAS	2015	2935	26,672,711,289.30	5,532,691,808.36	21,140,019,480.94	Corte 30-06-2022 radicado I-2022-104844 del 04-10-2022
ICETEX- ADMINISTRATIVOS	2016	3915	1,492,698,029.25	575,672,098.44	917,025,930.81	Corte 31-10-2022 radicado I-2022-135390 del 14-12-2022
ICETEX- ALUMNOS	2016	4129	3,775,281,158.00	632,988,818.65	3,142,292,339.35	Corte 30-06-2022 radicado I-2022-138866 del 26-12-2022
ICETEX- DOCENTES	2016	4130	5,459,033,020.78	2,779,980,380.52	2,679,052,640.26	Corte 30-09-2022 radicado I-2022- 132643 del 09-12-2022
			<b>322,558,608,674.90</b>	<b>112,490,585,458.60</b>	<b>210,068,023,216.30</b>	

A 31 de diciembre de 2022, quedaron 63 convenios con saldos por amortizar por un valor de \$210.068.023.210,30, discriminados así: 12 que por su naturaleza son a largo plazo con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo ICETEX con un valor de \$167.639.789.830, 96 equivalente al 79.80% del saldo por amortizar y 51 convenios por un valor de \$42.428.233.385,34 con un porcentaje del 20.20% ; igualmente vemos que la mayoría de convenios quedaron con informes radicados a noviembre de 2023 o acorde a lo estipulado en los convenios como en el caso del ICETEX (semestral y/o trimestralmente).

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

El siguiente cuadro muestra los conceptos que componen el grupo Cuentas por pagar, comparativo con el periodo anterior y separando valor corriente y no corriente:

CUENTAS	dic-22			dic-21			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
<b>24 - CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>119,061,169,636.00</b>		<b>119,061,169,636.00</b>	<b>79,730,510,497.00</b>		<b>79,730,510,497.00</b>	<b>39,330,659,139.00</b>
2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	57,081,426,857.00		57,081,426,857.00	55,214,127,426.00		55,214,127,426.00	1,867,299,431.00
2407 - RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1,338,490,498.00		1,338,490,498.00	568,723,307.00		568,723,307.00	769,767,191.00
2424 - DESCUENTOS DE NÓMINA	16,818,164,352.00		16,818,164,352.00	5,158,214,818.00		5,158,214,818.00	11,659,949,534.00
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	2,968,880,381.00		2,968,880,381.00	2,926,986,440.00		2,926,986,440.00	41,893,941.00
2440 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	4,571,006.00		4,571,006.00	10,006,077.00		10,006,077.00	-5,435,071.00
2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	40,849,636,542.00		40,849,636,542.00	15,852,452,429.00		15,852,452,429.00	24,997,184,113.00

El saldo de esta cuenta esta reconocido por las obligaciones contraídas por la SED con proveedores de bienes y servicios, los créditos judiciales y los descuentos de impuestos, de contribuciones y saldos a favor de otros acreedores, en cumplimiento de la gestión administrativa y social, que generan salidas de efectivo en contraprestación al beneficio recibido, que se reconocen en forma confiable por el valor transado, cuando se reciban los bienes o servicios a satisfacción, previos amparos presupuestales y de seguros. Además, de acuerdo con la técnica contable, se tienen cuentas por pagar relacionadas con bienes recibidos por el almacén general que, con corte a 31 de diciembre de 2022, no han sido cobrados por los proveedores de estos bienes y servicios.

### 21.1. Revelaciones generales

CUENTAS	Vencimiento	Saldos a cortes de vigencia		Vr. CxP que haya dado de baja por razones distintas al pago
	De 0 a 6 Meses	2022	2021	
2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales	57,081,426,857.00	57,081,426,857.00	55,214,127,426.00	37,325,311,952.00
2407 - Recursos a favor de terceros	1,338,490,498.00	1,338,490,498.00	568,723,307.00	28,841,960.00
2424 - Descuentos de nómina	16,818,164,352.00	16,818,164,352.00	5,158,214,818.00	1,675,616,813.00
2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre	2,968,880,381.00	2,968,880,381.00	2,926,986,440.00	
2440 - Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	4,571,006.00	4,571,006.00	10,006,077.00	
2490 - Otras cuentas por pagar	40,849,636,542.00	40,849,636,542.00	15,852,452,429.00	1,809,383,768.00
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>119,061,169,636.00</b>	<b>119,061,169,636.00</b>	<b>79,730,510,497.00</b>	<b>40,839,154,493.00</b>

El reconocimiento y medición posterior son al costo equivalente a los recursos de los cuales la Entidad paga como contraprestación contractual y que se incorporan como un potencial de servicio o un beneficio económico futuro; la obligación es reconocida por liquidación de cuenta y que por sus soportes legales es de fiable medición.

En virtud de lo establecido en la Circular DDT No. 7 del 23 de noviembre de 2022, mediante la cual se establecen la “Fechas relevantes para el cierre de operaciones de Tesorería de la Vigencia 2022” el día 2 de enero de 2023 fue elaborada la relación de cuentas por pagar que deben quedar en poder del Tesorero Distrital para que sean canceladas en los meses de enero y febrero del año 2023.

Estas cuentas corresponden a los órdenes de pago causadas y radicadas en el sistema de pagos distrital “Bogdata” después del 24 de diciembre de 2022 y aquellos pagos que, a pesar de ser radicados en la Tesorería Distrital (DDT) antes del 24 de diciembre de 2022, no se pagaron en dicho año.

En este orden de ideas, mediante oficio 2023ER4193O1 del día 5 de enero de 2023, la Oficina de Tesorería y Contabilidad de la Secretaría de Educación del Distrito, en conjunto con los Ordenadores del Gasto y el Responsable de Presupuesto de la entidad, radicó el listado resumido generado por el Sistema de Información Financiera y Administrativa de la DDT-SDH (Modulo TR de SAP- BogData) de las cuentas por pagar constituidas por la Secretaria de Educación del Distrito al cierre del año 2022 por un total de 2.170 cuentas por pagar constituidas por valor de \$129.257.506.137, radicadas en el sistema “Bogdata” por la Secretaría de Educación del Distrito al cierre de la vigencia 2022.

## 21.2. Cuenta 2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales

De acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno y enmarcado en el catálogo general de cuentas para entidades de gobierno la cuenta 2401 “*representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por concepto de a) la adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de sus actividades y b) la adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos.*”, la Secretaría de Educación del Distrito tiene constituidas cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios nacionales, a 31 de diciembre de 2022; la suma de \$57.081.426.857 de acuerdo con lo siguiente:

CUENTA	NOMBRE	VALOR A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
2401010101	COMPRAS DE BIENES	\$ 1.114.597.294
2401010102	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 48.582.602.616
2401010103	BIENES DE ALMACEN	\$ 6.018.114.206
240101	BIENES Y SERVICIOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 1.366.112.741
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 57.081.426.857</b>

Fuente: Elaboración Propia

Los saldos de estas subcuentas fueron comparados con el reporte de cuentas por pagar en poder del Tesorero Distrital a nivel de terceros y como resultado del ejercicio se tiene lo siguiente: por compra de bienes se tienen

141

dos cuentas por pagar radicadas por un valor neto de \$ 1.114.597.294, por prestación de servicios se encuentran radicadas en la Tesorería Distrital, 86 cuentas por pagar por valor de \$48.582.602.616, de los bienes recibidos por el almacén general sin cobro expreso por parte del proveedor se tienen cuentas por pagar con 13 proveedores por valor de \$ 6.018.114.206 y, de acuerdo con los reportes trimestrales recibidos por los Fondos de Servicios Educativos, se tienen bienes y servicios por pagar en 58 centros de utilidad por \$1.366.112.741.

### 21.3. Cuenta 2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre

De acuerdo con la dinámica de registro de la Secretaría de Educación del Distrito con una tesorería centralizada en la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda, solo se tienen cuentas por pagar por concepto de retención en la fuente al cierre de la vigencia y se encuentran directamente relacionadas con las órdenes de pago que se encuentran en poder del tesorero que serán canceladas en enero del año 2023. En este orden de ideas y junto con las retenciones por pagar reportadas por los Fondos de Servicios Educativos se tienen los siguientes impuestos por pagar a cierre de la vigencia 2022:

CUENTA	NOMBRE RETENCIÓN	SALDO
243603	Honorarios	452,671,267.00
243605	Servicios	153,752,402.00
243606	Arrendamientos	22,519,878.00
243608	Compras	44,749,514.00
243615	Rentas de trabajo	146,738,919.00
243625	Impuesto a las ventas retenido	311,938,809.00
243626	Contratos de construcción	173,514,794.00
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	468,401,569.00
243690	Otras retenciones	1,194,593,229.00
<b>Total general</b>		<b>5,937,760,762.00</b>

Fuente: Elaboración Propia

Del nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito se presentan retenciones por pagar por valor de \$2.694.217.680 mientras que los Fondos de Servicios Educativos reportan saldos por pagar por valor de \$274.662.701.

#### 21.4. Cuenta 2490 – Otras cuentas por pagar

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores. Muchos de sus saldos como por ejemplo Cheque no cobrados o por reclamar o Saldos a favor de beneficiarios, son acreedores constituidos por cada tercero al momento de hacer las conciliaciones de cuentas de enlace con Tesorería Distrital, por ser rechazos de pagos y son de periodos anteriores dispuestos allí y en la base de “*Bogdata*” para reelaboración y que están vigentes en procesos de verificación y determinación por parte de las áreas técnicas responsables y de nóminas.

Por lo tanto, los saldos componentes de Otras cuentas por cobrar que datan de periodos anteriores, son saldos que no pueden compararse para efectos de determinar el total de las cuentas por pagar de la Entidad, con las cuentas constituidas recientemente al cierre del ejercicio y radicadas en Tesorería Distrital mediante oficio 2023ER4193O1 del día 5 de enero de 2023, como se mencionó en párrafos precedente de esta Nota, siendo de distintas bases.

Las partidas que componen este saldo de otras cuentas por pagar son los siguientes:

CUENTA	NOMBRE	SALDO
249028	Seguros	\$ 419.352
249032	Cheques no cobrados o por reclamar	\$ 3.548.825
249034	Aportes a escuelas industriales institutos técnicos	\$ 115.016.900
249040	Saldos a favor de beneficiarios	\$ 626.823.388
249045	Multas y sanciones	\$ 2.251.799
249050	Aportes al ICBF y SENA	\$ 267.917.500
249051	Servicios públicos	\$ 61.881.043
249054	Honorarios	\$ 12.852.432.622
249055	Servicios	\$ 25.234.734.061
249058	Arrendamiento	\$ 1.684.611.052
<b>Total</b>		<b>\$ 40.849.636.542</b>

Fuente: Elaboración Propia

Del nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito se presentan otras cuentas por pagar por valor de \$ 40.819.909.135 mientras que los Fondos de Servicios Educativos reportan saldos por pagar por valor de \$ 29.727.407.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

En el siguiente cuadro se muestran los conceptos que componen el rubro de Beneficios a empleados y Plan de activos, comparativos con el periodo anterior y separando valor corriente y no corriente.

	dic-22			dic-21			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
<b>25 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>15,152,373,881.00</b>	<b>40,902,447,703.00</b>	<b>56,054,821,584.00</b>	<b>11,302,707,210.00</b>	<b>37,183,819,172.00</b>	<b>48,486,526,382.00</b>	<b>7,568,295,202.00</b>
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	15,152,373,881.00	0	15,152,373,881.00	11,302,707,210.00	0	11,302,707,210.00	3,849,666,671.00
2512 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0	40,902,447,703.00	40,902,447,703.00	0	37,183,819,172.00	37,183,819,172.00	3,718,628,531.00
<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>0.00</b>	<b>541,489,759.00</b>	<b>541,489,759.00</b>	<b>0.00</b>	<b>330,324.00</b>	<b>330,324.00</b>	<b>541,159,435.00</b>
1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0	541,489,759.00	541,489,759.00	0	330,324.00	330,324.00	541,159,435.00
<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>15,152,373,881.00</b>	<b>40,360,957,944.00</b>	<b>55,513,331,825.00</b>	<b>11,302,707,210.00</b>	<b>37,183,488,848.00</b>	<b>48,486,196,058.00</b>	<b>7,027,135,767.00</b>
A corto plazo	15,152,373,881.00	0.00	15,152,373,881.00	11,302,707,210.00	0.00	11,302,707,210.00	3,849,666,671.00
A largo plazo	0.00	40,360,957,944.00	40,360,957,944.00	0.00	37,183,488,848.00	37,183,488,848.00	3,177,469,096.00

Estos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes del final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Estos beneficios laborales, se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados y se reconocen los saldos de las obligaciones laborales por salarios y prestaciones sociales constituidos al cierre de la vigencia, como causación a lo que tienen derecho como contraprestaciones económicas los empleados. Para la medición posterior se reconocen interés sobre las cesantías a los afiliados a fondos privados y Fondo Nacional del Ahorro.

Igualmente, se clasifican como corriente y gasto o costo del periodo, según sean de funcionarios administrativos, docentes o directivos docentes y una discriminación más amplia de los conceptos de nóminas por pagar es el siguiente:

### Detalle de Beneficios y Plan de Activos

#### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

CUENTAS	dic-22
<b>2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>15,152,373,881.00</b>
251101 - Nómina por pagar	2,711,697.00
251102 - Cesantías	9,320,181,965.00
251103 - Intereses sobre cesantías	1,105,655,475.00
251104 - Vacaciones	1,755,834,922.00
251105 - Prima de vacaciones	1,197,160,173.00
251109 - Bonificaciones	104,197,049.00
251122 - Aportes a fondos pensionales - empleador	765,364,100.00
251123 - Aportes a seguridad social en salud - empleador	595,297,000.00
251124 - Aportes a cajas de compensación familiar	305,971,500.00

## Funcionarios Administrativos

Los beneficios de corto plazo para este grupo de funcionarios incluyen:

- Asignación básica
- Subsidio de transporte
- Subsidio de alimentación
- Gastos de representación
- Prima de antigüedad
- Prima técnica por evaluación del desempeño
- Prima secretarial
- Prima técnica
- Recargo nocturno ordinario
- Recargo diurno dominical
- Recargo nocturno dominical
- Hora extra diurna ordinaria
- Hora extra nocturna – administrativa
- Hora extra diurna dominical festiva
- Horas extras nocturnas Dominical/festiva.
- Hora extra nocturna Dominical/festiva.
- Recargo diurno festivo
- Recargo nocturno festivo
- Días compensatorios liquidados
- Bonificación anual por servicios
- Prima semestral
- Prima de navidad
- Prima de vacaciones
- Salario vacaciones
- Bonificación recreación
- Vacaciones en dinero
- Incapacidad enfermedad profesional – accidente
- Incapacidad enfermedad común

- Incapacidad mayor de 90 días
- Cesantías
- Intereses de cesantías

### **Docentes del Distrito Capital**

Los beneficios de corto plazo para este grupo de funcionarios incluyen:

- Asignación básica
- Sobresueldo
- Subsidio de transporte
- Subsidio de alimentación
- Auxilio de habitación
- Auxilio de movilización
- Prima especial mensual
- Reajuste descongelado 25% 50%
- Alimentación (INEM)
- Alimentación porcentual
- Doble / Triple Jornada Adicional
- Incentivo desempeño docente rural
- Incentivo desempeño. Docentes. Alumnos Discapacitados.
- Incentivo gestión Directivos Docentes
- Incentivo rural
- Prima dedicación
- Sobresueldo fijo
- Prima académica
- Incentivo difícil acceso
- Horas extras diurnas – Docentes
- Bonificación grado 14
- Bonificación retiro grado 14
- Bonificación salarial
- Incentivo de Calidad Ministerio de Educación Nacional - MEN
- Prima de servicios docentes
- Prima de navidad
- Prima de vacaciones
- Salario vacaciones
- Vacaciones en dinero
- Licencia por maternidad / paternidad
- Incapacidad enfermedad profesional accidente
- Incapacidad enfermedad común
- Incapacidad mayor 90 días

- Cesantías
- Intereses de cesantías
- Quinquenio

## 22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

DETALLE	BENEFICIOS A LARGO PLAZO	OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO	TOTAL	
	Cesantías retroactivas	Reconocimiento Por Permanencia	Valor	% Financ
2512 - VALOR EN LIBROS (Pasivo)	23,166,873,670.00	17,735,574,033	40,902,447,703.00	
1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	541,489,759.00	0.00	541,489,759.00	1%
190204 - Encargos fiduciarios	541,489,759		541,489,759.00	
<b>VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>22,625,383,911.00</b>	<b>17,735,574,033.00</b>	<b>40,360,957,944.00</b>	

En la tabla siguiente tabla se presenta el saldo de la cuenta 190204 Encargos Fiduciarios, cuenta en donde por encargo fiduciario administrados por FONCEP se apropian los ingresos y se pagan las cesantías retroactivas de los funcionarios administrativos de la Secretaría de Educación del Distrito que gozan del régimen de cesantías retroactivas.

### Beneficios de largo plazo

Son beneficios que la SED reconoce a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a prestaciones que asume directamente la SED, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50, y ciertos beneficios extralegales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios a largo plazo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados de la SED incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Las variaciones en el pasivo por cambios en

las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio. Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto cuando tenga lugar alguna modificación de los beneficios laborales otorgados.

Otros beneficios a los empleados a largo plazo Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos de la SED dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad. Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registrados en el estado de resultados.

Su reconocimiento se realiza al costo por las apropiaciones presupuestales que realiza la entidad con destino al FONCEP; su saldo disminuye con los giros a dicho fondo quien administra las cesantías de los empleados administrativos afiliados con derecho a retroactividad.

Se hace a través del cálculo de la retroactividad de las cesantías, detallada en la cuenta de beneficios a largo plazo; la Secretaría de Hacienda del Distrito garantiza la apropiación de estos recursos trasladados al FONCEP para el pago a los beneficiarios cuando soliciten la liquidación parcial o definitiva de sus cesantías y su dinámica de pagos se reflejan correlativamente en la cuenta 190204 de encargo fiduciario.

El beneficio de largo plazo para este grupo de funcionarios incluye también Quinquenio para un grupo menor, que con los beneficios anteriormente relacionados se reconocieron como un pasivo y un gasto o costo del periodo. Por otra parte, las ausencias no acumulativas, tales como: incapacidades por enfermedad, maternidad o paternidad, permisos sindicales y calamidades domésticas, se reconocieron cuando se produjo y se soportó la ausencia, por las cuales, en caso de que la novedad sea de docentes o directivos docentes, se efectúa el recobro a Fiduprevisora, quienes hacen el reintegro de esos costos en representación del Fondo Prestacional del Magisterio.

Para la liquidación de las prestaciones sociales por concepto de cesantías en el sector gobierno general de Bogotá D.C., se aplicaron los dos regímenes, cada uno con características específicas, de acuerdo con la versión 1 de la cartilla de régimen salarial y prestacional de los empleados públicos del orden territorial, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, que se definen así: El Sistema de liquidación anual de cesantías: *“consiste en que el empleador el 31 de diciembre de cada año debe liquidar las cesantías por anualidad o fracción, consignando el valor correspondiente al fondo de cesantías al que se encuentre afiliado el empleado, lo cual cubija a las personas vinculadas a partir del 31 de diciembre de 1996. Este régimen posee como características principales, la afiliación obligatoria a un Fondo*

*Administrador de cesantías, la liquidación anualizada y el pago de intereses sobre las cesantías*”. Artículo 13 de la Ley 344 de 1996.

Liquidación retroactiva de cesantías que, *“se caracteriza por su reconocimiento con base en el último salario realmente devengado, o el promedio de lo percibido en el último año de servicios, en caso de que durante los últimos tres meses de labores el salario devengado hubiera sufrido modificaciones, o con base en todo el tiempo si la vinculación hubiera sido inferior a un año, en forma retroactiva, sin lugar a intereses, ..., lo cual es aplicable a aquellos servidores vinculados antes del 30 de diciembre de 1996”*. Artículo 17 de la Ley 6 de 1945, artículo 1° del Decreto 2767 de 1945, artículos 1° y 2° de la Ley 65 de 1946, artículos 2°.

En el caso de la planta de docentes del Distrito, al pertenecer a un régimen especial, tiene como responsable de administrar su seguridad social y sus cesantías tanto retroactivas como anualizadas, al Fondo Prestacional del Magisterio. La obligación que se derive de estos dos regímenes se considera como beneficio de corto plazo, y la SED la actualiza con una periodicidad mensual.

Para el reconocimiento de capacitación, bienestar social y estímulos como beneficios a empleados a corto plazo, la entidad realiza la identificación de las erogaciones relacionadas con: i) planes de capacitación a los trabajadores, ii) programas de bienestar social orientados a mejorar el desarrollo integral del empleado y de su familia, y iii) planes de incentivos dirigidos a reconocer el desempeño de los empleados; muchos de los cuales se hacen a través de convenios de asociación.

La SED tiene establecido como beneficio a empleados de largo plazo, la bonificación por permanencia en el servicio público. Esta bonificación corresponde a la contraprestación directa y retributiva, que se paga a los empleados de la SED que hayan cumplido cinco (5) años o más de servicio ininterrumpido, según lo establecido por el artículo 3° del Acuerdo 276 de 2007 modificado por los Acuerdos 336 de 2008 y 528 de 2013.

En concordancia, el beneficio a empleados por bonificación de permanencia en el servicio público en la SED se medirá al final del periodo contable por el valor presente de la obligación, utilizando la tasa de mercado de los títulos de tesorería (TES) a cinco (5) años emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Por su parte, para medir el valor actual de los beneficios a empleados a largo plazo con un grado de fiabilidad que justifique su reconocimiento como pasivo, la SED aplicará el método de la unidad de crédito proyectada diseñada y divulgada por la Dirección Distrital de Contabilidad, mediante Carta Circular No. 111 de 2022.

En este sentido, la SED como política efectuará el cálculo de la estimación del beneficio durante los periodos en los cuales la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado

149

por los empleados, de conformidad con la “Guía para la medición del reconocimiento por permanencia en entidades de gobierno del Distrito Capital”, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad. Este proceso se realizará por fracción de año, hasta que el empleado cumpla con el tiempo establecido para hacerse acreedor del reconocimiento por permanencia, es decir cada cinco (5) años; una vez cumplidos los requisitos para hacerse acreedor del beneficio se constituye el pasivo real a favor del funcionario, pagadero en cinco cuotas anuales, que se reconocerá al costo y se actualizará a partir del segundo año con el incremento salarial respectivo, como lo señala la norma vigente.

### Otras Revelaciones

En el siguiente cuadro se revela la naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la Secretaría de Educación del Distrito.

CUENTA	REMUNERACIONES AL PERSONAL DIRECTIVO		
	Beneficios Corto Plazo	Beneficios Largo Plazo	Total dic-22
<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	4,978,236,912.00	16,652,605.00	<b>4,994,889,517.00</b>
<b>CONTRIBUCIONES IMPUTADAS</b>	10,541,395.00		<b>10,541,395.00</b>
<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>	2,388,802,117.00		<b>2,388,802,117.00</b>
<b>APORTES SOBRE LA NÓMINA</b>	605,740,600.00		<b>605,740,600.00</b>
<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	6,778,149,896.00		<b>6,778,149,896.00</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS</b>	1,834,509,715.00		<b>1,834,509,715.00</b>
<b>Total</b>	<b>16,595,980,635.00</b>	<b>16,652,605.00</b>	<b>16,612,633,240.00</b>

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

A continuación, se presenta el cuadro que muestra los conceptos que componen el grupo Provisiones, comparativo con el periodo anterior y separando valor corriente y no corriente

Cuentas	dic-22			dic-21			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
<b>27 - PROVISIONES</b>	<b>6,011,505,991.00</b>		<b>6,011,505,991.00</b>	<b>4,447,126,723.00</b>		<b>4,447,126,723.00</b>	<b>1,564,379,268.00</b>
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS	6,011,505,991.00		6,011,505,991.00	4,447,126,723.00		4,447,126,723.00	1,564,379,268.00

### 23.1. Litigios y demandas

Cuentas	Saldo Inicial	Adición	Ajustes Por Cambios En La Medición Del Valor Descontado	Reclasificación al Pasivo Real	Saldos No Utilizados Revertidos O Liquidados	Total	Menor A Un Año	De 1 A 5 Años	Cantidad De Procesos
270103 - Administrativas	4,309,135,232.00	246,772,063.00	3,915,615,805.00	-2,412,519,623.00	-178,275,383.00	<b>5,880,728,094.00</b>	7,910,214.00	5,872,817,880.00	60
270105 - Laborales	137,991,491.00		42,845,186.00	-50,058,780.00		<b>130,777,897.00</b>		130,777,897.00	1
270190 - Otros litigios y demandas		1,629,308,308.00	407,696,176.00	-2,037,004,484.00		<b>0.00</b>			
<b>2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>4,447,126,723.00</b>	<b>1,876,080,371.00</b>	<b>4,366,157,167.00</b>	<b>-4,499,582,887.00</b>	<b>-178,275,383.00</b>	<b>6,011,505,991.00</b>	<b>7,910,214.00</b>	<b>6,003,595,777.00</b>	<b>61</b>

Se encuentra registrado en esta cuenta el valor de pasivos estimados, de los procesos por demandas administrativas en contra de la SED, tomados del sistema de procesos judiciales de la Alcaldía Mayor de Bogotá (SIPROJ), los cuales han resultado desfavorables; mientras que los procesos que se encuentran con pretensión inicial y los procesos con responsabilidades contingentes judiciales valoradas están registradas en las cuentas de orden acreedoras de control 9905 y cuentas de orden contingentes código 9120, respectivamente, con una calificación de posible, que no amerita estimar un valor presente en los pasivos.

En el tratamiento de estas provisiones, así como los saldos ya como pasivos contingentes, se tuvo en cuenta la probabilidad de ocurrencia, dado que constituye la estimación de una probable salida de recursos y que se encuentran registrados en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C.

Contablemente están registrados en pasivos estimados los fallos, discriminados por tipo de proceso en Civiles, Laborales, Administrativos y Otros. Adicionalmente, en SIPROJ existen procesos con valoración en cero (0), como las acciones populares, acciones de cumplimiento y acciones de tutelas, entre otros, procesos que no están reflejando efecto contable.

Esta información, al igual que todas las contingencias reconocidas están conciliadas con la Oficina Asesora Jurídica y con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, para lograr la depuración y actualización total de estos procesos en el SIPROJ, a quienes se les informa los resultados de esta para mantener la consistencia. Al finalizar la vigencia 2022, se encontraban 83 procesos consolidados con calificación “Probable”, de los cuales 60 son de tipo administrativo, 1 de tipo laboral y otros 22 sin valoración, que alcanzan una provisión de \$6.011.505.991.

FORMATO DE CONCILIACION DE PROCESOS JUDICIALES												
112	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	11012	2,022									
INFORMACIÓN CONTABLE				INFORMACIÓN APLICATIVO PROCESOS JUDICIALES						DIFERENCIAS		
CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	No. Procesos en Contabilidad	Saldo en Contabilidad	No. Procesos Terminados SIN cumplimiento (con erogación económica)	No. procesos Obligaciones Probables	No. Procesos Obligaciones Posibles	No. Procesos Obligaciones Remotas	No. Procesos Sin Obligación	Valor en el Reporte	Diferencia No. Procesos	Diferencia en Valores	JUSTIFICACION DIFERENCIA
2460	Creditos Judiciales	0	0	0					0	0	0	
246002	Sentencias	0	0	0					0	0	0	
	Civiles	0	0	0					0	0	0	
	Laborales	0	0	0					0	0	0	
	Penales	0	0	0					0	0	0	
	Administrativos	0	0	0					0	0	0	
	Obligaciones fiscales	0	0	0					0	0	0	
	Otras Sentencias	0	0	0					0	0	0	
246003	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	0	0	0					0	0	0	
	Arbitrajes	0	0	0					0	0	0	
	Conciliaciones Extrajudiciales	0	0	0					0	0	0	
246090	Otros créditos judiciales	0	0	0					0	0	0	
	Otros creditos judiciales	0	0	0					0	0	0	
2701	Litigios y demandas	64	6,011,505,991		83				3,581,205,832	-19	2,430,300,159	
270101	Civiles	0	0		0				0	0	0	
270102	Penales	0	0		0				0	0	0	
270103	Administrativos	59	5,880,728,094		60				3,554,091,057	-1	2,326,637,037	La diferencia corresponde a procesos con sentencia desfavorable sin tramite de pago
270104	Obligaciones fiscales	0	0		0				0	0	0	
270105	Laborales	5	130,777,897		1				27,114,775	4	103,663,122	
270190	Otros litigios y demandas	0			22					-22	0	Procesos en SIPROJ con Valor Presente "0".
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2196	66,129,291,848			2302			66,129,291,848	-106	0	
912001	Civiles	3	691,727,117			3			691,727,117	0	0	
912002	Laborales	14	326,192,728			15			326,192,728	-1	0	Un Proceso en SIPROJ con Valor Presente "0".
912004	Administrativos	2177	65,111,372,003			2282			65,111,372,003	-105	0	Diferencia corresponde a 61 terceros con dos procesos; 2 con 3 procesos; 1 con 5 procesos y 1 con 10 procesos; 27 procesos en SIPROJ con valoración "0"
912005	Obligaciones fiscales	0	0			0			0	0	0	
912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2	0			2			0	0	0	
NA	Obligaciones Remotas	0					31		1,280,344,096	-31	-1,280,344,096	Las obligaciones remotas no tienen reconocimiento contable.
NA	Procesos SIN Obligación	395						395		0		
<b>TOTAL OBLIGACIONES EN CONTRA</b>		<b>2,260</b>	<b>72,140,797,839</b>		<b>0</b>	<b>83</b>	<b>2,302</b>	<b>31</b>	<b>70,990,841,776</b>	<b>-156</b>	<b>1,149,956,063</b>	

## Obligaciones remotas

Conforme a la Circular 016 de 2018, las obligaciones contingentes judiciales, de acuerdo con lo establecido en la política de provisiones, pasivos y activos contingentes, clasificadas como una obligación remota, se revelan en razón a que no deben ser objeto de reconocimiento contable como provisión, ni como pasivos contingentes.

Para la vigencia 2022 con corte a 31 de diciembre, se encuentran 31 procesos con valoración REMOTA, con una valoración total de \$1.293.492.416, los cuales desagregamos a continuación:

ID PROCESO	NO PROC	IDENT. DEMANDANTE	DEMANDANTE	VALOR PRET. ENTIDAD	VR FINAL CONTINGENTE	VALOR PRESENTE ENTIDAD
406432	2013-00497	816004973	RED ALMA MATER	7800376113	1227395283	122290188
460677	2014-00015	52172042	MORA CHAVEZ NELSY EMELINA	6131487	939261	935355
467826	2014-00272	39729891	ROJAS REINA MERY YAMILE	6131488	935777	931885
468331	2014-00120	39521843	VALDERRAMA VALDERRAMA NACY CAROLINA	4183822	633648	631012
468333	2014-00105	51989297	CASTRO CORTES NANCY ESPERANZA	1669806	252895	251843
468664	2013-00783	41726574	PEDRAZA DE PARRA GLADYS MERCEDES	3803475	585826	583390
469840	2014-00007	52163390	CRUZ RIVAS LUZ CLARA	2587333	392940	391305
470284	2014-00279	41535825	BARRERO MENDEZ MYRIAM	3803474	580423	578009
472025	2014-00296	79741667	JIMENEZ RODRIGUEZ JEYNER	6131488	934494	930607
472130	2014-00201	19381245	SIERRA PINZON JOSE MAURICIO	3803475	581447	579028
472132	2014-00250	41713325	VELANDIA APARICIO NIDIA ELIZABETH	3803475	580252	577839
474546	2014-00284	7164403	POVEDA SEGURA OMAR	1532872	212353	211469
475165	2014-00418	51553218	PEREZ PRECIADO RUTH NATIVIDAD	6131488	927158	923302
477256	2014-00137	41695416	CORREDOR RODRIGUEZ STELLA	8870460	1333101	1327556
477338	2014-00314	46360231	PORRAS MARTINEZ DIANA VICTORIA	6131488	926700	922192
491001	2014-00542	41660559	MURCIA RODRIGUEZ BLANCA LILIA	3571794	537590	535354
492795	2014-00482	33448555	GARZON MESA GLADYS ALCIRA	8870460	1338805	1332292
494849	2015-00505	19435942	BALLEN PAVA CARLOS ALIRIO	0	0	0
497889	2014-00393	41654426	POVEDA DE QUINTERO FLOR ESPERANZA	6131488	903135	899378
507837	2014-00465	19395589	SALCEDO TORRES ANGEL AUGUSTO	3820308	577050	574650
507843	2014-00446	20584367	PUNTES TORRES SOFIA ISABEL	3571794	539513	537269
507913	2015-00079	79102344	BARON BURBANO JOSE GUILLERMO	183944625	27022556	26910161
514249	2015-00688	35334924	GONZALEZ DE PARDO FABIOLA CECILIA	40513446	5124956	5100025
517929	2015-00415	79782084	YOPASA CAMACHO WILSON	2963070	373816	372262
589245	2018-00354	52530049	DIAZ ORJUELA SANDRA JOHANNA	115370456	9153657	9134600
719932	2022-00443	41708347	LARA DEAZA RUTH MARINA	23088392	2338276	2290051
719947	2022-00452	52309325	DAZA AGUDELO MARTHA STELLA	24282789	2459239	2408519
722774	2022-00460	79223685	ORTIZ GUTIERREZ IVAN CAMILO	54170434	5134817	5028916
725084	2022-00456	52535215	ORTEGA ANA PAOLA	5100769	480945	469067
725271	2022-00470	51636227	BASTIDAS OROZCO LUDIS	51967719	4898527	4797499
725275	2022-00420	41547573	GARCIA ACOSTA MARIA ROSALBA	11237302	1059239	1037393

Fuente: Elaboración Propia

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

A continuación, se presenta el cuadro que muestra los conceptos que componen el grupo de otros pasivos, comparativo con el periodo anterior y separando valor corriente y no corriente

Cuentas	dic-22			dic-21			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
<b>29 - OTROS PASIVOS</b>				<b>63,745,158,026.00</b>		<b>63,745,158,026.00</b>	<b>-63,745,158,026.00</b>
2901 - AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS							0.00
2902 - RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN				63,745,158,026.00		63,745,158,026.00	-63,745,158,026.00

El saldo de la subcuenta 290201 correspondía a los recursos recibidos en administración de los Fondos de Desarrollo Local en el marco del convenio para el programa Jóvenes a la U y Sostenimiento.

La actual administración distrital entendiendo la responsabilidad que le asiste con la ciudadanía en especial los jóvenes, ha buscado plantear estrategias que promuevan oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior dirigido a las y los egresados de los colegios de Bogotá, en esta medida ha postulado un nuevo esquema para la ampliación de la cobertura bajo criterios de pertinencia y calidad de las necesidades territoriales y poblacionales con el objeto de cerrar las brechas a lo largo del ciclo de la formación integral hasta la educación superior y continua para la vida con el fin de disminuir el porcentaje de las y los jóvenes que ni estudian ni trabajan con énfasis en las y los jóvenes de bajos ingresos y población vulnerable.

En esta medida, la Secretaría de Educación del Distrito ha propuesto un nuevo modelo de acceso a educación superior con un portafolio compuesto de estrategias flexibles y ajustadas a las necesidades de las y los jóvenes para disminuir las restricciones de los procesos de admisión a la educación superior, potenciando un modelo de financiamiento que subsidia la oferta que se centra en la transferencia del costo del proceso formativo directamente a las IES para que este no sea asumido a través de crédito y o crédito condonable al estudiante este nuevo esquema de financiamiento plantea retos en la forma como el estudiante se relacionara con el programa en adelante denominado Jóvenes a la U, para el cumplimiento de los requisitos de permanencia en el programa.

Los principios orientadores del programa de acceso educación superior son los siguientes: centrado en los jóvenes, sistémico, inclusivo, flexible, pertinente y de calidad

En pro de la estructuración de dichos proyectos de inversión por parte de las localidades, desde el 2020 la Secretaría de educación del distrito ha Compartido con ellas algunos lineamientos, entre los que se destacan que las estimaciones Presupuestales y de metas de acceso y permanencia deben realizarse para la corte completa, es

154

decir, para cada vigencia fiscal los fondos de desarrollo local deberán comprometer los recursos necesarios para cubrir el 100% del costo completo de la formación de los beneficiarios durante todos sus años de estudio, para lo cual se suscribió el marco contractual correspondiente

Con los recursos del presente convenio los fondos de desarrollo local financiaron la corte completa de los beneficiarios que inician su programa académico en el segundo semestre de 2021 y será la Secretaría de educación la responsable de realizar los convenios con las IES para el posterior desembolso semestral hasta cubrir la corte del beneficiario los recursos del presente convenio no comprometidos en la vigencia se destinarán a financiar nuevos cupos de educación superior.

No obstante, a lo anterior es preciso indicar que una vez realizada la respectiva subrogación y en aplicación de la Resolución No. 13 de 2021 *“Por medio de la cual se autoriza la transferencia de recursos a la Dirección Distrital de Tesorería con el fin de realizar la entrega focalizada de los apoyos de sostenimiento a los beneficiarios del Programa Jóvenes a la U”*. se procedió a realizar los registros contables correspondientes y las mesas de trabajo con los FDL y ATENEA. Las principales actividades se resumen a continuación:

Mediante el memorando 1. S-2022-315909 desde la Secretaría de Educación del Distrito (SED) se remitió la información oficial respecto a la ejecución de recursos trasladados por los Fondos de Desarrollo Local (FDL) en el marco del Convenio Interadministrativo 2267 de 2021 celebrado entre las partes, el cual tiene por objeto *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros entre la Secretaría de Educación del Distrito y los Fondos de Desarrollo Local que hacen parte del Distrito Capital, para la implementación de un nuevo modelo inclusivo, eficiente y flexible para el acceso y la permanencia de las y los jóvenes egresados de instituciones de educación media a programas de educación superior.”* por valor de sesenta y cuatro mil ochocientos noventa y tres millones novecientos setenta y tres mil trescientos cincuenta y nueve pesos M/cte. (\$64.893.973.359).

En ese contexto, se ha de precisar que en el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo 2267 de 2021, el Proyecto de Inversión 7807 *“Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C.”* gerenciado por la Dirección de Relaciones de Educación Superior y Educación para el Trabajo (DRESET), recibió mediante proceso de ajuste presupuestal por convenio, establecido en el Manual Operativo de Presupuesto del Distrito, los recursos antes descritos, distribuidos de la siguiente manera:

Localidad	Valor Aporte
Usaquén	2.774.993.074
Chapinero	946.160.300
Santa Fe	1.907.904.600
San Cristóbal	4.899.323.100
Usme	4.374.694.000
Tunjuelito	1.956.826.751
Bosa	6.218.773.000

Localidad	Valor Aporte
Kennedy	7.920.797.388
Fontibón	1.765.266.018
Engativá	3.879.368.000
Suba	5.578.605.000
Barrios Unidos	1.746.068.000
Teusaquillo	1.148.815.333
Los Mártires	1.119.049.419
Antonio Nariño	1.292.898.200
Puente Aranda	1.613.542.176
La Candelaria	829.911.000
Rafael Uribe	2.531.277.000
Ciudad Bolívar	9.495.149.000
Sumapaz	2.894.552.000
<b>Total</b>	<b>64.893.973.359</b>

Fuente: Convenio 2267 de 2021

Como se ha señalado, la suscripción del citado Convenio y los recursos trasladados se recibieron con el fin de aportar en la implementación de un nuevo modelo inclusivo eficiente y flexible para el acceso y la permanencia de las y los jóvenes egresados de instituciones de educación media a programas de educación superior, específicamente en la ejecución del Programa Jóvenes a la U, en el cual los beneficiarios reciben recursos por conceptos de matrícula y apoyo de sostenimiento a fin de garantizar la permanencia en el programa.

Es así como en la vigencia 2021, la DRESET suscribió treinta y tres (33) convenios en el marco del Programa Jóvenes a la U con el fin de financiar la matrícula de los beneficiarios del programa para los dos primeros semestres por valor total de treinta y siete mil seiscientos noventa y ocho millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos M/cte. (\$37.698.445.000); estos convenios tuvieron dos fuentes de financiación, la primera, recursos de cupo de endeudamiento, Acuerdo 781 de 2020 por valor de treinta mil setecientos cincuenta y cinco millones ochocientos ochenta y seis mil quinientos pesos M/cte. (\$30.755.886.500); y la segunda, recursos aportados por los Fondos de Desarrollo Local mediante Convenio 2267 por valor de seis mil novecientos cuarenta y dos millones quinientos cincuenta y ocho mil quinientos pesos M/cte. (\$6.942.558.500).

En ejecución de dichos convenios, se tiene que para el mes de diciembre de 2021 desde la Secretaría de Educación del Distrito y previa gestión del entonces supervisor, se realizaron diez desembolsos a igual número de IES, de los cuales nueve comprometieron recursos aportados por los Fondos de Desarrollo Local por valor de trescientos veintitrés millones novecientos cincuenta y tres mil doscientos seis pesos Mcte. (\$323.953.206), discriminados de la siguiente manera:

IES Localidad	Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario (DSP 3007969)	Fundación Universitaria Agraria De Colombia - Uniagraria DSP (2887204)	Fundación Universitaria De Ciencias De La Salud DSP (2962624)	Fundación Universitaria Juan N. Corpas (DSP 2903057)	Fundación Universitaria Los Libertadores (DSP 2952276)	Universidad De San Buenaventura (DSP 2920627)	Universidad El Bosque (DSP 2958910)	Universidad Externado De Colombia (DSP 2937196)	Universidad Libre (DSP 2931681)	Total por Fondo de Desarrollo Local
Antonio Nariño	-	8.203.860	1.533.026	1.602.922	1.715.467	-	1.775.550	-	-	14.830.825
Barrios Unidos	-	-	-	-	-	3.855.600	1.334.025	-	-	5.189.625
Bosa	11.048.100	-	7.722.019	1.602.922	3.943.625	7.401.450	6.388.725	6.358.800	2.819.250	47.284.890
Ciudad Bolívar	-	5.808.338	2.774.588	-	1.715.467	21.273.000	22.971.638	5.088.825	-	59.631.855
Engativá	5.524.050	4.617.795	5.329.632	3.205.843	3.687.279	10.129.350	-	4.357.500	-	36.851.449
Fontibón	5.581.800	-	1.192.354	-	-	-	3.123.750	-	-	9.897.904
Kennedy	3.763.725	5.469.240	-	3.205.843	8.833.680	16.432.500	4.053.823	-	26.448.975	68.207.786
Los Mártires	-	-	-	-	-	1.912.050	5.608.838	-	-	7.520.888
Puente Aranda	-	2.734.620	-	-	-	1.660.050	3.123.750	-	5.638.500	13.156.920
Rafael Uribe Uribe	-	1.962.581	-	-	1.715.467	-	-	-	-	3.678.048
San Cristóbal	-	-	4.947.430	-	-	4.760.700	-	-	-	9.708.130
Suba	-	-	-	3.205.843	1.715.467	3.824.100	-	-	-	8.745.410
Sumapaz	-	-	2.725.380	1.602.922	-	5.960.850	-	-	-	10.289.152
Teusaquillo	-	-	-	-	-	-	3.001.425	-	-	3.001.425
Tunjuelito	-	9.314.996	2.384.708	-	-	-	-	-	-	11.699.704
Usaquén	-	2.734.620	-	-	1.715.467	3.595.200	-	-	-	8.045.287
Usme	-	-	-	1.602.922	1.971.812	2.639.175	-	-	-	6.213.909
<b>Subtotal Por IES</b>	<b>25.917.675</b>	<b>40.846.050</b>	<b>28.609.137</b>	<b>16.029.216</b>	<b>27.013.731</b>	<b>83.444.025</b>	<b>51.381.523</b>	<b>15.805.125</b>	<b>34.906.725</b>	<b>323.953.206</b>

Así mismo, se constituyeron reservas por valor de treinta millones noventa y nueve mil ochocientos veinticinco pesos M/cte. (\$30.099.825) correspondientes al Convenio suscrito con la Universidad Javeriana las cuales se ejecutan durante la presente vigencia; el discriminado por Fondo de Desarrollo Local de estos recursos es el siguiente:

IES Localidad	Pontificia Universidad Javeriana
Ciudad Bolívar	25.130.175
Engativá	4.969.650
<b>Subtotal Por IES</b>	<b>30.099.825</b>

Fuente: DRESET. Cifras en pesos a 31 de diciembre de 2021

No obstante, al Convenio suscrito con la Universidad Javeriana se han ejecutado durante el 2022, diez millones treinta y tres mil doscientos setenta y cinco pesos M/cte. (\$10.033.275); el saldo discriminado por Fondo de Desarrollo Local de estas reservas es el siguiente:

IES	Pontificia Universidad Javeriana
Localidad	
Ciudad Bolívar	16.753.450
Engativá	3.313.100
<b>Subtotal Por IES</b>	<b>20.066.550</b>

Fuente: DRESET. Cifras en pesos a 30 de septiembre de 2022

Adicionalmente, es pertinente tener en cuenta que en los Términos de la Convocatoria y el Reglamento Operativo del Programa Jóvenes a la U se contempló que los beneficiarios recibirán un apoyo de sostenimiento que se otorga semestralmente durante los períodos de formación definidos en el programa para el cual se haya sido seleccionado. Este apoyo asciende a un valor de un (1) salario mínimo mensual legal vigente, el cual dependerá de los recursos disponibles, particularmente para aquellos que serán financiados con los Fondos de Desarrollo Local. En ese contexto, se estimó la entrega de apoyos económicos a 9.209 beneficiarios.

De acuerdo con lo anterior se expidió la Resolución SII No. 013 del 3 de diciembre de 2021, mediante la cual se ordenó el giro de recursos a la Dirección Distrital de Tesorería, Sistema Distrital Bogotá Solidaria - Estrategia Integral de Ingreso Mínimo Garantizado con el fin de hacer entrega de apoyos económicos a los beneficiarios del programa.

Este traslado de recursos se proyectó por valor de ocho mil doscientos sesenta y nueve millones setecientos sesenta y siete mil sesenta y dos pesos M/cte. (\$8.269.767.062), de los cuales seis mil cuatrocientos ochenta y tres millones ochocientos setenta y siete mil quinientos cuatro pesos M/cte. (\$6.483.877.504) corresponden a recursos de cupo de endeudamiento, Acuerdo 781 de 2020; y mil setecientos ochenta y cinco millones ochocientos ochenta y nueve mil quinientos cincuenta y ocho pesos M/cte. (\$1.785.889.558) a recursos aportados por los Fondos de Desarrollo Local mediante el Convenio 2267.

De acuerdo con lo anterior, la ejecución de los recursos comprometidos desde la Secretaría de Educación del Distrito correspondientes al traslado efectuado desde los Fondos de Desarrollo Local en el marco del Convenio 2267 de 2021 asciende a dos mil ciento treinta y nueve millones novecientos cuarenta y dos mil quinientos ochenta y nueve pesos M/cte. (\$2.139.942.589).

Es preciso indicar que con la entrada en funcionamiento de la Agencia Distrital de Educación Superior la Ciencia y la Tecnología ATENEA, se adelantó el proceso de traslado y subrogación de recursos amparado mediante el Decreto 525 de 2021, adjunto a este Memorando, el cual en su Artículo 6, establece la adición al presupuesto de Rentas e Ingresos de la Agencia ATENEA por valor de sesenta y dos mil setecientos cincuenta y cuatro millones treinta mil setecientos setenta pesos M/cte. (\$62.754.030.770), por tal motivo esta entidad realiza la ejecución y posterior reporte del manejo de los recursos descritos.

Finalmente, Dichos recursos se distribuyeron por fuente de financiación de la siguiente manera:

Con recursos SED: “Generar alternativas de financiación, para el acceso y la permanencia en la educación superior de los jóvenes residentes en Bogotá” Fuente de financiación: 1-100-F039 VA-CREDITO por valor de \$6.483.877.504.

Con Recursos de los Fondos de Desarrollo Local FDL: “Generar alternativas de financiación mediante recursos de los Fondos de Desarrollo Local, para el acceso y la permanencia en la educación postmedia de los jóvenes residentes en Bogotá” Fuente de financiación: 1-100-I036 VA-CONVENIOS por valor de \$1.785.889.558

De acuerdo con la información descrita anteriormente y para efectos de adelantar el proceso de amortización contable – cuentas recíprocas, entre la Secretaría de Educación del Distrito y los Fondos de Desarrollo Local, la distribución de los recursos ejecutados en el marco de la Resolución 013 de 2021, correspondientes a los FDL es la siguiente:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL	\$ PERM FDL 2021 2S _EXITOSO	\$ PERM FDL 2022 1S EXITOSO	TOTAL DISPERSADO POR FDL
ANTONIO NARIÑO	-	-	-
BARRIOS UNIDOS	53.604.450	40.000.000	93.604.450
BOSA	308.181.350	3.000.000	309.181.350
CHAPINERO	27.256.500	17.000.000	44.256.500
CIUDAD BOLIVAR	-	-	-
ENGATIVÁ	63.598.500	42.000.000	105.598.500
FONTIBÓN	47.244.800	31.964.158	79.208.758
KENNEDY	-	-	-
LA CANDELARIA	10.902.600	9.000.000	19.902.600
LOS MÁRTIRES	42.701.850	-	42.701.850
PUENTE ARANDA	225.320.400	-	225.320.400
RAFAEL URIBE URIBE	49.061.700	-	49.061.700
SAN CRISTÓBAL	61.781.400	41.000.000	102.781.400
SANTA FE	17.262.450	13.000.000	30.262.450
SUBA	129.014.100	90.000.000	219.014.100
SUMAPAZ	47.244.800	-	47.244.800
TEUSAQUILLO	17.716.750	14.500.000	32.216.750
TUNJUELITO	29.073.600	-	29.073.600
USAQUÉN	18.171.000	15.500.000	33.671.000
USME	200.789.550	122.000.000	322.789.550
<b>Total General</b>	<b>1.346.925.400</b>	<b>438.964.158</b>	<b>1.785.889.558</b>

Fuente: ATENEA en conciliación con DRESET al 15/12/2022

De acuerdo con lo anterior y según lo dispuesto en el Memorando S-2022-315909 del 06/10/2022 donde se da cuenta de los recursos desembolsados a 10 Instituciones de Educación Superior por valor de trescientos cincuenta y cuatro millones cincuenta y tres mil treinta y un pesos M/cte. (\$354.053.031), la ejecución de los recursos ejecutados desde la Secretaría de Educación del Distrito correspondientes al traslado efectuado desde los Fondos de Desarrollo Local en el marco del Convenio 2267 de 2021 asciende a dos mil ciento treinta y nueve millones novecientos cuarenta y dos mil quinientos ochenta y nueve pesos M/cte. (\$2.139.942.589).

Es preciso indicar que con la entrada en funcionamiento de la Agencia Distrital de Educación Superior la Ciencia y la Tecnología ATENEA, se adelantó el proceso de traslado y subrogación de recursos amparado mediante el Decreto 525 de 2021, el cual en su Artículo 6, establece la adición al presupuesto de Rentas e Ingresos de la Agencia ATENEA por valor de sesenta y dos mil setecientos cincuenta y cuatro millones treinta mil setecientos setenta pesos M/cte. (\$62.754.030.770), por tal motivo esta entidad realiza la ejecución y posterior reporte del manejo de los recursos descritos.

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

A continuación, se incluye el desgregado de los activos contingentes reconocidos en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, comparativo con el periodo anterior.

### 25.1. Activos contingentes

Cuentas	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>81 - ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>94,756,159,882.00</b>	<b>94,504,844,022.00</b>	<b>251,315,860.00</b>
8120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	93,502,516,487.00	93,502,516,487.00	0.00
8190 - OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	1,253,643,395.00	1,002,327,535.00	251,315,860.00

#### 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

En la siguiente tabla se detalla por subcuenta la cantidad de procesos que componen el saldo de las cuentas 8120 y 8190

Cuentas	dic-22	dic-21
	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)
<b>81 - ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>94,756,159,882.00</b>	389.00
8120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	93,502,516,487.00	20.00
812090 - Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conf	93,502,516,487.00	20.00
8190 - OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	1,253,643,395.00	369.00
819090 - Otros activos contingentes	1,253,643,395.00	369.00

### 25.2. Pasivos contingentes

Estos procesos se encuentran con un margen de pérdida con una probabilidad entre del 10% al 49,99%. Estos procesos contingentes judiciales están registrados en las cuentas de orden acreedoras de control 9905 y cuentas de orden contingentes código 9120, respectivamente, con una calificación de posible. A continuación, se incluye el desgregado de los pasivos contingentes reconocidos en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, comparativo con el periodo anterior.

A continuación, se incluye el desgregado de los pasivos contingentes reconocidos en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, comparativo con el periodo anterior:

dic-22	dic-2021
--------	----------

CUENTAS	SALDO FINAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN
<b>91 - PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>115,690,052,371.00</b>	<b>171,335,608,585.00</b>	<b>-55,645,556,214.00</b>
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	66,129,291,848.00	60,653,035,819.00	<b>5,476,256,029.00</b>
9190 - OTROS PASIVOS CONTINGENTES	49,560,760,523.00	110,682,572,766.00	<b>-61,121,812,243.00</b>

### 25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

En la siguiente tabla se detalla por subcuenta la cantidad de procesos que componen el saldo de las cuentas 9120 y 9190

CUENTAS	dic-22	dic-2022
	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)
<b>91 - PASIVOS CONTINGENTES</b>	115,690,052,371.00	2,302.00
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	66,129,291,848.00	2,300.00
912001 - Civiles	691,727,117.00	3.00
912002 - Laborales	326,192,728.00	15.00
912004 - Administrativos	65,111,372,003.00	2,282.00
9190 - OTROS PASIVOS CONTINGENTES	49,560,760,523.00	2.00
919090 - Otros pasivos contingentes	49,560,760,523.00	2.00

Estas son cuentas de control, donde se encuentran las Responsabilidades contingentes judiciales valoradas con pretensión inicial, que son todas aquellas obligaciones pecuniarias potenciales generadas por sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales en procesos contra de la SED, en un primer fallo desfavorable.

Contablemente están registrados en la cuenta 912000 Litigios y demandas por procesos Civiles, Laborales, Administrativos y Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Realizada la conciliación contable de las pretensiones de los procesos en contra de la Secretaria de Educación, extraída del aplicativo SIPROJ-WEB SED Bogotá-, con la información incorporada por la Secretaría Jurídica del Distrito con corte diciembre 31 de 2022.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

El siguiente cuadro muestra los conceptos que componen el grupo de otras Cuentas de orden deudoras, comparativo con el periodo anterior

Cuentas	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>81 - ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>94,756,159,882.00</b>	<b>94,504,844,022.00</b>	<b>251,315,860.00</b>
<b>83 - DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>3,118,786,267.00</b>	<b>3,118,786,267.00</b>	<b>0.00</b>
8315 - BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	3,118,786,267.00	3,118,786,267.00	0.00
<b>89 - DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>-97,874,946,149.00</b>	<b>-97,623,630,289.00</b>	<b>-251,315,860.00</b>
8905 - ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-94,756,159,882.00	-94,504,844,022.00	-251,315,860.00
8915 - DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-3,118,786,267.00	-3,118,786,267.00	0.00

En el cuadro anterior se evidencia el control administrativo principalmente de los bienes y derechos retirados de los activos y en proceso de retiro de la entidad a autoridades ambientales o la destinación final que corresponda.

La subcuenta 8905, es la contrapartida de la cuenta 8120 explicada en el apartado anterior.

### 26.2. Cuentas de orden acreedoras

El siguiente cuadro muestra los conceptos que componen las Cuentas de orden acreedoras, comparativo con el periodo anterior

Cuentas	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>91 - PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>115,690,052,371.00</b>	<b>171,335,608,585.00</b>	<b>-55,645,556,214.00</b>
<b>93 - ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>10,863,800.00</b>	<b>10,863,800.00</b>	<b>0.00</b>
9390 - OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	10,863,800.00	10,863,800.00	0.00
<b>99 - ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>-115,700,916,171.00</b>	<b>-171,346,472,385.00</b>	<b>55,645,556,214.00</b>
9905 - PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-115,690,052,371.00	-171,335,608,585.00	55,645,556,214.00
9915 - ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-10,863,800.00	-10,863,800.00	0.00

En la nota numero 25 activos y pasivos contingentes, se amplía el componente de activos contingentes por contra.

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

A continuación, se incluye el detalle del patrimonio reconocido en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, comparativo con el periodo anterior.

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>3 - PATRIMONIO</b>	<b>1,806,250,748,621.00</b>	<b>1,705,831,447,101.00</b>	<b>100,419,301,520.00</b>
31 - PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1,806,250,748,621.00	1,705,831,447,101.00	100,419,301,520.00
3105 - CAPITAL FISCAL	1,257,431,302,000.00	1,257,431,302,000.00	0.00
3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	543,144,721,190.00	349,839,077,919.00	193,305,643,271.00
3110 - RESULTADO DEL EJERCICIO	5,674,725,431.00	98,561,067,182.00	-92,886,341,751.00

### Capital fiscal

El patrimonio de la Secretaría de Educación del Distrito lo constituye fundamentalmente el capital acumulado desde su creación junto con las afectaciones correspondientes a los ajustes por incorporación o desincorporación de bienes realizados dentro del proceso de depuración contable para el establecimiento de la existencia real de bienes, derechos u obligaciones permitido por el artículo 261 de la ley 1753 de 2015 y resolución 107 de 2017 de la Contaduría General de Nación y el valor del resultado del ejercicio más el valor neto del impacto en el patrimonio por la transición al nuevo marco de regulación contable pública previsto en la resolución 533 de 2015 y sus modificatorios, emitida por la Contaduría General de la Nación.

Al corte del 31 de diciembre de 2022, el saldo de esta cuenta asciende a la suma de \$1.257.341.302.000

### Resultados de ejercicios anteriores

Estos saldos corresponden principalmente a los traslado del resultado del ejercicio del año 2021 y de los ajustes de ejercicios anteriores registrados durante la vigencia 2022 en depuraciones ordinarias de otras cuentas por cobrar, propiedad, planta y equipo, otros activos y pasivos.

Por lo anterior, dado que según el catálogo de cuentas del sector gobierno establecido mediante la resolución 620 de 2015 y actualizado por las resoluciones 62, 64 y 65 de 2022 por parte de la Contaduría General de la Nación, la cuenta 3109, que representa el valor del resultado acumulado de ejercicios anteriores, también puede afectarse entre otros por el menor o mayor valor generado en la corrección de errores de un periodo contable anterior o por un cambio de política contable.

En aplicación de esta dinámica contable, la SED en desarrollo de sus procesos de plan de mejoramiento, de conciliaciones contables y de procesos de depuración realizó tanto cargues créditos como abonos débitos a esta cuenta durante la vigencia 2022, correspondiente a periodos anteriores, entre los cual se destacan:

- Incorporación de bienes inmuebles saneados técnica y jurídicamente
- Ajuste de depreciaciones de bienes muebles
- Reintegros de cartera, reconocimiento de intereses cobros coactivos y ajustes del deterioro
- Reconocimiento de costos financieros amortizado de contingente judicial
- Actualización de responsabilidades fiscales
- Reversión de cuentas por pagar por anulaciones

### 27.1. Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores

CUENTAS	Mala Interpretación De Hechos	Inadvertencia	Movimiento Vigencia	Descripción
3109 - Saldo inicial resultados de ejercicios anteriores			349,839,077,919.00	
3110 - Reclasificación del Resultado de la Vigencia			98,561,067,182.00	
Anterior				
3110 - Reclasificación del Resultado de la Vigencia			98,561,067,182.00	
Anterior				
<b>11 - AJUSTES POR EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>12 - AJUSTES POR INVERSIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>13 - AJUSTES POR CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>0.00</b>	<b>42,206,501.51</b>	<b>42,206,501.51</b>	
1384 - Otras cuentas por cobrar		89,394,587.30	<b>89,394,587.30</b>	Sostenibilidad Contable
1385 - Cuentas por cobrar de difícil recaudo		506,254,132.21	<b>506,254,132.21</b>	Sostenibilidad Contable
1386 - Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)		-553,442,218.00	<b>-553,442,218.00</b>	Sostenibilidad Contable
<b>14 - AJUSTES POR PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>0.00</b>	<b>-22,034,727.00</b>	<b>-22,034,727.00</b>	
1477 - Préstamos por cobrar de difícil recaudo		-2,129,258.00	<b>-2,129,258.00</b>	Sostenibilidad Contable
1480 - Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)		-19,905,469.00	<b>-19,905,469.00</b>	Sostenibilidad Contable
<b>15 - AJUSTES POR INVENTARIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>16 - AJUSTES POR PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>0.00</b>	<b>36,242,538,273.79</b>	<b>36,242,538,273.79</b>	
1605 - Terrenos		21,195,960,200.00	<b>21,195,960,200.00</b>	Incorporación bienes de propiedad de terceros
1615 - Construcciones en curso		1,682,794,895.79	<b>1,682,794,895.79</b>	Sostenibilidad Contable
1640 - Edificaciones		24,234,600,378.00	<b>24,234,600,378.00</b>	Incorporación bienes de propiedad de terceros
1685 - Depreciación acum. de propiedades, planta y eq (cr)		-	<b>-10,870,817,200.00</b>	Incorporación bienes de propiedad de terceros
<b>17 - AJUSTES POR BIENES DE USO PÚBLICO E HIST. Y CULTURALES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>19 - AJUSTES POR OTROS ACTIVOS</b>	<b>0.00</b>	<b>-467,427,459.00</b>	<b>-467,427,459.00</b>	
1908 - Recursos entregados en administración		-467,427,459.00	<b>-467,427,459.00</b>	Sostenibilidad Contable
<b>22 - AJUSTES POR EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	

CUENTAS	Mala Interpretación De Hechos	Inadvertencia	Movimiento Vigencia	Descripción
<b>23 - AJUSTES POR PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>24 - AJUSTES POR CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>-135,980,541.00</b>	<b>33,299,671,794.00</b>	<b>-33,435,652,335.00</b>	
2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales		30,454,973,309.00	-30,454,973,309.00	Proceso de sostenibilidad contable y Reclasificación Ingresos Almacén
2407 - Recursos a favor de terceros		-10,485,336.00	-10,485,336.00	Proceso de sostenibilidad contable
2424 - Descuentos de nómina		-22,441,943.00	-22,441,943.00	Proceso de sostenibilidad contable
2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre	-135,980,541.00		-135,980,541.00	Proceso de sostenibilidad contable
2490 - Otras cuentas por pagar		-2,811,771,206.00	-2,811,771,206.00	Proceso de sostenibilidad contable
<b>25 - AJUSTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>27 - AJUSTES POR PROVISIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>29 - AJUSTES POR OTROS PASIVOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>3 - AJUSTES POR PATRIMONIO</b>	<b>0.00</b>	<b>92,384,945,835.00</b>	<b>92,384,945,835.00</b>	
<b>SALDO FINAL RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>-135,980,541.00</b>	<b>94,880,556,630.30</b>	<b>543,144,721,190.30</b>	

## Resultado del ejercicio

El valor del resultado del ejercicio consolidado, reflejado en el ESTADO DE RESULTADOS, equivale al “excedente del ejercicio” de la SED, más el de los Fondos de Servicios Educativos a 31 de diciembre de 2022.

El excedente reflejado en la administración central de la SED se explica en que la entidad realizó ingresos por operaciones interinstitucionales por fondos recibidos de funcionamiento e inversión, ingresos propios de los Fondos de Servicios Educativos, rendimientos financieros de depósitos en instituciones financieras, rendimientos de recursos entregados en administración y otros ingresos diversos por recuperaciones de costos; igualmente, existen partidas no monetarias como depreciaciones, provisiones y amortizaciones de activos, que no tienen flujo monetario.

El resultado del ejercicio disminuyó en comparación con el año 2021. En el año 2022 el excedente del ejercicio fue de \$5,674,725,431.00 mientras que en año 2021 fue de \$98.561.067.182, año en el que la Entidad se administró en terminos reales mayores recursos de inversión para la educación en el Distrito Capital.

Al corte del 31 de diciembre de 2022, el saldo de esta cuenta asciende a la suma de \$5.674.725.431.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

A continuación, se presenta el cuadro con el detalle de los conceptos que componen los Ingresos, comparativos con el periodo anterior.

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>4 - INGRESOS</b>	<b>5,278,529,468,334.00</b>	<b>4,526,594,175,571.00</b>	<b>751,935,292,763.00</b>
44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	674,618,730.00	1,647,163,978.00	-972,545,248.00
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	5,208,365,815,776.00	4,338,050,644,076.00	870,315,171,700.00
48 - OTROS INGRESOS	69,489,033,828.00	186,896,367,517.00	-117,407,333,689.00

### Transferencias y Subvenciones

De acuerdo con lo previsto en la Constitución Política, los derechos académicos por servicios educativos son las sumas con las cuales las familias contribuyen en la atención de costos de servicios educativos, distintos de los salarios y prestaciones sociales del personal docente y administrativo de los Colegios Estatales, que son requeridos para la formación integral de sus hijos; no obstante, en el caso del Distrito Capital y por política igualmente nacional no se da este ingreso directo por cobro de derechos académicos, en virtud de la existencia de la Gratuidad Educativa para todos los estudiantes y grados; en consecuencia, no existen registros por ingresos de matrículas y pensiones, carnetización, agenda y sistematización.

En virtud de lo anterior, las Instituciones Educativas Distritales – IED’s, reciben durante la vigencia a través de sus cuentas bancarias maestras de sus Fondos de Servicios Educativos, las transferencias por gratuidad educativa asignados por el Distrito Capital, para que atiendan sus gastos de funcionamiento.

Por su parte el MEN, también transfiere a los Fondos de Servicios Educativos la parte en lo de su competencia, correspondiente al Sistema General de Participaciones, según mandato de la ley de educación anteriormente referida. Estas transferencias se realizaron mediante Resoluciones Ministeriales, cuyos montos también se eliminaron por reciprocidad.

Es así, como, los saldos acumulados en la vigencia del grupo código 44 - Ingresos por Transferencias y Subvenciones (recibidas) que son registros contables de las Instituciones Educativas Distritales – IED’s/Fondos de Servicios Educativos, al cierre de cada ejercicio se eliminan con los saldos de cuentas que registra la contabilidad del nivel central de la SED en el grupo del código 5423 de Transferencias (enviadas), quedando en

ceros ambas cuentas solo dentro del anexo contable de agregación/consolidación CGN2005\_001\_Saldos\_y\_Movimientos, reportado a diciembre 31 de 2022, como anexo de estas Revelaciones; procedimiento que se hace en razón que dichas cuentas son recíprocas entre los FSE y el nivel central de la SED al momento de la consolidación a diciembre 31 de 2022, evitando una sobreestimación por doble acumulación de valores.

Estas transferencias se pueden verificar solo en los libros de cada Institución educativa, acreditándose en esta cuenta como ingresos de transferencia para el servicio educativo, en atención a la política gubernamental de gratuidad educativa con los cuales se atienden gastos de funcionamiento; unas transferencias son de recursos propios del distrito y otros de acuerdo con la ley de educación vigente (Ley 715 de 2001) y que corresponden a fuente del Sistema General de Participaciones (SGP).

Estos ingresos se encuentran redistribuidos contablemente en los diferentes niveles académicos a los que se les asigna, en proporción al número de estudiantes y a las diferentes asignaciones directas en Preescolar, Básica primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Media Técnica.

Los ingresos por transferencias tienen destinación específica en cada Institución Educativa y ejecutados de manera autónoma por cada Colegio a través de los Fondos de Servicios Educativos constituidos para tales fines y se apropian exclusivamente para gastos de funcionamiento con excepción de gastos de personal que son apropiados y ejecutados en la Administración Central de la SED.

En la actualidad, la gratuidad educativa tiene cobertura en todos los grados desde el preescolar hasta la media académica y técnica de cada Colegio, inclusive, y se inició en el año 2007 para estudiantes de grado cero y preescolar y con los estudiantes de SISBEN 1, población vulnerable (desplazados, desvinculados, desmovilizados, hijos de secuestrados, hijos de reclusos, estudiantes con discapacidades o talentos excepcionales, estudiantes que se encuentran bajo protección del Estado, etnias indígenas, hijos e hijas de héroes de la nación, entre otras poblaciones vulnerables.

### Ingresos de transacciones sin contraprestación

CUENTAS	Saldo Final 2022	Saldo Final 2021	Variación
<b>SALDO NETO DE CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	674,618,730.00	1,647,163,978.00	-972,545,248.00
4428 - OTRAS TRANSFERENCIAS	674,618,730.00	1,647,163,978.00	-972,545,248.00
442807 - Bienes recibidos sin contraprestación	358,011,710.00		358,011,710.00
442808 - Donaciones		1,647,163,978.00	-1,647,163,978.00
442830 - Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado	96,002,270.00		96,002,270.00
442890 - Otras transferencias	220,604,750.00		220,604,750.00
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	5,208,365,815,776.00	4,338,050,644,076.00	870,315,171,700.00
4705 - FONDOS RECIBIDOS	5,205,517,782,426.00	4,326,478,404,297.00	879,039,378,129.00

CUENTAS	Saldo Final 2022	Saldo Final 2021	Variación
470508 - Funcionamiento	118,784,208,340.00	108,510,630,443.00	10,273,577,897.00
470510 - Inversión	5,086,733,574,086.00	4,217,967,773,854.00	868,765,800,232.00
4720 - OPERACIONES DE ENLACE	3,814,350.00	174,409,273.00	-170,594,923.00
472081 - Devoluciones de ingresos	3,814,350.00	174,409,273.00	-170,594,923.00
4722 - OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	2,844,219,000.00	11,397,830,506.00	-8,553,611,506.00
472290 - Otras operaciones sin flujo de efectivo	2,844,219,000.00	11,397,830,506.00	-8,553,611,506.00
<b>TOTAL INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>5,209,040,434,506.00</b>	<b>4,339,697,808,054.00</b>	<b>869,342,626,452.00</b>

## Operaciones Interinstitucionales - Fondos recibidos

### Cuentas de Enlace

Se reconocen y se valúan al valor de transacción recibida en la Tesorería Distrital por pagos de gastos de funcionamiento e inversión

Son fondos asignados por medio del Programa Anual de Caja (PAC) mensualizado, para satisfacer los pagos a través de la Tesorería Distrital la ejecución compromisos suscritos para atender gastos generales, nóminas y de inversión; estos, aumentaron en comparación con la vigencia 2021 donde los ingresos de inversión fueron de \$4.217.967.773.854, mientras que para el año 2022 esta cifra ascendió a \$5.086.733.574.086. El componente y ejecución de estos recursos por SGP - Sistema General de Participaciones y Recursos Propios, se controlan mediante conciliación mensual de cuentas de enlace con Tesorería Distrital. Los componentes de estos recursos se distribuyen de la siguiente forma: Recursos propios con \$2.571.565.942.297, SGP con \$2.515.137.822.607 y Sistema General de Regalías con \$29.809.182.

En la Subcuenta 472290, se reconocen y se valúan al valor de las Operaciones sin Flujo de Efectivo dadas con demás Entidades de la Administración Central de Bogotá D.C. para la ejecución de convenios.

### Cuenta 472081 Devolución de ingresos

Igualmente, las Devoluciones de ingresos registradas por informes de cuenta de enlace, se controla mediante conciliación mensual con la Dirección Distrital de Tesorería y este saldo en particular, corresponde a devoluciones de ingresos que, en esta ocasión, por concepto de una incapacidad a favor de la Secretaría de Educación del Distrito.

## 28.1. Otros ingresos

Cuentas	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>48 - OTROS INGRESOS</b>	<b>69,489,033,828.00</b>	<b>186,896,367,517.00</b>	<b>-117,407,333,689.00</b>
4802 - FINANCIEROS	20,707,818,783.00	17,381,702,547.00	3,326,116,236.00
480201 - Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	746,400,355.00	484,480,652.00	261,919,703.00
480221 - Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	3,791,213.00		3,791,213.00
480232 - Rendimientos sobre recursos entregados en administración	15,843,702,584.00	16,653,902,459.00	-810,199,875.00
480233 - Otros intereses de mora	195,380,754.00	243,119,780.00	-47,739,026.00
480290 - Otros ingresos financieros	3,918,543,877.00	199,656.00	3,918,344,221.00
4808 - INGRESOS DIVERSOS	42,213,406,720.00	168,828,926,083.00	-126,615,519,363.00
480817 - Arrendamiento Operativo	117,935,490.00	6,156,611.00	111,778,879.00
480818 - Contratos para la gestión de servicios públicos	21,349,841.00		21,349,841.00
480826 - Recuperaciones	7,130,268,326.00	157,513,923,265.00	-150,383,654,939.00
480828 - Indemnizaciones	17,388,146.00	26,229,875.00	-8,841,729.00
480829 - Responsabilidades fiscales	22,607,535.00	19,249,792.00	3,357,743.00
480837 - Variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo y de	6,965,325.00		6,965,325.00
480890 - Otros ingresos diversos	34,896,892,057.00	11,263,366,540.00	23,633,525,517.00
4830 - REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	6,567,808,325.00	685,738,887.00	5,882,069,438.00
483002 - Cuentas por cobrar	160,089,054.00	685,738,887.00	-525,649,833.00
483004 - Prestamos por Cobrar	6,403,295,412.00		6,403,295,412.00
483006 - Propiedades Planta y Equipo	4,423,859.00		4,423,859.00

### Ingresos Financieros

#### Intereses sobre depósitos

De los rendimientos financieros de los Fondos de Servicios Educativos:

4802	FINANCIEROS	Saldo acumulado año 2022
480201	Intereses sobre depósitos en institución	748.459.791

Fuente: Elaboración Propia

Se generan, reconocen y valúan por el valor de la transacción, productos de rentas fijas por los depósitos mantenidos en cuentas de ahorros y Cdt's constituidos por los Fondos de Servicios Educativos, en cuentas Maestras y de Recursos Propios autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional, donde se mantienen recursos en depósitos a la vista que generan rendimientos financieros, mientras son ejecutados. En el mes de noviembre de 2021, en reunión con los FSE se recomendó que para el año 2022, siempre se mantuvieran en cuentas bancarias que generen rendimientos financieros., tal como se demuestra.

1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	Saldo	% Part.
111005	Cuenta corriente	252.824.478	0.66%
111006	Cuenta de ahorro	37.979.078.379	99.34%
TOTAL 1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	38.231.883.129	100%

Fuente: Elaboración Propia

1133	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	Saldo
113301	Certificados de depósito de ahorro a término fijo	889.035.496
TOTAL 1133	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	889.035.496

Fuente: Elaboración Propia

La cuenta presenta un incremento por valor de \$3,326,116,236.00 básicamente reflejado por Otros Ingresos Financieros que para 2022 fueron de \$3.918.543.877 mientras que 2021 solo alcanzaron la cifra de \$199.656.

### Arrendamiento operativo

Saldo en su totalidad correspondiente a ingresos por arrendamiento de la tienda escolar de la Instituciones educativas Distritales, que se constituyen en recursos propios de libre destinación presupuestal. Saldo de Fondos de Servicios Educativos.

### Contratos para gestión de servicios públicos

Estos ingresos son reembolsos del pago de servicios públicos por los espacios utilizados por los arrendatarios de las tiendas escolares. Saldo de Fondos de Servicios Educativos.

### Recuperaciones

En 2022 las recuperaciones ascendieron a \$7.130.268.326, las cuales tuvieron una disminución de \$150.383.654.939 con respecto a 2021, el mayor cambio se dio en la subcuenta 4808260101 - RECUPERACIONES DE COSTOS Y GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES, dado que, en 2021, por cambios en la valoración de procesos en contra de la entidad, se reconoció un ingreso de \$141.166.503.655 con cargo al proceso instaurado por el tercero Edison Duque Molina.

Los ingresos por recuperaciones reflejados en 2022 son principalmente por conceptos de reintegros de subvenciones no cobradas, ajustes al contingente judicial, abonos por nóminas de mayores saldo pagados, reintegro por incumplimiento de contratos, pagos por sanciones disciplinarias y reversión de deterioros.

### Indemnizaciones

Cuenta de ingresos donde los Fondos de Servicios Educativos han registrado el pago de indemnizaciones asumidas por compañías de seguros en reposición de bienes.

## Responsabilidades fiscales

Saldo reconocido y actualizado de responsabilidades fiscales a cargo de la Contraloría de Bogotá D.C., según informes de la vigencia 2022, por terceros funcionarios y exfuncionarios de la SED que están en ese proceso de cobro coactivo de carácter fiscal.

## Saldo correspondiente al nivel central de la SED

## Rendimientos

Dichos ingresos corresponden a rendimientos financieros generados en recursos administrados a través de fiducias de contratos de obra y convenios interadministrativos, por los anticipos y recursos girados por la SED, los cuales pertenecen al Distrito Capital mientras son ejecutadas las obras. Los rendimientos que más incrementaron este rubro fueron los reintegrados por EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA D.C. (ERU) y EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL-ENTERRITORIO.

Otra partida representativa obedece a los Rendimientos sobre recursos entregados en administración. Los reintegros más importantes se dieron a nombre del INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX y ALIANZA FIDUCIARIA S.A. este último pertenecen al convenio con el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Patrimonio Autónomo Fondo Financiero para la Financiación de Infraestructura (FFIE) y el primero pertenece al programa de financiación para la educación superior “Mejores Bachilleres”, en cuyo convenio por norma superior del plan de desarrollo de entonces se estableció capitalizarlos; igualmente, ocurre con los rendimientos generados de los recursos entregados al Convenio FFIE, consignados en administración al Patrimonio Autónomo para la construcción de establecimientos educativos distritales, los cuales también se capitalizan en la cuenta 1926030101, reincorporados en virtud de establecido en los convenios marco No. 2947-16 y el No. 2396-19, en concordancia al artículo 59 del Plan Nacional de Desarrollo de la Ley 1753 de 2015.

Ahora bien, es de aclarar que el 29 de junio de 2021 la Dirección Distrital de Contabilidad expidió el Concepto 2021EE10636001 mediante el cual indicó que a partir de la fecha la Secretaría de Educación del Distrito reconocería en sus estados financieros los ingresos recaudados desde la Dirección Distrital de Tesorería (DDT) por rendimientos financieros los cuales, durante el 1er. semestre de 2021 y vigencias anteriores, se venían causando en la contabilidad de la Secretaría de Hacienda Distrital.

Por lo anterior, se evidencia que en 2022 hubo un incremento en los ingresos obtenidos por concepto de rendimientos financieros (cuentas 480232 y 480290) en \$3.108.144.346 porque, entre otras cosas se reconoció en el ingreso el 100% de lo recaudado por la DDT en lo corrido de la vigencia:

172

**Comparativo ingreso por rendimientos financieros 2021 vs. 2022**
**Cuentas 480232 y 480290**

<b>NIT</b>	<b>Nombre</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación</b>
800116217	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	\$ 2,832,291.00	\$ 78,341.00	\$ 2,753,950.00
800122127	CORPORACION VIVA LA CIUDADANIA	\$ 162,074.00	\$ 117,661.00	\$ 44,413.00
800176957	CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBR	\$ 12,225,720.00	\$ 446,686.00	\$ 11,779,034.00
830007738	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIV	\$ 518,944.00	\$ 158,595.00	\$ 360,349.00
830008233	COMPANIA DE URBANISMO CONSTRUCCIONES E I	\$ 22,022,304.00	\$ 894,506.00	\$ 21,127,798.00
830012587	CANAL CAPITAL	\$ -	\$ 553,158.00	\$ -553,158.00
830018957	FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPE	\$ -	\$ 90,095.00	\$ -90,095.00
830040745	CORPORACIÓN MALOKA DE CIENCIA, TECNOLOG	\$ 108,735.00	\$ 24,295.00	\$ 84,440.00
830045603	FUNDACION UNITED WAY COLOMBIA	\$ 74,664.00	\$ -	\$ 74,664.00
830053812	ALIANZA FIDUCIARIA S.A - FIDEICOMISOS	\$ 8,206,906,312.00	\$ 10,737,557,113.00	\$ -2,530,650,801.00
830062507	COORPORACION OPCION LEGAL	\$ 429,946.00	\$ 1,096.00	\$ 428,850.00
830063506	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO	\$ -	\$ 463,281.00	\$ -463,281.00
830080671	M & M INGENIEROS ASOCIADOS SAS	\$ 614,762.00	\$ -	\$ 614,762.00
830082544	CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO - LA C	\$ 1,467,341.00	\$ 170,153.00	\$ 1,297,188.00
830144890	EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBAN	\$ 1,952,912,111.00	\$ 7,835,653.00	\$ 1,945,076,458.00
860006601	CAMARA COLOMBIANA DEL LIBRO	\$ 79,263.00	\$ -	\$ 79,263.00
860006848	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TA	\$ 3,149,961.00	\$ -	\$ 3,149,961.00
860007336	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR- CO	\$ 80,907,018.00	\$ 20,226,216.00	\$ 60,680,802.00
860007386	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	\$ 15,984,873.00	\$ 865,905.00	\$ 15,118,968.00
860007759	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSA	\$ 4,369,318.00	\$ -	\$ 4,369,318.00
860008052	FUNDACION CORONA	\$ 58,069.00	\$ 2,820.00	\$ 55,249.00

**Comparativo ingreso por rendimientos financieros 2021 vs. 2022**  
**Cuentas 480232 y 480290**

<b>NIT</b>	<b>Nombre</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación</b>
860013570	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - CAFAM	\$ 20,541,729.00	\$ 4,608,006.00	\$ 15,933,723.00
860013720	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	\$ 34,359.00	\$ 12,244.00	\$ 22,115.00
860024746	UNIVERSIDAD CENTRAL	\$ 104,404.00	\$ 43,603.00	\$ 60,801.00
860026058	UNIVERSIDAD EAN	\$ 400,887.00	\$ 61,069.00	\$ 339,818.00
860029924	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	\$ 713,164.00	\$ 529,608.00	\$ 183,556.00
860051550	FUNDACION CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCIOY	\$ 23,282.00	\$ 71,650.00	\$ -48,368.00
860061099	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y	\$ 98,824,648.00	\$ 18,055,675.00	\$ 80,768,973.00
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	\$ 127,488,455.00	\$ 38,640,866.00	\$ 88,847,589.00
860351894	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	\$ 946,343.00	\$ 123,296.00	\$ 823,047.00
860403137	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	\$ 2,668,442.00	\$ 4,788,504.00	\$ -2,120,062.00
860524219	FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE	\$ -	\$ 5,792.00	\$ -5,792.00
890307400	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, SEDE BO	\$ 1,244,721.00	\$ 349,619.00	\$ 895,102.00
899999035	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIV	\$ 7,218,529,894.00	\$ 5,789,195,053.00	\$ 1,429,334,841.00
899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 36,410,818.00	\$ 9,097,462.00	\$ 27,313,356.00
899999124	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	\$ 490,383.00	\$ 60,961.00	\$ 429,422.00
899999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO	\$ 1,809,347.00	\$ 578,324.00	\$ 1,231,023.00
899999282	ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTÁ	\$ 223,983.00	\$ -	\$ 223,983.00
899999316	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARRO	\$ 1,777,601,249.00	\$ 4,501,432.00	\$ 1,773,099,817.00
900403962	INNOVACION E INFRAESTRUCTURA SAS	\$ -	\$ 74,804.00	\$ -74,804.00
900413030	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDART	\$ 3,973,196.00	\$ 5,530,448.00	\$ -1,557,252.00
900958564	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD S	\$ 1,734,657.00	\$ 122,130.00	\$ 1,612,527.00

Comparativo ingreso por rendimientos financieros 2021 vs. 2022				
Cuentas 480232 y 480290				
NIT	Nombre	2022	2021	Variación
900959048	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD S	\$ 1,231,539.00	\$ 12,096.00	\$ 1,219,443.00
900959051	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD C	\$ 868,803.00	\$ 65,430.00	\$ 803,373.00
900971006	SUBDRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 654,327.00	\$ -	\$ 654,327.00
901129686	CONSORCIO HOGWARTS	\$ 349.00	\$ -	\$ 349.00
901348405	CONSORCIO COLEGIOS BOGOTA	\$ 12,568,665.00	\$ -	\$ 12,568,665.00
901350246	CONSORCIO ALIANZA A & M	\$ -	\$ 7,816,668.00	\$ -7,816,668.00
901521942	CONSORCIO LMMM	\$ 830,845.00	\$ 271,801.00	\$ 559,044.00
901547905	CONSORCIO SIC 2021	\$ 33,322,916.00	\$ -	\$ 33,322,916.00
901550404	CONSORCIO OBRAS USME	\$ 7,912,902.00	\$ -	\$ 7,912,902.00
901550846	UNION TEMPORAL 2022	\$ 3,211,316.00	\$ -	\$ 3,211,316.00
901581473	CONSORCIO COLEGIO ERU 2022	\$ 87,736,302.00	\$ -	\$ 87,736,302.00
901591732	CONSORCIO IS	\$ 15,320,830.00	\$ -	\$ 15,320,830.00
	<b>Totales</b>	<b>\$19,762,246,461.00</b>	<b>\$16,654,102,115.00</b>	<b>\$3,108,144,346.00</b>

Fuente: Elaboración Propia

Vale la pena aclarar que:

- De los 48 terceros que reintegraron rendimientos financieros a lo largo de 2022, 44 presentaron incrementos por un valor total de \$5.651.524.627 en el ingreso reconocido respecto a la vigencia anterior y solo 4 presentaron un menor valor por \$2.534.376.483.
- De los 44 terceros que presentaron incrementos vale la pena resaltar que algunos de ellos, aunque tuvieron variaciones importantes, de forma excepcional no se debieron propiamente a la situación que se produjo luego de la expedición del Concepto 2021EE10636001 del 29 de junio de 2021:

2.1 EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.: Obedece a los rendimientos financieros reintegrados por la Empresa con ocasión del Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.2978784 del 29 de octubre de 2021; para este caso el desembolso de los recursos se dio entre el 24 de noviembre y el 14 de diciembre de 2021 por lo que el reintegro de rendimientos financieros correspondió para esta vigencia a solo una proporción del año mientras que para 2022 el recaudo de rendimientos se dio durante los doce meses del año.

2.2 Caso similar ocurre con la EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL-ENTERRITORIO: Obedece a los rendimientos financieros reintegrados por la Empresa con ocasión del

Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.2979183 del 25 de noviembre de 2021; para este caso el desembolso de los recursos se dio entre el 25 de noviembre y el 20 de diciembre de 2021 por lo que el reintegro de rendimientos financieros correspondió para esta vigencia a solo una proporción del año mientras que para 2022 el recaudo de rendimientos se dio durante los doce meses del año.

2.3 INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX: El Instituto reintegra rendimientos financieros a la SED tanto por intermedio de la DDT como aquellos que se capitalizan a convenios los cuales en ambos casos se reconocen en la cuenta 480232:

- a. Los rendimientos reintegrados por el Instituto a favor de la SED a través de la DDT para 2021 ascendieron a \$2.045.270.759 de los cuales solo \$830.022.834 se reconocieron en la contabilidad de la SED por haberse originado luego del Concepto 2021EE10636001 del 29 de junio de 2021. Por el contrario, durante 2022 el Instituto reintegro a la DDT \$4.091.481.497 los cuales se reconocieron en su totalidad al ingreso de la Secretaría.
  - b. En cuanto a los rendimientos generados durante la ejecución del Convenio No.231299 de 2002 los cuales se capitalizan al convenio; tanto para 2021 como para 2022 se causaron en su totalidad en la 480232 y sumaron un total de \$4.959.172.218,59 y de \$3.127.048.397 respectivamente; estos fueron informados por el Instituto y debidamente certificados por la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo de la Secretaría de Educación del Distrito DRESET.
3. De los 4 terceros que presentaron disminuciones vale la pena resaltar el caso de ALIANZA FIDUCIARIA S.A. que aunque decreció de manera importante, dicha variación tampoco se vio afectada por la expedición del Concepto 2021EE10636001 del 29 de junio de 2021; en este caso en 2022 se dio un menor valor de \$2.530.650.801 respecto a 2021 debido a que el saldo de los recursos entregados en administración se vieron disminuidos por valor de \$2.000.000.000 derivado de la ejecución de las obras del Convenio Interadministrativo entre la Secretaria de Educación Distrital y el Ministerio de Educación Nacional para la construcción de 19 establecimientos educativos acorde a los Convenio Marco No.2497 de 2016, No.2588 de 2016 y No.2396 de 2019.
4. Finalmente se evidenció que 6 terceros no tuvieron movimiento alguno en lo corrido de 2022 ya que durante la vigencia no hicieron consignaciones por concepto de rendimientos financieros a favor de la SED.

## **Intereses de mora**

Saldo de cuenta corresponde a intereses de mora reconocidos y actualizados por informe de Contraloría de Bogotá D.C. reportado a la SED por Secretaría Distrital de Hacienda en la vigencia y que se aplican a las cuentas por cobrar por responsabilidades fiscales. Al cierre del 2022 ascienden a \$195.380.754.

## **Ajustes beneficios a empleados a largo plazo**

Saldo corresponde a ajuste reconocido al corte al cálculo de estimación de prima de permanencia de personal administrativo de la SED.

## **Otros ingresos diversos**

Para 2022 estos ingresos sumaron \$ 34.896.892.057 los cuales tuvieron un incremento respecto a 2021 de \$ 23.633.525.517.

Dentro de los movimientos más representativos que se registraron como Otros Ingresos Diversos se destacan \$21.297.652.331 que registran los saldos de las operaciones realizadas sin situación de fondos percibidas por la SED provenientes del MEN que pasan al Fondo de Prestaciones Económicas del Magisterio (FOMAG) para cubrir obligaciones de prestaciones sociales del personal docente; como también las asignadas al Fondo de Prestaciones, Cesantías y Pensiones - FONCEP establecimiento público del orden Distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

El Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio FOMAG es una cuenta especial de la Nación, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, creada por la ley 91 de 1989, sin personería Jurídica, con independencia patrimonial, contable y estadística cuyos recursos están destinados a atender el pago de las prestaciones sociales que los entes territoriales reconozcan a los docentes afiliados al Fondo Prestacional.

Por su parte el FONCEP, cumple las funciones básicas que a continuación se detallan: (1) Reconocer y pagar las cesantías de las servidoras y servidores públicos de carácter administrativo del Distrito Capital; (2) Pagar las obligaciones pensionales legales y convencionales de los organismos del Sector Central y las entidades descentralizadas a cargo del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá y reconocer y pagar las obligaciones pensionales que reconozca a cargo de las entidades del nivel central y las entidades descentralizadas que correspondan, de acuerdo con los mecanismos legales establecidos. El objetivo del FONCEP, es reconocer y pagar las cesantías y las obligaciones pensionales a cargo del Distrito Capital, el cual asume la administración del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá.

El saldo generado por reconocimiento contable de los ingresos sin situación de fondos para FONCEP y el FOMAG, son los siguientes:

COD	CONCEPTO	dic-22			dic-21			Variación
		Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	21.297.652.331	0	21.297.652.331	2.462.641.313	0	2.462.641.313	18.835.011.018
	SED FONCEP	6.131.899.773	0	6.131.899.773	2.462.641.313	0	2.462.641.313	3.669.258.460
	SED FOMAG	15.165.752.558	0	15.165.752.558	0	0	0	15.165.752.558

Otra partida importante dentro de la cuenta 480890 - Otros Ingresos Diversos, son \$8.207.891.764 que corresponden a bienes ingresados al almacén por reposición de bienes, informados en las respectivas cuentas de almacén e inventarios mensuales, reportadas por la Dirección de Dotaciones Escolares de la Entidad, según el tipo de bien mueble que sea, la mayoría son equipos electrónicos, aunque no solamente son ese tipo de bienes muebles. Dicho movimiento se produce por reposición de bienes muebles.

Estas reposiciones de insumos bienes de dos tipos: 1. Las que son realizadas a través de seguros y/o aseguradoras, en donde por convenio bien sea que cumpla su vida útil, o por garantía o daño, en general equipos electrónicos que se deban cambiar; la aseguradora por medio de un tercero compra el bien y lo repone. Entrado de este modo como un ingreso almacén, pero no siendo pago por la entidad. 2. Bienes que son repuestos por funcionarios y/o encargados de los inventarios, en donde por daño o pérdida tiene un plazo para hacer la reposición de ese faltante o daño, y a través de un tercero realizan la compra, se realiza entonces un ingreso de almacén, pero con la misma dinámica del numeral 1.

El saldo restante de esta cuenta lo componen saldos de ingresos de cesantías Foncep, causación de intereses de revocatorias, mayores valores pagados en nóminas, costas judiciales, reintegros de convenios y contratos no ejecutados y pagos por reposiciones de carnet institucional.

### Reversión de las pérdidas por deterioro

Saldo corresponde a la actualización de las reversiones de cuentas por cobrar por mayores valores pagados; estimaciones realizadas a partir de los informes recibidos de la Oficina de gestión de Cobro de la Secretaría Distrital de Hacienda sobre cada uno de los terceros en cobro coactivo y por su probabilidad ameritaron esa reversión.

Adicionalmente, en esta cuenta se incluyen los efectos de la reversión del deterioro reconocido para los préstamos por cobrar en atención de la actualización por pago y de las estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2022.

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

En los siguientes cuadros se muestran los conceptos que componen el rubro de Gastos, comparativo con el periodo anterior.

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>5 - GASTOS</b>	<b>5,272,854,742,903.00</b>	<b>4,428,033,108,389.00</b>	<b>844,821,634,514.00</b>
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	714,382,258,842.00	413,289,096,632.00	301,093,162,210.00
53 - DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	67,914,903,904.00	111,007,520,851.00	-43,092,616,947.00
54 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		102,135,924.00	-102,135,924.00
55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL	4,292,446,474,315.00	3,722,863,812,741.00	569,582,661,574.00
57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	22,971,391,861.00	83,008,831,445.00	-60,037,439,584.00
58 - OTROS GASTOS	175,139,713,981.00	97,761,710,796.00	77,378,003,185.00

### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación	dic-22	
	Saldo Final	Saldo Final		En Dinero	En Especie
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>714,382,258,842.00</b>	<b>413,289,096,632.00</b>	<b>301,093,162,210.00</b>	<b>714,382,258,842.00</b>	<b>0.00</b>
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	714,382,258,842.00	413,289,096,632.00	301,093,162,210.00	714,382,258,842.00	0.00
5101 - SUELDOS Y SALARIOS	113,158,443,090.00	105,449,384,364.00	7,709,058,726.00	113,158,443,090.00	
5102 - CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	2,516,682,583.00	675,322,892.00	1,841,359,691.00	2,516,682,583.00	
5103 - CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	30,435,291,169.00	26,805,248,200.00	3,630,042,969.00	30,435,291,169.00	
5104 - APORTES SOBRE LA NÓMINA	6,851,432,700.00	5,763,758,900.00	1,087,673,800.00	6,851,432,700.00	
5107 - PRESTACIONES SOCIALES	60,861,677,223.00	124,691,129,076.00	-63,829,451,853.00	60,861,677,223.00	
5108 - GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	3,772,356,019.00	11,396,050,756.00	-7,623,694,737.00	3,772,356,019.00	
5111 - GENERALES	496,699,438,764.00	138,504,501,045.00	358,194,937,719.00	496,699,438,764.00	
5120 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	86,937,294.00	3,701,399.00	83,235,895.00	86,937,294.00	

La subcuenta 510101, 5102, 5103 y 5104 reflejan aumento del gasto de sueldos del personal administrativo ocasionado por la posesión de cargos de convocatoria, por encargos de vacantes definitivas y por el aumento anual de salarios de empleados del Distrito Capital. De conformidad con el Decreto 056 del 8 de febrero de 2022 "Por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Bogotá, D. C.", a partir del 1º de enero de 2022, las asignaciones básicas mensuales de los empleados públicos de los organismos de que trata el citado decreto, fueron ajustadas a la cifra de siete

punto veintiséis por ciento (7.26%), para los niveles jerárquicos: asistencial, técnico y profesional y siete punto doce por ciento (7.12%) para los niveles jerárquicos: asesor y directivo, de tal forma que, para la vigencia 2022.

Respecto de la disminución al 2022 del gasto en la cuenta 5107 de prestaciones sociales corresponde a ajuste contable por conciliación cierre de vigencia de cesantías retroactivas.

La escala salarial de los servidores públicos de la administración central fue la siguiente:

CRADO	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL
01	4.683.730	4.683.730	2.736.892	1.894.600	1.390.828
02	4.936.365	4.936.365	2.822.423	1.962.273	1.449.605
03	5.070.791	5.070.791	2.911.785	2.069.873	1.501.180
04	5.711.218	5.711.218	2.936.460	2.136.958	1.606.336
05	6.303.113	6.303.113	3.021.549	2.204.049	1.674.906
06	7.028.513	7.028.513	3.079.312	2.290.291	1.733.685
07	7.702.101	7.702.101	3.201.006	2.357.383	1.799.556
08	8.628.086	8.628.086	3.294.597	2.434.051	1.834.859
09	9.675.191		3.359.725	2.529.890	1.835.483
10	10.491.439		3.388.202	2.606.554	1.895.564
11			3.556.681	2.693.513	1.924.041
12			3.659.649	2.718.512	1.962.273
13			3.753.276	2.798.224	2.069.873
14			3.959.168	2.884.473	2.136.958
15			3.959.348	2.899.561	2.204.049
16			4.001.970	2.961.138	2.290.291
17			4.026.950	3.067.462	2.357.383
18			4.082.666	3.068.418	2.434.051
19			4.293.731	3.068.518	2.529.890
20			4.394.591	3.068.618	2.606.554
21			4.504.693	3.068.718	2.692.807
22			4.632.400	3.068.818	2.740.155
23			4.658.020		2.798.224
24			4.671.719		2.819.574
25			4.789.802		2.884.473
26			5.005.753		2.961.138
27			5.048.171		2.961.318
28			5.142.067		
29			5.345.655		
30			5.791.497		
31			5.836.167		
32			7.127.307		

Fuente: Elaboración Propia

En el año 2022 se registraron ajustes por estimación del reconocimiento por permanencia de personal administrativo y retirado por valor de \$3.271.668.406.

Su saldo contiene ajustes de variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo y de beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual de los funcionarios de la Secretaría de Educación del Distrito.

La subcuenta 511113 presenta un aumento relacionado con el pago del servicio de vigilancia y seguridad en la entidad con cargo a proyectos de funcionamiento del presupuesto distrital; para el año 2021 se tuvo un gasto causado de \$1.825.537.553, mientras que para el mismo periodo del año 2022 se tiene un gasto causado de \$177.666.600.821. Lo anterior se da por un uso mayor de personal de vigilancia para las Instituciones Educativas Distritales, Nivel Central y otras sedes administrativas a nivel local de la Entidad, ocasionado por retorno completo a la normalidad en los colegios y sedes administrativas después de afrontar la virtualidad frente a la pandemia COVID 19 y por el establecimiento de nuevas instituciones académicas en el Distrito Capital.

La subcuenta 511114 presenta un aumento relacionado con una mayor asignación del gasto, en particular, el suministro de papelería y demás elementos de oficina utilizados para el normal desarrollo de las funciones de la Secretaría de Educación del Distrito en todos sus niveles, lo anterior se da por el mayor uso de estos elementos en las instalaciones educativas y sedes de la Secretaría de Educación del Distrito ocasionado por el regreso total a la normalidad educativa en el Distrito Capital y por el establecimiento de nuevas instituciones académicas en el Distrito Capital. Para el año 2021 se tenía un gasto de \$33.008.624.496, mientras que en el mismo periodo del año 2022 se tiene un gasto de \$57.134.503.692.

La 511115 registra un aumento ocasionado con una mayor asignación del gasto relacionado con el mantenimiento, necesario para el normal desarrollo de las funciones de la Secretaría de Educación del Distrito en todos sus niveles, lo anterior se da por el aumento en la programación de mantenimientos en las instalaciones educativas y sedes de la Secretaría de Educación del Distrito ocasionado por el regreso total a la normalidad educativa en el Distrito Capital frente a la pandemia COVID 19 y por el establecimiento de nuevas instituciones académicas en el Distrito Capital. Para el año 2021 se tenía un gasto de \$16.885.944.346, mientras que en el mismo periodo del año 2021 se tiene un gasto de \$20.129.271. 891.

La partida de servicios públicos 511117 presenta una disminución del 13,74% en comparación con el año 2021 al pasar de \$51.712.178.474 a \$45.467.010.825 en el año 2022; los servicios públicos que representan la mayor partida del gasto son los siguientes: servicio de acueducto y alcantarillado con \$16.369.397.757, servicio de aseo y recolección con \$4.321.168.398, servicio de energía eléctrica con \$21.219.811.118, servicio de internet con \$1.308.410.705, servicio telefonía fija con \$1.487.700.151, entre otros.

Para la 511118, en comparación con el año 2021, los gastos de funcionamiento para arriendos presentan un aumento del 4%, por un valor de \$ 340.013.976, toda vez que, a 31 de diciembre de 2021 se han registrado gastos por \$9.593.738.119, en su mayoría relacionado con el reconocimiento de la alícuota de administración del edificio de la sede central, mientras que en la vigencia 2022 se pagaron arrendamientos por valor de \$ 9.933.752.095.

En la subcuenta 511125, la partida de seguros generales presenta un aumento del 22,76% en comparación con el año 2021 al pasar de \$10.281.225.789 a \$12.620.756.762 en el año 2022. Las pólizas que representan mayor gasto en esta partida de egresos son las siguientes: póliza de responsabilidad civil con \$2.999.327.631, Seguros Generales SOAT con \$53.660.663, póliza global de manejo con \$154.022.154, todo riesgo daño material con \$9.116.566.775, con sus correspondientes impuestos a las ventas.

En la subcuenta 511149, relacionada con el pago del servicio de aseo y cafetería de la Entidad con cargo a proyectos de funcionamiento del presupuesto distrital; presenta un aumento con cargo a proyectos de funcionamiento del presupuesto distrital del Distrito Capital; para el año 2021 se causaron gastos por este servicio por valor de \$1.563.555.700, mientras que para el mismo periodo del año 2022 se tiene un gasto causado de \$140.498.967.791. Lo anterior, se da por un aumento de personal de aseo y productos de aseo y cafetería en las Instituciones Educativas Distritales, Nivel Central y otras sedes administrativas a nivel local en marco del retorno total de los estudiantes a las clases presenciales frente a la pandemia COVID 19. A diferencia de la vigencia 2021, en el año 2022 se ejecutaron muchos más recursos con cargo a rubros de funcionamiento mientras que en el año anterior se ejecutaron recursos de proyectos de inversión.

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

	dic-22	dic-21	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
<b>TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>67,914,903,904.00</b>	<b>111,007,520,851.00</b>	<b>-43,092,616,947.00</b>
<b>DETERIORO</b>	<b>33,601,804,087.00</b>	<b>76,156,409,699.00</b>	<b>-42,554,605,612.00</b>
5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	1,432,955,801.00	355,943,028.00	1,077,012,773.00
5349 - DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	32,129,779,559.00	75,800,466,671.00	-43,670,687,112.00
5351 - DETERIORO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	39,068,727.00		39,068,727.00
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>28,990,906,647.00</b>	<b>31,735,853,402.00</b>	<b>-2,744,946,755.00</b>
5360 - DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	28,990,906,647.00	31,735,853,402.00	-2,744,946,755.00
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>3,446,112,799.00</b>	<b>597,679,837.00</b>	<b>2,848,432,962.00</b>
5366 - AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	3,446,112,799.00	597,679,837.00	2,848,432,962.00
<b>PROVISIÓN</b>	<b>1,876,080,371.00</b>	<b>2,517,577,913.00</b>	<b>-641,497,542.00</b>
5368 - PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	1,876,080,371.00	2,517,577,913.00	-641,497,542.00

### 29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

CUENTAS	Activos Financieros	Activos No Financieros	Saldo Final
<b>5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1,432,955,801.00</b>		<b>1,432,955,801.00</b>
534790 - Otras cuentas por cobrar	1,432,955,801.00		1,432,955,801.00
<b>5349 - DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>32,129,779,559.00</b>		<b>32,129,779,559.00</b>
534901 - Préstamos Concedidos	32,129,779,559.00		32,129,779,559.00

<b>5351 - DETERIORO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>39,068,727.00</b>	<b>39,068,727.00</b>
535108 - Maquinaria y equipo		680,454.00	<b>680,454.00</b>
535110 - Muebles enseres y equipo de oficina		7,037,462.00	<b>7,037,462.00</b>
535111 - Equipo de comunicación y computación		31,350,811.00	<b>31,350,811.00</b>

## Deterioro

El gasto por cálculos de deterioro de las cuentas por cobrar es superior al año 2021; para esa vigencia se determinó un gasto por valor de \$355.943.028, mientras que para la vigencia 2022 este cálculo arrojó un resultado de \$1.432.955.801. Este aumento se da porque es mayor el valor de las cuentas por cobrar que son objeto de medición posterior que afecta el gasto de la entidad.

Las cuentas por cobrar que fueron objeto de medición posterior y sus correspondientes gastos de deterioro son las siguientes, calculadas por sus probabilidades o posibilidades de recuperación dentro de sus características de difícil recaudo:

Cuenta por Cobrar	Valor deterioro 2022
Revocatorias	\$ 94.448.918
Mayores valores pagados	\$ 62.204.582
Multas y sanciones	\$ 4.933.565
Incapacidades eps	\$ 422.739
Cobros coactivos	\$ 32.769.243
Responsabilidades fiscales	\$ 128.753.570
Intereses responsabilidades fiscales	\$ 321.915.937
Intereses revocatorios	\$ 461.604.115
Intereses mayores valores pagados	\$ 274.321.780
Intereses multas y sanciones	\$ 20.500.177
Colegios en convenio	\$ 20.386.894
Costas procesales	\$ 10.235.842

Fuente: Elaboración Propia

En relación con la cuenta 5347 de Préstamos concedidos, se adelantaron los ejercicios de medición posterior y, de acuerdo con sus correspondientes partidas en el activo, se tienen los siguientes resultados de medición:

Préstamos por Cobrar	Valor del deterioro 2022
Convenio ICETEX mejores bachilleres	\$ 28.870.623.079
Convenio ICETEX 4129 de 2016	\$ 1.654.653.731
Convenio 3346-2016 reparación Víctimas	\$ 1.563.014.708
Convenio 1619-2011 Técnica y tecnología	\$ 37.988.225
Det préstamos x cobrar Apice	\$ 3.499.816

Fuente: Elaboración Propia

## **Depreciaciones y amortizaciones de bienes**

Los bienes muebles e inmuebles se depreciaron por el método de línea recta, así como la amortización de activos intangibles, como se explica en cada nota del activo.

El registro de registro de depreciación de las edificaciones de la Entidad presenta una disminución de \$7.151.926.070 en comparación con el año 2021, para este año el saldo de la cuenta fue de \$11.937.676.051, mientras que para el 2022 se tiene un valor de \$4.785.749.981. Esto va en correlación con el saldo de la cuenta de edificaciones en el activo, toda vez que esta se ve disminuida en comparación con la vigencia anterior. Los metodología técnica y medición de las depreciaciones de Edificaciones están explicadas en las revelaciones de la cuenta 1385 (Cr) de Propiedad, Planta y Equipos – Depreciaciones.

El registro de depreciación de equipos de comunicación y computación presenta una disminución en comparación con el año 2021, para este año el saldo fue de \$5.960.818.459, mientras que para el 2022 se tiene un valor de \$4.843.573.445. En el cuarto trimestre de la vigencia 2022, el gasto por depreciación de equipos de cómputo reflejado corresponde a registros de la Secretaría de Educación del Distrito del nivel central, toda vez que los Fondos de Servicios Educativos redistribuyen este gasto en cuentas de costos de acuerdo con el impacto que tiene en cada una de las modalidades educativas brindadas por el Distrito Capital, es decir, preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media. Por otro lado, teniendo en cuenta la vida útil de los equipos de cómputo, la depreciación de estos activos se ha estimado en su gran mayoría, por lo cual, de acuerdo con la técnica contable, se deben restablecer nuevos años de vida útil con un valor en libros mínimo que da como resultado un menor valor del gasto de depreciación; igualmente, han incido las bajas por obsolescencia o declarados inservibles en Comités de Inventarios de la SED.

El registro de depreciación de los bienes muebles en bodega de la Entidad presenta un aumento en comparación con el año 2021, para este año el saldo de la cuenta fue de \$7.538.417.022, mientras que para el 2022 se tiene un valor de \$13.472.503.075. Esto va en correlación con el saldo de la cuenta 1635- bienes muebles en bodega en el activo, toda vez que esta presenta un incremento del 624% en comparación con la vigencia 2022, mayores adquisiciones de bienes en periodo postpandemia.

## **Provisiones litigios y demandas**

En el tratamiento de estas provisiones, así como los saldos de los pasivos contingentes, se tuvo en cuenta la probabilidad de ocurrencia, dado que constituye la estimación de una probable salida de recursos y que se encuentran registrados en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., con un porcentaje mayor al 50%.

Este procedimiento contable está enfocado a la estimación de los hechos económicos que generen el reconocimiento de provisiones, y la revelación de pasivos o activos contingentes, y obligaciones y/o activos de

acuerdo con el devenir procesal (fallo de primera instancia, segunda instancia, otro), que en el momento de su emisión son objeto de reconocimiento y/o revelación contable por parte de la SED.

### 29.3. Transferencias y subvenciones

	dic-22	dic-21	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
<b>54 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		<b>102,135,924.00</b>	<b>-102,135,924.00</b>
<b>5423 - OTRAS TRANSFERENCIAS</b>		<b>102,135,924.00</b>	<b>-102,135,924.00</b>
542390 - Otras transferencias		102,135,924.00	-102,135,924.00

El consolidado contable de la SED se realiza mediante el método de agregación, eliminando en el nivel central de la Entidad el saldo de la cuenta 5423 gastos de otras transferencias para programas de educación de los Fondos de Servicios Educativos por la gratuidad educativa, donde registran en la cuenta 4408 Transferencias y Subvenciones y al eliminar sus saldos entre su saldo es cero. Es así, como los valores transferidos a los Fondos de Servicios Educativos son eliminados por reciprocidad contable de ingresos y gastos de acuerdo con el plan de cuentas en la consolidación contable por parte de la SED.

Como se explica en la Nota contable de Ingresos, las transferencias recibidas por las Instituciones Educativas a través de sus Fondos de Servicios Educativos – FSE de origen SGP del Ministerio de Educación Nacional o de recursos propios de la Tesorería Distrital, que son reconocidos dentro de sus presupuestos de inversión o funcionamiento y en el momento de la expedición del acto administrativo y/o certificación de los ingresos a sus cuentas bancarias, según el caso, afectando contablemente la cuenta de Otras transferencias y la administración central para el caso de los recursos propios la cuenta de Transferencias para educación, ambas cuentas de eliminación al momento de agregar la contabilidad de los FSE a la matriz chip contable de la SED administración central.

### 29.4. Gasto público social

	dic-22	dic-21	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
<b>55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>4,292,446,474,315.00</b>	<b>3,722,863,812,741.00</b>	<b>569,582,661,574.00</b>
<b>5501 - EDUCACIÓN</b>	<b>4,122,783,046,649.00</b>	<b>3,586,643,358,549.00</b>	<b>536,139,688,100.00</b>
550101 - Sueldos y salarios	2,682,773,214,499.00	2,407,985,734,141.00	274,787,480,358.00
550105 - Generales	1,379,718,408,529.00	1,177,625,139,449.00	202,093,269,080.00
550106 - Asignación de bienes y servicios	60,291,423,621.00	1,032,484,959.00	59,258,938,662.00
<b>5508 - MEDIO AMBIENTE</b>	<b>58,462,991.00</b>	<b>61,113,088.00</b>	<b>-2,650,097.00</b>
550801 - Actividades de conservación	58,462,991.00	61,113,088.00	-2,650,097.00
<b>5550 - SUBSIDIOS ASIGNADOS</b>	<b>169,604,964,675.00</b>	<b>136,159,341,104.00</b>	<b>33,445,623,571.00</b>
555002 - Para educación	169,604,964,675.00	136,159,341,104.00	33,445,623,571.00

## Gastos de Educación Sueldos y Salarios

La cuenta 550101 Gastos de Educación Sueldos y Salarios presenta un aumento en comparación con el gasto de la vigencia 2021, en razón que para esta vigencia el gasto acumulado fue de \$2.407.985.734.141 mientras que, a 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta es de \$2.682.773.214.499. Esta partida se compone principalmente por dos fuentes de financiación, una de recursos propios del Distrito Capital y otra relacionada con el Sistema General de Participaciones - SGP. El aumento se da porque en la vigencia 2019 parte del gasto público social se registraba en las cuentas del costo de servicios como la nómina de docentes y partir de la vigencia 2020 se reclasifican al gasto público social cuenta 550101.

Los gastos generales, representados en la cuenta 550105 presentan un aumento que se da por una mayor ejecución de gastos de inversión para el reconocimiento de honorarios de unidades misionales como cobertura educativa, formación de docentes, alimentación escolar, transporte escolar, calidad en la educación, el mantenimiento de las instalaciones educativas y sedes de la Secretaría de Educación del Distrito y demás compromisos de la Secretaría de Educación del Distrito en cumplimiento de su misión, toda vez que se han ejecutado recursos de funcionamiento con cargo a proyectos de inversión de acuerdo con el manual operativo presupuestal. Las principales afectaciones de gasto para la vigencia 2022 son las siguientes: contratos de administración con \$461.279.747.946, honorarios y servicios con \$377.365.104.923, alimentación escolar con \$292.280.203.639, arrendamientos de inmuebles con \$14.725.800.814, reparaciones y mejoras con \$100.725.396.881, transportes y comunicaciones con \$74.835.379.143, entre otros. Los Fondos de Servicios Educativos presentan gastos generales por valor de \$58.047.634.651.

Para el 31 de diciembre de 2021 se tenía un saldo en la cuenta 550506 de \$1.032.484.959, sin embargo, de conformidad con los movimientos relacionados con el programa de donación de equipos de cómputo recibidos y entregados por la Secretaría de Educación del Distrito, el saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2022 presenta un incremento por valor de \$59.258.938.662 correspondientes al programa #Donatón por los niños. Los registros corresponden a egresos de almacén relacionados con el programa 100k para entregar equipos de cómputo a estudiantes de las Instituciones Educativas Distritales

### 29.5. Operaciones interinstitucionales

	dic-22	dic-21	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
<b>57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>22,971,391,861.00</b>	<b>83,008,831,445.00</b>	<b>-60,037,439,584.00</b>
<b>5720 - OPERACIONES DE ENLACE</b>	<b>22,971,391,861.00</b>	<b>83,008,831,445.00</b>	<b>-60,037,439,584.00</b>
572080 - Recaudos	15,299,173,063.00	69,906,239,187.00	-54,607,066,124.00
572081 - Devoluciones de ingresos	7,672,218,798.00	13,102,592,258.00	-5,430,373,460.00

La Operaciones Interinstitucionales de la SED están conformadas por las operaciones de enlace adelantadas con la Dirección Distrital de Tesorería por los ingresos que esta recibe a nombre de la Secretaría de Educación del

186

Distrito por diferentes conceptos de ingresos, entre los cuales se destacan los reintegros por convenios y órdenes de compra ejecutados durante la vigencia y reconocidos de acuerdo con las disposiciones propias de cada uno de los contratos suscritos, rendimientos financieros generados en la ejecución de contratos, mayores valores pagados en periodos anteriores, pago de incapacidades por parte de las Entidades Prestadora de Salud, sanciones y multas. Otros rubros por los cuales se perciben tales ingresos, aunque menos representativos son responsabilidades fiscales, revocatorias, servicios públicos, carnetización, entre otros. Estas cuentas se encuentran conciliadas con la Tesorería Distrital mensualmente, también se encuentran reportados en formato de cuentas reciprocas CGN.002 anexos a los Estados Financieros de la SED 2022.

Se presenta una disminución, con relación al saldo de la vigencia 2021, al pasar de \$69.906.239.187 a \$15.299.173.063 en el año 2022. Uno de los montos objeto de recaudo está relacionado con la subcuenta 5720800301 - FDL - Recursos ATENEA para educación superior al registrar la suma de \$1.148.815.333, seguido de los ingresos generados en la administración de convenios y contratos interadministrativos que deben reembolsar los intereses generados de acuerdo con las condiciones del contrato con un valor de \$8.428.278.672, así como los reintegros de estos convenios por el cumplimiento de las condiciones contractuales por valor de \$3.001.147.022 y por multas se tienen recaudos por valor de \$1.147.877.988; entre otros. La diferencia se explica porque, en el año 2021, se registró en la cuenta 5720800301 - FDL - Recursos ATENEA un valor de \$64.516.681.815, situación que no se repite en la presente vigencia.

La cuenta de recaudos presenta la siguiente composición:

Concepto de recaudo	Valor vigencia 2022
Recaudos Costas Procesales	\$ 1.402.348
Recaudos Multas	\$ 1.147.877.988
Recaudos sanciones	\$ 217.787.660
Servicios públicos	\$ 1.752.395
Reembolsos EPS incapacidades	\$ 554.456.835
Responsabilidades	\$ 41.867.396
Reintegros APICE	\$ 13.379.688
Revocatorias	\$ 1.945.000
Nomina multas y reintegros R.A.	\$ 521.111.763
Intereses	\$ 79.170.374
Mayores valores pagados	\$ 131.715.251
Reintegro convenios	\$ 3.001.147.022
legalización caja menor	\$ 6.032.030
Reposición carné funcionario	\$ 2.433.308
Rendimientos Financieros	\$ 8.428.278.672
Recaudos Costas Procesales	\$ 14.150.357.730

Fuente: Elaboración Propia

## 29.6. Otros gastos

	dic-22	dic-21	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
<b>58 - OTROS GASTOS</b>	<b>175,139,713,981.00</b>	<b>97,761,710,796.00</b>	<b>77,378,003,185.00</b>
<b>5802 - COMISIONES</b>	<b>1,813,193,129.00</b>	<b>2,575,754,954.00</b>	<b>-762,561,825.00</b>
580237 - Comisiones sobre recursos entregados en administración	1,755,261,727.00	2,529,289,284.00	-774,027,557.00
580240 - Comisiones servicios financieros	57,817,519.00	46,465,670.00	11,351,849.00
580290 - Otras comisiones	113,883.00		113,883.00
<b>5804 - FINANCIEROS</b>	<b>2,068,086,191.00</b>	<b>4,206,726,723.00</b>	<b>-2,138,640,532.00</b>
580401 - Actualización financiera de provisiones	1,240,353,656.00	3,425,064,010.00	-2,184,710,354.00
580423 - Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	612,041,347.00	680,012,170.00	-67,970,823.00
580439 - Otros intereses de mora	8,986,721.00	1,014,870.00	7,971,851.00
580490 - Otros gastos financieros	206,704,467.00	100,635,673.00	106,068,794.00
<b>5890 - GASTOS DIVERSOS</b>	<b>171,258,434,661.00</b>	<b>90,979,229,119.00</b>	<b>80,279,205,542.00</b>
589013 - Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales		2,191,024.00	-2,191,024.00
589017 - Pérdidas en siniestros	1,653,418.00	61,330.00	1,592,088.00
589019 - Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	2,010,889,215.00	314,005,194.00	1,696,884,021.00
589025 - Multas y sanciones	1,670,074.00		1,670,074.00
589090 - Otros gastos diversos	169,244,221,954.00	90,662,971,571.00	78,581,250,383.00

La cuenta 580237, corresponde a pagos realizados por apropiación de las comisiones en la administración de Cesantías de servidores públicos de la Entidad, a favor del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Las demás comisiones y gastos financieros corresponden a débitos bancarios a cuentas de recursos propios que administran los 355 Fondos de Servicios Educativos.

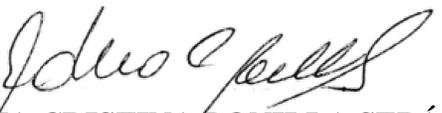
Los movimientos de la cuenta 589090 - otros gastos diversos corresponden principalmente al registro de desincorporación contable de obras terminadas de Instituciones educativas que pasaron a hacer parte de los activos del Departamento de Administrativo del Espacio Público –DADEP, quienes tiene el manejo y control inmobiliario de las propiedades del Distrito Capital con un reconocimiento en la cuenta de gastos por valor de \$ 160.310.434.968, situación soportada en las siguientes comunicaciones: oficio DADEP 20224040047931 del 13-04-2022, oficio DADEP 20224040111311 del 29/07/2022, oficio DADEP 20224040127151 del 23/08/2022, oficio DADEP 20224040128431 del 24/08/2022, oficio DADEP 20224040127151 del 23-08-2022, oficio DADEP 20224040199541 del 19/12/2022 y oficio SED E-2022-220563.

## CERTIFICACIÓN

Lo suscritos Secretaria Distrital de Educación y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros, certifican:

Que, para la emisión de las notas y revelaciones a los estados de Situación Financiera, de Resultados y Cambios en el Patrimonio, al 31 de diciembre de 2022 comparativos con el 31 de diciembre de 2021, fueron preparados bajo los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno.

Que, entre el 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de generación de este documento, no ha ocurrido ningún hecho, ni se ha puesto de manifiesto aspectos que pudiera afectar, significativa y materialmente, los estados financieros de la Secretaría Educación del Distrito.

  
**EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ**  
Secretaria de Educación del Distrito

  
**LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ**  
Director Financiero

  
**RAFAEL MARTINEZ FUENTES**  
Contador  
T.P. No. 25.042 – T